3 1761 07471324 9
BIBLIOTECA DE "LA NACION"
Bartolomé Mitre
Arengas
VOLU 24 MEN

ARENGAS

De esta obra se han puesto en circulación dos ediciones: una común en *tres* tomos de 20.000 ejemplares cada uno, y otra de lujo en *dos* tomos numerados de 1 á 50.

BIBLIOTECA DE «LA NACIÓN»

ARENGAS

DE

BARTOLOMÉ MITRE

Colección de Discursos
Parlamentarios, Políticos, Económicos y Literarios,
Oraciones fúnebres, Alocuciones conmemorativas,
Proclamas y Alegatos in voce
pronunciados desde 1848 hasta 1902.

TERCERA EDICIÓN ÚNICA COMPLETA

TOMO TERCERO

BUENOS AIRES
1902

LIBRARY
OCT 15 1968
UNIVERSITY OF TORONTO

JL
2015
1902
M5
V.3

ÍNDICE DEL TOMO TERCERO

Págs.

LXXV. El proteccionismo aduanero y el impuesto. Discurso en la Cámara de Diputados al discutirse la Ley de Aduana. (Septiembre 10 de 1879) 1

LXXVI. Amnistía y pensiones militares. Discurso en la Cámara de Diputados, con motivo del proyecto declarando incluídas en la ley de pensiones á las familias de los muertos antes de la ley de amnistía. (Septiembre 17 de 1879) 6

LXXVII. Centenario de Rivadavia. Oración pronunciada en la Plaza de la Victoria de Buenos Aires el 20 de Mayo de 1880, al presentar la plancha y distribuir la medalla conmemorativa del centenario de Rivadavia. (Mayo 20 de 1880) 12

LXXVIII. León Gambetta. Discurso pronunciado en la manifestación de duelo celebrada por los residentes franceses en Buenos Aires. (Enero 28 de 1883) 43

LXXIX. Bienvenida y política. Discurso con motivo de la recepción que el pueblo hizo al General Bartolomé Mitre el 13 de Junio de 1883 46

LXXX. Los publicistas argentinos. Discurso contestando á los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires y alumnos del Colegio Nacional en el acto de su demostración al cumplir 62 años de edad. (Junio 26 de 1883) 50

LXXXI. Síntesis político-social. Discurso pronunciado en la conferencia político-social de la Asociación de Socorros Mutuos «La Argentina». (Junio 27 de 1883)..... 54

LXXXII. Juan Carlos Gómez. (Mayo 27 de 1884)... 59

Págs.

LXXXIII. La lucha y el trabajo político. Discurso pronunciado en el meeting popular celebrado en Buenos Aires el 4 de Abril de 1886, con motivo de la elección de presidente de la República. (Abril 4 de 1886) 61

LXXXIV. En la inauguración de 54 nuevos edificios de escuelas públicas en la ciudad de Buenos Aires. (Octubre 3 de 1886) 67

LXXXV. La protección de los animales. Discurso pronunciado en la primera sesión anual pública de la Sociedad Protectora de Animales de la República Argentina. (Octubre 11 de 1886) 69

LXXXVI. Proclamación, en San Nicolás de los Arroyos, del doctor Eduardo Costa, candidato á la gobernación de Buenos Aires. (Octubre 24 de 1886)..... 73

LXXXVII. Rufino de Elizalde. (Marzo 14 de 1887)... 78

LXXXVIII. Á los 66 años de edad. Discurso contestando á la manifestación del pueblo de Buenos Aires al cumplir el General Mitre los 66 años de edad. (Junio 26 de 1887) 80

LXXXIX. Estatua de Lavalle. Discurso inaugural, al entregar á la Municipalidad de Buenos Aires la estatua levantada á Lavalle por el pueblo argentino. (Diciembre 18 de 1887) 83

XC. La abolición de la esclavitud en el Brasil. Discurso dirigido al Ministro brasileño en Buenos Aires en nombre del pueblo argentino. (Mayo 19 de 1888)..... 89

XCI. La Isabel Redentora. Brindis pronunciado en el banquete ofrecido á los periodistas brasileños en Buenos Aires, con motivo de la abolición de la esclavitud en el Brasil. (Julio 17 de 1888)..... 94

XCII. Á la juventud de Buenos Aires, en su meeting de la Unión Cívica. (Septiembre 1° de 1889) 98

XCIII. Un saco de harina. Á una manifestación popular. (1889) 100

XCIV. Meeting de protesta en la cancha de pelota. (Abril 13 de 1890)..... 104

XCV. A la memoria del doctor Guillermo Rawson al recibir sus restos mortales, en nombre del pueblo. (Abril 25 de 1890) 106

Pág.

XCVI. Al descorrer el velo de las planchas de bronce del sepulcro del doctor Guillermo Rawson..... 109
XCVII. Discurso de despedida de la patria en la manifestación popular de la plaza San Martín. (Junio 1º de 1890). Discurso del doctor Eduardo Costa 110
Contestación del General B. Mitre 112
XCVIII. Candidatura de solución nacional. Proclamación de la Unión Cívica. 1. (Marzo 18 de 1891) 116
XCIX. Candidatura de solución nacional. Proclamación del Partido Nacional. 2. (Julio 9 de 1891)..... 118
C. La ciencia del gobierno y el acuerdo político. Á los jóvenes estudiantes de las Facultades Universitarias en su manifestación popular. (Julio 12 de 1891) 121
CI. En el centenario del General Paz. (Septiembre 9 de 1891)..... 126
CII. Asilo de los desamparados. Colocación de la piedra fundamental. (Junio 24 de 1892)..... 129
CIII. Al entregar á la Comisión boliviana los restos mortales del General José Ballivián. (Diciembre 5 de 1892)..... 131
CIV. Á los alumnos de la Universidad de Buenos Aires. (Julio 26 de 1894) 133
CV. Extradición de desertores. Discurso pronunciado en el Senado Nacional. (Septiembre 30 de 1895) 134
CVI. Á los 75 años de edad. Discurso á la juventud. (Junio 26 de 1896) 148
CVII. Política internacional. Discurso en el Senado Nacional sobre mediación en la guerra civil de la República Oriental del Uruguay en 1865 y 1897. (Julio 2 de 1897)..... 150
CVIII. Memorias del General Paz. Moción en el Senado Nacional. (Agosto 26 de 1896) 154
CIX. Meeting electoral. (Agosto 18 de 1897)..... 156
CX. En el Centenario de Lavalle. (Octubre 17 de 1897) 159
CXI. La política Sudamericana. Chile y la República Argentina. (Junio 26 de 1898) 161
CXII. Monumento á Garibaldi en Buenos Aires. (1899) 166
CXIII. La Independencia del Ecuador. 10 de Agosto 1809-1899. (Agosto 10 de 1899)..... 168
CXIV. Á los periodistas brasileños en el Río de la Plata. (Octubre 23 de 1900)..... 170

Págs.

CXV. Á los 80 años de edad. Discurso á la Comisión del Ejército y de la Armada Nacional. (Junio 26 de 1901) 172
Discurso á la manifestación popular..... 174
CXVI. En la inauguración del monumento al doctor Eduardo Costa. (Marzo 16 de 1902)..... 180

Apéndice de la segunda edición:
Notas I y II..... 183
Notas III y IV. Una época. La tiranía y la resistencia 184
Notas V, VI y VII..... 189
Nota VIII. Discurso pronunciado por el doctor Bonifacio Lastra en la recepción que el pueblo hizo al General Mitre el 13 de Junio de 1883 190
Nota IX. Discurso pronunciado por el Dr. Juan Balestra en nombre de los estudiantes de la Universidad y alumnos del Colegio Nacional en la demostración al General Mitre al cumplir 62 años de edad. (Junio 26 de 1883) 194
Nota X. Artículo escrito por el General B. Mitre al día siguiente de los funerales del doctor Juan Carlos Gómez. Acción póstuma..... 197
Nota XI. Discurso pronunciado por el Dr. Mariano Varela en la manifestación del pueblo de Buenos Aires al cumplir el General Mitre los 66 años de edad. (Junio 26 de 1887) 202

Apéndice de la tercera edición:
Nota I. Manifiesto del General Mitre al pueblo argentino renunciando su candidatura á la presidencia de la República en 15 de Octubre de 1891..... 207
Nota II. 80° aniversario del General Mitre. Discurso del Comodoro R. Blanco en nombre del Ejército y la Armada..... 210
Discurso del doctor Emilio Frers en nombre de la manifestación popular 211

Bartolomé Mitre, Estudio Biográfico por José J. Biedma 219
Notas para el Estudio Biográfico..... 311

LXXV.

EL PROTECCIONISMO ADUANERO Y EL IMPUESTO

Discurso en la Cámara de Diputados al discutirse la Ley de Aduana.

Septiembre 10 de 1879.

Sr. Mitre—Necesito explicar la razón de mi voto, porque he votado en favor del artículo de la comisión; y sin embargo, si tuviese libertad para hacerlo, habría votado en contra, como habría votado en contra de todos los altos derechos, que considero inconvenientes para la prosperidad pública.

La ley de aduana (y esta es una faz bajo la cual me parece no se ha estudiado), no es ni debe ser nunca considerada sino como una fuente de renta; por cuanto no tiene más razón de ser, ni más objeto. Desde que la ley de aduana se convirtiese en medio de protección, en instrumento de política económica, se desnaturalizaría y no existiría la razón ó la necesidad del impuesto.

Indudablemente, remontándose á las regiones del ideal, si se concibiese el estado más feliz posible, para el desenvolvimiento de un pueblo, sería aquél en que no hubiese barreras aduaneras y en que todos los productos pudiesen entrar y salir libremente. Este es el misterio de la grandeza de los puertos francos. De modo que si una agrupación de hombres se sitúa en una roca árida, desde el momento que se dé libertad, esa roca se hará fecunda, y todas las producciones del mundo irán espontáneamente á concurrir á su prosperidad. Así,

pues, la ley de aduana no tiene más razón de ser que la necesidad pública, y es por esto que todas las naciones la mantienen.

Pero, repito, desde que la ley de aduana se convirtiese en medio de protección, es decir, en medio de gobierno económico, se desnaturalizaría, y entonces conspiraría más bien contra los intereses generales del país.

El derecho de 40 ó 45 por ciento es exagerado, es monstruoso, y por esta razón he votado en contra; el 35 es demasiado alto; el de 30 lo es también, y aun el de 20 y 25 es excesivo para todos los artículos. Nosotros debiéramos imitar el sabio ejemplo de la Inglaterra, que considerando financieramente la ley de aduana, como un recurso para llenar las necesidades públicas por medio del impuesto, la ha considerado también, económicamente, del punto de vista de la percepción del impuesto; de tal manera que, después de las reformas de Robert Peel, la Inglaterra va llegando, en cierto modo, á la libertad del comercio, por medio de la exención de derecho á todos aquellos artículos que no merecían la pena de ser gravados, por cuanto no producían beneficios á la renta. Si aprovechando el tiempo, si perseverando en el camiño en que nos ha colocado la Comisión de Presupuesto, cada año vamos adelantando en el estudio de nuestras leyes de impuestos, de las contribuciones y de la aplicación dada á esas contribuciones, hemos de llegar á este gran resultado práctico: de manera que todos los años se suprima de la Tarifa de Avalúos una porción de artículos, cuyo derecho no costee el gasto de percepción. Si nosotros estudiásemos con detención nuestra ley de aduanas, veríamos que con cuarenta ó cincuenta artículos gravados, tendríamos igual renta á la que hoy se produce, y gastaríamos las tres cuartas partes menos en su percepción; porque precisamente lo que hace más necesaria, algunas veces, la exención del impuesto, es que la mayor parte de los artículos no costean los gastos de percepción del impuesto mismo.

Es esta la razón porque estoy por todas las rebajas; y si voto por el derecho de 35 por ciento, es porque detrás de ese derecho, veo el fantasma del 40 por ciento, y entonces no tengo libertad y voto por el de 35, á más no poder.

En cuanto á los derechos de importación en sí;

el miembro informante de la comisión ha expuesto consideraciones trascendentales que deben tenerse muy presentes.

Los derechos de importación son por su naturaleza naturalmente precarios, y además tienen que ir desapareciendo ó disminuyendo gradualmente. Es precario, porque un bloqueo, una guerra, una crisis cualquiera puede venir á afectar esta fuente de renta, sin que esté en nuestras manos remediarlo. Son transitorios, porque á medida que la industria doméstica vaya adelantando, naturalmente el consumo de artículos extranjeros irá disminuyendo y la renta de importación disminuirá también.

Todas las naciones han tenido en vista crear impuestos nacionales permanentes, que permitan subvenir á las necesidades públicas, imponiendo al contribuyente, y ya que no podemos tampoco llegar á este otro bello ideal, que ha sido también enunciado ligeramente por la comisión: que la renta se alimente de los servicios que presta el Estado; como sucede en Nueva York, por ejemplo, en que la fuente de la renta está constituída principalmente por los canales y otra porción de servicios públicos productores y reproductivos, que forman la gran masa del impuesto, sin gravar á los contribuyentes por la simple ley de la autoridad, de una manera hasta cierto punto arbitraria, que sólo justifica la necesidad. ¿Cuál es, por ejemplo, la razón de que un comerciante que introduce cien pipas de vino en la aduana de Buenos Aires tenga que dejar cincuenta pipas al fisco por el solo hecho de pasar por una puerta? Esto, repito, no se justifica sino por la necesidad; y por consiguiente la ley de aduana, únicamente puede ser mirada como una fuente de renta.

Por las mismas razones, mirando la ley de aduana, del punto de vista de las necesidades públicas, como un impuesto nacional, conviene que para la República Argentina no se cierre esta fuente de recursos.

Si alguna vez los contribuyentes argentinos, inducidos por falsos ejemplos, pudieron borrar de su Constitución la prescripción de gravar la producción nacional, fué imitando el ejemplo de los Estados Unidos, creyendo que los Estados Unidos habían obedecido á la lógica de los principios en este punto.

Muy lejos de eso, los Estados Unidos, al poner en su Constitución esa cláusula, obedecieron al antagonismo brutal de los Estados del Norte con los del Sur, que después se ha desenvuelto en una sangrienta guerra. Entonces no tuvieron ni libertad moral para sancionar lo más conveniente en materias de exportación, ó sea en lo relativo al impuesto sobre los productos nacionales.

Entre nosotros había la misma tendencia, si bien el antagonismo era ilusorio. El mismo ejemplo hubo de producir el mismo resultado, pero aleccionados por la experiencia, se vió que era más conveniente establecer, aun cuando no fuese sino en teoría, el derecho de gravar los artículos de exportación. En la práctica ese derecho es ilusorio, porque en realidad, según los cálculos que se han hecho, creo que el gasto que importa la percepción del impuesto, debe subir á más de siete, ocho y tal vez nueve por ciento; aunque creo que hoy el gasto, término medio, (y el señor ministro podrá rectificarme), es de un seis por ciento...

Señor ministro de Hacienda—Seis á siete por ciento, señor.

Sr. Mitre—Bien; á seis, á siete por ciento término medio.

En realidad esto no es sino la sanción teórica de nuestra Constitución para poder gravar la producción nacional; por lo demás, la industria ó sea la producción del país no está en realidad gravada.

El señor miembro informante ha dado un dato estadístico, que por lo notable debe haber impresionado á todos, y que no puede olvidarse una vez que sea oído. La suma total de los valores que arroja el monto de nuestra producción, según la estadística de los mercados europeos, es un treinta ó cuarenta por ciento más que el que arroja los valores registrados en la aduana de Buenos Aires.

Sr. Terry—Ciento cincuenta por ciento.

Sr. Mitre—Ciento cincuenta por ciento, tanto más en favor de mi demostración. Ya se ve como la industria del país no está gravada, pues sólo pesa sobre ella un siete por ciento nominal y uno adicional.

Señor ministro de Hacienda—Seis y uno adicional. Yo he dicho equivocadamente lo que cuesta la percepción del impuesto á la exportación, representa seis ó siete por ciento. No es eso. Lo que cuesta la percepción del impuesto, en general, tanto

de importación como de exportación, término medio, es de seis á ocho por ciento.

Sr. Mitre—Estoy hablando de derecho de exportación, meramente como dato ilustrativo.

Decía, pues, que aquí se ve que los artículos de la producción nacional son avaluados en la aduana á tan bajo precio, que en realidad la diferencia es mucho mayor que lo que importaría el derecho, es decir, se regala todavía un cuarenta por ciento sobre el derecho que en realidad debiera pagar, lo que lo reduce á un tres por ciento á lo sumo.

Puede decirse, por consiguiente, que la industria del país no está gravada; que el derecho es como nominal; que él no importa sino ejercicio de la facultad soberana de la Nación de poner un impuesto á la producción nacional, para sacar de ella la renta que necesite, considerándola como fuente natural de recursos.

Es esta la razón porque he de votar por el 35 por ciento, para librarme y librar á los contribuyentes del cuarenta por ciento.

LXXVI.

AMNISTÍA Y PENSIONES MILITARES

Discurso en la Cámara de Diputados, con motivo del proyecto declarando incluídas en la ley de pensiones á las familias de los muertos antes de la ley de amnistía.

Septiembre 17 de 1879.

Sr. Mitre—Acepto los términos de este proyecto en cuanto se ajustan á la letra y al espíritu de la ley de amnistía por los sucesos de Septiembre, como acepté la ley de amnistía en bien de los vivos, después de haber protestado en cuanto á mí competía. Y lo acepto hoy como la amnistía recíproca, como la conciliación de ultratumba, en honor de mis compañeros muertos y para consuelo de sus desgraciadas familias.

En materia de pensiones militares, me ha de ser permitido recordar con este motivo, que tengo derecho á tener una opinión como hombre político y como legislador, y sobre todo, una opinión consciente en cuanto al significado moral de estas leyes.

Desde hace más de veinticinco años, desde la caída de la tiranía de Rosas, he sido el promotor y el autor de todas las leyes de pensiones militares que se han dictado, así en la provincia de Buenos Aires como en la Nación Argentina. Yo mismo las he iniciado, he escrito con mi mano muchas de ellas y las he discutido todas ó como gobernante ó como legislador.

A mí me tocó precisamente sostener solo, la discusión más solemne que en materia de ley de pensiones haya tenido jamás un país agitado por las revoluciones. Y afronté entonces hasta la opinión

de mi país, y de mis amigos—de mis amigos sobre todo—que casi me trataron de desertor y hasta de traidor, cuando defendí las pensiones de los servidores de Rosas y sus familias, en nombre de la paz y de la equidad.

No estaban todavía cicatrizadas las heridas que habían dejado en los miembros de los ciudadanos argentinos, las cadenas que habían arrastrado durante veinte largos años de cautiverio. Estaban todavía vivos todos los recuerdos dolorosos; embravecidos aún todos los odios, ardientes todas las pasiones, y las pasiones más legítimas y generosas que protestaban contra el crimen y contra los criminales.

Estaba manchada la ley de pensiones de las viudas y huérfanos de los servidores de la República, con los nombres de algunos famosos criminales que habían sido los instrumentos sangrientos del tirano. Una reacción de la opinión pública se pronunció en el sentido de purificarla; y una opinión casi unánime en el pueblo y en la Legislatura, quería abolir radicalmente las pensiones dadas con arreglo á la ley á todos los descendientes de los servidores de Rosas, obedeciendo en esto á la lógica de las reacciones. Entonces, ya como diputado, ya como ministro de guerra de la Provincia, en dos ocasiones me tocó afrontar la opinión de mi país y de mis amigos, defendiendo las pensiones de las viudas y de los hijos de los servidores de Rosas, levantándome á esa atmósfera serena de justicia ó de equidad á que todos los ciudadanos responsables deben virilmente levantarse en medio de las pasiones tumultuosas... y lo digo, aún cuando al presente no tengamos que hacer un esfuerzo de ánimo tan poderoso como entonces, para traer todos los espíritus á la conciliación, y los corazones á sentimientos equitativos y generosos.

Sostuve entonces que debía purificarse la ley y la lista de pensiones, borrando los nombres de los criminales que las habían obtenido ilegalmente en premio de actos torpes con escándalo de la moral; sostuve que fueran excluídos de ellas los que tenían pensiones por haber cortado cabezas, por haber mutilado orejas, por haber asesinado en las calles. Y fueron excluídos con razón y con justicia del beneficio de la ley de pensiones, en nombre de la ley y en desagravio de la moral.

Pero tratándose de las pensiones de los servidores de Rosas en general, sostuve que, bien ó mal, ellos habían prestado servicios públicos al país, cualquiera que fuese la bandera bajo la cual habían militado; sostuve que no íbamos á hacer el proceso de los muertos ni menos á castigar á su posteridad. Pensaba, como lo declaré entonces, que esa era la triste herencia que nos habían legado los infortunios del pasado; y que era una ley de reparación, de justicia equitativa: una ley para la viuda, para el huérfano, para el inválido, y por eso sostuve también, que no nos tocaba levantar con mano despiadada el sudario de las víctimas caídas en los campos de batalla de la guerra civil; y que esas eran las pensiones concedidas por la benevolencia á unos y á otros; y conseguir que se hiciese lo que hizo el general Belgrano, después de la inmortal batalla de Salta, haciendo esculpir en una cruz, levantada en el sitio en que se enterraron los huesos de los republicanos y realistas muertos en la batalla: "Aquí descansan bajo la protección de Dios, los vencedores y los vencidos."

Varios diputados—¡Muy bien!

Sr. Mitre—Estas son las deudas de la paz y de la confraternidad, que debían pagarse y que no pueden renegarse, sobre todo, cuando se trata de servicios gloricsos como los que justifican al presente este proyecto.

No se trata tampoco ahora de levantar el sudario de los muertos ni de decretar penas á su posteridad; se trata de la subsistencia de las viudas y de los huérfanos de los que en virtud de servicios públicos legaron un derecho. No arrebatemos el pan de sus manos: démosles el pan de cada día que les da la ley. Seamos justos, siendo generosos y prudentes.

Esta fué la doctrina que prevaleció entonces, y que recuerdo como ejemplo y como lección. Y creo que me será permitido hacerlo, cuando invoco hoy la misma doctrina obedeciendo á la lógica de mi conciencia: pues hoy defiendo á mis amigos desgraciados con la misma conciencia y con la misma ley con que antes defendí á mis enemigos caídos.

Pero no pretendo sólo cautivar el sentido moral exaltando los sentimientos generosos de los que me escuchan. Quiero convencerlos, quiero demostrar á la luz del derecho, que no sólo es moral y equitativa, sino que también es justa y legal la inter-

pretación de la ley de pensiones, tal como lo aconseja la comisión militar.

Una ley de amnistía, quiere decir una ley de olvido. Basta que en ella se consigne la palabra para que produzca todos sus efectos legales, cualesquiera que sean sus restricciones. Tal es su significado histórico y legal, desde que se dictó por la primera vez en Atenas para los servidores de los tiranos hasta la ley que bajo la inspiración de Rivadavia se dictó para todos los ciudadanos recíprocamente. Tal es el alcance que tiene y debe tener, y el que le han dado todas las naciones civilizadas, política y moralmente. En el orden jurídico tiene un alcance más alto y más positivo: ella importa reponer las cosas al estado en que se encontraban antes del hecho que la motiva. Ley de amnistía quiere decir, cubrir con eterno velo de olvido las culpas si las hubo, las penas si hubiese lugar á ellas, aboliendo á la vez que la culpa, el juicio y la pena para los efectos legales, y hasta el tiempo transcurrido entre el hecho y la amnistía que lo motiva.

Confundirían el significado y el alcance de la amnistía con el de perdón ó gracia, aquellos que pensaran que la amnistía es simplemente la remisión de la pena ó la conmutación de ella en favor de determinadas personas; el perdón no borra el hecho ni el tiempo, sino las consecuencias de la culpa para lo futuro. La ley de amnistía comprende el pasado, como su nombre lo indica; borra el hecho mismo y todas sus consecuencias en lo pasado y lo futuro; tiene, en una palabra, efecto retroactivo como lo reconocen todos los jurisconsultos, y como lo tienen en general todas las leyes que favorecen aún á los grandes criminales.

El perdón ó indulto como la conmutación de pena es un hecho que sólo toca por excepción y restrictivamente á una persona determinada; que no hace sino detener el juicio sin abolirlo una vez que el agraciado cumpla con las condiciones que se le imponen. No es este el caso de que se trata, pues la amnistía dispensa de la rehabilitación, aboliendo jurídicamente el hecho y el tiempo mismo, y en esto consiste su carácter trascendental en el orden público y con relación á los derechos de las personas en ellas comprendidas.

La ley de amnistía había borrado el hecho en sus efectos políticos y legales, salvando todos los de-

rechos civiles adquiridos, así para los vivos como para los muertos.

La injusticia ó la desigualdad en su aplicación á que ha aludido el miembro informante de la comisión, es una injusticia de hecho, una injusticia de la fatalidad; no es una injusticia de la ley. Si la ley hubiese sido equitativa y rectamente interpretada, no sería necesario que el Congreso dictase una nueva ley interpretativa, para que el Poder Ejecutivo la aplicase como corresponde á su letra y al espíritu de la amnistía.

El Poder Ejecutivo ha podido en la órbita de sus facultades administrativas, acordar pensiones á las familias de los tres ó cuatro valientes soldados á quienes comprenderá el proyecto que se discute, cada uno de los cuales contaba por lo menos treinta y cuarenta años de servicios gloriosos, prestados con abnegación en bien y en honor de la libertad argentina, desde el sitio grande de Montevideo hasta la última gran guerra con el Paraguay, habiendo concurrido después á otros campos de batalla en defensa de las instituciones de que todos gozamos. Por lo tanto, han transmitido un derecho que era su propiedad, y de la que no pueden ser despojados sino por sentencia legal de juez competente, pues la misma ley de pensiones lo establece así; y como la amnistía, aboliendo toda causa de culpabilidad, suprime el juicio y borra hasta la sentencia pronunciada, su derecho, su propiedad es una herencia de sus esposas y sus hijos de que no pueden ni deben ser despojados por el Montepío militar, que no es una institución política, sino una institución económica que corresponde á los derechos civiles en el orden económico.

No puede hacerse depender el derecho adquirido y la justicia de la ley, de un incidente casual, pues por lo mismo que la regla debe ser por lo menos igual, así para los vivos como para los muertos, las cosas se reponen para unos y otros al estado en que estaban antes de la revolución de Septiembre. Por consiguiente, si la muerte de los que hubieran sido comprendidos en la amnistía, ocurrió en el intermedio, es como si el tiempo no hubiera transcurrido: vuelven á quedar en cuanto á sus derechos propios en las condiciones en que se encontraron al tiempo en que se hallaban en la plenitud de su derecho. Por lo tanto, si hubiesen vivido algunos días más, ellos habrían transmitido sin

duda algún derecho á pensión á sus esposas y sus hijos, y con igual razón, bajo el amparo de la ley de amnistía que comprende á todos, tienen derecho á que este beneficio les alcance.

En todo caso, este acto de reparación y de equidad, sería, como he dicho antes, la amnistía de los muertos y la conciliación de ultratumba.

LXXVII.

CENTENARIO DE RIVADAVIA

Oración pronunciada en la Plaza de la Victoria de Buenos Aires el 20 de Mayo de 1880, al presentar la plancha y distribuir la medalla conmemorativa del centenario de Rivadavia.

Mayo 20 de 1880.

Sumario. — 1. La grandeza civil — 2. La aparición histórica — 3. La preparación — 4. La reforma política — 5. La reforma económica — 6. La educación general — 7. La reforma social — 8. La reforma eclesiástica — 9. Las bases constitutivas de la organización nacional — 10. Rivadavia y Bolívar, ó la democracia y la monocracia — 11. La presidencia y la abdicación — 12. Las formas y los principios constitucionales — 13. La herencia del utopista — 14. La vida póstuma y el inventario.

> El varón ilustre que ha sabido llenar la vida, no vivió para sí, no: — vivió para su patria, para su especie... Así brilla el hombre de bien y la dignidad del ciudadano, como resplandece la majestad del hombre.
>
> *Rivadavia.*

1.

Conciudadanos: — Estamos aquí congregados hombres de todas las razas y pueblos del mundo, ancianos, mujeres, niños, antiguos guerreros, jóvenes trabajadores y magistrados del pueblo, para conmemorar el primer centenario del natalicio de don Bernardino Rivadavia, el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos, padre de sus instituciones libres, cuyo espíritu renace en este día á la vida de la inmortalidad en los siglos. Repúblico

abnegado, estadista profundo, genio inspirado por el anhelo del bien: de este varón justo, para quien la verdad fué un numen y la virtud una fuerza, puede decirse en presencia de su posteridad secular, que pertenece á la raza de los hombres selectos, cuyo molde rompen y renuevan las naciones cada cien años.

Para comprobar la rigurosa exactitud histórica de este postulado, basta mirar hacia el pasado y luego interrogar nuestra conciencia.

De las instituciones políticas y sociales de nuestro país durante el siglo transcurrido, ¿cuáles son las que sobreviven por su propia virtud á más de las que Rivadavia fundó hace sesenta años? Sin ellas ¿cómo habría encontrado su fórmula constitucional la revolución argentina? Sin las semillas que con previsión depositó en el surco del trabajo y sin los elementos de vida orgánica que nos legó ¿cómo habría sido posible la resurrección inmediata de la República, apta para funcionar en su complicado mecanismo y equilibrada en sus necesidades, después del caos y la miseria que nos dejó la tiranía de veinte años?

Y si nos estudiamos á nosotros mismos, para investigar qué ideas y sentimientos tradicionales constituyen una parte de nuestro ser, qué doctrinas y qué moral pública profesamos como herencia de lo pasado, ante qué reformas consagradas nos inclinamos con respeto, qué fuerzas vitales transmitidas nos impulsan en el camino de las mejoras, encontraremos que el alma, la mente y la fuerza inicial de Rivadavia está en nosotros; que su acción benéfica se prolonga en nuestra existencia, y que junto con nosotros su sombra va todavía en marcha hacia mejores destinos, á la cabeza de la gran columna de los jornaleros del progreso.

Esta grandeza, puramente civil, intelectual y moral, ha sido sometida á todas las pruebas que determinan la acción eficiente de la potencia humana, que obra intensamente sobre los hechos y las conciencias; y ha triunfado del tiempo y del espacio, imponiéndose á los venideros como un espíritu de vida durable que realiza la comunión de las almas de todos los tiempos.

Pasó por la prueba del poder supremo, la prueba del fuego, que convierte en cenizas las ambiciones mezquinas, y purifica las generosas aspiraciones.

Pasó por la prueba de la iniciativa y del experi-

mento en tierra inexplorada, y en la huella de sus pasos dejó marcado un itinerario que muestra que tuvo rumbo fijo, y que si alguna vez se extravió, fué persiguiendo un ideal sublime.

Pasó por la prueba de la incredulidad, de las resistencias brutales, de la inercia cobarde ó perezosa, y hasta de la amarga burla de amigos y enemigos; y llegó al término de su jornada, animado por la fortaleza de sus creencias.

Pasó por la dura prueba de la persecución, de la calumnia, del ostracismo, de la ingratitud, del olvido, de la soledad triste, de la patria esclavizada, y si en sus últimos momentos pudo pensar que sus instituciones habían sucumbido para siempre, la reparación póstuma y la apoteosis de su pueblo le esperaba

Ha pasado por la última y definitiva prueba, que cuenta y tasa la labor de cada jornalero en la existencia colectiva de sus semejantes; y cuando sus bendiciones nos alcanzan, cuando sus instituciones retoñan, cuando sus sueños se realizan, cuando la ilustración que promovió se difunde, cuando la inmigración que él llamó afluye como una nueva corriente de vida á nuestras playas, cuando nuestros campos producen los opimos frutos cuya semilla tardía depositó en sus entrañas vírgenes y fecundas, cuando el tiempo le ha dado la razón y nosotros recogemos la cosecha, podemos decir que ya no le queda sino la prueba eterna del tiempo que hoy registra en letras de oro y bronce su primer centenario

Por eso su figura se agranda más y más á medida que se aleja el tiempo, como se alargan las sombras de la montaña cuando el sol transpone su meridiano, que diseña sus grandes perfiles aún después de ocultarse en el horizonte remoto.

Y por eso, hoy tributamos á su memoria este homenaje secular, examinando á la luz moribunda del siglo que se va y al resplandor de la aurora del siglo que viene, cuáles son los títulos legítimos de don Bernardino Rivadavia á la admiración de los siglos venideros en presencia de su posteridad agradecida, que por los labios de más de dos millones de hombres libres, lo aclama grande y padre de a patria.

2.

El hombre que en su breve pasaje por la tierra no incorpora á ella algo de su propia substancia, ni transmite á las almas algunos de sus efluvios, es como uno de tantos átomos inertes, que sólo intervienen en la vida orgánica por el movimiento y el equilibrio á que concurre, sin dar nueva forma á la materia ni penetrarla con su espíritu.

Rivadavia fue una molécula en el mundo de la labor humana, animada de su propio movimiento y vivificada por su propia esencia, que no se ha inmovilizado ni se ha disipado porque el vaso frágil que la contenía se haya roto. Sus títulos seculares ante la posteridad, como iniciador, como creador, como reformador, como organizador, y como precursor llevan a estampa del genio benéfico y trascendental iluminado por luces internas con revelaciones verdaderamente originales, que obligan y empeñan no sólo la gratitud doméstica, sino también la de la especie á que pertenecía y para la cual vivió, como él mismo lo dijo refiriéndose á otro hombre ilustre. Y el tiempo ha de afirmar esta corona cosmopolita sobre las sienes del que en su poderoso cerebro presintió la vida futura de la patria, dilatándose en la vida colectiva de todas las naciones de la tierra, cuyos representantes están presentes aquí como hermanos nuestros en la gran familia humana.

Este es su gran título humano, el título que según sus propias palabras "hace resplandecer la majestad del hombre".

Adelantándose á su tiempo, él enseñó que el hombre, libre por su naturaleza, no es el siervo perpetuo de la gleba ni el feudatario de otros hombres constituídos en autoridad;—que el extranjero no es un huésped consentido, sino un miembro de la familia social:—que el comercio es la fraternidad práctica de los pueblos y de los individuos:—que los derechos civiles son el patrimonio común de la humanidad:—que el consorcio armónico de las razas hace las grandezas de las naciones:—que la equidad, la justicia y la igualdad ante un derecho universal es la ley primordial de la civilización. Con

arreglo á este código escrito en la conciencia humana, dió una patria á los extranjeros que viniesen á vivir al amparo de nuestras leyes hospitalarias, igualando sus derechos civiles con los de los nativos, declarándolos eternamente inviolables, y dió así á los propios un escudo contra la arbitrariedad doméstica y un medio de rescatarlos en todo tiempo. Hizo cesar la bárbara prohibición de que los españoles contrajeran uniones lícitas y fecundas en el país. El predicó esta verdad, vulgarizada hoy, que le valió en su tiempo el epíteto de utopista, que el orden, la paz, la libertad, la seguridad, la dignidad del hombre constituído en sociedad, son los medios más eficaces para aumentar la población, ocupar los desiertos, acrecentar la masa del capital social y dar base inconmovible á la felicidad pública y privada.

Esta figura que así se exhibe en un gran cuadro, no puede ser trazada sino á grandes rasgos, que determinen los contornos y sus proyecciones en la curva trascendental: ni puede reconstruirse sino por grandes masas, que presenten de bulto la idea que entrañan y la ley de irresistible gravitación á que obedecen.

Después de hacer sus primeras armas contra las invasiones inglesas en 1806 y 1807, hace su primera aparición en la vida pública, en la Revolución de Mayo de 1810, al mismo tiempo que su patria nacía á la vida independiente y libre.

Tres meses después,—y he aquí un hecho ignorado, no obstante constar oficialmente en los archivos,—el que votaba en el Cabildo abierto del 23 de Mayo de 1810, por el establecimiento de un gobierno nacional, es desterrado como sospechoso á la causa de la América, ensayándose así desde muy temprano á las injusticias de la opinión y á las persecuciones de los poderosos.

Llamado casi inmediatamente (el 23 de Septiembre de 1811), á los consejos gubernativos por la elevación de su carácter y la notoriedad de su inteligencia, reemplazó en ellos la influencia reguladora de Mariano Moreno, á quien debía superar más tarde, y que comparte con él la gloria de gran repúblico, siendo promotores ambos de la ilustración y de la reforma, propagadores de principios y nociones democráticas, y fundadores conscientes de las instituciones libres que aun nos rigen Estos gemelos de la Revolución, son los dos grandes hombres

civiles de la historia argentina, en el siglo que conmemoramos, así por la extensión de su genio político como por la trascendencia de su acción en su tiempo y en su posteridad.

3.

Agente diplomático de la Revolución en Europa, fué como Franklin á tentar una reconciliación con la madre patria, sobre la base de la emancipación de sus colonias, y lo propuso cara á cara al rey de las Españas y de las Indias con riesgo de su seguridad. Golpeó las puertas de las grandes potencias, pidiéndoles su apoyo para consolidar la independencia de la América Meridional; protestó ante la Inglaterra en nombre de un derecho desconocido, y reclamó ante el Congreso de los soberanos de la Santa Alianza, concurriendo aunque en limitada esfera á alejar de su patria los peligros exteriores que la amenazaban. Sus planes embrionarios de aquella época sobre monarquías constitucionales, alianzas poderosas que desarmasen á la España, combinaciones inconsistentes en que las rivalidades de la Europa sirvieran indirectamente á la causa de la América, no fueron sino nubes pasajeras que cruzaron los espacios de su cabeza, alimentando su actividad solitaria, para buscar una solución constitucional y pacífica que asegurase los irrevocables destinos del Nuevo Mundo, ahorrándole dolorosos, aunque necesarios sacrificios.

Pero esta misión obscura, en que buscaba lo imposible contra el mundo político coligado contra los pueblos bajo las banderas del absolutismo, si bien no dió resultados en el orden internacional, fué fecunda en el sentido de los intereses morales y solidarios de los hombres libres, que trabajaban en santa fraternidad por la redención del género humano y la emancipación del pensamiento universal.

Fué entonces, cuando él, poniéndose en contacto con Lafayette, el amigo de Wáshington y el héroe de dos mundos, se propició su voto que valía más que el de los soberanos, y le transmitió sus convicciones, sugiriéndole estas hermosas palabras: "Toda oposición á la independencia de Sud América, podrá afligir la humanidad, pero no ponerla en peligro": afirmándolas con estas otras no menos hermosas, en que contestando de antemano á los que

pudieran preguntarle con qué derecho se mezclaba en cuestión tan extraña y lejana, dijo al gobierno de la Francia: "Igual pregunta me fué hecha hace cuarenta y dos años á propósito de la América del Norte", y su última respuesta era el espectáculo de la nación más libre y más feliz del mundo.

Fué entonces cuando templó con el fuego de su entusiasmo la pluma acerada del abate de Pradt, impulsándolo á abogar por los derechos de los nacientes Estados en centenares de libros y folletos, que tuvieron repercusión en el mundo y universalizaron la causa de la Revolución sudamericana, dando nuevos alientos á los combatientes.

Fué entonces, cuando por intermedio del mismo Lafayette, y de Destut-Tracy, de la raza de los discípulos de Montesquieu, se propició las simpatías de la diplomacia de los Estados Unidos en Europa, adquiriendo la certidumbre de que la independencia argentina sería reconocida y protegida por ellos, como en efecto lo fué, poniendose frente á frente de la Santa Alianza y neutralizando los planes reaccionarios de la Inglaterra y de la Rusia con la España para restablecer la antigua dominación.

Y así se preparó el desenlace internacional del gran drama revolucionario de un mundo, en el que figuraba como humilde apuntador, mientras llegaba el día en que Canning, el redentor diplomático de las colonias hispanoamericanas insurrecionadas, declarase á las grandes potencias europeas ante el Congreso que les preparaba con Chateaubriand una nueva tutela monárquica: "La independencia del Nuevo Mundo es un hecho fatal, y un mundo no puede ser declarado rebelde". Y la firma de Canning figuró simultáneamente más tarde al lado de la de Rivadavia en el primer tratado público que la Gran Bretaña celebró con una república americana, reconociendo su independencia y consagrando esa declaración inmortal que los fastos universales han registrado en los protocolos del derecho humano.

Fué entonces, también, cuando en la fuente original de ingenio profundo de Jeremías Bentham, su maestro y su amigo,—gran pensador y mal escritor como él,—bebió las nuevas inspiraciones de la reforma en el orden político y moral, emancipándose del formalismo y de las trabas de la rutina, para marchar con paso atrevido y sin bagaje inútil por el ancho camino del progreso y del liberalismo moderno.

Con estas ideas y lleno de bríos generosos, regresó Rivadavia á la patria, resuelto á empeñar el último y decisivo combate de la colonia con su antigua metrópoli, en el terreno de la organización política y social, hasta emanciparla de la esclavitud, de la ignorancia, de las preocupaciones, de las formas vetustas, inoculándole los gérmenes vitales de una civilización progresiva y robusta.

4.

Cuando Rivadavia subió al gobierno en 1821, llamado en calidad de primer ministro por el voto público,—según lo declara el decreto de su nombramiento,—lo fué como entidad moral, como potencia intelectual, y como regulador de la política interna y externa; no como representante de ningún partido; y encontró en el Dr. D. Manuel José García, encargado del departamento de hacienda, un colaborador nutrido de sus mismas ideas, que en tal sentido le acompañó eficientemente en su tarea. Fué entonces, cuando dueño de sí mismo, su genio se remontó á la región serena de los principios que presiden el engrandecimiento de las naciones.

Rivadavia, al iniciar la tarea de la organización y de la reforma liberal á que ha vinculado perdurablemente su nombre, sólo encontró en pie el esqueleto del gobierno colonial: el campo de la labor estaba sembrado con las ruinas del antiguo régimen, cuya descomposición se había operado en el climatérico Año Veinte. Como base de operaciones y como materiales de reconstrucción, encontró una nación desquiciada; una revolución sin gobierno; una democracia embrionaria sin principios orgánicos; una razón pública sin nociones claras en política constitucional; una sociedad enervada por el dolor, sin formas tutelares del derecho individual, sin armas de trabajo, y la fuerza brutal de los mandones ó de las masas inconscientes triunfantes por todas partes en la lucha fratricida. En esta nave desmantelada, sin brújula ni timón, emprendió su gran viaje hacia las regiones desconocidas de lo porvenir, y hoy, después de largos trabajos y recias tempestades, estamos al fin en el puerto, y el piloto que con mano firme empuñó el gobernalle aun señala nuestra ruta en aguas más bonancibles.

Teniendo por teatro de acción y punto de par-

tida, la limitada esfera de una provincia aislada, aconsejó renunciar al imposible plan de organizar políticamente la Nación por medio de guerras ó de congresos revolucionarios y gobiernos irresponsables, que se habían mostrado impotentes para constituirla ó unificarla. En consecuencia, haciendo la paz con las provincias y pactando con los hechos establecidos,—la "conciliación" como la llamó,—incitó á los pueblos á "afianzar su orden interno", rigiéndose por sus propias instituciones, preparando de este modo, según sus mismas palabras, "la voluntad de la reconcentración general, que debía ser la base de la reorganización del Estado", hasta que llegase el día de "reproducir el pacto social". Bajo este plan metódico, puso en práctica la idea de crear un estado, parte componente del futuro conjunto nacional arreglado á un plan constitucional preconcebido, que sirviese de base á la reconstrucción y de modelo á las provincias hermanas.

Púsose con fe y premeditación á la obra, y en su pequeño teatro montó por la primera vez el gobierno representativo republicano, armado con todas sus piezas principales, que preparaba para más adelante el régimen federal y aseguraba desde luego los derechos elementales del hombre en sociedad.

Sobre la base de un Junta Provincial diminuta en su número, sin sanción popular, sin funciones definidas, y sin autoridad moral, que nada había hecho ni podía hacer en bien del país, fundó el parlamento libre de un pueblo libre y levantó la tribuna de la discusión. Dobló su número por medio del sufragio universal y directo, ensanchando su esfera de acción, dándole una Constitución permanente para su funcionamiento y renovación, é invistiéndola de la potestad de dictar las leyes supremas. Por último, sometiéndose á su alto control, el poder ejecutivo declarándose limitado y responsable, se despojó ante ella de las facultades extraordinarias de que revolucionariamente estaba investido, y el gobierno republicano quedó fundado.

Montado así el gran resorte del gobierno representativo por delegación genuina y expresa del pueblo, vino la división de sus altos poderes y la amovilidad periódica de los mandatarios. Complementóse sucesivamente el sistema, con las leyes del presupuesto votado por el poder legislativo, la rendición anual de las cuentas ante él, la presentación de mensajes y la publicidad administrativa más abso-

luta, sin secretos de estado y sin camarillas tenebrosas. Estos derechos y garantías se afirmaron con la seguridad de la personas por el "habeas corpus", la inviolabilidad de las propiedades y la libertad de escribir y publicar como un derecho individual.

Fundado el gobierno sobre estas bases regulares, hizo promulgar la que llamó "Ley de olvido", para cerrar bajo el amparo de la ley común el período revolucionario; proclamándola amplia y absoluta como una reparación recíproca, con estas palabras, que más que en bronce deben grabarse en los corazones: —"Los pueblos son independientes: que sean libres y felices.—Ciérrese para siempre el período de la revolución el día en que se ve cumplido su primer objeto. Para gozar del fruto de tan dolorosos sacrificios, es preciso olvidarlos, es preciso no acordarse más de las ingratitudes, ni de los errores, ni de las debilidades que han degradado á los hombres ó afligido á los pueblos".

Esta noción nueva de moral pública y de la autoridad limitada, calculada para el bien, el progreso y la justicia distribuída, que dió á la sociedad coherencia y al gobierno centro de gravedad, fué proclamada y reducida á verdad, no por cálculo político ni á título de don gratuito, sino en cumplimiento del deber estricto, como un derecho anterior y superior que volvía á manos de sus legítimos propietarios.

5.

No cabe en el cuadro de una oración conmemorativa, ni aun el bosquejo de la reforma liberal y social que Rivadavia inició y llevó á cabo; pero procuraremos sintetizarla y condensarla.

La creación y la distribución de la riqueza pública, es la parte más difícil de la ciencia del gobierno. A Rivadavia cabe haberse adelantado á su tiempo en su práctica y en su teoría, reflejando sobre nosotros la gloria de que Chevalier, uno de los primeros economistas de nuestro tiempo, dijese treinta años después de su primer experimento, estudiando nuestra legislación económica, que las semillas sembradas á orillas del Sena á fines del siglo pasado, únicamente habían florecido en las márgenes del Plata. ¡Bendito sea el que nos trajo su semilla!

Con los escritos de Adam Smith, Say y el padre de Stuart Mill por delante, él, primero que ningún hombre de estado en el mundo, antes que Huchinson, Roberto Peel y Cobden, proclamó la libertad de industria y de comercio como el primer derecho y la primera necesidad de la especie humana, según muy exactamente se ha dicho. Como Bastiat, después de él, pensó que los intereses de las naciones eran armónicos y solidarios, y que no existía antagonismo posible entre su riqueza, su progreso y sus cambios respectivos.

Conforme á estas doctrinas operó la reforma aduanera, aboliendo las prohibiciones comerciales y bajando todos los altos derechos al 15 por ciento. Sobre esta base fundó un nuevo sistema de hacienda, acabando con las contribuciones tiránicas de la Colonia, con los auxilios expoliadores y los empréstitos forzosos de la Revolución, y creó las contribuciones regulares que hasta hoy alimentan el tesoro público para bien de los gobernados.

Atrajo el capital extranjero por el vehículo del comercio y por medio del crédito exterior usado por la primera vez, dejando abierta la puerta de los mercados y bolsas europeas para lo futuro. La acción fecundante del capital fué acrecentada por el establecimiento del crédito público y fondos con renta y amortización, que hasta hoy vive. Por la primera vez hizo conocer en América el mecanismo y la potencia de los grandes establecimientos de crédito, de cuyas ruinas hemos formado un poderoso agente de prosperidad, que redimirá lo pasado, y nos habilita para ensanchar la esfera de nuestra actividad. La deuda interna fué consolidada, haciéndola productiva; planteó las cajas de ahorros para los pobres; decretó la primera Bolsa Mercantil, y dejó en las tierras públicas, reivindicando su dominio y entregando el usufructo á los contemporáneos por la enfiteusis, la más rica herencia de los propietarios del suelo. Esta parte de su reforma fué coronada introduciendo por la primera vez en América, el estudio profesional de la economía política. Poco más se ha hecho después.

6.

Pero Rivadavia no cifraba la riqueza únicamente en el capital y el comercio que lo hace circular. Como él mismo lo dijo: "La más ó menos abundancia de los elementos naturales de riqueza, no determina los diferentes grados de prosperidad de las naciones; porque el hombre moral, no el hombre de la naturaleza ni sus instrumentos materiales, son el verdadero agente de la riqueza pública". Por eso se contrajo á sistemar la educación pública, aun antes que en los Estados Unidos se pronunciase el movimiento que la ha incorporado á su organismo constitucional, proclamando esta máxima, que después se ha vulgarizado: "La escuela es el secreto de la prosperidad de los pueblos nacientes".

Emprendiendo por medio de la escuela la reforma y la mejora social, generalizó las escuelas para niños de ambos sexos en la ciudad y campaña y fundó colegios especiales para niñas. Presintiendo una verdad que la experiencia ha revelado, á saber, que el local es el primer agente educador, erigió los primeros edificios adecuados á la enseñanza primaria, asegurándole su propiedad perpetua. Introdujo nuevos métodos y textos de enseñanza que popularizaron los conocimientos elementales en Sud América, y al inaugurar en un pueblo de campaña la primera escuela lancasteriana que se conoció en esta parte del mundo, dijo: "La ilustración pública es la base de todo sistema social bien arreglado: cuando la ignorancia cubre á los habitantes de un país, ni las autoridades pueden con éxito promover su prosperidad ni ellos mismos proporcionarse las ventajas reales que esparce el imperio de las luces".

En esta lucha contra lo pasado y esta elaboración casi improvisada de los elementos sociales de lo porvenir, el tiempo no daba espera:—la masa de la ignorancia aumentaba, y los combatientes eran pocos para contener en los límites del derecho su irrupción barbarizadora en la vida pública:—era necesario dotar á la sociedad con nuevas y bien templadas armas para defenderse, mientras las luces se difundían y las instituciones adquirían consistencia. Para proveer á esta exigencia de conser-

vación vital, multiplicó las fuerzas educadoras, levantando el nivel de los estudios superiores, y fundó la Universidad bajo el plan adelantado que aun subsiste, dando á la enseñanza secundaria una amplitud hasta entonces desconocida en Sud América. Con el mismo objeto organizó el "Colegio de Ciencias Morales", que nacionalizó los estudios preparatorios llamando á la juventud de las provincias á educarse en él, lo que ha dado su temple á una generación, creando una raza de monitores apta para propagar la enseñanza mutua por todas partes y bien preparada para el combate de la vida en pro de la civilización.

Pero la educación lo mismo que la riqueza sin base científica, no tenía para él ningún valor, y así decía al romper con el arado perfeccionado las entrañas vírgenes de la tierra patria, y depositar en el surco la semilla: "Nada importaría que nuestro fértil suelo encerrase tesoros inapreciables en los tres reinos de la naturaleza, si privados del auxilio de las ciencias, ignorásemos lo mismo que poseemos". Consecuente á esta premisa, que hoy mismo es un desiderátum, introdujo el estudio de la química, de la física, de las matemáticas, de la medicina y la cirugía, de la botánica, de la astronomía y del dibujo. Para dar aplicación práctica á esta masa de conocimientos indispensables, hoy vulgarizados, promovió la instrucción profesional de la agricultura, de la aclimatación de plantas y animales exóticos, de la geodesía, de la meteorología, de la industria y de las artes, de la arquitectura civil y de la ingeniería, importando para ganar tiempo, la ciencia á la vez que el sabio que la traía almacenada en su cabeza como rica simiente que debía producir mil por uno, multiplicándose al infinito.

Este programa enciclopédico y racional (que fué llenado), señala la más luminosa explosión de los conocimientos humanos entre nosotros, y es el punto de partida del sólido sistema de educación que definitivamente hemos adoptado, dándole por base la ciencia positiva, sin la cual todo saber es estéril.

7.

La luz de la educación intelectual y moral, que se difundía por las ciudades y los campos, y subía á las cátedras magistrales, penetró á los hogares, brilló como una llama celeste en la cabeza de la madre de familia, alumbró la cuna del recién nacido, y derramó sus suaves resplandores sobre el lecho del enfermo desvalido, confiando á la mujer el cuidado de mantener encendido este fuego sagrado.

Rivadavia fué el primero que entre nosotros se ocupó seriamente de la educación de la mujer, imitando en esto el ejemplo dado por Belgrano, su compañero y su amigo en la Revolución, que desde los tiempos coloniales la había promovido con amor; pero fué más original, y en la manera de realizarlo se anticipó más que en ninguna otra de sus creaciones á la ciencia y á la experiencia del tiempo.

Antes de él, se había hablado de la mujer como factor en la labor colectiva de la humanidad, pero aun no se había encontrado la fórmula que establece que "el hombre y la mujer, constituyen el individuo social". Rivadavia planteó el problema y lo resolvió prácticamente, introduciendo á la mujer á la vida pública por las puertas de la caridad y de la educación común, asignándole deberes activos apropiados á su naturaleza en la dirección de los negocios sociales. Sólo en estos últimos años, la Inglaterra ha llamado á la mujer por medio del voto público á intervenir en la educación, y en los Estados Unidos, la práctica más que la ley autoriza su presencia en los consejos oficiales de este género. Por eso admira aún hoy mismo, la creación de la Sociedad de Beneficencia, á la que encomendó esa misión moralizadora, habilitándola para estimular y premiar las virtudes sociales.

Las palabras con que se promulgó el decreto de esta nueva institución, muestran que su fundador tenía la conciencia del alcance y del significado de su obra. "La existencia de la mujer—decía—es aún vaga é incierta. La naturaleza dió á la mujer distintos destinos y medios de hacer servicios, que con los que rinde al hombre satisface sus necesidades y llenan su vida... y el hombre se alejaría de la civi-

lización si no asociase á sus ideas y sentimientos á la mitad preciosa de su especie. No hay medio ni secreto para dar permanencia á todas las relaciones políticas y sociales, sino el de ilustrar y perfeccionar así hombres como mujeres, y á individuos y á pueblos".

Esta Sociedad de Beneficencia, la hija predilecta de Rivadavia, que aun vive derramando en torno suyo las bendiciones de la vida, es la que treinta y cinco años más tarde, imitando el ejemplo de Antígone griega, trajo de la tierra de la proscripción los huesos de su ilustre padre, y la misma que hoy va á fijar sobre su sepulcro, que piadosamente custodia como el altar de su apoteosis, la plancha de bronce que eternice su centenario.

8.

La reforma política y social, que dió consistencia á las instituciones libres y regeneró los hombres, penetró al templo lo mismo que al hogar doméstico, y equilibrando las conciencias, se infiltró en las cosas y presidió todos los actos de la vida ordinaria, asimilándose las mismas fuerzas que modificaba y aplicaba con mano firme y prudente.

En la reforma eclesiástica, que fué su obra más controvertida, en que atacó de frente las preocupaciones y los abusos inveterados, tuvo por eficaces colaboradores á los más ilustrados y virtuosos sacerdotes del clero argentino. Ellos, en sus libros, en la prensa y en la tribuna, proclamaron también la tolerancia de cultos, sostuvieron los matrimonios mixtos y entre disidentes, la redención de los censos y capellanías, la abolición del fuero personal de los eclesiásticos, así como de los diezmos y primicias, la jurisdicción de los tribunales en la materia que no coresponde á los sacramentos, el registro civil atributo del Estado, la extinción de las comunidades parásitas, la supresión de las propiedades de mano muerta, sin retroceder ante la suspensión de los votos perpetuos, haciendo extensiva la secularización libre hasta las mujeres sujetas á perpetua esclavitud bajo la protección tiránica de la fuerza pública. Todo esto constituye hoy nuestro "corpus juris" en la materia, y puede decirse del reformador, que fué el verdadero fundador de la Iglesia Argentina, que siguiendo las tradiciones de la escuela regalista de

Campomanes, selló su hermandad con todas las comuniones religiosas del mundo civilizado levantando la autoridad de la razón y de la filosofía, sin violar las creencias sagradas del alma ni turbar las conciencias piadosas.

Y la reforma alcanzó á los muertos lo mismo que á los vivos. Las sepulturas, que convertían las iglesias en focos de infección, fueron sacadas de su recinto, la campana que por ellos doblaba, fué medida en sus vibraciones; el cadáver dejó de ser un objeto con que se traficaba en los templos; los cementerios fueron colocados bajo la administración civil, y no hubo ya réprobos en presencia de la muerte. Estos adelantos, que la iglesia ha sancionado, son todavía materia de cuestión en muchos países civilizados, y no eran muy numerosas las naciones que entonces los hubiesen alcanzado.

Y ha sido necesario que pasase medio siglo, y que la peste nos azotase por tres veces arrebatando treinta mil víctimas, para aprender las lecciones higiénicas que aquel sabio maestro nos enseñó, fundando nuevos cementerios fuera de las grandes aglomeraciones humanas!

9.

Sigamos á Rivadavia en el gande escenario de la política nacional é internacional, y veremos acentuarse los magistrales contornos de su figura histórica.

La organización constitucional de la Provincia de Buenos Aires como Estado autonómico, fué la célula orgánica de la futura vida nacional; la nebulosa que apareció en el cielo obscurecido de la patria hace sesenta años, como núcleo de la constelación de las catorce estrellas argentinas, que hoy giran en su órbita de atracción obedeciendo á la impulsión inicial.

De esta concepción tan original como sencilla, nacieron las constituciones locales vaciadas en el molde típico, animándose por el soplo vital del derecho las partes rudimentales del conjunto, dotado de movimiento propio y subordinado á una ley superior. Esto, que entonces fué como una revelación, y que en nuestros días hemos complementado y perfeccionado dando coherencia al gran todo, res-

pondía al instinto de la conservación á la vez que al progreso gradual en el orden político.

Las grandes novedades de la reforma—que lo eran en la mayor parte del mundo, con excepción de los Estados Unidos, y parcialmente en Inglaterra—penetraron á las provincias argentinas, que prostradas por la anarquía y mansas víctimas de los caciazgos arbitrarios, vegetaban en el aislamiento y la miseria. Ellas crearon un nuevo vínculo moral en la familia dispersa y reanimaron su organismo rudimental, incitándolas á arreglarse á derecho, establecer representaciones populares y gobiernos amovibles. Estas innovaciones, que al menos obtuvieron una sanción teórica, formaron á imagen y semejanza de las instituciones de Rivadavia, estados autonómicos, con su mecanismo propio y su articulación orgánica y constitucional.

10.

El impulso de la propaganda no se detuvo en los límites nacionales: con el vuelo de sus robustas alas, esas instituciones atravesaron las fronteras, y como las armas argentinas en sus tiempos heroicos, dieron la vuelta de la América Meridional, y enseñaron á pueblos y gobiernos lo que era el sistema representativo en que el orden y la libertad se ponderan, y les demostró cómo se cierran las revoluciones bajo los auspicios de los mismos principios que las inauguran

Este era el complemento pacífico de la Revolución Americana, que tuvo por objetivo fundar gobiernos justos y pueblos libres. Faltábale todavía su corona cívica de luces apacibles, y vais á ver al hombre civil, sin más armas que las del pensamiento, ofrecerla á la América redimida de las viejas instituciones de la Colonia, corrigiendo sus extravíos y luchando con serenidad y con éxito contra el coloso que había fulminado los últimos rayos de la guerra de la Independencia, y que aun era el árbitro de los destinos de las nuevas repúblicas triunfantes, merced á su genio y á su espada.

Cuando las Provincias Unidas del Río de la Plata, renovaron en 1825 el pacto nacional del Acta de su emancipación, y colocaron á su cabeza como presidente legal á don Bernardino Rivadavia, habíase

disparado el último cañonazo de la Guerra de la Independencia en Ayacucho. Bolívar con su ejército triunfante, acampaba en la frontera norte de la República Argentina, lleno de gloria, de ambición y de soberbia. Fundaba allí dándole su nombre, una república oligárquica con una presidencia vitalicia, un sistema de elección hereditario para la transmisión del poder, y una constitución casi monárquica, la cual debía servir de modelo á las tres repúblicas á la sazón sometidas á su espada. Soñando ser el gran protector ó regulador supremo de una hegemonía continental, había convocado su congreso de anfictiones en Panamá para formar una confederación americana, que evocando los recuerdos del Istmo de Corinto llevase sus armas redentoras al Archipiélago de las Antillas y hasta Las Canarias y Filipinas.

El libertador de Colombia y redentor de tres repúblicas, se había trazado su itinerario político y militar, desde las bocas del Orinoco y las costas del Pacífico hasta el estuario del Plata y sus ríos superiores en el Atlántico, meditando subordinar á su poderío las Provincias Unidas, conquistar el Paraguay, y derribar el único trono levantado en América, remontando de regreso la corriente del Amazonas en su marcha triunfal al través del continente subyugado por su genio. Estos gigantescos planes son en parte del dominio de la historia conocida, y lo demás consta de documentos diplomáticos que aun no han visto la luz pública, pero que existen en nuestros archivos.

En vísperas de su famosa conferencia con San Martín en Guayaquil, Bolívar había brindado cuatro años antes en presencia de varios jefes argentinos, por el día en que desplegase sus banderas libertadoras en la Plaza de la Victoria en Buenos Aires. En Arequipa, después de Ayacucho, trepó delirante á la mesa de un banquete ofrecido por el general argentino Alvarado, y rompiendo con furor copas y platos bajo el tacón de su bota, prorrumpió: "¡Así pisotearé la República Argentina!" Dueño á la sazón de Bolivia, teniendo por reserva á su espalda el Perú y Colombia que le obedecían ciegamente, meditaba intervenir en el régimen de las Provincias Unidas, único obstáculo al logro de su dominación absoluta. Con tal propósito las amenazaba con la guerra, desmembraba su territorio y organizaba alianzas en su daño, para poner á raya—según lo hacía decir ofi-

cialmente—"los amaños del gobierno de Buenos Aires y sus máximas divergentes del plan político y organización social (á la Bolívar) que convenía á la América". (Instrucciones del ministro Pando al enviado del Perú cerca de Bolivia, en 1826.)

Estas amenazas y estos proyectos, encontraban eco simpático en el partido de oposición á Rivadavia, así en Buenos Aires como en las Provincias, cuyos jefes iban á pedir á Bolívar sus inspiraciones en Chuquisaca, mientras su nombre resonaba en los disturbios de Tarija y Córdoba; y la prensa oposicionista propiciaba su intervención armada, declarando que la República Argentina era incapaz de ser libre y triunfar por sí sola del emperador del Brasil, ni organizarse sin la asistencia del "genio de la América", como por autonomasia le llamaba.

Fué entonces cuando Rivadavia, poniéndose al frente del gobierno supremo de las Provincias Unidas, aceptó el reto, y dijo con resolución:—"Ha llegado el momento de oponer los principios á la espada".—Esta actitud salvó en aquella ocasión el porvenir de las instituciones verdaderamente republicanas en la América Meridional.

El gobierno argentino, fuerte en sus principios, reaccionó contra el plan absorbente del Congreso de Panamá, compuesto de cinco repúblicas sometidas á la influencia de Bolívar, y el proyecto quedó desautorizado. La prensa liberal del Río de la Plata, empezó simultáneamente á analizar los planes ambiciosos de aquella monocracia confusa, que era la negación del sistema representativo republicano; y estos escritos que repercutieron en toda la América, encontraron eco hasta en la opinión general de Colombia y en sus poderes públicos.

El ejemplo de nuestras instituciones democráticas, había ido conquistando voluntades y gobiernos, hasta convertirse en opinión y conciencia continental. Chile donde los principios argentinos habían cundido, bajo una administración modelada por la de Rivadavia, fué la primera república que se unió á la resistencia de las Provincias Unidas. El Congreso del Perú, que Bolívar había disuelto y vuelto á convocar para imponerle su constitución de gobierno vitalicio—como se la impuso momentáneamente—se sublevó en masa, y se emancipó de su pesada influencia. La República de Bolivia, levantándose contra su presidente vitalicio y rompiendo su Constitución impuesta, convocó una convención

popular y uniformó su sistema con los principios argentinos. Y hasta Colombia, base militar de su gloriosa hegemonía, protestó contra sus planes de engrandecimiento personal, con su congreso civilmente acaudillado por el vicepresidente Santander, segundo de Bolívar, que era y fué hasta sus últimos días un admirador de Rivadavia.

Fué aquella una verdadera insurrección parlamentaria, en que toda la América republicana, levantó sus escudos contra la monocracia de un grande hombre, que tuvo que retroceder vencido ante los principios que se había imaginado poder pisotear como las copas del festín de Arequipa.

Así fué como el genio político de Rivadavia hizo prevalecer los principios de las instituciones libres en las repúblicas independizadas por el genio militar y político de San Martín y Bolívar. Los tres murieron en el ostracismo, pero de cada uno de ellos se conserva la obra que los glorifica.

11.

Las resistencias que Rivadavia encontró dentro del propio país en cuanto al orden interno, y ante las cuales hubo al fin de ceder, eran más difíciles de contrarrestar que los peligros políticos y militares que venían del exterior. Ellas reconocían causas persistentes, que habían revestido una forma nativa, que tenían un vitalismo propio, y representaban fuerzas explosivas, incoherentes é indisciplinadas, pero que obraban con la espontaneidad de su naturaleza y á las cuales no puede negarse una razón de ser de hecho, identificada con la ley del territorio. La relajación de los vínculos políticos y sociales y la debilidad orgánica del sentimiento nacional; la enervación de la opinión por efecto de la anarquía y de la guerra civil; los cacicazgos absolutos, encarnación de los instintos brutales de las multitudes, representantes del mayor número, y refractarios á toda noción de derecho, eran otras tantas causas concurrentes que neutralizaban la influencia moral de los principios y paralizaban la acción uniforme y eficiente de un gobierno general.

Empero, el prestigio de su nombre, la autoridad de su carácter y la bondad de sus patrióticos propósitos, dió la suficiente cohesión á la República para

no dejarse penetrar por al política invasora de Bolívar; y la concentración de su gobierno, le permitió dar mayor impulso á la guerra con el Brasil en que se hallaba empeñada. Su ejército se remontó y organizó en sesenta días, y se completó el armamento de su desmantelada escuadra; y Bacacay, El Yerbal é Ituzaingó en tierra, y Los Pozos, Patagones y El Juncal en las aguas con las naves y banderas aprisionadas en medio del fuego de porfiadas batallas, son los trofeos militares de la presidencia de Rivadavia, siendo el más glorioso de todos ellos, un pueblo del Río de la Plata arrancado valerosamente á la monarquía é incorporado al sistema republicano.

Pero como su ambición era impersonal y elevada, estas glorias no turbaban la ecuanimidad de su alma, ni le impedían apreciar en su valor las serias dificultades interiores con que tenía que luchar. El las presintió quizá, cuando al inaugurarse su presidencia, decía al Congreso Nacional:—"Fatal es la ilusión en que cae un legislador, cuando pretende que sus talentos y voluntad puedan mudar la naturaleza de las cosas, ó suplir á ellas sancionando ó decretando creaciones".—Y señalando su objetivo y su ideal, agregaba:—"Cuando los representantes de la Nación, los pueblos que la componen y cada individuo que la habita, estén persuadidos de que no hay persona, ni personas, cuya voluntad ó intereses sean capaces de preponderar sobre la mayoría, y menos monopolizar los derechos de ella, bajo la salvaguardia de las formas y de las voces, entonces estaremos seguros, y verá el mundo que hemos formado una nación; y entonces también se contemplará una perfección social, por la que harto tiempo hace que clama la humanidad. El genio y el heroísmo que hasta el presente ha pertenecido exclusivamente á individuos, será ejercido por toda una Nación".

Alma nativamente justa; fantasía con tendencia á todo lo grandioso, sin charlatanismo ni egoísmo; carácter autoritario cuando hablaba austeramente en nombre de la ley; político de principios fundamentales, sometido á la más escrupulosa disciplina de la legalidad, que amaba con pasión, repugnábale el empleo de la fuerza que interviene necesariamente en el gobierno, cuando no era justificada por la necesidad y por la legitimidad absoluta de los resultados inmediatos que debía producir. Habitando

esta región superior, los hechos sólo le afectaban por la faz que su espíritu iluminaba. Para él la legalidad era la primordial razón de ser de todas las cosas, y el gobierno un mero agente para promover la felicidad común, ó según sus propias palabras: "El resorte del poder debe ser de una eficacia permanente é irresistible, calidades que sólo reune la opinión pública, la instrucción, la libertad y la publicidad, que invisten al gobierno con el imperio del bien, fijando un pie en lo presente y su vista en lo porvenir". Con estas nociones respecto de la autoridad y del deber, jamás pudo concebir ni en el poder ni fuera de él, la arbitrariedad ni la injusticia por razón de la fuerza, ni menos la de imponerse por medio de ella para gobernar á los hombres contra su voluntad ó contra sus intereses.

Cuando creyó comprender que su acción gubernamental era estéril para producir el bien, y que su ausencia podía atraer á la causa pública el contingente de mayores fuerzas vivas, incluso el de sus opositores, encontró que lo natural, lo lógico, era abdicar sin ocurrírsele siquiera luchar para conservarse, como pudo hacerlo con ventaja. Y cedió, consignando en su último mensaje estas palabras: "Dificultades de un nuevo orden que no me fué dado prever, han venido á convencerme de que mis servicios no pueden ser en lo sucesivo de utilidad á la patria". Y dirigiendo la palabra á los pueblos de la República, les decía: "Argentinos: no emponzoñéis mi vida haciéndome la injusticia de suponerme arredrado por los peligros ó desanimado por los obstáculos. Yo hubiera arrostrado sereno aún mayores inconvenientes, si hubiera visto por término de esta abnegación la seguridad y la ventura de mi patria. Consagradle enteramente vuestros esfuerzos. Ahogad ante sus aras la voz de los intereses locales, de la diferencia de partidos, y sobre todo la de los afectos y odios personales, tan opuestos al bien de los Estados, como á la consolidación de la moral pública".

Caído Rivadavia, el Congreso Nacional se disolvió como un cuerpo sin alma, por la inercia de sus miembros. De común acuerdo se declaró que la Nación constituída era imposible, y el mismo gobierno formuló el programa de la disolución repitiendo las palabras de Bolívar: "La concentración y desunión se han hecho igualmente impracticables. Cada gobierno, confiado en su propia fuerza, ha adquirido mayor energía".

¡Han sido necesarios treinta y cinco años de dolorosas luchas y veinte de bárbara tiranía, para volver al punto de partida!

12.

No fué la presión de la fuerza el hecho determinante de su abdicación, y la razón ostensible en que la fundó, muestra que quiso legar en ella una prenda de unión á los partidos, que el instinto de la conservación le aconsejaba custodiar recíprocamente. Abdicó por no firmar una paz, que entregaba al vecino imperio una provincia, cuya reivindicación era, según lo había declarado solemnemente, cuestión de vida ó muerte para el sistema político y geográfico del Río de la Plata, no obstante que la paz le permitía disponer de un ejército poderoso para dominar la situación interna. Como la paz se hizo después, él pudo también haberla hecho, y ya la Gran Bretaña indicaba el camino como potencia mediadora. Pero prefirió abandonar el mando con las manos puras de la sangre de sus conciudadanos, y señalarles un gran objetivo patriótico, que sin malgastar sus fuerzas condensase sus voluntades.

No fué tampoco el antagonismo de las formas lo que determinó su caída. El mismo lo dijo: "las causas del mal no son las formas". Aunque imbuído de las ideas centralistas acreditadas entonces en el mundo europeo, Rivadavia no era un espíritu sistemáticamente obstinado que se aferrase á las formas externas de las cosas, de que con Bentham se había emancipado. Eran para él simples medios de modelar la sociedad política, adoptándolas á sus necesidades vitales, dándoles reglas fijas para gobernarse libremente dentro de ellas. Pruébalo así la Constitución autonómica que dió á la Provincia de Buenos Aires, creando por instinto, más que conscientemente, el tipo de un estado federal. Pruébalo, sobre todo, la Constitución que lleva su nombre y se llamó "Unitaria", así como las leyes orgánicas que debieron ser su complemento.

La Constitución llamada "Unitaria", fué en su tiempo un verdadero pacto, una transacción entre el régimen de unidad absoluta y de federación pura. Alejándose de las confederaciones condenadas por la ciencia experimental, creaba una federación de

municipios orgánicos, dando á las provincias una vida autonómica en el gobierno de lo propio. El cuerpo electoral quedaba por ella organizado de manera de entregar á los pueblos sus propios destinos en lo general, con medios adecuados para promover su propiedad local, bien que sometidos á un control centralista. Quítese de esa Constitución ese control y el nombramiento de gobernadores por el gobierno general: amplíensen las facultades políticas de los consejos de administración que hacían el papel de las Juntas Provinciales, y tendremos una organización genuinamente federal, que si no ajustada al modelo de los Estados Unidos, no podrá decirse que responda á la superstición ciega de las formas. Tan es así, que la Constitución de Santa Fe que realizó ese progreso, tomó por base esa Constitución al reorganizar la República de la caída de la tiranía. La Convención de Santa Fe que la dictara, así lo declaró, diciendo que era una combinación de los antecedentes históricos de los dos sistemas, y copió textualmente la ley de capital de Rivadavia, que según el primitivo pensamiento debía ser una propiedad en común de toda la Nación, con independencia absoluta de las partes que la compusieran. Y aun después de la reforma operada por efecto de la Convención de Buenos Aires, han quedado en la Constitución que nos rige, muchas de las disposiciones centralizadoras de las fuerzas nacionales, tal como él las formuló. Los Estados Unidos en estos últimos tiempos las han elevado sellándolas con sangre á la categoría de principios conservadores de la unión, porque una federación, es una verdadera "unión consolidada en unidad de régimen", como se dijo en 1826, en que el alto y supremo interés nacional debe prevalecer por el derecho ó por la fuerza.

Años después, Rivadavia leía en el destierro la "Democracia en América", de Tocqueville. Por la primera vez tuvo la revelación plena del sistema de gobierno que convenía á los pueblos libres. Tan abierto estaba siempre su espíritu á las demostraciones de la verdad, que al hablar de esta obra con sus compañeros de desgracia, decíales con la humildad y sinceridad del hombre convencido: "Es necesario confesar que éramos unos ignorantes, cuando ensayamos constituir la República en nuestro país".

Hallábase en 1833 en París ocupado en traducir

y anotar el libro de Tocqueville—que aun existe manuscrito—cuando fué acusado en Buenos Aires de trabajar en monarquizar á su patria en complicidad con los poderes europeos. Tranquilo en su conciencia y fiado en la legalidad que había practicado no titubeó en venir á ponerse á disposición de sus enemigos, y pedir que sus tribunales lo juzgasen. El gobierno de su país lo expulsó por un golpe de arbitrariedad, y en ese mismo día la mazorca hizo su primer ensayo asesinando á un hombre indefenso en las calles. Reclamó ante la representación que él había fundado y en nombre de las garantías que él mismo había afirmado, y esperó veinte días en el puerto que se le hiciese justicia. En su candorosa confianza en la fuerza del derecho, no podía ni aun concebir, que una violencia, siquiera individual, pudiera cometerse sin que la ley lo amparase.

En momentos en que Rivadavia se apartaba para siempre de nuestras playas, llegó á Buenos Aires una carta suya, que escrita hacía cuatro años en Europa, corría impresa en los diarios americanos. Esa carta era su justificación de la calumnia que le había traído á pedir reparación. "Es un error—decía en ella—que aleja el conocimiento de las verdaderas causas de los males, que los aumenta y los hace mayores, el suponer que la adoración de los principios y formas republicanas en esos países, ha sido por elección, por preferencia de opiniones y de doctrinas: no; ella ha resultado, sin previa deliberación, de la fuerza de las cosas, de los únicos elementos sociales que tienen esos pueblos, y de la fuerza irresistible del movimiento general de nuestro siglo, del que es una parte, y depende inmediatamente la emancipación de esos Estados. A pesar de lo infelices que son esos pueblos, gemirían en una situación aun peor, si para obtener ó conservar su independencia, hubieran adoptado el sistema monárquico. Lo que en veinte años se ha destruído y creado en ellos, todo lo que puede tener de monárquico el sistema colonial, es lo primero y lo que precisamente ha desaparecido; entretanto que todo lo que se ha formado y creado, es esencialmente republicano: opiniones, doctrinas, hábitos y, lo que es más, intereses".

¡Esta fué la despedida del que iba á morir olvidado en el destierro, sin el consuelo de presentir en su última hora el día de la resurrección de sus leyes y de su gloria!

13.

Conciudadanos: Ahí tenéis la síntesis del genio de Rivadavia, y el bosquejo de su obra monumental: réstanos ahora contemplar su imagen por aquella faz eterna de los grandes hombres, hacia la cual convergen las luces de todos los tiempos.

Este reformador, este creador, este precursor, fué un utopista, y un hombre esencialmente práctico en la más alta aceptación de la palabra. Persiguió un ideal y un objetivo fijo:—tuvo la intuición de las necesidades de su época y la visión luminosa de las necesidades futuras:—obró sobre sus contemporáneos en el dominio de los hechos y trabajó para sus descendientes en las proyecciones de la idea: improvisó el progreso rápido, á veces artificial é inconsistente, y se adelantó á sus días preparando el progreso sólido y fecundo, producto del largo trabajo, ganando tiempo sobre el tiempo:—por eso, aquella acción benéfica, que se hizo sentir ahora sesenta años, se continúa en nosotros, y se prolonga con el vuelo de las almas hasta donde alcanzan nuestras previsiones y aspiraciones.

Cuando Rivadavia se puso á la obra, éramos apenas un germen de sociabilidad, un rudimento de población, en que el hombre malgastaba sus casi aniquiladas fuerzas en lucha con la naturaleza bruta que lo oprimía y contra sí mismo. Nuestras ciudades eran oasis en un desierto: nuestra frontera interior con la barbarie, estaba donde la había dejado la conquista: los órganos de la circulación vital estaban atrofiados: nuestra producción era escasa y sin porvenir: nuestro comercio carecía del alimento del intercambio permanente: un gaucho con un caballo, un perro y un toldo de cuero ó un rancho de paja, constituía todo el personal y material de nuestra explotación rural: el trabajo no tenía nervio, y hasta el aliento moral faltaba á los corazones. Según la expresión de un diputado opositor á Rivadavia en el Congreso de 1825, estábamos poco más ó menos en el estado en que habíamos salido de manos del Creador. En tal camino, estábamos destinados á vegetar por largos años en la miseria, agi-

tándonos estérilmente en el vacío, y perecer tal vez como nación ó como raza.

"La extremada contemplación de los obstáculos—como se ha observado—engendra la debilidad", y fué siempre atributo de los grandes pueblos y los grandes hombres destinados á desempeñar una misión humana, tener "los instintos de los terrores de la vida y afrontarlos con intrepidez cara á cara."

Un salador de arenques fué el autor de la grandeza comercial de la Holanda, y su patria le ha levantado una estatua. Rivadavia introduciendo entre nosotros la oveja merina, ha hecho de la República Argentina una de las primeras potencias productoras del mundo en lanas finas, y le debemos otra estatua con el vellocino de oro extendido bajo sus pies de bronce.

El primer rebaño de ovejas merinas introducido al Río de la Plata, había perecido trágicamente en medio de un incendio de la desierta pampa, donde entonces no se conocía ni siquiera el "balde sin fondo" para levantar el agua. Fué en tal ocasión que en 1824, hizo venir de Francia por medio del introductor de las cabras tibetianas, y por cuenta del gobierno, el primer rebaño de la raza pura leonesa, origen de nuestra asombrosa prosperidad actual. Sucesivamente, en 1825 y 1826, vinieron del mismo modo, otros dos lotes de carneros de la cría "South Down" de Inglaterra y de la genuina raza merina de España y Portugal, introduciéndose al mismo tiempo los dos primeros caballos frisones, y aportando á nuestras playas los dos primeros pastores alemanes que hablando latín enseñaron el modo de cruzar las razas y perfeccionar el producto. Cayó Rivadavia, y las introducciones cesaron; pero el germen de la riqueza futura había sido inoculado en la sangre de la oveja pampa degenerada y los grandes destinos comerciales de la República Argentina estaban asegurados para siempre, aunque escondidos en las entrañas de un animal.

Este gran adelanto, cuyos beneficios debían cosechar los venideros, fué mirado por la vulgaridad de aquel tiempo, como una verdadera calamidad, en medio de las homéricas carcajadas de la ignorancia ciega y presuntuosa. Pasaron más de diez años para que la semilla tardía empezase á fructificar, y aun entonces, cuando la oveja empezó á ser un agente reproductor del capital y la lana un artículo de exportación valioso, la ignorancia volvió á levan-

tar su bárbaro clamor en 1845, gritando: "¡Mueran los carneros extranjeros sarnosos!" (Histórico.)

Al fin del tiempo, el génesis de la riqueza territorial se ha revelado: la oveja, enriqueciendo al hombre, lo ha civilizado, y la lana constituye nuestro bienestar en lo presente y nuestra esperanza en lo futuro. La estadística—otra fundación de Rivadavia—señala hoy: setenta millones de ovejas finas como capital reproductor, doscientos veinte mil fardos de lana, setenta mil fardos de pieles y cincuenta mil pipas de sebo de carnero, que representan un valor de treinta y ocho millones de fuertes en sólo la exportación. Este es el fruto de la tarea de aquel buen jornalero, merced al cual pesamos en la balanza comercial del mundo y no somos uno de los pueblos más pobres de la tierra. ¡Podemos, pues, decir con el poeta que cantó este idilio económico: "Un solo segundo de su precioso tiempo y un punto imperceptible de su carrera, regeneró un pueblo, sin que el mismo pueblo lo sospechara durante largos años"!

¡He ahí la visión profética del utopista, explicada por los hechos y los números, como el sueño de las siete vacas de Josef, que salvó un pueblo del hambre y preparó los largos días de la abundancia á la tierra de promisión!

14.

El programa de trabajos que Rivadavia formuló dentro de grandes lineamientos, no está llenado aún. Las instituciones que él planteó, unas viven todavía, y las ruinas de otras han servido para fundar sobre sus antiguos cimientos, fábricas más acabadas: el tiempo ha dado el fruto que él le confiara; los presentes continúan la obra, perfeccionándola; pero aun queda á los venideros mucho por hacer. Por eso Rivadavia sigue presidiendo con su espíritu á la tarea de cada día, y gobierna hoy más que en vida, siendo sus mandatos mejor comprendidos, porque se imponen, valiéndonos de sus propias palabras, "como leyes irresistibles del imperio del bien".

El plan de viabilidad que él concibió para dar articulaciones al comercio interior, es el que está en ejecución. El Bermejo, cuya exploración confió á

Soria en un barquichuelo sin velas ni remos (histórico) para poner en comunicación á las Provincias del norte de la República con el litoral, se navega hoy; y el Ferrocarril Central responde á la misma idea. El canal de Los Andes, calculado para dar puerto á las provincias del oeste, ha sido ejecutado con rieles de hierro; pero el canal acuático que él proyectó, tiene que hacerse y se hará, porque es posible y porque es más barato para el transporte, como lo prueba el canal del Erie en competencia con los ferrocarriles, siendo otra idea suya que cambia simplemente la forma por los progresos de la mecánica. El ferrocarril de La Ensenada está fundado sobre el primer camino macadamizado que él hizo construir. El puerto de Buenos Aires, cuyos planos mandó levantar, aun está por realizarse, como está por realizarse la perfección ideal con que soñó su alma generosa.

Calculando la multiplicación de la oveja fina por él introducida, previó que había de necesitarse del agua inagotable de que carecen nuestros campos, y dió el tipo de la noria que después se ha generalizado, y buscó el agua artesiana en las entrañas de la tierra en medio de las burlas de sus contemporáneos. ¡Y el agua artesiana, que él no encontró, pero que adivinaba, existe! Perforada la capa impermeable del subsuelo, el pozo inagotable se forma; quedando únicamente al porvenir resolver el problema del agua surgente que él buscaba como un nuevo Moisés en el desierto.

Previendo que una gran ciudad necesita aire, luz y agua como condición de vida sana, delineó sus plazas y ensanchó sus calles, proyectó las aguas corrientes del municipio, y es obedeciendo á su traza y sus inspiraciones, después de haber sido dolorosamente aleccionados por la experiencia, que caen diariamente las casas que obstruyen las anchas avenidas que él reservó para sus descendientes; que se ochavan las esquinas geométricamente como él lo mandó, después de haber olvidado por largo tiempo la saludable prescripción; y que las fuentes urbanas manan agua pura como una bendición del cielo.

El está presente en el gobierno, como el ideal del mandatario por su iniciativa, su moderación animada, y su virtud cívica. Preside nuestros parlamentos, como el genio que les dió vida y los adiestró en su táctica; está en efigie en las escuelas, como el

maestro que puso la cartilla en manos del niño. Protege todas las creencias y la igualdad de los derechos civiles, por la ley que declaró unas y otros eternamente inviolables. Activa las corrientes de la inmigración y del capital, que él fué el primero en atraer y promover. Es el inspirador del progreso continuo, cuyo impulso invisible, pero eficiente, obra constantemente en el sentido del bien. Está vivo en nuestras almas, y vela hasta el sueño de los muertos, en cuya morada proyectó grabar esta inscripción: "¡Pasaron, y descansan esperando!"

Vendrá su segundo centenario, y al darse cuenta el siglo venidero de lo que quede por llenar en el vasto programa, que tiene por cooperador al tiempo mismo, bastará para glorificar otra vez este nombre, levantar bien alto como estandartes triunfales del progreso, los letreros que á lo largo de la procesión cívica de este día, han registrado el inventario de su inmortal herencia. Leámoslos á la luz secular que resplandece en el horizonte de la patria:

UNIÓN Y LIBERTAD

SISTEMA REPRESENTATIVO

SUFRAGIO UNIVERSAL

EDUCACIÓN DEL PUEBLO

INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN

OVEJAS MERINAS Y PRISONES

TOLERANCIA DE CULTOS

IGUALACIÓN DE DERECHOS CIVILES

REFORMA ECLESIÁSTICA

ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

SISTEMA RENTÍSTICO

ENSEÑANZA SUPERIOR

UNIVERSIDAD Y COLEGIOS

JUSTICIA UNIFORME

LEY DE OLVIDO

ABOLICIÓN DE FUEROS PERSONALES

SEGURIDAD INDIVIDUAL

INVIOLABILIDAD DE LA PROPIEDAD

BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DE VACUNA

ORGANIZACIÓN DE CORREOS

REFORMA MILITAR

DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO

INGENIEROS HIDRÁULICOS
ARQUITECTOS CIVILES
PUERTO Y CANALES
HIGIENE PÚBLICA
CIENCIAS FÍSICAS Y EXACTAS
MEJORA DE CÁRCELES
ORNATO PÚBLICO
JARDÍN BOTÁNICO
CEMENTERIOS PÚBLICOS
VÍAS DE COMUNICACIÓN
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
MUSEO Y BIBLIOTECA
MERCADOS DE ABASTO
REGISTRO CIVIL
CAJAS DE AHORRO
JUECES DE PAZ
PUEBLOS DE CAMPAÑA
SOCIEDAD DE AGRICULTURA
LABOREO DE MINAS
CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS
CRÉDITO EXTERIOR
PUBLICIDAD Y ESTADÍSTICA

Y esos letreros hablarán á otras edades con su lapidaria elocuencia, cuando se lea á la luz de la inmortalidad en los siglos, el lema de la medalla conmemorativa de este día—que es el mismo que nuestra patria estampó en su primer moneda orlando su efigie soberana:—

EL PUEBLO ARGENTINO EN UNION Y LIBERTAD

LXXVIII.

LEÓN GAMBETTA

Discurso pronunciado en la manifestación de duelo celebrada por los residentes franceses en Buenos Aires.

Enero 28 de 1883.

Mesdames et messieurs,

Je n'étais pas inscrit pour la parole, mais appelé par la bienveillance de votre comité à la prendre, dans ce moment, au nom de mes compatriotes, je dois le faire dans la langue que le général Lafayette parla aux volontaires français qui, sous le grand commandement de Washington, combattirent pour l'indépendance el la liberté du Nouveau Monde: c'est la langue dans laquelle nos pères, dans l'aurore de notre révolution, ont épelé, dans la Déclaration des Droits de l'Homme, les paroles qui ont fait le tour du monde: "République, Egalité, Liberté, Fraternité".

C'est pour cela, messieurs, que nous honorons aux bords de la Plata, le grand citoyen dont la France porte le deuil, car nous sommes des frères par la communauté des idées et la solidarité des principes: vous honorez votre mère, dans son illustre fils perdu; nous honorons en lui notre nourrice par la pensée.

Vous le savez, tout le monde le sait, Léon Gambetta a été le précurseur avancé de la république nouvelle, qu'il a prophétisée quand la république était moins qu'une espérance, un rêve des âmes généreuses. Voilà son premier titre à l'immortalité et à notre sympathie. C'est lui qui, en face de l'Empire despotique tout puissant, lui a dit: Vous n'êtes qu'un pont entre la république de 1848 et la

république à venir—et nous passerons le pont. Et la France a passé le pont avec le drapeau républicain déployé, et elle est en marche pour ses grandes destinées dans les temps.

Nous honorons aussi en lui un vaillant défenseur des libertés humaines. C'est lui qui sans autres armes que l'éclat et la flamme de sa mâle parole s'est mesuré avec le despotisme napoléonien et l'a vaincu, et l'a flétri par devant la justice de son pays. On l'a dit, et c'est un fait historique: c'est lui qui dans son début oratoire a sonné le glas du Second Empire. Son plaidoyer du "Réveil" a été le coup de tonnerre de la parole libre qui éveilla la France en fustigeant le coup d'Etat du 2 Décembre par devant l'opinion de ses concitoyens et par devant la concience du monde.

Mais son grand moment historique, c'est quand, à l'heure suprême de l'épreuve, dans le malheur de la patrie, il s'est mis courageusement à la tête de la Défense Nationale.

Quand Gambetta, dans l'enceinte de Paris assiegé s'élança dans la région des airs, il emportait dans son ballon plein d'espérances, à la merci des vents, la fortune de la France et son honneur. La fortune l'a trahi; mais il sauva au moins l'honneur.

Quand il descendit à Tours et donna le signal heröique de la résistance nationale; quand, aux bords de la Seine, de la Loire, de la Meuse et dans les Vosges, la fortune outragea la vaillance des armées levées par le patriotisme, qui sont tombées en combattant, il a pu dire encore à son pays, avec son poète populaire, en relevant de la poussière son drapeau en lambeaux:

France!
Soulève ton front cicatrisé;
Sans qu'à tes yeux leur gloire en soit flétrie;
De tes enfants l'étendard s'est brisé,
Quand la fortune outrageait leur vaillance,
Quand de tes mains tombait ton sceptre d'or,
Tes ennemis disaient encore:
Honneur aux enfants de la France!

Ce grand moment le fera vivre toujours dans la postérité.

Mesdames et messieurs: Je dois m'arrêter ici: je ne voulais que dire quelques mots pour répondre à votre appel. L'éloge de la conduite politique de l'homme d'Etat et de la tâche civique du patriote

dans les derniers jours, ainsi que de la portée de son rôle contemporain et posthume, vient d'être fait à cette tribune avec autant de vérité que d'éloquence. C'"est pour cela que j'ajouterai seulement, croyant être l'interprête de mes compatriotes à l'égard de la France et de ses enfants: ¡Honneur au digne enfant de la France, Léon Gambetta. "Leo nominator!".

LXXIX.

BIENVENIDA Y POLÍTICA

Discurso con motivo de la recepción que el pueblo hizo al General Bartolomé Mitre el 13 de Junio de 1883.

Señores:—En presencia de esta grandiosa manifestación popular, y después de escuchar las nobles palabras pronunciadas por el que tan dignamente ha sabido arreglar á ellas sus acciones, yo me pregunto: ¿cuál es el significado que debo darle en honor de todos? ¿cuál es la significación que todos y cada uno le dan, vibrando colectivamente á unísono, las almas estremecidas por un sentimiento generoso?

Pienso que es la bienvenida que los hermanos dan con benevolencia al hijo que vuelve al seno amoroso de la madre patria, que nos une en la recíproca simpatía. Pienso que puede ser también un homenaje tributado á nuestras luchas y trabajos solidarios en lo pasado, en pro de los principios que constituyen el credo inmortal de la familia argentina, así como el de toda la familia humana en todas las latitudes del globo y en todas las lenguas que son el vehículo de la inteligencia y de la conciencia colectiva.

Agradezco profundamente la bienvenida, y acepto conscientemente la solidaridad.

Pero, señores, todo tiene que animarse al soplo de la vida que le rodea, y no es posible que una inmensa agrupación humana profundamente conmovida, se mueva impulsada solamente por la benevolencia ó por la simpatía, y creo interpretar vuestro sentimiento colectivo cuando digo que la vida activa del

presente bulle como la savia fecundante en nuestras filas compactas, y que la vida que se prolonga en lo futuro ilumina como una aurora vuestras conciencias.

No, no es posible que esta oleada humana en la corriente de la vida de un pueblo libre y viril, no arrastre una idea que sobrenada, un principio vital destinado á prolongarse en los tiempos.

Por eso pienso, interpretando el sentimiento de todos y cada uno, que una idea política—tomando esta palabra en su más alta y genérica acepción—es la que la ha congregado, es la que anima y hace latir los corazones con pulsaciones que repercuten la vida nacional y es la masa orgánica que constituye la sociabilidad argentina en los múltiples y ricos elementos que la componen.

No, no es posible que pueblos y gobiernos, que ciudadanos y extranjeros incorporados á nuestro organismo, permanezcan indiferentes á lo que constituye el alma de las cosas, á lo que dé nervio á las naciones y es el ideal de los hombres libres.

Las sociedades de civilización progresiva, que trazan en el surco del trabajo los rumbos de los grandes destinos que son el premio de la labor consciente y valerosa, deben tener y tienen el instinto de su responsabilidad.

Pienso, pues, que es una idea política de significación patriótica á la par que humana, la que os reune y os une: la idea de libertad, que es la corona de los pueblos soberanos, y la coronación del edificio que van erigiendo las generaciones que se suceden en la no interrumpida labor del progreso continuo.

Por lo tanto, hago mías las valientes palabras que acaban de pronunciarse, al proclamar bien alto en nombre de los ciudadanos argentinos y de todos los hombres libres de todas las razas viriles de la tierra que con ella viven en santa fraternidad, bajo el amparo de las leyes democráticas y hospitalarias, y compartirán nuestra buena ó mala suerte.

Señores: La libertad es el alma del mundo, es la vida de los pueblos, es la dignificación de los individuos constituídos en sociedad, y es por eso que debemos mantener activa y viva la tarea y la lucha cívica, hasta coronar con luces inextinguibles la soberanía argentina así constituída, que obedece á sus leyes políticas de desarrollo lógico.

No es, como dice el Evangelio, que la guerra es la

vida del hombre, ni son sus días como los del combatiente sobre la tierra. Política es la vida de las sociedades democráticas, porque político es el propio gobierno, y sus días son como los del jornalero que derrama la semilla á lo largo del surco del trabajo que riega con su sudor, y con su sangre también cuando es llamado al sacrificio.

He recorrido, señores, el más glorioso itinerario histórico que hayan recorrido jamás los redentores de un mundo y los precursores del más grande movimiento revolucionario de los tiempos modernos. En todas partes, al través de las pampas y montañas, de mares y de valles, en los campos de batalla de la Independencia sudamericana, he leído, escrita con letras resplandecientes de luz, esta sublime lección: que nuestros padres fueron grandes al emancipar un mundo de la esclavitud, porque pelearon en nombre de todos, triunfaron en nombre de todos, y porque su vida fué fecunda, y su recuerdo constituye un principio de vida presente y futura.

Los hijos de nuestros antepasados, que fueron nuestros padres y nuestros precursores en la organización de la república democrática, escribieron bajo los auspicios de aquella inmortal victoria humana, las instituciones libres que constituyen nuestra rica herencia, forman nuestro credo, cuya verdad es nuestro ideal y nuestra soberana aspiración, porque el derecho de gobernarnos es nuestra propiedad legítima, y sólo á condición de respetarla y tener su sanción son legítimos los gobiernos que rijan sus destinos en nombre de la comunidad.

Dar vigor á las instituciones libres y hacer surgir de su seno la vida libre que dignifica á los hombres y engrandece á los pueblos, eso es política en la más noble y alta acepción de la palabra, que condensa las más legítimas aspiraciones, las más imperiosas necesidades de toda agrupación humana que se anima al soplo creador de las ideas fecundantes y de los sentimientos generosos.

Señores: Hubo un momento solemne en nuestra historia contemporánea, en que el pueblo argentino, con demostraciones populares como las de hoy, me confió juntamente con su bandera, el honor de sus armas y la vida de sus hijos. Dije entonces: que á tan espontánea manifestación, que imponía tan seria responsabilidad, sólo podía responderse de dos modos: ó muriendo ó triunfando. Ahora digo, en

presencia de la grandiosa manifestación popular de este día, que sólo puedo responder dignamente á ella de dos modos: con mi profunda y eterna gratitud, y con mi consagración por el resto de mis días á las nobles y legítimas aspiraciones de la sociabilidad argentina, que pide y necesita, más justicia y más libertad.

LXXX.

LOS PUBLICISTAS ARGENTINOS

Discurso contestando á los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires y alumnos del Colegio Nacional en el acto de su demostración al cumplir 62 años de edad.

Junio 26 de 1883.

Señores:—Esta manifestación, doblemente honrosa, para mí que la recibo y para vosotros que la ofrecéis, no á un hombre, sino á la época memorable en que le ha tocado vivir sesenta años cumplidos de nuestra agitada historia, trae á mí en alas de los vientos de todos los tiempos, grandes recuerdos de lo pasado, que se ligan por la gravitación de las ideas y los sentimientos recíprocos, á las aspiraciones de lo presente que ascienden hacia la región luminosa del ideal juntamente con las esperanzas de lo futuro que se proyectan en el porvenir.

Hace cerca de medio siglo, señores, que asisto como actor al drama animado de la revolución y de la regeneración argentina, y en el transcurso de dos generaciones, á las que he acompañado en su lucha y en su tarea diaria, he visto renovarse las fuerzas intelectuales y morales que le han comunicado su movimiento vital, de que vosotros sois en la actualidad la palpitación sana y juvenil, generadora de una nueva vida robusta y fecunda.

De todas las escenas de este largo lapso de lucha y de trabajo, ésta que en este momento presencio, es la que más dulcemente ha conmovido mi alma, porque pienso asistir á ella á la sombra de los años, al juicio póstumo con que mi posteridad, representada por vosotros más tarde, pronunciará el bené-

volo fallo, cuando mis labios por siempre mudos, no puedan expresaros el profundo agradecimiento y la calurosa simpatía con que saludo la aurora de la juventud estudiosa, que hoy se levanta animosa, convirtiendo en fuerzas vivas y activas sus sentimientos generosos, y sus ideas en alas para volar hacia lo futuro.

Durante la laboriosa gestación de la revolución norteamericana, que nosotros hemos tomado por modelo, Franklin, uno de los venerables padres de aquela democracia nueva que hacía su aparición en el mundo del experimento y del pensamiento, contemplaba con ansiedad un cuadro que representaba un sol fulgurante en la línea del horizonte, sin poder discernir si aquello era una aurora ó un ocaso. Pero cuando vió cumplidos sus votos por otros más jóvenes que él, cuyas ideas ascendían al horizonte, exclamó regocijado: ¡Esta es una aurora!

Y yo digo también al resplandor de estas antorchas, símbolos del fuego que arde en vuestros corazones y de las luces que asoman sobre vuestras cabezas ascendiendo como la llama celeste de la inmortalidad de las ideas: Esta es una aurora, que iluminará los horizontes lejanos.

Venís, mis jóvenes amigos, á saludar un ocaso, y yo á mi vez saludo en vosotros esa aurora, que difundirá sus luces bajo los auspicios de la libertad, que es vuestro numen; de la justicia, que es vuestra conciencia; del derecho que es vuestra ciencia; de la ley necesaria y armónica del progreso intelectual y moral, que marcará vuestros rumbos en el tiempo y el espacio.

Por eso, señores, recuerdo con tal motivo y en esta ocasión, á los grandes publicistas argentinos de lo pasado, que son un ejemplo y una lección, ya que es en el carácter de publicista que habéis tenido á bien recordar el día en que piso los últimos años de la vida, perseverando en la tarea como un jornalero.

El publicista, jóvenes estudiantes, es un producto genuino de las democracias, que se desarrolla únicamente en la escuela de las sociedades libres. No es una idea abstracta ni una acción inconsciente, siendo, empero, idea y acción á la vez.

El publicista en las democracias, vive y obra en su tiempo y con sus contemporáneos; acompaña en su carrera los acontecimientos, marcando su ritmo;

se lanza en la corriente de la opinión para dirigirla, y combate en primera fila contra sus adversarios sin más armas que su palabra escrita ó hablada, levantando en alto su pluma como un pendón en torno del cual se agrupan las ideas que animan las pasiones. Es así como los publicistas forman la conciencia de los pueblos, difunden los grandes principios de buen gobierno, se sacrifican por ellos cuando es necesario y mantienen en todo tiempo su tradición rejuvenecida y su comentario eterno.

A esta raza inteligente y viril de la propagación de la idea contemporánea que se proyecta en la línea trascendental, pertenecen los grandes publicistas argentinos Mariano Moreno, Monteagudo, Rivadavia, Rivera Indarte, Florencio Varela y Valentín Alsina, para no nombrar sino á los muertos ilustres, que viven con sus ideas en el libro de la historia y en la memoria de sus descendientes.

Moreno es el primer publicista en el orden genealógico que condensó el espíritu de la Revolución de Mayo, y creó á la vez su tribuna y su doctrina que aun vive en nosotros como un fuego sagrado que nunca se apaga en el altar patrio.

Monteagudo es el continuador del publicista de Mayo, que irradia sus principios por todo el continente americano, iluminando con sus reflejos las coronas libertadoras de San Martín y de Bolívar, á los que acompaña en su cruzada de emancipación continental.

Rivadavia es el publicista gobernando, que hace prácticos y buenos sus principios en el gobierno, legando á su posteridad un credo, una doctrina y un programa republicano representativo.

Rivera Indarte es el publicista que da su temple á las espadas libertadoras de Lavalle, de Paz, de Lamadrid, combatiendo con la palabra la tiranía, y cayendo en el combate armado de su acerada pluma, como otros cayeron con sus espadas.

Florencio Varela es el gran publicista, mártir de la prensa, que tiene un grande é histórico significado, porque joven por su edad y por su valentía, y anciano por la prudencia que lo acercaba á los ancianos, selló con su sangre generosa la unión de dos generaciones, divididas hasta entonces por ideas teóricas; que en definitiva se han resumido en la noción de los gobiernos de ley y de los gobiernos de fuerza que pretenden desconocer la ley.

Valentín Alsina, por su severa probidad y por su

escuela tradicional, es el renovador de las instituciones de Rivadavia, que rejuvenece con su comentario adaptado á las necesidades de una época de renacimiento.

En pos de estos obreros del progreso político, de estos valerosos combatientes de la palabra armada de la pluma del publicista, de estos pensadores en acción que grabaron sus ideas en los acontecimientos contemporáneos, vino la juventud que se mecía inconsciente en la cuna á la caída de la bárbara tiranía de Rosas, que cerró las escuelas y proscribió á los publicistas, esa juventud de que sois vosotros el último eslabón hasta el presente.

Los que encontré entonces niños, me acompañaron después con el fusil al hombro en los campos de batalla á pelear y morir por esos grandes principios que nos legaron nuestros antepasados é ilustraron los publicistas de la libertad.

Los que saludé no ha mucho en las bancas de la escuela primaria, deletreando la cartilla de los derechos del hombre, son hoy hombres ilustrados con la conciencia de sus derechos y de sus deberes cívicos, que se asocian á estos grandes recuerdos, á estas aspiraciones legítimas del presente, á estas santas esperanzas del futuro, con las almas estremecidas por ese gran viento de la voluntad humana, que sopla siempre en la dirección de los grandes destinos individuales ó colectivos.

Tal es la ley de la vida en la sucesión de los acontecimientos lógicos y necesarios y en la renovación de las fuerzas intelectuales y morales, que constituyen la herencia de los pueblos libres.

Esta ley, recuerda la imágen del poeta antiguo que habéis estudiado en las aulas, del que cantó las armonías de la razón de la naturaleza: "De Rerum Natura". Los hombres en su rápida carrera se pasan de mano en mano la inmortal antorcha del amor, que circula á lo largo de la cadena de la vida, sin apagarse jamás.

Que esa antorcha simbólica arda siempre en vuestras manos, y que brille en las manos de los hijos de vuestros hijos sin extinguirse jamás, como los astros en el cielo y las ideas inmortales en la tierra!

LXXXI.

SÍNTESIS POLÍTICO-SOCIAL

Discurso pronunciado en la conferencia político-social de la Asociación de Socorros Mutuos "La Argentina".

Junio 27 de 1883.

Señoras y señores:—Llamado á poner título al libro, cuyas páginas sueltas acaban de ser lanzadas al viento en alas de la palabra, en medio de aplausos que forman parte de su texto, y lo acentúan, debo hacerlo en términos concisos y comprensivos, de manera que condense el pensamiento y el sentimiento que vibran armónicamente en la mente y el corazón de todos y cada uno de los presentes, para señalar su espíritu, sus tendencias, sus propósitos, y sobre todo, su significado moral, que es lo que, así en el orden político como social, da su valor y alcance á las nobles expansiones del alma humana.

De todos los temas que han sido desarrollados en esta conferencia políticosocial, cualquiera que haya sido el colorido de las palabras y el acento apasionado con que hayan sido pronunciadas, se desprende un anhelo de libertad y justicia para todos, un perfume en el sentido del bien procomunal, un calor de simpatía recíproca, que puede resumirse en una palabra que los condensa: Fraternidad.

En efecto, señoras y señores, la virtud cívica, que es el amor abnegado del bien público, en acción; la opinión que es su alma; la glorificación de un héroe libertador, que es su más sublime expresión; el derecho de asociación, que es la manifestación práctica y pacífica de la unión de las voluntades;

la protección del hogar, que lo fecunda en la cuna y lo cultiva en el curso de la existencia; la influencia benéfica de la mujer, que es el complemento del dualismo social, son temas de amor recíproco, de fraternidad solidaria, que dan su nota tónica, su significado fundamental á esta conferencia, y le imprimen un sello inalterable.

Es, pues, una velada de familia, como con mucha propiedad se ha dicho por uno de los oradores, una agrupación de voluntades espontáneas que gravitan en el sentido del amor mutuo y del bien común, que condensa y concreta propósitos y sentimientos dispersos, buscando una fórmula típica en que se contengan los elementos necesarios de la sociabilidad humana en una democracia, según los dictados de la caridad evangélica fielmente interpretados.

Y para que nada falte á dar su carácter familiar á esta reunión, son las madres, las esposas, las hijas, las hermanas, las que forman el ornamento del auditorio, festoneándolo como una guirnalda de flores pendiente del árbol de la vida.

Y es bajo tales auspicios y en este medio propicio, que hace su aparición en el escenario social, la asociación que lleva por emblema el nombre de "La Argentina", realizando un propósito de fraternidad también, que responde, á la vez que á una aspiración generosa á una necesidad por todos sentida.

Esta asociación que hoy se presenta organizada y con vida propia á la sociedad de Buenos Aires, reposa á la vez que sobre principios morales, sobre las leyes naturales que tienden á la mejora de la condición del hombre en el sentido físico y moral. Ella es un nuevo principio vital que se inocula en el organismo nacional, dotándolo dè un nuevo órgano y de un nuevo resorte de energía. Esta asociación es salud y remedio á la vez, que tiene por medios de acción el trabajo, el ahorro, la previsión y el control de lo propio; por origen y razón de ser, el contrato de las voluntades libres; y por objetivo, el auxilio mutuo en la solidaridad de los asociados, así en la prosperidad como en la desgracia, así en la vida como en la muerte. Esto es el amor mutuo, principio de vida y fuente de bien de las sociedades sanas y moralmente bien constituídas.

El socorro mutuo que es su fórmula y su fin, tiende á emancipar al hombre necesitado de la limosna que degrada, dignificándolo en el hecho de

convertirlo en protector y protegido responsable por un acto consciente de previsión individual y colectiva.

Social y políticamente, el socorro mutuo, es un correctivo del egoísmo individual, que se transforma por la solidaridad en altruismo, en amor del prójimo; un correctivo también del despotismo del Estado, que es otra forma del egoísmo, como muy bien se ha dicho.

Económicamente, el auxilio mutuo, es un intercambio libre de servicios útiles, que tiende á desarrollar las fuerzas productivas y conservadoras, que dan su nervio y su equilibrio á las fuerzas del trabajo.

Moralmente, la protección mutua, perfecciona, disciplina y da consistencia á los sentimientos afectivos, dando á la caridad una conciencia y á la filantropía una constitución propia.

De aquí esa armonía que se nota en las instituciones democráticas y las asociaciones de previsión y auxilio mutuo, que responden á la vez que á un instinto del bien, al funcionamiento normal de los pueblos libres, prósperos y de conciencia equilibrada.

Los pueblos esclavos de la antigüedad, así como las sociedades que precedieron á la era moderna, carecieron de ese instinto previsor y solidario, que busca y encuentra la protección en la mutualidad: ellos sólo pedían el sustento gratuito á la distribución de él por las manos del amo, ó á la limosna que desparramaba ciegamente la caridad cristiana mal entendida y mal practicada, con los ojos vendados como el amor pagano.

Los pueblos modernos, civilizados, ricos y libres, sólo esperan y buscan por sí y en sí, el sustento, la salud y el remedio de sus males, emancipándose así por el mutualismo, tanto del socialismo de estado como del egoísmo individual, dando á la beneficencia su constitución social, que es anterior y superior á la constitución política, que sólo coordina el juego de los poderes públicos en la órbita limitada de sus movimientos funcionales, y al sólo efecto del ejercicio de la autoridad necesaria.

Así se ve, que todo pueblo libre socialmente bien constituído, tiene dos presupuestos, uno oficial, político, de gobierno; otro popular, social, de asistencia recíproca y de previsión solidaria, de cambio de servicios, de contribuciones voluntarias, que im-

porta más que el del Estado y se invierte en sus objetos con más eficacia y más economía.

En los Estados Unidos y en la Gran Bretaña, el presupuesto de las sociedades de socorros mutuos—que se cuentan por millares, previendo los millares de casos del infortunio humano que piden amparo—representa más millones que el que suman los presupuestos públicos de esas ricas y poderosas naciones, que se ven así desembarazadas de servicios que recargan la administración, con perjuicio de los contribuyentes.

Siendo el dinero que distribuye el Estado en asistencia pública, el mismo que proporcionan los contribuyentes, es una ilusión infantil pensar que, por cambiar de mano, y renunciar á su inversión y control, él pueda multiplicar su acción eficiente por arte de magia, como los que creen que una máquina puede dar más fuerza que la que ha recibido.

Por eso, los estatutos de la asociación "La Argentina", teniendo un fin caritativo y útil, reposan sobre una base científica, en obediencia á las leyes de la selección que perfecciona la especie y ensancha el intelecto.

La asociación de socorros mutuos "La Argentina", recluta sus miembros entre los hombres sanos y fuertes en los límites de la edad viril. Por este medio, iguala las condiciones y las garantías de salud y productibilidad entre los asociados á los efectos del auxilio en el trabajo y en la enfermedad. Y aun dentro de esos mismos límites, excluye las dolencias que tienen por origen el vicio, expulsando de su seno al miembro afectado por la corrupción. Por estos medios, coopera á la mejora de la raza y del perfeccionamiento del alma, poniendo en juego las dos acciones concurrentes del progreso antropológico: la virtud en el orden moral y la robustez en el orden físico, ó sea la observancia del precepto de alma sana en cuerpo sano, que previene la decadencia de las naciones.

Tiene también su credo político, que no excluye á nadie—es decir, á nadie que no niegue los principios liberales que son el patrimonio de la conciencia humana. En esto no hace sino obedecer á las mismas leyes de selección intelectual, buscando en las afinidades electivas que elevan las almas y confortan los espíritus, la fuerza moral que es el complemento de las fuerzas vitales de todo organismo en acción.

Y es un rasgo digno de notarse en esos estatutos,

que aun sus mismas excepciones responden siempre á la misma regla fundamental. Los que llenando las condiciones morales para ser socios, no responden en el orden físico, á esas exigencias de igualdad ante el auxilio mutuo, renuncian á él voluntariamente, y contribuyen sin embargo, á los fines de la asociación, á efecto de asegurar el sustento al jornalero inhabilitado, de proporcionar al enfermo laborioso médico y medicina, á su familia el pan cotidiano, y en caso de muerte acompañarlo dignamente á su última morada, amparando en su desvalimiento al huérfano y la viuda.

Tal asociación, que tiene estos propósitos, y realiza con tanta previsión y eficacia estos bienes sociales, bien merece ser propiciada por el ángel del hogar, por el genio benéfico de la sociedad, cuya alma sensible se estremece armoniosamente por la vibración de las alegrías y de los dolores de todos; que nos brinda su leche en las puertas de la vida, la miel en el curso de la existencia y el bálsamo consolador á las puertas de la muerte.

Me refiero á la mujer argentina, aquí dignamente representada, bajo cuyos auspicios queda colocada desde hoy la asociación de socorros, que lleva, juntamente con su nombre, su alma y los sentimientos afectivos que brotan del manantial inagotable de su bondad.

La antigüedad representó en un famoso bajorrelieve, que el tiempo ha respetado, á una mujer joven coronada de espigas cereales, distribuyendo el trigo contenido en un pliegue de su túnica.

La mujer argentina es digna también de llevar sobre su frente la corona de Ceres, símbolo de la fecundidad y del pan de cada día que nutre á los fuertes y fortalece á los débiles.

"La Argentina" esculpirá algún día en los bajorrelieves de su monumento conmemorativo, la imagen coronada de espigas de la que lleva en su seno con el don fecundo de la reproducción, el atributo supremo de la inmortalidad de nuestra raza sobre el haz de la tierra.

LXXXII.

JUAN CARLOS GOMEZ

Mayo 27 de 1884.

Señores:—El Dr. Juan Carlos Gómez fué un jornalero, que llenó su tarea en la vida, amasando el pan diario que nutre los espíritus fuertes.

El perteneció á una generación varonil, que en sus días juveniles dió carácter á su época, y se labró su propio destino luchando contra las tiranías con la espada del combatiente, con la pluma del publicista, con la lira del poeta, con la palabra de sus oradores, que convirtieron en fuerzas sus pasiones generosas y crearon un ideal moral que vive y que le sobrevivirá. Y todo esto se condensó en los tipos de plomo de sus imprentas, que silbaron como balas durante la lucha y conservan todavía su recuerdo.

Pertenecía á la raza valerosa de los diaristas, para quienes es la palabra escrita una arma en el campo de la discusión ó de la polémica, y que avanzan á vanguardia de las columnas de combate despertando el entusiasmo consciente en los que marchan al sacrificio en pro de una creencia.

Por eso su oración fúnebre debe ser hecha—como ha sido hecha ya—en el banco del trabajo á que vivió amarrado ese jornalero de la inteligencia; con los tipos de la prensa que sirvieron de vehículo á la irradiación de sus ideas luminosas; y por la múltiple voz del diarismo que dió repercusión á su palabra en vida, cuando lanzaba en alas del gran viento de la publicidad esas hojas fugaces, que sólo duran un día y cuyos estremecimientos se prolongan en el tiempo: son como las olas del océano agitado, que se suceden, cambian de forma y sólo duran un momento, pero que circulan constantemente en las corrientes de la vida impulsadas por fuerzas continuas como circulan las ideas perpetuas en el mundo moral.

Y por eso también su memoria debe ser honrada con los mismos instrumentos de que él se sirvió para trabajar por el bien, con las mismas armas á que él dió temple, con los mismos materiales á que él dió vida y movimiento con el soplo creador de la improvisación de cada día: debe ser honrado con el mismo plomo con que él inscribió su nombre en las columnas monumentales del diarismo.

Cuando murió Horacio Greely, el gran diarista de Nueva York, que era á la vez en la prensa el tribuno de un gran partido, sus compatriotas tuvieron una de aquellas inspiraciones originales que sólo brotan en las mentes de los hombres libres cuando quieren honrar á sus benefactores con sus propios atributos; iniciaron el proyecto de erigirle una estatua de plomo, fundida con tipos de todas las imprentas de la Unión Americana, que condensase en forma humana, símbolo del pensamiento, la idea que se incorpora al más vil de los metales y lo hace valer más que el oro mismo.

Los bustos tallados en mármol ó fundidos en bronce, y aun en oro ó plata, pueden alcanzarlos todos, aun sin merecerlos; pero sólo se modelan en el plomo de Gutenberg, vehículo del pensamiento, las cabezas inspiradas de los que, como Franklin, dan su carácter á un pueblo; de los que, como Girardin, consagran la vida al servicio de las ideas; de los que, como Florencio Varela, mueren mártir de sus creencias con la pluma del publicista en la mano; de los que, como Juan Carlos Gómez, han merecido bien de dos pueblos hermanos, que le honraron y amaron en la vida y en la muerte.

El homenaje más digno que podría tributarse al Dr. Juan Carlos Gómez como diarista, sería que cada imprenta del Río de la Plata contribuyese con un puñado de tipos, para que arrojados en el crisol póstumo que todo lo purifica, se modelase con ellos su simpática efigie, que la posteridad saludaría con respeto, en honor de la arcilla humana que encerró el fuego sagrado que anima el plomo y da calor á las almas.

¡Adiós, Juan Carlos! ¡Duerme en paz el sueño de los buenos, en brazos de dos pueblos hermanos, que te amaron en vida y te lloran y te llorarán por siempre en la muerte!

LXXXIII.

LA LUCHA Y EL TRABAJO POLÍTICO

Discurso pronunciado en el meeting popular celebrado en Buenos Aires el 4 de Abril de 1886, con motivo de la elección de presidente de la República.

Abril 4 de 1886.

Señores:—Todo está dicho, y dicho con elocuencia y con verdad, en presencia de los hechos, severo comentario de las palabras, que la historia recogerá para vergüenza de unos y para honor de otros.

Ahorremos palabras, que el tiempo es corto y la tarea larga, y démonos cuenta de lo que queremos, y de lo que debemos intentar y ejecutar con ánimo deliberado en los momentos solemnes que atravesamos.

Nos han tocado en lote tiempos difíciles: tiempos de lucha y de trabajo; menos gloriosos y menos trágicos que los que encierran las tres épocas señaladas de nuestra historia política; pero no menos duros en la acción sin tregua, no menos fecundos en el orden de las aspiraciones reparadoras que nos unen, y que nos congregan aquí, bajo las sanas inspiraciones del patriotismo.

Esto debe confortarnos y levantar los corazones, porque nos da la conciencia de que somos los continuadores del progreso común, que se elabora de generación en generación, manteniendo la solidaridad moral de los espíritus fuertes, sin perder los grandes rumbos y los grandes objetivos, que perseguimos con fe y con aliento, en medio de la confusión de los principios conculcados.

Nuestra tarea es ímproba y arduo el problema que tenemos que resolver; pero por eso mismo el mayor esfuerzo tiene necesariamente que producir el mayor resultado.

A los grandes fundadores de nuestra patria tocóles en suerte darle su independencia y echar los fundamentos inconmovibles de la república democrática.

Los que vinieron después, tuvieron que buscar su camino por rumbos inciertos, en medio de los dolores de una sangrienta guerra civil, en que las fuerzas políticas y sociales hubieron de aniquilarse.

A los que hemos sido los intermediarios entre dos generaciones, tocónos luchar contra la tiranía y derribarla, alcanzando al fin la felicidad de formular y promulgar las instituciones de la República que aseguran la libertad de todos y para todos.

Esas instituciones peligran hoy fundamentalmente, se ha dicho por el órgano de los partidos unidos, y el eco de las provincias oprimidas, que han luchado y luchan heroicamente por la reivindicación de sus derechos, ha repetido que la Nación está desgobernada, bajo el imperio de lo arbitrario y del personalismo, sostenidos por gobiernos refractarios, que han aplicado las fuerzas oficiales á objetos ajenos y contrarios á su mandato.

Mantener y defender esas instituciones, consolidando sus cimientos, y trabajar para que ellas sean una verdad, esa es nuestra tarea.

Hacer que el gobierno sea ejercido por mandatarios fieles, que él no sirva á la satisfacción de apetitos sórdidos, poner los medios para que el que se adueñe del poder no sea el dueño de las libertades de los argentinos, crear una fuerza que equilibre pueblos y gobiernos, reivindicar á este fin el sufragio libre obstruído por el oficialismo corruptor, y concentrar todas las fuerzas en este sentido, para que produzcan resultados eficientes, tal es el arduo problema que tenemos delante de nosotros, y que nos corresponde resolver.

La obra en que estamos empeñados requiere tanta fortaleza como abnegación, porque somos los jornaleros, y porque representamos el ideal, que es el espíritu inmortal que anima todas las cosas, y cuya fórmula política es la ley fundamental de la República; pero el ideal que procura dar cuerpo al grito de más libertad y más justicia, que viene de abajo, para que repercuta en las alturas, conden-

sando las fuerzas de la opinión, combinándolas, utilizándolas para bien y honor de los contemporáneos y de los que después de ellos continúen la obra sucesiva de la educación constitucional del país.

No somos náufragos en nave desmantelada, que marchemos al acaso á merced de los vientos; somos los conductores de la que lleva los destinos de todos, y que tenemos que conducir á buen puerto para salvar las instituciones de la República, que no pueden nunca naufragar. Somos la esperanza, y los votos de nuestros conciudadanos libres nos acompañan.

Para penetrarnos de esta verdad visible y tangible, no tenemos sino imaginarnos cuál sería el oprobioso y desconsolador espectáculo que la República Argentina ofrecería al mundo, si el sentimiento de su decoro, y el saludable instinto de la conservación, no nos hubiesen unido, y si, en oposición á las imposiciones personales, no se hubiesen levantado protestas enérgicas y fuerzas vivas de opinión, invocando el derecho pisoteado y la dignidad humana vilipendiada.

Habríamos descendido al bajo nivel de esas desgraciadas repúblicas americanas, que son el ludibrio de la democracia, dominadas por un personalismo repugnante y egoísta, sin moral, sin contrapeso, sin correctivo, sin freno, y hasta sin la esperanza de reivindicar sus libertades por otros medios, que los de la violencia sangrienta ó la descomposición pútrida de las fuerzas opresoras.

Así, esto no es solamente una asamblea popular, una manifestación electoral, una proclamación de candidato de partidos coaligados, es más que eso; un tribunal, compuesto de hombres probados de todos los tiempos y de todos los partidos, responsables ante sus contemporáneos y ante la historia, que en el hecho de formular una protesta contra la imposición, salva el honor del pueblo, condena una época de decadencia gubernamental, y venga la moral pública ultrajada con su veredicto justiciero.

Pisamos todavía el terreno de la Constitución; mantengámonos en él.

Si se nos cierra el acceso al registro cívico, como se ha hecho ya; si se nos rechaza á balazos de los comicios como también se ha hecho; si se encarcelan ó se matan á los ciudadanos independientes para que no voten, como se está haciendo; si se

declara acto de sedición reunirnos pacíficamente, votar, formar colegios electorales, como ha sucedido; si por medio del fraude se expulsan de los parlamentos á los electos del pueblo, como se pretende; si se nos destierra de la vida pública, obstruyéndonos los caminos legales, reduciéndonos á la condición de parias en nuestra propia patria; entonces se habrá consumado la subversión liberticida en lo alto del poder, con la complicidad de los poderes públicos colocados fuera de la Constitución.

Entonces todo quedará librado á la fuerza bruta, sin más solución que ella misma, extremo fatal que queremos y procuramos patrióticamente prevenir, conjurando con nuestra actitud cívica ese gran peligro.

Contra estos propósitos conservadores y patrióticos, contra estas aspiraciones legítimas y generosas, reaccionan únicamente los que, haciéndose cómplices de los atentados de que son víctimas sus compatriotas, sus hermanos, proclaman la teoría cobarde del éxito de la fuerza, para lucrar con los beneficios de un triunfo bastardo, plegándose al que consideran vencedor, sin voluntad, sin conciencia, sin pudor.

No hablemos más de ellos, y pasemos: no tienen el coraje de luchar por sus creencias, ni la fortaleza para trabajar como jornaleros, y se pasan sin bandera á los que consideran vencedores, para arrastrar su carro de triunfo, como esclavos pasivos del mal, que no se atreven á contrarrestar.

No habría batallas en la vida, ni acciones y reacciones saludables para labrar el propio destino, si en la lucha entre el mal y el bien, los que han de dar y recibir golpes se substrajesen cobardemente á ellos, abdicando hasta la calidad de hombres, para no ser ni yunque ni martillo.

Hablemos de los que saben luchar, trabajar y afrontar hasta las derrotas, para obtener y merecer la victoria final, que es la corona de los fuertes, de los que se gobiernan por sus propios impulsos, y no al empuje de la fuerza adversa que los sacude como bultos inertes.

Hablemos de Moreno, sepultado en la inmensidad de los mares, cuyo espíritu emancipador resurge y se dilata en un nuevo mundo de libertad;—recordemos á Rivadavia, cuya idea regeneradora se sobrepone al atraso, y se impone como una ley que nos gobierna desde la tumba;—rememoremos á Lavalle

muerto, cuyo cadáver triunfa de la tiranía vencedora, y recibe la apoteosis de la prosperidad agradecida. Hablemos también, señores, de dos generaciones viriles, que lucharon con armas desiguales, y supieron afrontar valientemente hasta la derrota, y por eso triunfaron en definitiva. Ellos tienen aquí sus genuinos representantes de acción y de pensamiento, que acompañan á la actual en su protesta, después de haberle dado el ejemplo.

Y todos nosotros unidos y reunidos, animados de un sentimiento unísono, presentamos hoy á nuestra patria un espectáculo nunca visto en ella, de hombres venidos de todos los extremos del horizonte argentino mancomunados en un propósito sano; de partidos, ayer divididos, que hoy se aunan en nombre de un interés supremo; de ambiciones legítimas que abdican en homenaje á la aspiración de salvar las instituciones; de buenas voluntades que concurren al bien común, para formar un todo compacto, en una palabra, de este movimiento vital de opinión robusta, que se condensa en legión, se convierte en fuerza, y obra sobre la masa, imprimiéndole sus poderosas vibraciones.

Esto es lo que representa el movimiento de que formamos parte, y la candidatura del digno ciudadano Don Manuel Ocampo, levantada por el común acuerdo de los partidos unidos y sancionada por la opinión pública, es su más alta y genuina expresión.

Esa candidatura, como la idea que le ha dado ser, no es una transacción entre principios antagónicos, ni una solución parcial entre partidos electorales, sino una candidatura de unión de todas las voluntades, una condensación de todos los espíritus independientes, de apaciguamiento y de regularización de la lucha en el terreno legal, que simboliza las aspiraciones de todos y cada uno, sin menoscabo de nadie, con honor y beneficio para todos, porque representa la libertad y la pureza del sufragio popular, la moralidad administrativa, la reconciliación de pueblos y gobiernos divorciados, el equilibrio armónico entre el orden y la libertad, que dé á todos los partidos su carta de ciudadanía, cerrando el período de las revoluciones, sea que ellas vengan de abajo, ó bajen de lo alto.

Es esto lo que buscamos, esto es lo que queremos, lo que tenemos derecho á exigir, y lo que alcanzaremos luchando y trabajando.

La vida no merecería la pena de ser vida, si ella no fuese lucha y trabajo en pro del bien, que da su razón de ser á los hombres, su temple varonil á las almas, y á los pueblos su destino glorioso.

Luchemos y trabajemos. El triunfo final es nuestro.

LXXXIV.

En la inauguración de 54 nuevos edificios de escuelas públicas en la ciudad de Buenos Aires.

Octubre 3 de 1886.

Señores:—He puesto mi firma al pie del acta que inaugura cincuenta y cuatro nuevos edificios de escuela en la capital de Buenos Aires, y la he puesto de todo corazón animado de legítimas esperanzas en el porvenir de nuestra patria.

Dentro de veinticinco años la República Argentina cumplirá su primer centenario, y el mundo nos pedirá cuenta del uso que hayamos hecho de nuestra independencia. Espero que entonces podremos presentar todos los niños que nazcan en adelante sentados en los bancos de la escuela aprendiendo á ser ciudadanos libres, y mil edificios á semejanza de éste, que como otros tantos faroles irradien luz en todos los ámbitos del país.

Hoy podemos presentar ya ciento setenta mil niños que se educan y levantar todos los días nuevos edificios como éste, reveladores de nuestro progreso, templos en que se distribuye el pan de la instrucción popular.

No siempre el jornalero que deposita la simiente en el surco, recoge su fruto. Nosotros, más felices, podemos asistir á la primera gran cosecha, aspirando las brisas de la vida nueva, y descansar á la sombra de los años, seguros de que la semilla fecunda de la educación no se extinguirá jamás.

La generación que hoy se levanta y se educa en las escuelas públicas es el fruto de la labor común en el espacio de setenta años de vida independiente. Ella está destinada á reemplazarnos en la misma tarea, para ser mañana los maestros y más tarde nuestros jueces.

En presencia de esa generación nueva, que camina hacia adelante dejándonos atrás, debemos levantar nuestros espíritus, darnos cuenta de nuestra res-

ponsabilidad moral ante lo presente y lo futuro, y prepararnos á llenar cumplidamente los deberes que nos corresponden.

La antorcha de la educación arde hoy en nuestra mano, y me anima la esperanza de que la entregaremos encendida á nuestros hijos, para que guíe nuestros últimos pasos, y alumbre los anchos senderos de la República en marcha hacia los grandes destinos que la esperan en lo futuro.

LXXXV.

LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

Discurso pronunciado en la primera sesión anual pública de la Sociedad Protectora de Animales de la República Argentina.

Octubre 11 de 1886.

Hace muy pocos años—podemos decir, ayer—la "Sociedad Argentina Protectora de Animales", era apenas un embrión de aspiraciones selectas, de que muchos se burlaban. Hoy, es no sólo una institución pública, sino, lo que es más, un sentimiento nuevo que se ha incorporado á nuestro ser, que obra como una potencia latente, y se manifiesta por su benéfica influencia en medio de ovaciones populares. En tan corto espacio de tiempo, tiene ya su historia y su hoja de servicios. Merced á ella, y por su acción internacional, el mundo ha reconocido nuestros títulos como pueblo culto en lo que se relaciona con las razas inferiores, y ha contribuído así eficazmente á nuestra educación social, despertando el espíritu solidario de benevolencia recíproca y protección mutua que los seres de la creación se deben entre sí, obedeciendo á leyes conservadoras y moderadoras. Débese á ella también, haber impedido entre nosotros la restauración de las bárbaras corridas de toros, provocando un movimiento de opinión en nombre de la civilización y de la humanidad. Por último, señoras y señores, gracias á ella, se ha economizado un gran caudal de fuerzas vivas, que hoy funcionan activamente como agentes de nuestro progreso, y que sin su saludable intervención se habrían disipado estérilmente debilitando la llama de la lámpara de la vida.

Si hubiéramos de buscar el origen de este sentimiento en la humanidad, lo encontraríamos tal vez en el caritativo apostolado de Francisco de Asís, que apartaba el pie de su camino para no pisar al miserable insecto, hablaba familiarmente con las bestias y las hacía amar de los hombres enconados, para que se amasen entre sí, y por eso vivió creyendo oir hasta las bendiciones de los irracionales, y su muerte fué llorada por un coro de aves canoras que se posaron en su pobre celda de Santa María de los Angeles. De esta fuente humilde brotó una inspiración del ideal, que con instinto más sano de las armonías de la naturaleza, inoculó en las conciencias cualidades exquisitas, que se combinaron con las emociones del corazón dulcificando hasta las visiones pavorosas del más sombrío de los poetas, que unió á los amantes condenados á perpetuo vuelo, arrastradas por la tempestad de la pasión, como á dos palomas tiernas impulsadas por el soplo de la eterna simpatía. Pero la protección legal de los animales contra la crueldad humana, ó sea contra las arbitrariedades inútiles y perjudiciales del amo contra el esclavo indefenso, es una institución muy moderna, que todavía no cuenta medio siglo de existencia. Y, sin embargo, ya es una ley, es una fuerza activa, es un sentimiento que vive y obra en nuestras almas como un resorte secreto que pone en vibración las cuerdas sonoras del instrumento humano.

La teoría en que se funda la protección á los animales contra los actos de crueldad del hombre, que son verdaderos actos de bestialidad, tiene por razón de ser el principio de la justicia distributiva á todo lo que está sometido á la ley que lo gobierna. Si el hombre es el rey de la creación, lo es á título de regulador racional y no de tirano, y no debe serle permitido, como á todo poder limitado por una Constitución natural ó escrita, sino aquello que es justo y necesario. Y cuando su interés se combina felizmente con la moral, que debe ser su norma, entonces la institución, además de tener su razón de ser, tiene en sí misma su precepto y su sanción.

La iniciación de esta teoría y su aplicación práctica, corresponde á la libre y humanitaria á la par que positiva Inglaterra. Ella fué la primera nación del mundo que proclamó el principio—que hizo bueno con su fuerza y con su ejemplo—de que el negro era un ser racional, que tenía los derechos de tal,

cuando los sabios discutían si pertenecía ó no al orden de los animales inferiores. Y dando un paso más en este sentido, fué la misma Inglaterra la que en 1809 proclamó por la voz elocuente de lord Erskine, el principio que Richard Martín formuló en ley en 1842, estatuyendo que los animales eran acreedores á ser tratados con humanidad y con justicia. Desde entonces, las sociedades protectoras de animales son atributo indispensable de todo pueblo culto donde la noción elemental del derecho haya penetrado en sus múltiples y variadas aplicaciones. Es la consagración del derecho común de todos los vivientes, ante la ley equitativa de la naturaleza.

Aquí vemos, señoras y señores, á una Nación tan positiva como la Inglaterra, ponerse á la cabeza de un movimiento, que incorpora á su legislación un sentimiento, porque con su penetración de las leyes correlativas de la vida, comprendió, que proteger á los animales y velar porque se les trate con humanidad, es decir, con justicia, no sólo es acto de moral social sino también un medio de fomentar directamente la riqueza pública. En efecto, tratar con humanidad y con justicia á los animales que son pacientes cooperadores del trabajo humano; conservar y mejorar las razas útiles asociadas á su vida diaria en las mejores condiciones posibles; prevenir los hechos de crueldad que dañan á la sociedad, son actos preventivos y conservadores que fecundan el capital circulante á la vez que elevan el sentido moral.

Es no sólo obra de misericordia dar de beber y comer á los ganados hambrientos y sedientos del consumo de las poblaciones, sino también una precaución higiénica que refluye en bien de la salud. Simplificar los procederes sangrientos de los mataderos, es suprimir el dolor en la hecatombe necesaria y el espectáculo de operaciones crueles que barbarizan. Evitar que las bestias de tiro y carga sean sometidas á una fatiga superior á sus fuerzas, es medir la resistencia por el resultado útil y durable, en el consorcio del trabajo entre el hombre que manda y la bestia que obedece, sea que abran juntos el surco del pan de cada día ó arrastrasen bajo el mismo yugo el peso de su existencia.

Tal es el vasto campo de acción de las sociedades protectoras de animales. Debemos, pues, felicitarnos que el noble sentimiento que les dió vida se

haya aclimatado entre nosotros. Faltaba sólo para completar su triunfo, que la mitad más amable de nuestra especie, que tiene la misión de mantener perenne el fuego sagrado de la sensibilidad en el altar de la familia, le prestase su concurso, y hoy se lo ofrece. Esa es su corona.

Señoras y señores: Al celebrar esta primera sesión anual de la Sociedad Protectora de Animales entre nosotros, saludamos á sus valientes iniciadores y promotores, que han tenido el raro coraje de ponerse del lado de los débiles, que ni defenderse ni quejarse siquiera podían, y especialmente al señor Domingo Faustino Sarmiento, que le inoculó el aliento vital, le dió nervio y agregó á nuestra sociabilidad este órgano complementario. Y al levantar nuestras almas en medio de esta atmósfera simpática, anímenos el generoso propósito de propender á que todos los seres de la creación alcancen bajo nuestro benigno cielo, la humanidad y la justicia que á todos es debida, al amparo de leyes protectoras que gobiernen equitativamente á hombres y animales.

LXXXVI.

Proclamación, en San Nicolás de los Arroyos, del Doctor E. Costa, candidato á la gobernación de Buenos Aires.

Octubre 24 de 1886.

Señores:—Acaba de decirse: que, aun los que siguen otra bandera, reconocen que esta manifestación—más bien en honor de una idea que de un candidato—es "un estremecimiento de la opinión", que reanima las esperanzas patrióticas, da nuevo temple á las almas, y vindica la moral pública ultrajada, protestando contra la corrupción política, sin más armas que la de su derecho, y sin otro propósito que el de dar el ejemplo de la abnegación cívica en pro de una aspiración suprema, que es condición de vida para todo pueblo libre.

En presencia de esta imponente manifestación, yo me siento también profundamente conmovido, y experimentando los estremecimientos generosos de lo presente, me siento á la vez arrastrado hacia lo futuro y atraído hacia lo pasado, como por dos corrientes poderosas que se confunden en una sola. Paréceme sentir en este momento las palpitaciones de mis antiguos compañeros de trabajos y peligros en el curso de treinta años de lucha, que se prolongan en sus hijos, con la misma varonil intensidad. En medio de esta gran escena popular, vienen á mi memoria los nombres y las fatigas de esos antiguos compañeros—algunos que han sobrevivido estarán presentes aquí.—(Muchas voces: "Sí, aquí estamos"), que á la sombra de la bandera del histórico "Batallón San Nicolás", arrimaron por tres veces sus pechos esforzados contra las trincheras de Buenos Aires, y por tres veces contribuyeron á salvar su capital histórica. Recuerdo á los que con esa

bandera cayeron en Cepeda, triunfaron en Pavón, se batieron como marinos en las aguas del Paraná frente á su ciudad natal, y pelearon heroicamente en Uruguayana y en los campos del Paraguay. (Prolongados aplausos.) Y no puedo olvidar, que una vez, cuando los soldados de San Nicolás regresaban á sus hogares coronados de laureles, coronaron el martirio volando una parte de su batallón en la trágica explosión del "Utram", legando á sus hijos, aquí presentes, la fortaleza de aquellas almas que combatieron siempre sin desmayo por la causa de la libertad y los principios. (Grandes aplausos.)

Puedo considerarme como miembro de la familia de San Nicolás, y como tal, evocar algunos recuerdos familiares que se ligan con la historia de lo pasado y pueden tener tal vez su aplicación en la vida contemporánea, reviviendo las recíprocas simpatías.

Recuerdo que hace más de veinticinco años, llegaba á esta ciudad, atravesando las líneas enemigas. Venía á pedir á las madres de San Nicolás sus hijos, para llevarlos al campo de batalla. No les respondía si se los devolvería vivos ó muertos; pero sí llenos de gloria como siempre. Después de una jornada de treinta leguas, cubierto con el polvo del camino, recibí una afectuosa hospitalidad que no he olvidado. Me presentaron un lujoso lavatorio lleno de esencias de rosa, de jazmín y de violeta, con profusión de agua de Colonia, en que no había una sola gota de agua fresca. Pregunté si el Paraná, que corre á su pie, se había secado. Después, me brindaron con una mesa no menos suntuosa, en que todos los manjares eran dulces, cabellos de ángel y flores. Pregunté si se habían muerto las vacas y carneros que hacían la riqueza de esta localidad, esterilizándose los ricos prados que los alimentaban. Por último, me ofrecieron para descansar, una cama con almohada de encajes, más propia para una sílfide que para un soldado. Estos recuerdos me sugieren otras preguntas hoy.

¡Qué! ¿No hay un poco de agua pura en esta tierra, para lavarnos del lodo con que hemos sido salpicados en el camino que recorremos? ¡Qué! ¿No hay brazos robustos, que si no de espadas, se armen al menos de esponjas para limpiar la vida pública manchada? ¿Será que en estas tierras fecundas y bajo este cielo propicio, no hay un alimento sano para este pueblo hambriento de liber-

tad, de justicia y de honradez? ¿No habrá un lecho blando para esto que se llama el pueblo argentino, atormentado por medio siglo de dolores, digno de reposar sobre un lecho de rosas, y cubierto por el manto protector de una autoridad, ya que no justa y equitativa, por lo menos caritativa?

Es esta la tarea en que estamos empeñados, y á estas legítimas aspiraciones responde esta manifestación popular. Esta tarea no es política, sino en su forma; no es cívica, sino en sus ideales; es una tarea solidaria de conservación social, en que hasta el instinto señala á cada uno su puesto de labor. Toca á los grandes centros como San Nicolás, ponerse frente de este movimiento regenerador, para dar consistencia á la opinión, formar el espíritu municipal, purificar el sufragio, vincular á la política y al patriotismo los grandes intereses de la sociabilidad en armonía con los de las localidades y de los individuos, á fin de que no se esterilicen los sacrificios hechos en pro del bien, se fomente la felicidad común, y sean todos mejor gobernados en las diversas esferas de la administración, cuyo conjunto constituye el gobierno de lo propio. (Aplausos.)

La tarea es ardua, pero hemos de llevarla á cabo; porque como acaba de decirse, si este movimiento saludable de la opinión que despierta no es el augurio del triunfo, es al menos la protesta solemne contra el funesto sistema que impera: es el principio del fin, y perseverando, la victoria es nuestra. A pesar de los vientos contrarios que á ello se oponen, hemos de llevar á puerto nuestra nave, que nunca perdió el rumbo; y hemos de depositar como ofrenda en el altar de nuestra patria, su bandera votiva y su vela salvadora. (Grandes aplausos y vivas.) Y si nosotros—espero que seremos nosotros, porque ya el horizonte se ilumina con luces nuevas—y si no nosotros, serán nuestros hijos, á quienes señalamos desde ahora el término del viaje, después de tantas tempestades que han puesto á prueba la fortaleza de las almas que no desmayan.

En una reciente manifestación popular, análoga á la que hoy se verifica, he dicho, que tal vez la aurora de la vida nueva iba á brillar en la ciudad de Mercedes, y ella á merecer el título de capital del sufragio libre. Esto dije en un punto céntrico de nuestro territorio, hacia donde convergían las co-

rrientes de la opinión electoral y se condensaban todas las nobles aspiraciones del patriotismo. Ahora digo. ¿Por qué en este limitado mundo político, no sería San Nicolás el polo norte, donde la aguja magnética se levanta vertical apuntando al cielo? (Grandes aplausos.) ¿Por qué no sería su polo sur la ciudad de Dolores, allí donde el pueblo protestó contra la tiranía, y donde se clavó en una lanza la cabeza de Castelli, mártir de la libertad? (Grandes aplausos.) Así sería Mercedes su Ecuador. (Aplausos.)

Estos tres puntos señalan las tres grandes zonas que abrazan las aspiraciones de la provincia de Buenos Aires. Ellas están marcadas en todas sus latitudes por la declinación de esa aguja magnética que cada uno lleva en su corazón, y que obedece á irresistibles atracciones. Ellas determinan la altura del sentimiento cívico, lo mismo en San Nicolás, en Mercedes, en Dolores, en San Pedro, en el Pergamino, en Arrecifes, en el Baradero, en Luján, en el Azul, en el Tandil, en el Bragado, en Chivilcoy, centro del oeste, como Mercedes, en Chascomús, de recordación histórica, y... Pero tendría que recorrer ochenta partidos de campaña, nombrando á todos, y llego hasta Bahía Blanca y Patagones, hasta donde alcanzan los últimos estremecimientos de la opinión, trazando sus seguros derroteros. Con estos luminosos puntos de marcación, no hemos de perder los grandes rumbos. (Aplausos.)

A San Nicolás de los Arroyos, que estuvo siempre á la vanguardia del peligro y al frente de los sacrificios, como intrépida cabeza de columna de la causa de la libertad, toca ponerse al frente de la actual lucha cívica, dando como siempre el ejemplo de la fortaleza y la constancia en pro de la buena causa. (Aplausos prolongados.)

En la víspera de todas las batallas, los corazones más fuertes dudan de quién será la victoria. En presencia de esta manifestación no cabe esa duda. El triunfo es del candidato del pueblo, porque no hay un triunfo mayor para un ciudadano que ser aclamado por un pueblo libre y merecer sus sufragios. (Aplausos y vivas.)

¡Hurra por el candidato popular Eduardo Costa, digno de representar este movimiento cívico! (Hurras y aplausos.) ¡Hurra por el pueblo de San Nicolás que lo aclama y lo sostiene con sus votos

libres! (Hurras y aplausos.) ¡Hurra por la Provincia de Buenos Aires, digna de ser regida por un candidato que condensa los ideales del patriotismo, reanima las esperanzas y representa todas las imperiosas necesidades sentidas en todos sus ámbitos! (Prolongados aplausos y vivas.)

LXXXVII.

RUFINO DE ELIZALDE

Marzo 14 de 1887.

Señores:—No corresponde á los amigos y compañeros de un muerto hacer su elogio público en presencia de su tumba, cuando él está en todos los labios, en su obra misma, y en la memoria querida y el ejemplo que lega á los que le sobreviven, dejando incorporadas en sus almas una parte de su ser moral.

Otros darán cuenta de la obra del Dr. Rufino de Elizalde como hombre público, que fué larga, fecunda y no interrumpida en el espacio de treinta años de tormentosa lucha y de labor sin tregua, en que él fué uno de los combatientes y de los trabajadores en primera fila.

Hombre de estado, publicista, orador, jurisconsulto y administrador inteligente, su nombre está inscripto en el registro de los documentos históricos que forman época y trazan rumbos, en las columnas de la prensa y los protocolos diplomáticos, en la tribuna parlamentaria, en el libro de la justicia imparcial y en los balances de nuestra riqueza, y esa obra le sobrevivirá envuelta en el movimiento colectivo de su tiempo, en que él fué actor, pensando, escribiendo, hablando, trabajando y batallando con perseverancia.

Yo hablo ahora con los que le amaron en vida y le lloran en muerte, con los que le conocieron de cerca ó de lejos, ú oyeron pronunciar su nombre con estimación y simpatía, haciendo justicia á sus altas cualidades como hombre y como ciudadano, y creo honrar como debo su memoria, interpretando su voluntad póstuma, al limitarme á bosquejar los rasgos prominentes de su fisonomía moral, tal como se refleja en este momento solemne en todas las conciencias.

Era una alma sana y nativamente buena, animada por la pasión del bien, é impregnada por las creencias que formaban parte de su naturaleza generosa y le daban su temple flexible y resistente.

Hombre de labor consciente, fué como el jornalero infatigable que derrama la semilla anónima á lo largo del surco de la vida, preparando la cosecha para todos, sin cuidarse de la gloria ni del provecho propio.

Hombre de lucha, apasionado, intransigente en sus principios, sin miedo para dar ó recibir heridas en pro de lo que consideraba justo y bueno, no abrigaba odios ni buscaba víctimas, y sólo combatía por el triunfo de sus ideas. Todos hacían justicia á la alta serenidad de su espíritu, á la pureza de sus propósitos, á la sinceridad de sus convicciones y á la generosidad de sus sentimientos, y por eso, si tuvo adversarios en vida, no tuvo nunca enemigos, como no los ha dejado después de tanto combatir en bien de todos.

Fué el fundador de su hogar y el maestro de su familia, desde que en tiempos difíciles repartía pan de puerta en puerta ó daba lecciones, hasta que elevado por sus méritos á los más altos puestos de la República, le dió el ejemplo de las virtudes modestas, y se retiró de ellos pobre y honrado, pidiendo tan sólo al trabajo el pan de cada día para él y para los suyos.

Su corona póstuma es la simpatía general que le acompañó en vida y no le abandona en su tumba, y que velará por su descanso eterno en la mansión de los buenos, que cumplen su fecunda tarea con abnegación y fortaleza, con moderación equilibrada, sin rencores insanos en el alma, y con el amor del bien común en su corazón.

LXXXVIII.

Á LOS 66 AÑOS DE EDAD

Discurso contestando á la manifestación del pueblo de Buenos Aires al cumplir el General Mitre los 66 años de edad.

Junio 26 de 1887.

Señores:—En el espacio de sesenta y seis años de edad y de medio siglo de vida activa envuelto en el movimiento de mi tiempo, he podido presenciar uno de los más grandes espectáculos en la historia de un pueblo naciente: He presenciado la sucesión de cuatro generaciones en marcha triunfal hacia los prósperos destinos que le esperan. La escena que tengo delante de mis ojos me lo renueva y representa en este momento. Veo aquí hombres encanecidos ó en toda la fuerza de la virilidad que perseveran sin desmayo en el trabajo solidario; jóvenes y niños animados de nobles esperanzas ó que son la esperanza de la patria. Estas son las fuerzas vivas de lo pasado, de lo presente y de lo futuro que se condensan, y que constituyen el nervio de la nacionalidad argentina, sin olvidar á los que venidos de lejanas tierras para mezclar su rica y generosa sangre con la nuestra concurren en fraternal consorcio á su engrandecimiento al amparo de sus leyes hospitalarias.

He alcanzado á conocer una generación hercica que se iba, que se ha ido, y de la cual quedan ya muy pocos y gloriosos representantes, rodeados por el amor y la veneración de sus descendientes. ¡Gloria á los hombres de Mayo! He formado parte de otra que la sucedió. He asistido al nacimiento de una tercera que hoy ocupa el escenario, y veo asomar como una aurora una cuarta generación destinada á reemplazarnos en la tarea, á recibir nuestra

herencia y mantener vivo el fuego sagrado del patriotismo encendido por nuestros gloriosos antepasados hace setenta y siete años.

Los primeros tiempos de nuestra edad nacional fueron duros, duros como el bronce que inmortaliza á los grandes hombres que nos dieron independencia y libertad. Los más ilustres de ellos, murieron en el olvido, en el desamparo, en el ostracismo, en los campos de batalla ó en los cadalsos, y algunos ni una tumba merecieron de la patria por ellos fundada, sino después de largos años de proscripción prolongada hasta en sus huesos.

La otra generación—aquella á que yo pertenezco —tuvo que labrarse su propio destino en días sombríos, pensando, sufriendo y combatiendo. Una parte murió en la proscripción también; otra cayó también en los campos de batalla ó fué degollada sin misericordia en la flor de la edad durante su larga lucha de veinte años, contra la tiranía. Los restos de ella que volvieron á la patria redimida de la esclavitud, forman el nudo que ata la historia contemporánea.

Acaba de dirigirme la palabra el hijo de un patricio ilustre, que fué el eslabón de la cadena tradicional entre las dos generaciones que he recordado. En todos los labios vibra el nombre de Florencio Varela, el mártir de la idea, que murió asesinado por un sicario, con la acerada pluma de la prensa libre en su mano. Su hermano Rufino Varela, murió empuñando la espada del libertador. Había precedido á ambos Juan Cruz Varela, muerto en el destierro, haciendo sonar las cuerdas de bronce de la lira con que acompañó sus inspirados cantos á Maipú é Ituzaingó y su última maldición contra la tiranía. Por este bosquejo de una sola familia, puede juzgarse del temple físico y del destino trágico de aquella generación.

Hoy veo á las puertas de este hogar, que debo al pueblo, una parte de la tercera generación que me ha tocado acompañar en su agitada vida de lucha y de labor, confundida con los abuelos, los padres y los hijos, animados todos de un sentimiento generoso de confraternidad y de simpatía recíproca, y me considero feliz en que este sentimiento surja espontáneamente de los corazones, en el aniversario en que tuve la felicidad de nacer en el seno de la familia argentina.

Muchas veces me he preguntado, señores, cuál

será la causa de las constantes simpatías que mis conciudadanos me han dispensado en el espacio de treinta y cinco años de vida pública, así en la prosperidad como en el infortunio. Creo haberla encontrado. Lo que haya podido hacer como soldado, todos los soldados lo han hecho. Lo que haya escrito con mi pluma no es sino el reflejo de nuestro pasado ó de nuestra vida contemporánea. Como gobernante no he hecho sino inspirarme en los instintos sanos del pueblo.

Pero he cumplido un deber, nada más que un deber, prescripto por la ley y escrito en todas las conciencias: he entregado al pueblo en toda su plenitud el mando supremo que me confió como un depósito, y á esto atribuyo el honor de ser contado como uno de tantos ciudadanos de un pueblo libre, que se honra á sí mismo al estimar los actos de respeto á su soberanía.

Podemos, pues, decir, que en medio de sus contrariedades, hemos alcanzado tiempos más propicios que los que tocaron á nuestros ilustres padres y nuestros desgraciados hermanos, que se sacrificaron haciendo algo más que su deber. Hoy que la familia argentina está unida y constituída merced á ellos, podemos vivir en paz y amistad en nuestros hogares, á la sombra de los años ó coronados con las frescas flores de la juventud. La edad trágica está cerrada, y podemos cerrar los ojos en el eterno sueño con la grata esperanza de que nuestros hijos serán más felices que nosotros.

Señores: Con mis más profundos agradecimientos por el honor que se han dignado dispensarme en este día, hago votos por la felicidad de todos y cada uno de los presentes y de los ausentes.

(Este discurso fué pronunciado entre arranques generosos de la concurrencia, vivas y aclamaciones; las manos, los sombreros, los bastones se agitaban en el aire, y á más de un rostro encendido por el entusiasmo asomó una lágrima de emoción.)

LXXXIX.

ESTATUA DE LAVALLE

Discurso inaugural,
al entregar á la Municipalidad de Buenos Aires la estatua levantada á Lavalle por el pueblo argentino.

Diciembre 18 de 1887.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Las estatuas representativas de la verdadera grandeza póstuma, son las levantadas á los caídos con varonil aliento en la lucha por la vida, que no reciben la recompensa de sus contemporáneos, y triunfan con su idea después de muertos por su generoso sacrificio. Tal es la estatua de Moreno, muerto en la soledad de los mares, después de inocular su espíritu á la revolución de Mayo; la de Belgrano, el vencedor de Tucumán y Salta, muerto en la obscuridad y la miseria; la de San Martín, muerto en el ostracismo deliberado, después de emancipar la mitad de la América del Sur; la de Rivadavia, muerto en la ingrata proscripción, después de fundar el gobierno republicano representativo y delinear su grandeza futura. ¡Gloria víctis!

En este mismo día se inauguran las estatuas de dos caídos en medio de la lucha por la vida libre, que al morir legaron el triunfo de su causa á su posteridad: La del general José María Paz, que pugnó en su juventud por la independencia argentina, pasó la mayor parte de su vida en los calabozos y sus últimos años en las últimas trincheras donde se peleaba por la libertad: La del general Juan La-

valle, que recorrió toda la América Meridional batallando por su emancipación, vivió largos años en el destierro y murió con la espada del libertador en su mano.

Lavalle y Paz, guerreros de la independencia sudamericana y fundadores de la nacionalidad argentina, fueron los primeros que respondieron al grito heroico de Corrientes, se alzaron contra la tiranía de su patria, en nombre de la dignidad humana vilipendiada, y dieron los primeros golpes de martillo sobre la cadena de esclavitud que envilecía á sus compatriotas, y que, merced á ellos, fué rota al fin por los repetidos golpes de una generación viril, que se labró su propio destino.

Paz, es la personificación en bronce, animada del espíritu argentino. Lavalle, es la personificación en mármol del porteño poseído de espíritu nacional. Representan dos destinos que se completan.

La estatua del general Lavalle es la coronación de la gloria y del martirio. El pampero arrancó una noche el velo que la cubría, como si la tempestad se hubiese anticipado á inaugurar en la sombra el monumento del libertador y del mártir, cuya existencia fué una noche tempestuosa.

En medio de la obscuridad de esa noche, una mano anónima ha estampado una mancha de sangre sobre el pedestal de este monumento, olvidando que un río de lágrimas y de sangre la ha lavado y que un nuevo sentimiento póstumo la ha purificado. Yo la vuelvo á estampar á la luz del día, para borrarla por la mano del pueblo. Todo debe recordarse y nada debe olvidarse. Los hombres más puros son los más responsables de sus acciones, y los que honran su memoria no deben declinar cobardemente la responsabilidad de sus errores.

Hace más de un cuarto de siglo que los restos mortales de Lavalle, salvados por el amor de sus ultimos soldados, volvieron triunfantes del destierro, después de merecer las ovaciones fúnebres de las repúblicas americanas por cuya independencia había trabajado. En presencia de aquellos huesos peregrinos, dije: "Mejor se triunfa muriendo que matando", y todos los hermanos apaciguados, pudieron abrazarse en torno de su sepulcro, y dormir tranquilos el sueño eterno en el mismo recinto el sacrificador y el sacrificado.

Hoy, en presencia de su imagen, completaré la lección moral que se desprende de su vida y de su muerte. Matando una vez, fué vencido, y de la sangre de su ilustre víctima brotó un tirano. Muriendo, redimió á su patria por el sacrificio, y de su sangre brotó la libertad resucitada y la Nación Argentina unificada por el dolor.

Lavalle no sólo fué un libertador y un mártir: fué el salvador del honor nacional, y el agente activo de su regeneración política.

Al levantarse en armas contra la tiranía, consignó en la historia la protesta de los argentinos contra su bárbaro tirano, y salvó á su patria y á sus compatriotas de un oprobio eterno, redimiéndolos moralmente.

Al condensar en una masa animada las aspiraciones de todos los argentinos en pro de su liberación, fué un organizador en acción, que despertó un sentimiento nuevo de solidaridad de destinos y de simpatía recíproca en los pueblos oprimidos.

Para que su protesta fuese fecunda, era necesario que muriese. ¡Y murió cumpliendo su destino!

Para que su campaña libertadora fuese eficiente, aun después de la derrota, era necesario encender una nueva pasión en las almas, recorrer todo el territorio patrio de un extremo á otro, sublevando á todos y cada uno de sus pueblos contra su tirano y sus caciques. Y recorrió todo el suelo patrio con su bandera libertadora, y sublevó uno por uno á todos los pueblos, y así unificó la Nación Argentina en su desgracia, dándole la conciencia de su ser.

Por eso no hay un nombre contemporáneo más nacional que el de Lavalle, ni que merezca con mayor justicia los homenajes de la Nación entera, pues á toda ella está vinculado por el común sacrificio de sus mejores hijos.

Cuando él inició su cruzada libertadora, la tierra toda estaba esclavizada. Cada argentino, según la expresión de uno de nuestros elocuentes oradores, "era inútil peso á la tierra que permanecía inerte, cuando sonaba el cañón de Palermo". Corrientes acababa de ser vencida, y Berón de Astrada, el primero que se alzó contra la tiranía, había sido degollado. El tirano triunfante, omnipotente, dominaba hasta las conciencias amedrentadas. Ni un quejido siquiera se hacía oir desde el Plata á los

Andes. La última y la única esperanza eran los proscriptos en tierra extraña.

Lavalle se puso al frente de cuatrocientos proscriptos de todos los partidos. Tomó pie en una isla desierta del Río de la Plata, único pedazo de la patria no dominado por la tiranía. En Martín García levantó la bandera redentora y dió la señal de recomenzar la lucha por su libertad á sus compatriotas esclavizados. Corrientes volvió á levantarse en armas como un solo hombre. El sur de Buenos Aires se alzó en masa con Castelli á su cabeza. Lamadrid y Avellaneda contestaron en el norte al grito de redención. Por toda la República cundió la insurrección contra el tirano.

Desde Corrientes á Entre Ríos, desde Santa Fe y el Chaco hasta Buenos Aires, desde el litoral del Plata y la pampa hasta Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán y Salta, Lavalle, vencido ó vencedor, iba sublevando pueblos y dando batallas, y mientras los últimos restos de su ejército popular eran deshechos en San Juan, Mendoza y San Luis, cerrando el círculo revolucionario, él moría en Jujuy, después de recorrer la República de un extremo á otro, y abonaba con sangre de mártires el suelo de la patria.

Desde entonces, el tirano y la tiranía quedaron vencidos en medio de su sangriento triunfo. Un nuevo sentimiento unificador surgió de aquella catástrofe. Las provincias argentinas habían salido del aislamiento y del marasmo en que las mantenían sus caciques vitalicios y dado todas ellas su contingente de sangre y sus mártires ilustres, mancomunando sus destinos. Los hijos de todas las provincias habían combatido por la primera vez unidos bajo una misma bandera redentora, animados de un mismo odio, de un mismo amor y de una misma aspiración. Unidos hombres y pueblos que apenas se conocían antes, ó que se odiaban, identificados por el común infortunio y templados por el dolor, surgió en las almas la conciencia de una nueva vida nacional solidaria y libre. Los mismos sostenedores de la tiranía se sintieron penetrados por esta nueva pasión, que obró desde entonces sobre las almas como una fuerza latente.

Caseros fué la consecuencia fatal de la cruzada libertadora de Lavalle y de Paz. La organización y la reorganización nacional que se siguió, fueron su

complemento lógico y necesario. En la batalla como en la discusión pacífica y en el gobierno del Estado, prevalecieron los principios proclamados por los dos libertadores, que al caer legaron el triunfo á su posteridad redimida.

Por eso, este monumento costeado desde la base á la cúspide por el óbolo del pueblo, á cuya fundación han concurrido la Municipalidad de Buenos Aires y el Gobierno de la Nación, es la representación sintética de la vida y de la misión del gran ciudadano en cuyo honor ha sido erigido, y su inauguración es un acontecimiento nacional.

El basamento con sus catorce faces y sus escudos municipales, representa las catorce provincias que él recorrió una por una con sus legiones populares, combatiendo por su libertad y por su honor, y reuniendo por la primera vez á todos sus hijos y á todos sus partidos bajo una bandera redentora y unificadora. La columna que se levanta sobre la fortaleza de las catorce provincias unidas, es el símbolo de la nacionalidad, una y única, por cuya independencia trabajó Lavalle en toda la extensión del continente americano, y por cuya libertad y unidad pugnó en toda la extensión de la República Argentina.

Lavalle se nos presenta en lo alto de esa columna simbólica—que no es su pedestal sino su tribuna póstuma—como se presentaría él mismo para hablar á los presentes y venideros si el soplo de la vida lo animara por un momento. No es la figura heroica del guerrero de la epopeya sudamericana ó de la campaña de Ituzaingó. No es la figura trágica del mártir de la guerra social, con la espada rota del libertador y su bandera hecha jirones. Es el combatiente desarmado por la muerte, es el jornalero que ha terminado su tarea en la vida, y que en actitud modesta y digna, se presenta á su posteridad, pidiéndole su fallo definitivo, resignado de antemano á él, cualquiera que sea. Tal es la significación patriótica, moral y artística de este monumento.

El presidente de la República al decretar la inauguración de las estatuas de Lavalle y de Paz en Córdoba y Buenos Aires, ha declarado que "debían asociarse los nombres de estos esclarecidos capitanes, colocando en el mismo día sus efigies bajo la salvaguardia de la Nación, y entregándolas

á la gratitud del pueblo por cuyo honor y libertad lucharon con noble abnegación". En estos momentos el presidente de la República, en presencia del pueblo argentino, honra la memoria del más ilustre de los hijos de Córdoba, que fué el general de más genio de su tiempo, en cuya severa escuela y en cuyas virtudes cívicas se han educado y se han inspirado dos generaciones. El vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, acaba de inaugurar la estatua del general Juan Lavalle, en presencia del pueblo argentino y de los últimos sobrevivientes de sus ejércitos libertadores El fallo de la posteridad y el voto público están cumplidos.

En nombre del pueblo que ha erigido esta estatua, propiciada por los poderes públicos, yo la entrego á la Municipalidad de Buenos Aires, bajo los auspicios del Gobierno de la Nación, como un monumento municipal y nacional, y debe animarnos á todos la esperanza de que nuestros hijos agradecidos al recibir el glorioso legado, confirmarán la leyenda que hemos grabado en las cuatro faces cardinales de su pedestal.

EL PUEBLO Á LAVALLE

LIBERTADOR Y MÁRTIR

MUERTO POR LA LIBERTAD

RENACIDO Á LA INMORTALIDAD

XC.

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN EL BRASIL

Discurso dirigido al Ministro brasileño en Buenos Aires en nombre del pueblo argentino.

Mayo 19 de 1888.

Señor Ministro:

El pueblo Argentino se une al aplauso universal y al coro de bendiciones que saluda al pueblo y al gobierno brasileños, por la extinción de la esclavitud en el mundo.

Los argentinos, y todos los hombres del orbe civilizado que viven al amparo de sus leyes hospitalarias bajo los auspicios de la libertad se asocian á esta festividad humana, con los títulos de su historia como precursores de la manumisión de los esclavos en ambas Américas, refrendados por los primeros estadistas brasileños.

En 1865, el senador Saraiva, uno de los iniciadores de ese movimiento saludable en su patria, presintió, que la alianza del imperio con las repúblicas del Plata, daría por resultado necesario la abolición de la esclavitud en el Brasil.

En 1871, el ilustre ministro Paranhos, al sostener en el parlamento brasileño la ley de la libertad de vientres, confirmaba el pronóstico del señor Saraiva, diciendo: "Yo me he hallado á la terminación de la guerra del Paraguay entre cincuenta mil brasileños, que estaban en contacto con los pueblos vecinos, y sé, por confesión de los más ilustrados de ellos, cuántas veces la institución odiosa de la esclavitud en el Brasil, nos vejaba y nos humillaba ante el extranjero; y puede preguntarse á los más esclarecidos de nuestros conciudadanos que hicieron esa

campaña, si todos ellos han regresado ó no, deseando ardientemente ver iniciada la reforma del elemento servil, y si se debe ó no en parte á ellos el más poderoso impulso que la idea adquirió en estos últimos tiempos."

La Rusia, gigante del poderío buscó la causa de su derrota después de Sebastopol, y encontrándola en la acción enervante del elemento servil, emancipó á sus ciervos, y de este modo aun, bajo el imperio de un autócrata, pudo llamarse la Rusia libre.

Los Estados Unidos, al ver vacilar las bases de su unión, encontraron la causa disolvente de su robusta nacionalidad en la institución de la esclavitud, y la extinguieron por siempre, ofreciendo en holocausto de la idea y expiación del crimen de lesa humanidad, un millón de víctimas generosas que han asegurado perpetuamente los destinos de la gran república modelo.

El Brasil, vencedor en la guerra del Paraguay aliado á las repúblicas del Plata, se dió cuenta de las causas que multiplicaron las resistencias y los esfuerzos é hicieron menos fecunda su victoria, y encontrándola en la esclavitud, se propuso extirparla.

Debe decirse en honor del ilustrado gobierno brasileño—sin distinción de colores políticos—que la cuestión de la servidumbre de la raza africana, estaba en estudio en sus consejos—aun antes que sobreviniese la guerra del Paraguay, que le dió el impulso marcado por el señor Paranhos. La abolición de la esclavitud en el Brasil, fué una de las grandes aspiraciones de sus pensadores desde sus primeros días de su independencia.

Debe decirse, sobre todo, en honor del pueblo brasileño, que la esclavitud era un doloroso legado que llevaba en su seno como una llaga, comprendiendo que necesitaba extirparla para vivir, y lavar esta mancha hereditaria de su frente, para merecer el nombre de pueblo libre y civilizado.

Lo que distingue á los pueblos destinados á perpetuarse desempeñando una misión humana, es encarar valientemente los pavorosos problemas de la vida, y resolverlos como la Inglaterra cuando dijo: "Perezcan las colonias y sálvese el principio"; ó como Lincoln cuando dijo: "No puedo salvar la unión sin libertar á los esclavos".

El pueblo brasileño encaró de hito en hito el pavoro-

so problema de que dependía su porvenir y su nivel entre las naciones, no sólo como cuestión económica, sino como cuestión moral y social, y el grito redentor de los esclavos resonó en su conciencia. Desde 1831, empezó á estigmatizarse el bárbaro tráfico de carne humana. La idea se hizo carne, la pasión generosa se convirtió en fuerza eficiente y el pensamiento filantrópico le dió sus alas. Desde 1835, la espontaneidad popular anticipándose á la acción de los poderes públicos, propagó la sana doctrina de la libertad del hombre en su calidad de tal, fundó asociaciones emancipadoras, dió voluntariamente millares de cartas de manumisión, y en todos los testamentos empezó á consignarse la cláusula de la libertad de los esclavos como voluntad póstuma. Las asambleas provinciales siguieron el saludable movimiento de la opinión, destinando fondos á la manumisión. En 1855 se prohibió el trabajo servil en los establecimientos del Estado. Durante la guerra del Paraguay el emperador declaró libres á los esclavos de sus haciendas. En 1871 Paranhos, fuerte por el sentimiento público, afrontó con coraje cívico la cuestión, en nombre de la humanidad y de los intereses duraderos de su país.

No fué una cuestión política ni de partido. El ilustre ministro sobreponiéndose á todo, y á riesgo de perder el gobierno y de disolver el partido gubernamental de que era jefe, jugó el todo por el todo, al dar la señal inicial de la gran reforma. En medio de la confusión que se produjo en sus filas, eficazmente apoyado por la falange de conservadores abolicionistas dirigida por el barón de Cotegipe, y por los liberales progresistas inspirados por el señor Saraiva, el ministro Paranhos hizo triunfar la ley que lo ha inmortalizado. Desde entonces, los partidos políticos del Brasil se regeneraron y purificaron en la fuente de la libertad nativa, y todos ellos han concurrido al triunfo definitivo del gran principio abolicionista, satisfaciendo la más noble aspiración del pueblo brasileño, con el aplauso del mundo y las bendiciones de la raza redimida.

Todas las emancipaciones de esclavos se han operado en medio de grandes crisis ó luchas sangrientas. El Brasil, como la Inglaterra, lo ha hecho pacíficamente, guiado por un instinto sano de conservación y de progreso, obedeciendo á un sentimiento deliberado de sus deberes para con sus

semejantes. Así decía el ministro de Estados Unidos al ver sembrado de rosas y jazmines el suelo que pisaba Paranhos al votarse su ley: "Lo que entre nosotros ha costado tanta sangre, aquí sólo ha costado flores!"

El mismo Paranhos, decía en esa ocasión, ante la Cámara de Diputados: "Para que la abolición del estado servil sea un hecho universal ¿qué falta? ¡Que la reforma termine en el Brasil!" Al fin ha terminado. El hecho es universal. El mundo asiste con palmas en las manos á la manumisión de los últimos siervos de la gleba.

El imperio del Brasil era una democracia con corona de rey, que reposaba constitucionalmente, como nuestra república, sobre el principio fundamental de la soberanía popular; pero aun tenía esclavos. Hoy, al proclamar la soberanía del hombre libre en igualdad de condiciones, es una sociedad equilibrada, que se ciñe una corona de luces inextinguibles, como las estrellas del crucero del sur que apuntan las horas de la noche en el cielo de nuestro hemisferio.

Por este gran acontecimiento, que hará época en los fastos eternos del progreso humano, el pueblo argentino saluda fraternalmente al pueblo brasileño, que le ayudó á derribar una bárbara tiranía. Saluda con simpatía á los poderes públicos del Brasil, que han convertido en precepto positivo una ley moral, y con ellos al actual jefe del gabinete Joao Alfredo Correia de Oliveira, que inspirándose en el ejemplo de su maestro Paranhos, le ha tocado el honor de presidir el acto memorable de la abolición de la esclavitud en el imperio. Saluda también al propagador Joaquín Nabuco, digno hijo del ilustre Nabuco, que dió vigoroso impulso en la opinión al último movimiento abolicionista.

El pueblo argentino, señor ministro, saluda en vuestra distinguida persona, como representante del imperio ante nuestro gobierno, á su ilustrado soberano Don Pedro II, principal motor de esta gran reforma. El lega á su posteridad en la extinción de la esclavitud promulgada en vida por la heredera de su trono, la herencia más gloriosa y fecunda de su largo y próspero reinado. La gratitud póstuma ha erigido la estatua de su padre Don Pedro I, libertador de dos naciones, levantando en sus manos la carta de la independencia del Brasil, con el grito vibrante de Ipiranga en sus labios de bronce repe-

tido en el campo de La Aclamación. La posteridad agradecida, levantará la estatua de Don Pedro II, con la carta de manumisión de los últimos esclavos del mundo en una mano, y arrojando con la otra el último eslabón de su cadena en el abismo de lo pasado.

¡Gloria y prosperidad al pueblo brasileño, á sus poderes públicos y á su soberano!

XCI.

LA ISABEL REDENTORA

Brindis pronunciado en el banquete ofrecido á los periodistas brasileños en Buenos Aires, con motivo de la abolición de la esclavitud en el Brasil.

Julio 17 de 1888.

Señoras y señores:—Este brindis es también para las señoras que se asocian con sus sentimientos á esta fiesta de la fraternidad.

El último orador que ha hecho uso de la palabra en nombre de la prensa fluminense como representante de la prensa libre del Brasil, ha dicho que el pueblo argentino, al recibirlos en sus brazos, no les ha dejado tiempo para pensar. No se trata de pensar, sino de sentir.

Se ha dicho que la idea gobierna al mundo, y que la fuerza lo domina; pero hay que reconocer que sólo el sentimiento lo anima, imprimiéndole el sello de su noble origen.

Los sabios pueden darle leyes; los fuertes pueden imponerle hechos artificiales ó brutales; pero tan sólo el sentimiento fecundo, crea y da expansión á las ideas y los hechos en su atmósfera vital.

Tan sólo la intuición de las grandes verdades morales que dignifican la especie humana, le da la plena conciencia de su ser y de sus destinos en la tierra, tan sólo el patriotismo abnegado y generoso, que se sacrifica movido por el vuelo de las almas, funde naciones orgánicas y coherentes que mantienen su equilibrio en la prosperidad y resisten á las tempestades de la desgracia; tan sólo el sentimiento solidario de la confraternidad de los pueblos los vivifica y establece esas corrientes fecundas de simpatía universal.

Por eso los pueblos sólo hacen política de sentimiento, y no política de habilidad y de fuerza como los gobiernos, sin que esto quiera decir que los gobiernos también no se inspiren y realicen grandes cosas que la conciencia aplaude y que la razón sanciona. Pero el corazón tiene leyes que á veces la razón desconoce.

La prueba de ello es esta fiesta de confraternidad internacional, el sentimiento unánime que aquí nos reune, el calor que brota espontáneamente de todos los corazones, de cuyo foco se levanta una columna de incienso que, como la llama de la inmortalidad, asciende hacia los cielos.

¿Qué ha sucedido? Una pasión generosa se apoderó del corazón de un pueblo, y anteponiendo sus sentimientos á sus intereses, sus ideales á los groseros apetitos del oro, concentró todas sus fuerzas morales en pro de lo más humilde y más degradado que tenía en su seno, en pro de los esclavos; y esa pasión se hizo carne, se hizo espíritu y se hizo luz.

Ella prendió en el alma de un soberano ilustrado, que echó el peso de su corona de oro y de diamantes en las balanzas en que se pesaban los destinos de una raza, y los esclavos del Brasil fueron libres, incondicionalmente libres, á título de hombres. Y por el voto del soberano levantóse en alto la carta de manumisión de los últimos esclavos del globo en el nuevo mundo.

Esta chispa del fuego sagrado, atravesando los espacios, iluminó los horizontes del Río de la Plata, y el pueblo argentino, batiendo palmas, saludó con entusiasmo al pueblo brasileño regenerado por la fuerza interna de su propia conciencia.

Hasta entonces, estos dos pueblos se estimaban, pero no se amaban. Herederos de antiguos odios en el viejo mundo, que no tenían razón de ser en la vida nueva en que se desarrollan, una nube obscurecía el horizonte. Guerras, tratados, convenciones, alianzas, protocolos,—en fin cuantos instrumentos tiene la nomenclatura diplomática,—se habían sucedido en el espacio de cerca de cuatro siglos, y siempre la nube sombría ocultaba el astro de sus comunes destinos.

De repente el horizonte se ilumina, la simpatía internacional brota de todos los corazones y nueva política se revela, fundando la eterna alianza de dos pueblos destinados á vivir en paz y santa amistad.

Esta es la obra de la política del sentimiento.

Aquí están sus embajadores, que son los representantes de la prensa fluminense, en quienes saludamos cordialmente á toda la prensa libre del Brasil, que vienen á firmar el tratado de confraternidad en nombre de esa política.

Sus credenciales están escritas en las hojas de la prensa periódica, que dan voz á los pueblos y repercusión á las ideas, á los hechos y á los sentimientos. Están refrendadas por el único soberano legítimo de los tiempos modernos,—por la opinión pública, por la opinión que hace y deshace soberanos, y guarda siempre en sus sienes la corona de la soberanía originaria del hombre libre, de que fluyen todas las soberanías humanas. Esas credenciales son las únicas en que el mundo cree, porque se leen á la luz resplandeciente del sol, ante la cual toda mentira se disipa.

¡Gloria á la política del sentimiento, que tales triunfos alcanza en el mundo de la idea y de la fuerza!

Pero aun puede decirse más en honor de ella.

Lo que no pudo la fuerza, lo que no pudo la razón, lo que el instinto mismo de la propia conservación no había podido conseguir, lo alcanzó el sentimiento. El puso en manos de una débil mujer la pluma de los fuertes y de los pensadores, y esa mano débil, pero poderosa por el sentimiento que la movía, rompió las cadenas de los últimos esclavos en América. Esa mujer se llama Isabel.

Y aquí me viene á la memoria un recuerdo, que viene á confirmar el predominio del sentimiento sano sobre las teorías artificiales que á título de hechos ó de ideas consagradas dicen que gobiernan al mundo.

Ya que hemos recordado á los últimos esclavos manumitidos de la América, recordemos á los primeros esclavos que ella tuvo.

Cuando se descubrió la América, era ley que los vencidos eran esclavos por derecho de guerra y de conquista. El descubridor del nuevo mundo, hombre de su tiempo, declaró esclavos á los habitantes que la poblaban.

El primer cargamento que envió á Europa, fué un cargamento de indios esclavos.

Una mujer, una débil mujer, inspirada por los dictados del corazón, reaccionando contra las ideas bárbaras de su tiempo y moralmente mucho más

grande que Colón, protestó contra el hecho en nombre de la libertad humana, y declaró libres á los indios, y los mandó restituir libres á la tierra natal.

Llamábase también Isabel, y la historia la conoce con el dictado de Isabel la Católica.

Desgraciadamente, el mismo sentimiento que redimía una raza del cautiverio esclavizaba á otra raza desheredada, introduciendo al negro esclavo en la sociabilidad americana. Esta fué la triste herencia que recibió el nuevo mundo, y la que, oprobio de la civilización, constituye la gloria de los que la han extirpado en nombre del sentimiento humano.

Cerca de cuatrocientos años después, una Isabel americana rompe las cadenas de los últimos esclavos.

A la salud de la Isabel redentora de cautivos, como ha sido llamada, inspirándonos en el glorioso ejemplo de su ilustre antecesora Isabel la Católica.

CXII.

A la juventud de Buenos Aires, en su meeting de la Unión Cívica.

Septiembre 1º de 1889.

He tenido el honor de recibir la invitación para asistir al meeting popular que la juventud de Buenos Aires celebra en este día, al inaugurar su ingreso en la vida pública, haciendo acto de presencia y de conciencia.

Sin necesidad de esa invitación me habría hecho un deber en concurrir espontáneamente á un acto que considero trascendental, si la leve herida del labio que recibí en estos días, no me dificultase el uso de la palabra para expresar de viva voz mis sentimientos.

Esto no impide que me asocie con toda mi alma, y aplauda este saludable movimiento patriótico, como el que en su ocaso ve brillar una nueva aurora de libertad, con la esperanza de que las generaciones sucesivas vean brillar otras auroras como la del sol de Mayo en 1810.

La juventud argentina se encuentra en el límite que separa la vida caduca de la vida nueva, y está en el deber de marcar en este punto su paso.

Al borde de la oleada de la última lava de las erupciones del Vesubio, se levantó un día una columna, con una inscripción escrita por mano anónima: "¡Posteridad! ¡posteridad! ¡se trata de tu bien!"

Al borde de esta otra lava de corrupción política que amenaza extenderse en lo futuro, en que el falseamiento de las instituciones y la anulación de los derechos del pueblo es la ley incondicional aceptada por la cobardía cívica, se levantará de hoy en adelante otra columna, con esta inscripción, que ninguna mano podrá borrar: "¡Juventud! ¡se trata de tu destino!"

A la juventud corresponde la iniciativa y la acti-

vidad política en la vida del presente así como el gobierno en lo futuro.

Dentro de muy pocos años, cualesquiera que sean los vaivenes artificiales que nos esperan, el gobierno pertenecerá de hecho y de derecho á la juventud presente, y nadie ni nada podrá impedir su exaltación al poder en cumplimiento de la ley del tiempo y de la evolución moral que se inicia en este día.

Los que hayan servido con fortaleza y con fidelidad los principios del bien, serán glorificados. Los que traicionando su conciencia, traicionen los intereses del pueblo, no alcanzarán ni aun la triste celebridad de ser maldecidos, porque no quedarán ni rastros de su tortuosa marcha en los rumbos de la vida nueva.

La misión encomendada á la nueva generación, es de lucha y de labor, de fortaleza militante y de paciencia cívica. Es normalizar la vida pública, reivindicando la libertad del sufragio, á fin de encaminar los destinos de la patria por las rectas vías constitucionales, conciliando el hecho con el derecho, para mejorar pacíficamente el gobierno y hacerlo amar por sus beneficios en medio de la libertad de todos y para todos.

En el terreno del derecho eliminada la violencia por parte del pueblo, toca al gobierno eliminarla por su parte en el orden político, á fin de normalizar la vida pública y restablecer el equilibrio constitucional alterado.

Así, la fórmula de gobernantes y gobernados, debe ser: entrar todos en el orden constitucional.

Con estos sentimientos y estas patrióticas aspiraciones, tengo el honor de saludar á la nueva generación que se congrega en este día, bajo los auspicios de la libertad felicitándola por el noble ejemplo que da al ponerse valientemente de pie en nombre de su dignidad y de sus derechos cívicos.

XCIII.

UN SACO DE HARINA

A una manifestación popular.

1889.

Señores: Acepto esta manifestación espontánea, así anónima como viene. No es un acto político, ni yo quiero darle un carácter público. Es una visita á las puertas de mi hogar, en mi retiro de ciudadano, que me muestra que no estoy desterrado de la memoria ni del corazón de mis amigos y compatriotas.

Es una reunión de familia en medio de la calle, y á la que doy un carácter de recíproca simpatía personal, interpretando los sentimientos de los que me dispensan este honor.

Somos viejos amigos. Hace más de medio siglo que nos conocemos, y cerca de cuarenta años que vivo la vida del pueblo argentino, sintiendo palpitar los generosos corazones de sus hijos. He participado de sus alegrías y sus dolores, de sus esperanzas y aspiraciones, acompañando como jornalero á los trabajadores por el bien público en su tarea diaria.

En este espacio de tiempo he acompañado la marcha de tres generaciones, desde la proscripción hasta la caída de la tiranía; desde los comienzos de la organización nacional hasta su reorganización definitiva; y he alcanzado las luces de este día, en que pueden divisarse en un futuro cercano, los destinos de nuestra patria en sus grandes horizontes.

¿Qué he hecho en este espacio de tiempo para merecer tan grande honor? (Voces unánimes en el pueblo: ¡Todo!) Lo preguntaba para contestarme á mí mismo. No hablemos de mis libros, que tal vez algún curioso leerá en lo futuro, como documentos ilustrativos de nuestra época; ni de mis discur-

sos, palabras que se lleva el viento; ni de mis batallas—quiero decir de nuestras batallas—que nada son al lado de las que pelearon nuestros padres para darnos independencia y libertad.

Señores: Un inglés preguntó una vez á un yanqui: ¿qué habían hecho los Estados Unidos de América que mereciese ser recordado por la humanidad? El yanqui contestó: Los Estados Unidos vieron nacer en su seno una mujer muda, sorda y ciega; la educaron, la enseñaron á hablar, hicieron irradiar su inteligencia encerrada en su sepulcro vivo, y esta pobre criatura pudo auxiliar á la Inglaterra en una época en que la Inglaterra padecía de hambre, con un saco de harina, ganado con su inteligencia y el trabajo de sus pobres manos. Y otro yanqui que esto oía, agregó: Y yo tuve el honor de llevar en mi buque ese saco de harina.

No pretendo haber inventado el saco de harina, que ha nutrido á las generaciones que he visto sucederse, y veo crecer; pero me ha cabido alguna vez el honor de ser su depositario.

La América del Sur, era también ciega, muda y sorda, como aquella pobre criatura norteamericana que he recordado, cuando nuestros padres se echaron al hombro el saco de harina cosechado por ellos, y nutrieron con él á la mitad del continente americano, al consagrar la comunión de la independencia y de la libertad de un nuevo mundo republicano, hasta entonces ciego, sordo y mudo también.

Con esta harina se amasó el pan de cada día, cosechado con el sudor de las frentes; con él se nutrieron Belgrano y San Martín; con él se fortalecieron los brazos de los combatientes. Con este pan se alimentó Rivadavia, á quien no empachó el poder, y después de distribuirlo en el banquete popular en forma de instituciones, fué condenado á sed y hambre de justicia, alcanzando la inmortalidad en el ostracismo nuestro primer hombre civil.

A veces, señores, es más fácil conquistar un recuerdo en la posteridad, que vivir en la vida de sus contemporáneos. Un hecho notable, de que un hombre sea autor ó mero instrumento, puede ser transmitido á la historia, que lo registrará como letra muerta. Pero para merecer vivir la vida del día presente en toda su intensidad, se necesita lanzarse á cuerpo perdido en la corriente de los acontecimientos; asimilarse las fuerzas vivas de la socie-

dad; interpretar los sentimientos, las aspiraciones, el ideal de todos y cada uno; identificarse en idea con el ser colectivo, ó por un acto deliberado de voluntad, producir un hecho modesto, pero fecundo, digno de ser catalogado entre los hechos que forman la conciencia pública.

Contestando ahora á la pregunta que hice antes, pienso haber producido uno de esos hechos modestos, que siendo el cumplimiento del deber estricto, me hacen vivir todavía en el presente.

He sido depositario del saco de harina, que ha alimentado por setenta y nueve años las fuerzas de la Nación Argentina; lo he considerado como un tesoro común; y si he metido la mano en él, ha sido para confortar y para confortarme, y entregar en toda su plenitud y sin menoscabo al pueblo, el poder que me había confiado, como lo he entregado sin guardar en mis manos ni un átomo del polvo sagrado. A este hecho modesto atribuyo las simpatías que mis conciudadanos se dignan dispensarme aún.

Creo haber cumplido mi tarea en lo pasado. Acompaño en su labor á los hombres del presente, y pronto estoy á desocupar mi puesto para que otro trabajador más robusto lo ocupe. Bendigo al cielo que me ha permitido alcanzar la aurora de una nueva generación, á la que están confiados los destinos de nuestra patria en un futuro cercano. No estoy fatigado, y me hallo como siempre pronto á la lucha y al trabajo, según sean las leyes del destino.

Si nuestros destinos como nación son seguros, nadie puede prever las tempestades que nos esperan en el largo camino que tenemos que recorrer, hasta afirmar sólidamente las instituciones de un pueblo libre. Nubes lejanas parecen obscurecer nuestro horizonte, pero son pasajeras, y los astros guiadores no se apagarán en nuestro cielo, de que nuestra bandera es un reflejo, y el sol que lo ilumina un símbolo inmortal.

Para prevenir esas tempestades, para encaminar los destinos de nuestra patria por los rectos senderos, evitándose el dolor y la vergüenza de las revoluciones, yo deseo que no abandone al pueblo la constancia cívica, perseverando siempre en sus legítimas aspiraciones á la libertad y á la justicia; que el acierto y la prudencia presidan á los consejos de los gobernantes; que la paz reine ahora y

siempre en el hogar y en el corazón de los argentinos; y que llegue un día feliz, en que todos los hijos de nuestra tierra, de esta amorosa madre que nos alimentó en su seno, puedan romper en paz y amistad, el pan de los fuertes con que se alimentaron nuestros padres, y que el saco de harina de la ciega, sorda y muda, nutra en la virtud á las generaciones que vengan después! (Aplausos.)

XCIV.

Meeting de protesta en la cancha de pelota.

Abril 13 de 1890.

En honor del pueblo soberano, ausente en los comicios, pero presente aquí, me toca el honor de ser el primero que hable en esta asamblea. y como mi palabra puede, en cierto modo, imprimirle su carácter y darle su significación, he pensado que debía consignar por escrito, para que conste, la fórmula concreta y colectiva del pensamiento y del sentimiento que en este día nos reune, y reune al pueblo de Buenos Aires en un solo pensamiento y en un solo sentimiento.

Conciudadanos: No hay necesidad de declararlo; la composición de este meeting y el espíritu que lo anima lo dice por sí: es un meeting de oposición popular y de saludable agitación política; de reivindicación y de protesta.

No es esta una reunión de partido ni tampoco una coalición de partidos. Es una asociación de voluntades sanas, es una condensación de fuerzas vivas que responde á una necesidad imperiosa por todos sentida en las difíciles circunstancias político-económicas que atravesamos.

Toda la sociedad está aquí genuinamente representada.

Aquí están los hombres representativos de la opinión en lo pasado y en lo presente, que, divididos á veces por cuestiones transitorias, están unidos en un solo propósito y una sola idea, sin más aspiraciones que el bien común.

Aquí está la juventud, que es la esperanza de la patria, á la que está encomendada por la ley del tiempo gobernarla en días muy cercanos.

Aquí están todos los que no abdican incondicionalmente su conciencia de hombres libres, y levantan en alto los principios conservadores que salvan á los pueblos y consolidan á los buenos gobiernos.

Es este, pues, un movimiento cívico con carácter social, la iniciativa de un movimiento nacional, que condensa el voto público y las legítimas aspiraciones del pueblo argentino en la única forma posible, dada la anormal situación política de la República.

Falseado el registro cívico y cerrados por el fraude los comicios electorales, lo que da por resultado la completación de los póderes oficiales contra la soberanía popular, el pueblo, divorciado de su gobierno, está excluído de la vida pública, expulsado del terreno de la Constitución. Sólo le ha quedado el derecho de reunión, coartado como está, y á su ejercicio apela para hacer acto de presencia y de conciencia.

Señores: Estamos aquí reunidos para dar un punto de apoyo á la opinión, sobre la base del programa de principios de la Unión Cívica; para hacer un llamamiento patriótico á los gobernantes en el sentido del bien público; para organizarnos políticamente, condensando en un centro de atracción las fuerzas vivas del patriotismo; para asumir decididamente nuestra actitud de resistencia y de protesta contra los que abusan del poder y contra la corrupción política que ha falseado las instituciones.

La misión encomendada á la nueva generación en esta obra—como lo dije al inaugurarse la Unión Cívica—es de lucha y de labor: es moralizar la vida pública y purificar el sufragio popular, encaminando al país por las vías constitucionales, para conciliar el hecho con el derecho y fundar el gobierno de todos y para todos.

Pisamos el único y el último punto del terreno constitucional de que no hemos sido expulsados. Mantengámonos en él, con el firme propósito de reconquistar el terreno perdido pugnando siempre por nuestros derechos comprometidos.

Con esta bandera constitucional y estos patrióticos propósitos, afirmemos una vez más nuestra decidida actitud de resistencia y de protesta. (Aclamaciones.)

CXV.

A la memoria del doctor Guillermo Rawson al recibir sus restos mortales, en nombre del pueblo.

Abril 25 de 1890.

Ciudadanos: El pueblo argentino recibe con amor y veneración en sus brazos, los restos mortales del más querido de sus hijos, repatriados por el gobierno de la nación para conducirlos en triunfo á la mansión del eterno descanso, derramando sobre ellos lágrimas y flores, en medio de un coro de bendiciones.

Llamado á ser el intérprete del amor y del dolor público en este acto solemne, creería ofender la memoria del más modesto y del más sincero de los hombres que haya producido nuestra tierra, tan fecunda en grandes caracteres, si pronunciase en honor suyo una sola palabra que no respondiese á la simpatía íntima que está en todos los corazones, y no obedeciera, interpretándola, á la voluntad de ultratumba, del que superior á las vanidades de la vida y á las pompas externas de la muerte, fué moralmente grande por instinto sano y por virtud nativa, encontrando la gloria sin buscarla, en el camino del deber.

Hay muertos que no hay palabras con que llorar, porque formando parte de nuestro propio ser en la vida y en la muerte, nos penetran con un sentimiento solidario, que palpita en las profundidades de la conciencia, identificándonos con su espíritu trascendental, y el Dr. Guillermo Rawson es uno de ellos.

Este es el homenaje más digno que puede tributarse á los hombres buenos, de alma selecta, que en la comunión de las almas dejan impreso en ellas el sello indeleble de su ser moral, y el Dr. Rawson, que tuvo esta potencia asimiladora, lo ha merecido como pocos.

No corresponde su elogio póstumo á sus amigos y compañeros de trabajo en la lucha contemporánea, que comparten con él su responsabilidad ante la historia, cuando él vibra al unísono en los labios de dos generaciones que han recibido la herencia de su ser intelectual y moral, transmitida á los hijos de sus hijos, impregnando las almas con su esencia, y cuando es reconocido como un genio familiar y benéfico en todos los hogares argentinos, cuyo espíritu es un elemento integrante del carácter nacional, como el de Franklin en su patria, y que si nos faltase, nos faltaría un principio de vida interna y una fuerza impulsiva de conservación y de mejora dentro de nuestro organismo.

Su elogio póstumo corresponde principalmente á sus compatriotas agradecidos, por cuya felicidad trabajó con desinterés, con inteligencia y fortaleza, sin pedirles nada en cambio, y sin más aspiraciones que las del bien común, al ejercitar sus poderosas facultades en el gobierno, en la tribuna parlamentaria, en la cátedra de la enseñanza y en las meditaciones de su estudio, consagrándose con abnegación al alivio de los dolientes en las calamidades públicas y en las privadas. El corresponde de derecho, como una continuación de su fecunda tarea, á sus colaboradores en la ciencia en sus diversas ramas, que dilataron junto con él la esfera de los conocimientos que han de servir y sirven á la mejora y al progreso de la comunidad argentina. Corresponde muy especialmente á sus discípulos, que desde lo alto de su cátedra y durante la mitad de su vida han recibido en su palabra de miel nutrida de saber, sus lecciones severas á la par que amables, que les han dado su temple, formando escuela. Corresponde también á sus comprovincianos, como reparación del olvido en los últimos años de su vida, al hijo que más honor les hace á la par de Sarmiento, de Aberastain y de Carril.

Estos elogios fúnebres formarán su corona cívica, su corona científica y social, y esa corona del obrero del progreso que reverdecerá en la cabeza de sus discípulos, iluminadas por los reflejos de la luz inextinguible del maestro.

Por lo que á mí respecta, concretando mi pensamiento y mi sentimiento, puedo dar testimonio de que jamás encontré en la vida, en días de verdadera prueba, un ser más bellamente dotado, que más se acercase al ideal de la perfección moral.

El Dr. Guillermo Rawson era como hombre intelectual. un sabio, un constitucionalista, un gran orador, que ponía sus grandes facultades al servicio de sus deberes; y como patriota, un representante de los principios fundamentales de la democracia por gravitación espontánea, y un republicano por temperamento, que amaba la libertad con pasión intensa. Pero era sobre todo un hombre de conciencia armoniosamente equilibrada; un carácter, que tenía en sí el resorte elástico, pero bien templado de las voluntades persistentes en el sentido de sus creencias; una alma de gran elevación moral, que alcanzaba el nivel de las naturalezas superiores y reposaba en su centro de gravedad, condensando en sí todas las grandes cualidades que hacen vivir y amar á los hombres aun más allá de la muerte.

Jamás la estatua humana se asentó con más equilibrio sobre pedestal más inconmovible, alumbrada por luces más apacibles. La arcilla en que se modeló, se ha roto; pero nos queda su espíritu, que vive y vivirá en nosotros y en nuestros descendientes, y en todos los que como él practiquen la virtud como un acto normal, busquen el bien con anhelo, amen la libertad por sí misma, crean en la justicia, perseveren en la verdad, sirviéndola siempre sin renegarla jamás, y sin capitular jamás con la mentira convencional ó impuesta por la fuerza.

Estos son los títulos al amor, al agradecimiento, á la admiración de sus conciudadanos, que lo hacen merecedor de la apoteosis popular que va á recibir, consagrando ante los presentes y venideros su purísima gloria cívica y moral en la región de la inmortalidad en que ha entrado.

XCVI.

Al descorrer el velo de las planchas de bronce del sepulcro del doctor Guillermo Rawson.

Una vez más nos encontramos reunidos alrededor de la tumba del Dr. Guillermo Rawson, del inolvidable amigo querido, del sabio maestro, y del ciudadano ilustre, cuya dulce memoria vivirá en nosotros, mientras palpiten nuestros corazones y arda en ellos el amor, al soplo de la vida.

Este monumento fúnebre fué erigido por el óbolo del pueblo, en homenaje á su elevación moral, á sus servicios públicos y á su fecunda inteligencia, coronada por su noble efigie modelada en bronce. El debía llevar por complemento, dos planchas en relieve, que sintetizasen su vida, su carácter y su misión benéfica en pro de la patria y de la humanidad doliente.

El monumento fué inaugurado con sus restos mortales, sin ese comentario simbólico, y quedó así incompleto el pensamiento del artista y el debido tributo popular.

Su distinguida viuda, movida por un sentimiento de amor conyugal más allá de la vida y de la muerte, lo ha completado á su costa con sus pobres medios haciendo ejecutar esos bronces. Ellos lo representan en su doble carácter político y de genio de bien, haciendo escuchar en la tribuna popular su elocuente palabra, y derramando en medio del dolor el bálsamo sagrado de la ciencia y del alivio.

Estos son los bronces que hoy se inauguran, y cuyo velo descorro en nombre de su digna viuda, presentándolos ante los ojos de los admiradores del Dr. Rawson en la vida y en la muerte.

XCVII.

Discurso de despedida de la patria en la manifestación popular de la plaza San Martín.

Buenos Aires, Junio 1° de 1890.

DISCURSO DEL DOCTOR EDUARDO COSTA

General Mitre: El pueblo inmenso que veis aquí reunido, viene á saludaros en el momento en que os disponéis á dejar el suelo de la patria, que tanto habéis servido y tanto habéis amado.

Y no vienen sólo los amigos que compartieron vuestra tarea en la obra gloriosa; vienen también vuestros adversarios de otros tiempos, hoy vuestros amigos; vienen también los extranjeros, vinculados á nuestra suerte, próspera ó adversa; es, en una palabra, el pueblo entero el que viene á presentaros la expresión efusiva de su gratitud imperecedera, y sus votos más fervientes por que el reposo que tan justamente habéis conquistado, traiga á vuestras fuerzas la reparación necesaria en bien de todos.

Vuestra vida, general Mitre, ha sido por medio siglo la vida del pueblo argentino.

Después de la caída del tirano, en el parlamento, en la prensa, en los campos de batalla, al precio de vuestra sangre, concurristeis cual ninguno al triunfo de la libertad, en la nueva era del progreso y de reparación que se iniciaba.

Al frente de la Provincia de Buenos Aires, y sobre esta base histórica, cúpoos la gloria, la más grande entre todas, de reunir á la familia argentina, dispersa cual la de Israel.

Llamado á presidir la reconstrucción nacional, al través de la oposición más ardiente, de las rebeliones del interior, de la guerra extranjera conduciendo los ejércitos aliados á la victoria, vuestra administración ha quedado grabada con caracteres

indelebles en todo corazón argentino, no ya por las grandes obras realizadas, sino como un modelo de pureza administrativa, y de respeto por los derechos de todos.

Al descender de la presidencia, pobre, sin recursos, dejando á la Nación en el pleno goce de su libertad, próspera y feliz, habéis buscado el pan de cada día en el trabajo honrado del obrero que lucha por la vida.

Desde la tribuna del legislador, desde las columnas de la hoja diaria que recibe vuestras inspiraciones, habéis dirigido al mismo tiempo, cual estrella luminosa, la opinión; habéis esculpido en páginas de oro los hechos inmortales de la epopeya homérica de la emancipación americana en vuestros escasos momentos de ocio, y honrado las letras argentinas.

Jamás vida alguna fué más completa entre nosotros. Jamás la acción de un hombre sobre los destinos de su país, en la paz, en la guerra, á la cabecera del enfermo en las grandes calamidades públicas, se extendió por un período más dilatado, ni con más grande eficacia en el sentido del bien.

Os ha cabido, general Mitre, la fortuna que pocos alcanzaron, de asistir en vida al juicio de la posteridad.

Vuestros méritos, vuestros servicios no se discuten: forman parte de la conciencia pública, y son la base del capital político y moral de la Nación.

La afección entusiasta del pueblo os lo ha demostrado siempre, y la persistencia de este sentimiento inalterable, en medio de las vicisitudes de nuestra vida agitada, es un hecho que, si os honra altamente, no honra menos al pueblo que la profesa.

Esta afección que os acompaña, invariable siempre, en el poder y fuera de él, cuando nada tenéis que dar, ni que ofrecer, es la condenación más solemne de la teoría vergonzosa del éxito, y la prueba más inequívoca de que existe innato en el corazón del pueblo, el sentimiento de la virtud, de la moral y del deber.

¿Por qué razón, general Mitre, se ha preguntado muchas veces, habéis alcanzado una popularidad de que no gozaron ni Rivadavia, ni San Martín, ni Bolívar?

No es por cierto, por la pureza con que administrasteis los dineros del pueblo; no es por vuestra honradez, por nadie sospechada; virtudes vulgares,

de que sólo se hace mérito en épocas de lastimosa depresión moral.

Es sí, porque, cualesquiera que fueran las aprepor la elevación moral de vuestro carácter, no desmentida en cincuenta años de vida pública, ni por una palabra, ni por un hecho.

Es sí, porque, cualesquiera que fueran las apreciaciones que la pasión inspirara en el momento, el pueblo jamás puso en duda ni vuestro patriotismo ni la rectitud de vuestros procederes.

Es, sobre todo, porque depositario del poder en un grado que gobernante alguno alcanzó entre nosotros, en vez de perpetuaros en él, transmitiéndolo á un sucesor, le devolvisteis al pueblo en toda su integridad.

Y es esta la enseñanza eterna legada por vuestro patriotismo á las generaciones venideras, que, si no ha sido fecunda en lo presente, ha de prevalecer al fin, perpetuando vuestro nombre en lo futuro.

Al daros ahora, general, el saludo de despedida á nombre del pueblo, os aseguro que vuestra ausencia dejará en su seno un vacío, por demás difícil, si no imposible, de llenar.

Al deciros adiós, no encuentro palabras bastantes expresivas para manifestaros otra vez más la gratitud del pueblo argentino por los servicios inapreciables que le habéis rendido. Y permitidme ahora, general, que con los mejores votos por vuestra prosperidad y por que volváis luego restablecido al seno de la patria, de que sois el hijo predilecto y que necesita aún vuestros servicios, permitidme, digo, que como amigo que os acompañó en la labor, y á nombre de todos y cada uno de los habitantes de esta tierra, admiradores de vuestras virtudes, os dé el abrazo afectuoso de despedida.

CONTESTACIÓN DEL GENERAL B. MITRE

Señores: Hemos alcanzado días más propicios que los que tocaron á los grandes fundadores de la sociabilidad argentina, que formaron la conciencia de un pueblo libre, y esta grandiosa manifestación popular así lo dice.

Los millares de ciudadanos y de extranjeros asimilados á nuestra vida nacional que veo aquí reunidos, animados de un sentimiento benévolo, y las

generosas palabras que me han sido dirigidas en su nombre, me dicen que me hallo en presencia de un pueblo que tiene el instinto sano de la solidaridad social, penetrado de la noble pasión del bien público, que ante todo respeta en los hombres que han ejercido el poder supremo, su consagración á los intereses generales y su anhelo por satisfacer las legítimas aspiraciones de la colectividad, que es lo único que dura y se incorpora á la existencia progresiva de las naciones.

Por eso, esta manifestación de simpatía ofrecida espontáneamente á un simple ciudadano, que no tiene fuerza ni poder, honra tanto al pueblo que la ofrece como al ciudadano que la recibe.

Yo la acepto con profundo reconocimiento, no porque crea que lo merezcan mis servicios en el espacio de medio siglo de lucha y de trabajo, en que todos éramos combatientes y somos colaboradores, sino como un testimonio de que el sentimiento solidario del bien público, que guió y que inspiró todas mis acciones en el gobierno, es lo que me hace vivir aún en la memoria de mis conciudadanos, con cuyos intereses permanentes de todos los tiempos procuré siempre identificarme.

La obra en lo pasado ha sido de todos, porque sin el consejo de los hombres de buena voluntad que me han acompañado en la tarea, y sin el concurso del pueblo en masa, nada habría podido hacer yo solo para establecer un orden de cosas duradero, contribuyendo á formar la conciencia pública, que es lo que imprime su carácter moral á los pueblos y gobiernos.

El ideal de un pueblo bien constituído, es el equilibrio estable entre la libertad y la autoridad, de manera que pueblo y gobierno formen un conjunto armónico, en que ambos concurran á la normalización del orden y su doble y fecunda acción se prolongue en lo futuro.

De uno de los resultados que nos acerca á la realización de ese ideal, me ha tocado la fortuna de ser agente, al inaugurar la era de los gobernantes responsables, que después de cumplir su mandato, pueden continuar viviendo pacíficamente en su país al amparo de sus leyes, para ser juzgados con equidad por el pueblo según sus méritos, y aun perdonando sus errores en honor de las rectas intenciones, en vez de perseguirlos como en otros tiempos.

Antes, los mandatarios supremos eran condenados al ostracismo ó á la muerte, y se les negaba como á Rivadavia, hasta el fuego y el agua en la tierra de la patria.

Hoy el pueblo despide con afecto á un ciudadano que fué su mandatario, que va á ausentarse por algún tiempo de su país, confundiendo sus aspiraciones y sus esperanzas en un abrazo de generosa simpatía.

Por esto decía, que habíamos alcanzado días más felices que los que tocaron en lote á nuestros grandes antecesores, que no gozaron ni aún de la recompensa de la popularidad contemporánea, y han tenido que esperar en el sepulcro el homenaje tardío de la justicia póstuma.

Tal es la significación que doy á este acto—además del que la benevolencia de mis conciudadanos ha querido darle—y él nos enseña, que el fallo consciente de la opinión que eleva y abate, recompensa ó castiga, es la ley suprema en las democracias, y que no hay éxito mayor como muy bien acaba de decirse, que la aprobación que se inspira en la moral pública y en el deber cumplido.

En presencia de este hermoso espectáculo, recuerdo las palabras de un viajero, que después de recorrer el mundo, decía que lo único que había aprendido, era á amar más á su patria, reconciliándose con ella. Yo no necesito ausentarme para amar más la mía. En paz con mi país, con simpatía ó gratitud para todos sus hijos, sin odios para nadie, puedo dar á todos mi adiós á la sombra de nuestra bandera bajo los auspicios del patriotismo.

Me anima la grata esperanza de que, al regresar á la tierra natal, se habrán disipado los nublados pasajeros que enturbian nuestro horizonte lejano, y se encontrarán satisfechas hasta donde es posible, las aspiraciones legítimas de los argentinos y de todos los que en ella viven al amparo de sus leyes hospitalarias, porque el pueblo argentino merece ser feliz, es digno de ser libre, y debe ser gobernado con amor, con equidad y con justicia.

Comprendo, señores, que todo cuanto he dicho, es pálido en presncia de vuestra grandiosa manifestación y después del elocuente discurso que acabáis de oir. Poseído de un sentimiento íntimo que llena todo mi ser en este momento, no encuentro palabras con que expresar mi profunda y eterna gratitud por el alto honor que se me dispensa con tanta ge-

nerosidad, y tan sólo puedo aseguraros, para corresponder de algún modo á él, que si viniesen días de prueba, mi puesto será al lado del pueblo, á quien me debo y á quien debo todo.

Con mi más profundo agradecimiento á todos los presentes por el honor tan generosamente dispensado, hago votos cordiales por la felicidad de todos y cada uno de los presentes y también de los ausentes.

XCVIII.

CANDIDATURA DE SOLUCIÓN NACIONAL

Proclamación de la Unión Cívica.

Marzo 18 de 1891.

1.

Conciudadanos:—Repito en este momento solemne, en presencia del pueblo aquí reunido, las palabras que al través de los mares dirigí á mis conciudadanos.

Designado como candidato para la presidencia de la República por los representantes de la opinión de las provincias argentinas, reunidos en la Convención del Rosario, promovida por la Unión Cívica, acepto la proclamación, ó como una solución nacional, ó como una reivindicación de la libertad del sufragio universal.

Tal es mi programa electoral: ó la supresión patriótica de la lucha por el común acuerdo de todas las voluntades, bajo los auspicios de la libertad; ó la lucha, aun aceptando de antemano la derrota, si se pretendiese sofocar el voto público por la coacción ó la violencia, lo que espero que nadie intentará.

Entiendo por solución nacional, la fundación de un gobierno de todos y para todos, que condense en torno suyo todas las fuerzas morales y materiales del país, á fin de que sea eficiente para el bien, cure los males que nos aquejan, normalizando la situación económica, y traiga la armonía al espíritu de todos los argentinos, haciendo entrar todo en el quicio constitucional.

Este es mi programa político.

Pienso que la solución se impone al patriotismo,

á menos que la defensa legítima de los derechos desconocidos, imponga la necesidad de la lucha en nombre de los principios comprometidos, que deben salvarse siempre.

Con estos propósitos y estas aspiraciones entrego mi nombre al pueblo, y si me tocase ser el elegido por su libre y espontánea voluntad con el concurso de la opinión, ofrezco consagrar los pocos años que me restan de vida, para gobernar constitucionalmente, sin partidismo y sin personalismo absorbente, sin más ambición que la del bien público.

XCIX.

CANDIDATURA DE SOLUCION NACIONAL

Proclamación del Partido Nacional.

Julio 9 de 1891.

2.

Señor presidente de la Convención del Partido Nacional: Señores convencionales que forman su comisión representativa:

Agradezco como debo la proclamación que el Partido Nacional ha tenido á bien hacer de mi candidatura para la presidencia de la República en el próximo período constitucional, y la acepto en las condiciones en que ha sido hecha: como una solución nacional que se inspira en el sentimiento conservador del bien común, de acuerdo con el voto de la opinión, manifestado por el órgano popular de los partidos que han asumido la representación política en la elaboración electoral. No la habría aceptado de un solo partido, ni aun del partido histórico á que he pertenecido, porque tengo la conciencia como la tienen todos, de que sin el concurso eficiente de todas las voluntades patrióticas, ninguno de ellos puede por sí solo fundar un gobierno fecundo para el bien, tal cual lo necesita el país en las angustiosas circunstancias por que atraviesa, y menos aun por medio de la lucha, que agotaría las fuerzas que deben aplicarse á la obra de la reparación. Y me habría sido doloroso dar mi nombre como bandera de lucha, ó símbolo de protesta, si desgraciadamente los principios fundamentales de nuestro sistema de gobierno hubiesen estado comprometidos, porque el decoro de los partidos sólo puede salvarse salvando los principios que dan razón de ser

á las transacciones que el patriotismo impone como una necesidad.

Eliminada la lucha intransigente en homenaje al bien público, como es de esperarse que lo será por el espíritu de mutua benevolencia, que debe prevalecer entre hermanos en la desgracia, con garantías positivas, aun para los que disienten respecto de esta política conciliadora, debo declarar, que no soy ni seré un candidato de lucha, y sí sólo de solución, si los comicios se abren como deben abrirse en paz y libertad, asegurando el voto de todos y cada uno de los ciudadanos, de manera que la elección sea el producto genuino de la voluntad popular lealmente consultada y libremente manifestada. Pero debo declarar también, que con mi candidatura ó sin ella, de la que no hago cuestión en presencia del interés general, trabajaré siempre por alcanzar ese resultado, como el único salvador, para consolidar la paz y hacerla fecunda, estableciendo un punto seguro de partida y un sólido punto de apoyo, á fin de normalizar tranquilamente el orden institucional, así en la Nación como en las provincias, y de impulsar de nuevo á nuestra patria en las vías del progreso bajo los auspicios de la libertad.

Así, mi programa electoral, hoy como antes, es el mismo que declaré cuando el telégrafo me transmitió en tierra extraña, al través de los mares, que la Convención Nacional del Rosario, promovida por la Unión Cívica, me había honrado con sus sufragios, y el mismo que ratifiqué ante el pueblo al tiempo de la proclamación hecha por la misma Unión Cívica, y que confirmo ahora en los mismos términos: la fundación de un gobierno de solución y de reparación, de orden, de ley, de moral, de todos y para todos, que condense en torno suyo las fuerzas morales y materiales del país, á efecto de que sea eficiente para el bien, cure los males que nos aquejan, por el doble trabajo solidario, y traiga la paz y la armonía al espíritu de los argentinos, haciendo entrar todo en su quicio constitucional. Y debo repetir y repito lo que manifesté en tal ocasión: que si me tocara ser el elegido del pueblo por su libre y espontánea voluntad, gobernaré con el concurso de la opinión pública, en nombre de todos y para todos, sin partidismo exclusivo y con abstracción absoluta de todo personalismo, sin más reatos que los de la ley ni más inspiración que la del bien público.

Con estos cordiales sentimientos y firmes propósitos, con la plena conciencia de la inmensa responsabilidad que asumo ante mis conciudadanos, de gobernar tan sólo en el interés de los gobernados, ruego al señor presidente de la Convención del Partido Nacional, que me ha honrado con sus sufragios, quiera transmitirle la expresión de mi profundo reconocimiento por la confianza que se ha dignado dispensarme, en nombre de las garantías recíprocas que amparan á la comunidad, asegurándole que procuraré, en cuanto humanamente sea posible, hacerme digno de ella, si el voto libre de mis conciudadanos me llevara á presidir de nuevo y por la última vez, los destinos de la República en los últimos días que me quedan de vida.

C.

LA CIENCIA DEL GOBIERNO Y EL ACUERDO POLÍTICO

A los jóvenes estudiantes de las Facultades Universitarias en su manifestación popular.

Julio 12 de 1891.

Jóvenes conciudadanos: Al dirigirme á vosotros, hablo con la juventud estudiosa de mi país, y especialmente con los jóvenes estudiantes que han iniciado esta manifestación, le han impreso su carácter y le dan su significación. Habría deseado que ella no revistiese exclusivamente un carácter de política transitoria, para poder ocuparos tan sólo de los grandes ideales que unen armónicamente y por siempre los espíritus por la gravitación de la verdad y por las atracciones intelectuales y morales que en los primeros años de la vida deciden de los destinos de los hombres. Pero la acepto complacido como viene, animada de un sentimiento de generoso civismo, y contestaré á vuestro elocuente orador, cual corresponde cuando la experiencia habla á la ciencia, y se dirige á jóvenes que interrumpen su lección y cierran el libro para hacer acto de presencia y de conciencia en el escenario de la vida pública.

Desde estos umbrales he presenciado el desfile de dos generaciones en marcha á cumplir sus destinos en la vida de la acción y del pensamiento. He visto á los niños convertirse en hombres, y envejecer á los jóvenes atados al yugo del trabajo solidario, y hoy asisto á la aparición de los hijos de unos y otros, que vienen á ocupar su puesto en el campo de la labor y de la lucha para reemplazar á los que se van. Es la ley de la renovación de las fuerzas

sociales que se cumple, inoculando en el organismo sangre nueva, al inaugurar una nueva vida.

Hace un año, que dirigiéndome á la juventud que dió la primera señal de la resurrección del espíritu público, y al recordarle que á ella le correspondía el gobierno en un futuro cercano, le decía: que la misión que le estaba encomendada era de lucha, de labor, de fortaleza, de paciencia cívica, para encaminar los destinos de la patria por las rectas vías constitucionales, conciliando el hecho con el derecho, y para mejorar pacíficamente el gobierno y hacerlo amar por sus beneficios en medio de la libertad de todos y para todos; y que en el terreno del derecho, eliminada la violencia por parte del pueblo, tocaba al gobierno eliminarla en el orden político, á fin de normalizar la vida pública y restablecer el equilibrio institucional alterado, entrando gobernantes y gobernados en el orden constitucional.

Esta es la obra en que estamos hoy empeñados, y que á vosotros tocará perfeccionar.

Hablo ahora directamente con los estudiantes de las tres Facultades de la Universidad que ocupan la cabeza de la columna juvenil y están llamados á aplicar la ciencia adquirida, al gobierno, á la política, á la mejora social y al bienestar general. Con los estudiantes de derecho, que en la letra muerta de la ley buscan las inspiraciones de la justicia que vivifica. Con los estudiantes de medicina, que investigan los fenómenos de la vida sana en cuerpo sano, para derramar su bálsamo consolador en los cuerpos dolientes. Con los estudiantes de matemáticas, que exponen las verdades exactas en sus fórmulas más concretas y precisas, prolongando la idea en la vida trascendental.

Todas las acciones del hombre en la esfera de su múltiple actividad, así en la adquisición de los conocimientos teóricos como en el trabajo manual del jornalero, y la intervención de los ciudadanos en la política, y principalmente en la práctica del gobierno de la sociedad, deben subordinarse á un método científico, porque de otro modo el individuo es un ser inerte que no forma parte de ningún sistema, y la colectividad una masa informe que vaga al acaso sin ley ni regla que rueda al abismo en medio de tinieblas. Si investigamos las causas de los males que nos han trabajado profundamente y de

las dolencias que hoy nos afligen, las encontramos en nuestra ignorancia para gestionar nuestros propios negocios individuales y públicos, y principalmente en la ignorancia ó la inconsistencia de los gobernantes que no han tenido la noción ni la conciencia de sus deberes, han violado las leyes sociológicas, han desconocido los principios de la economía y procedido sin previsión ni método, olvidando hasta las nociones elementales de la aritmética que los niños aprenden en las escuelas.

Los elementos componentes de la sociabilidad argentina se han complicado, por razón de la edad y por razón de la multiplicidad de nuevos intereses y nuevas necesidades Somos un organismo que para funcionar normalmente requiere medios apropiados á su naturaleza. Hoy no es posible dirigir á la sociedad por la acción del poder oficial sin poseer la ciencia del gobierno, como no es posible gobernar los intereses individuales en su vinculación con los intereses comunes sin una mayor suma de saber teórico y práctico. Y la crisis que hoy nos azota en el orden económico, complicada con la crisis política que la agrava, es una triste demostración de este triste aserto á la vez que una lección. ¡Aprendamos!

Por eso deben los jóvenes estudiosos aplicar á las cuestiones políticas que los puedan dividir, el método científico, que ilumina todas las cuestiones, reduciendo todo á problema, á investigación, á discusión, á observación, como el matemático que por medio del cálculo determina una ecuación; como el jurisconsulto que establece la razón de una ley por el proceder histórico ó filosófico; como el médico que formula su pronóstico con arreglo á su diagnóstico, para mantener ó restablecer el dinamismo vital.

Como lo ha dicho vuestro orador, es un problema político el que tenemos que resolver en estos momentos de expectativa solemne para la República. ¿Cómo? Esta es la cuestión de actualidad. Unos querrían la lucha intransigente, que no oye razones y que excluye toda discusión pacífica; otros la protesta para quedarse donde están, rezagados en el movimiento colectivo; y otros el método expectante, que es la pasividad de la impotencia, cuando no de la cobardía.

Vosotros estáis por lo que se ha llamado acuerdo,

para eliminar la lucha estéril que sería un desperdicio de fuerzas vitales, cuando el acuerdo promete normalizar en paz y en libertad la vida institucional, uniendo en un propósito salvador á todos los hermanos y reconciliando á pueblos y gobiernos en el terreno del derecho. Vosotros estáis en la verdad relativa, que busca la verdad definitiva, haciendo uso de vuestro criterio y de vuestra ilustración, cual coresponde á los que estudian las ciencias exactas, experimentales ó de observación, levantando en alto su antorcha luminosa.

El acuerdo según este criterio científico, es un hecho racional, y no sólo racional, sino necesario, porque es lógicamente un efecto de causa; es una evolución ordenada, disciplinada, que obedece á un plan preconcebido que debe dar sus resultados previstos; es un medio moral para alcanzar un resultado benéfico para todos, con los menores riesgos posibles, ahorrando sufrimientos á nuestra patria, que es nuestra madre; es una idea madre que lleva en sí, el don de la fecundidad; es, en una palabra, una solución, y esto lo dice todo. Por eso se impone á la razón, al patriotismo conservador y á la conciencia libre. Plantear así la cuestión es resolverla por sí misma.

Ahora me permitiré dar algunos consejos á mis jóvenes conciudadanos, no como maestro, sino cómo padre que ama la juventud que es la esperanza de la vida futura y que todo lo espera de ella.

Evitad la anarquía de las ideas que es precursora de la anarquía política y social, y buscad la razón de ser de las cosas y las soluciones racionales con ánimo sereno y amor del bien.

Poned cuanta pasión generosa quepa en vuestras almas juveniles; pero no os dividáis como enemigos intransigentes por cuestiones pasajeras de detalle; y cuando surjan cuestiones fundamentales que afecten la suerte de la colectividad, que ellas sean resueltas en paz y amistad buscando la verdad de todos los tiempos, como si se tratase de un problema científico ó de la investigación de una proposición moral.

Así os preparáis para la vida futura en el gobierno, unidos por el estudio, acumulando ciencia fecunda, exentos de los rencores malsanos que envenenan los corazones y esterilizan la mente. Sólo así llegaréis á ser dignos de recibir la comunión de las almas puras en los tiempos que vienen.

¡Juventud estudiosa! ¡Jóvenes estudiantes! No malgastéis vuestras fuerzas vivas en vanas disputas ó inmobles pugilatos: es un caudal de que necesitará el porvenir, y de que el porvenir os pedirá severa cuenta. Consagraos al estudio, para difundir la ciencia en el pueblo y aplicarla al gobierno, útilmente y sin desperdicio, en un tiempo no lejano.

¡Sois la esperanza! ¡Guardadla como un depósito sagrado!

Con mi más profundo reconocimiento por esta honrosa y significativa manifestación que se han dignado dispensarme mis jóvenes compatriotas, saludo en ellos á la nueva generación que hace su aparición en la vida nueva bajo la bandera simpática de la concordia de todos los hermanos.

CI.

En el centenario del General Paz.

Septiembre 9 de 1891.

Señores:—En el espacio de un siglo la República Argentina ha tenido dos grandes generales tácticos que en vida se llamaron San Martín y Paz.

La América del Sur no los ha producido más grandes, y en su medida pueden compararse con los más ilustres de los tiempos antiguos y modernos.

El uno fué el héroe de la Independencia Nacional y el libertador de la mitad de la América meridional, á la par del libertador Bolívar que emancipó la otra mitad. El otro fué el campeón de su libertad á la par de los generales Lavalle y La Madrid.

Ambos pusieron su genio guerrero al servicio de los grandes principios que se debaten por las armas, y cuyo triunfo constituye la grandeza de los pueblos independientes y libres. ¡Gloria á ellos!

El general José María Paz, discípulo de la severa escuela de Belgrano el vencedor de Tucumán y Salta, pugnó á la vez por la independencia y por la libertad de su patria, y á este doble título es el representante de las glorias del ejército argentino en lo presente y en lo pasado, en el transcurso de tres generaciones de combatientes. ¡Gloria á él!

El general Paz, en la época contemporánea, es no sólo la más alta expresión de la inteligencia y de la ciencia aplicadas á la guerra entre nosotros, sino también el invencible campeón de las campañas perdidas por la libertad, que en el campo de la derrota ó en lo alto de la brecha abierta, aparece sereno, inspirado y fuerte, con la espada en la mano y una idea en su cabeza, y levanta la bandera caída para restablecer la lucha y legar la victoria final á la posteridad.

Por eso el pueblo, el gobierno y el ejército argentinos le tributan hoy su homenaje de admiración y gratitud póstuma en el día de su centenario, inclinándose con amor y respeto ante su genio, sus me-

morables servicios y sus virtudes cívicas y militares.

La grandeza militar no consiste sólo en ganar batallas, sino en hacer servir la fuerza organizada, la estrategia, la táctica y el valor humano al triunfo de las causas inmortales, que da por resultado la creación de nuevas fuerzas morales en el organismo de las naciones, legando ejemplos y lecciones que den su temple á las almas y á las armas de los soldados de un pueblo libre que combate bajo la bandera de su derecho.

No son las armas inertes las que constituyen la fuerza viva de los ejércitos, sino el espíritu que anima á los combatientes que las manejan; y no son sólo los vivos los que combaten y triunfan, sino también los muertos en las batallas, que al legar su fortaleza á sus compañeros de armas que les sobreviven, están presentes, y no desertan jamás de sus filas.

Por eso los grandes generales no sólo son inmortales en la gloria, sino que siempre están vivos en el corazón y en la memoria de los soldados que se relevan como centinelas del tiempo, de generación en generación. Su nombre guía á los ejércitos que marchan á la pelea y los acompaña en medio del fuego. Su genio inspira á los futuros generales. Su aliento está en todas las almas heroicas de un pueblo. Ellos están presentes en todos los momentos de peligro, confortando á todos con su espíritu inmortal, y triunfan por la potencia de su genio trascendental aun después de muertos, como Turenne, vencedor en muerte.

El general Paz es uno de esos genios trascendentales en el orden militar y moral. Después de San Martín, que es nuestro numen guerrero, él es nuestro primer maestro.

El es el padre de la familia militar argentina, reunida y unida á la sombra de la bandera de la disciplina y del sacrificio modesto y deliberado. Es nuestro general en jefe permanente, que pasa siempre revista de presente en nuestras filas compactas.

Su ejemplo nos enseña, su fortaleza nos alienta, trazándonos nuestro deber en la paz y señalándonos nuestro puesto en la lucha. Después de haber ganado batallas en vida con su inteligencia, él ganará batallas con su espíritu aun después de muerto, viviendo eternamente en nosotros y en los que después de nosotros empuñen las armas nacionales que caigan de nuestros brazos fatigados.

En nombre de los que han tenido el honor de servir bajo las inmediatas órdenes de tan ilustre general, asociados á los que honran su memoria en representación del gobierno de la Nación, deposito esta plancha de bronce sobre su sepulcro en nombre del ejército argentino, que dirá á los venideros, como decimos todos en este momento: ¡Gloria eterna al general José María Paz en el día memorable de su centenario!

CII.

ASILO DE LOS DESAMPARADOS

Colocación de la piedra fundamental.

Junio 24 de 1892.

Señoras y señores:—No son las piedras más preciosas las que ostentan los soberanos en sus coronas ó adornan pasajeramente el pecho de la beldad, pues ellas tan sólo reflejan luz prestada, sin dar nada de sí, apagándose en la obscuridad como carbones sin calor y sin brillo propio.

Las piedras de verdadero valor, son las que sirven de fundamento á los edificios que se consagran al bien de la humanidad, y que sepultadas en el seno de la madre tierra, son como la semilla reproductora del Evangelio, fecundada por el amor al prójimo y las simpatías por la virtud ó el infortunio, que se multiplican.

A este género pertenece la piedra fundamental que acabamos de colocar con manos piadosas, inaugurando un establecimiento de beneficencia, que sirva de asilo á los desamparados, y que será sostenido por el óbolo del pueblo, bajo los auspicios de la caridad cristiana.

La caridad es el atributo más bello de la mujer, especialmente entre nosotros, donde ha colaborado eficientemente á nuestra mejora y progreso social, como compañera inseparable del hombre en el trabajo solidario, embelleciendo la vida en la prosperidad y derramando el bálsamo del consuelo en la desgracia.

Fué Rivadavia el primero que, adelantándose á su tiempo, tuvo en nuestra patria la intuición del destino activo de la mujer en el orden social; y fué él quien la introdujo á la vida pública, al encomendarle la inspección de las escuelas de su sexo, al po-

nerla á la cabecera del enfermo, al designarla para distribuir por su mano los premios á la virtud, y al confiarle la administración de la orfandad, coronando así con la llama celeste del amor al prójimo, la cabeza de la madre de familia.

Desde entonces, y principalmente en estos últimos tiempos, se han propagado espontáneamente entre nosotros los establecimientos de beneficencia y caridad bien entendida, promovidos todos ellos por la mujer argentina, pero con la singular circunstancia de ser costeados y mantenidos con recursos voluntarios suministrados por el pueblo.

La Sociedad de Beneficencia de las Hermanas de los Desamparados, tiene este noble origen, pues ella sola, con sus propios medios y sin más auxilio que el de las donaciones generosas de los filántropos y las subscripciones de sus socias, han formado su tesoro, ha adquirido el terreno en que va á erigir su monumento caritativo, asegurándose una vida propia en lo presente, para legar una rica herencia á la miseria desvalida de lo porvenir.

Pero esta institución no sólo tiene vida propia en el sentido económico: tiene también su razón de ser.

Las instituciones de este género, en vez de la estéril limosna individual, que degrada sin mejorar la colectividad, aplican el remedio al mal general y distribuyen sus beneficios racionalmente, de manera que se conviertan en riqueza, contribuyendo así á extirpar la miseria y á difundir el bienestar en la sociedad.

Y es por esto que, si en este momento puede formularse un voto consciente, que sea á la vez una profesión de fe una esperanza para lo futuro, es que esta institución benéfica, contribuya en su esfera de acción á generalizar el bienestar general, de manera que, con el tiempo, no haya desamparados que tengan necesidad de buscar asilo bajo su techo hospitalario.

Mientras tanto, felicito á las Hermanas de los Desamparados por su piadosa obra, pidamos para ella las prosperidades de la tierra y las bendiciones del Cielo, deseando á sus generosas iniciadoras todas las felicidades de la vida.

CIII.

Al entregar á la comisión boliviana los restos mortales del General José Ballivián.

Diciembre 5 de 1892.

Señores de la comisión boliviana:

La comisión argentina que tengo el honor de presidir, cumple con el piadoso deber de haceros entrega de los restos mortales del que en vida se llamó José Ballivián, fué presidente de la República de Bolivia, general glorioso de sus ejércitos, y ciudadano ilustre de su patria, muerto en el destierro.

El ostracismo del general Ballivián, se ha prolongado hasta en sus huesos por más de cuarenta años, pero ellos al fin retornan á la tierra natal, como prenda de reconciliación y de paz para sus hijos, á fin de recibir los merecidos honores que la justicia póstuma de sus conciudadanos les tributarán.

Esos gloriosos restos han descansado en paz por largos años en el seno de la tierra argentina, y esa hospitalidad en la muerte, es la única que los argentinos han podido ofrecer en retribución á la que este ilustre muerto dispensó tan generosamente á nuestros desterrados, amparándolos en su desgracia. Esta deuda no la olvidarán jamás los proscriptos de la libertad de nuestra patria, y su pueblo la recordará siempre con profunda gratitud.

No es esta la primera vez, que argentinos y bolivianos, que derramaron juntos su sangre en los campos de batalla de la lucha por la independencia, fraternizaron en presencia de sus ilustres muertos.

Bolivia dió asilo también á los huesos proscriptos del general Lavalle, libertador y mártir, y los guardó en su seno con amor y respeto, para devolverlos en el día del triunfo de la causa de la libertad argentina, asociándose como pueblo hermano y libre, al triunfo que le decretó la posteridad agradecida.

A nuestra vez, restituímos á la tierra natal los restos gloriosos del general José Ballivián, en señal de eterno agradecimiento, y de hospitalidad en

la vida y en la muerte, haciendo votos al cielo por la paz y la prosperidad de la República hermana, de Bolivia, y por la felicidad de todos y cada uno de sus hijos bajo los auspicios de la libertad.

Señores de la comisión boliviana:

En nombre de los deudos y amigos que han guardado con amor los restos del general José Ballivián, quedan entregados á vuestra fiel custodia con estos sentimientos que rogamos hagáis presentes á vuestros conciudadanos al restituirlos á vuestra patria.

CIV.

A los alumnos de la Universidad de Buenos Aires.

Junio 26 de 1894.

Agradezco cordialmente la honrosa y simpática manifestación que se dignan ofrecerme en el día de mi natalicio, mis jóvenes compatriotas, que se consagran al estudio, para ser con el tiempo obreros útiles y benéficos de su país, condensando en un foco las luces del ocaso con las de la aurora.

Es para mí un motivo de íntima satisfacción, que algunas páginas del libro de mi vida, que el viento arrastra como hojas marchitas, puedan alentar á los jóvenes en el trabajo de lo futuro, inspirándose en el bien, que hace fecundos los estudios para el bien de los demás. ¡No todo muere!

El hombre, á medida que avanza en edad, se encuentra más solo, á la vez que más acompañado: más solo, porque los compañeros de la común labor en las primeras jornadas, han ido cayendo á lo largo del camino que recorre; más acompañado, porque, por cada jornalero que cae, resurgen muchos otros más bien preparados para la tarea, como que disponen de mejores medios para ello, sirviéndoles la pasada experiencia de útil enseñanza.

Todo tiene que animarse y reanimarse al soplo de la vida perenne y sucesiva, así para los que vienen, como para los que se van.

En la época de la existencia por mí alcanzada, ya no se vive para sí, sino para los demás, halagado por la confianza de que quedará en buenas manos la obra comenzada, y por la grata esperanza de que ellos habrán de llevarla á la realización de los ideales en que se inspiraron los esfuerzos iniciales.

Por mi parte, al terminar la última etapa de mi vida, aspiro con placer el perfume de las flores que coronan la frente de la juventud, deseando á mis jóvenes compatriotas y amigos, los frutos sazonados de la inteligencia fecunda, de que ellos son una promesa, para bien de todos y gloria de nuestra patria.

CV.

EXTRADICIÓN DE DESERTORES

Discurso pronunciado en el Senado Nacional.

Septiembre 30 de 1895.

De acuerdo con lo resuelto en sesiones anteriores, se entró á considerar el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales aconsejando la aprobación de las modificaciones introducidas por el senado norteamericano á los actos adicionales del tratado de amistad, comercio y navegación firmados en esta capital el 23 de Junio de 1884 y el 25 de Junio de 1885 relativos á la entrega de desertores de los buques de guerra de uno y otro país, las que consisten en disminuir á sesenta el plazo de noventa días la detención de esos desertores y en substituir la palabra "procesable" por la de "punible".

El Sr. Igarzábal, que había quedado con la palabra en defensa del despacho, impugnado por el señor Mitre, comenzó diciendo que "no era la primera vez que en el congreso argentino se dejaban oir voces autorizadas como la del senador por Buenos Aires para protestar contra la entrega de los marinos de guerra.

Muy grave era, dijo, la afirmación hecha por el senador Mitre respecto de que en ningún tratado firmado por la República Argentina figuraba la cláusula de la entrega de los desertores de buques de guerra; pero fácil le sería probar lo contrario. En el tratado con Austria, negociado por el señor Tejedor en 1872, figuró esa condición, si bien más tarde fué eliminada por el Congreso.

El senador Mitre sostenía que la deserción militar sólo era delito en el territorio en que se cometía, y que la entrega de los marineros de guerra había

sido un injerto en el tratado con Norte América, que hoy está vigente.

Había recordado el Sr. Mitre que siendo ministro de la guerra del gobierno de Buenos Aires, se opuso á la pretensión de algunas naciones que querían conseguir esa ventaja, olvidándose que como presidente de la República firmó tratados que la conceden.

¿Podría decirse que la deserción no es delito que la nación contratante no debe castigar? "Evidentemente, no; evidentemente, no".

Había diferencia entre entrega y juzgamiento. Al marinero de guerra lo entregábamos porque había cometido un delito penado en la nación amiga. ¿Por qué alarmarnos cuando al hacer esa concesión con carácter de reciprocidad nos colocábamos en el mismo nivel de las grandes naciones?

¡El colmo de la soberbia y de la ofuscación del patriotismo, sería rechazar las ventajas que con ella se nos brindan!

Se extiende el orador en largas consideraciones para demostrar que no debemos mirar aquellas cosas que nos pueden desagradar, como sería la ejecución á nuestra vista del desertor de buque de guerra entregado en virtud del tratado. Era acto de cortesía, era deber sagrado entregar los desertores de naciones amigas, para que se castigue el delito.

Al defender la doctrina contenida en el tratado, la comisión no se encontraba sola. Notables tratadistas de Europa y América aceptaban y defendían la entrega de los marineros desertores de buques de guerra.

Durante la presidencia del general Mitre y siendo ministro de relaciones exteriores el Dr. Elizalde, fué sometido al Congreso el tratado con Bolivia firmado en 1864. Si bien allí no se estipulaba de una manera clara, precisa, la entrega de los desertores de guerra, se comprometía la Argentina á expulsarlos á indicación del cónsul de aquella República. Si la deserción es delito político, no se los hubiera podido expulsar.

Citaba ese tratado al solo efecto de demostrar que la Comisión al expedirse había estudiado perfectamente la cuestión; si bien se apresuraba á declarar que la promulgación la hizo el vicepresidente en ejercicio del poder ejecutivo.

Tres años después el poder ejecutivo sometía al

Congreso el tratado firmado el 9 de Julio de 1868, en que Bolivia y la Argentina se comprometían á no emplear á los desertores de otra nación, y á hacerlos salir del territorio cuando así lo pidiese el agente consular. El 81, siendo presidente el Sr. Roca y ministro el Sr. Irigoyen, se promulgó la ampliación estableciendo las formalidades que previamente deben llenarse para la expulsión de los desertores.

La única excepción era el rechazo de la cláusula referida en el tratado con Austria-Hungría en 1870.

El orador cita tratados firmados por el gobierno del Paraná que contienen esta cláusula; los firmados por Chile, Perú Paraguay, Bolivia, etc., con diversas naciones europeas y especialmente el de comercio y navegación entre Suiza y Bolivia, en que se conceden la entrega de los desertores, y después de citar la opinión de diversos tratadistas desde Bello hasta Ortolán, llegó al Congreso Sudamericano de derecho internacional privado que en 1888 se reunió en Montevideo, el que con el voto de todas las naciones allí representadas, excepción hecha del Brasil, se sancionó la entrega de los desertores de cualquier nación, previa la prueba de identidad. En Montevideo, la Argentina se comprometió á respetar y hacer cumplir las resoluciones del Congreso, y el año pasado con el voto del general Mitre ellas fueron aprobadas.

En la convención consular con Italia, aprobada por el Senado en 1886 y en Agosto último por la Cámara de Diputados, ambas naciones se han comprometido á hacer detener los desertores de buques mercantes ó de guerra.

Como el tratado estaba vigente con la excepción de la cláusula modificada, y en todo de acuerdo con nuestras prácticas internacionales, terminó el orador pidiendo al Senado que prestara su sanción al proyecto en debate.

Sr. Mitre—Empiezo, señor presidente, por donde empezó el honorable senador por la capital, repitiendo que no es la primera vez que se trata esta cuestión en el Congreso Argentino. Tanto se ha discutido, que debíamos conocerla ya de memoria y estar perfectamente formada nuestra ciencia y conciencia para saber lo que son las estipulaciones de esta clase y los principios absolutos que la rigen en todas partes.

El señor senador por la capital ha entonado un

himno á la extradición de soldados y marineros desertores y la ha proclamado invocando la alta autoridad de Andrés Bello, como uno de los grandes progresos de la civilización moderna. Luego hablaremos de esto.

Voy á contraerme, en primer lugar, á la cuestión de fondo, por dónde ha terminado el señor senador por la capital, porque sin ser la fundamental, es la más esencial.

Podría creerse que esta discusión es extemporánea, que no se trata de principio alguno, y que todo lo que estamos diciendo son palabras que se lleva el viento y que no tendrán valor ninguno, porque el protocolo quedará en toda su validez aun después de pronunciado el voto contrario del Congreso Argentino.

Disiento fundamentalmente de esta opinión, apoyándome en los principios y las reglas de la ciencia de la diplomacia. Es sabido que los tratados tienen que aprobarse "in totum". Si una de las partes introduce una sola modificación, no hay tratado; la negociación debe reabrirse, y si no acuerdan en eso, no hay absolutamente ninguna obligación. Este es un principio elemental en la diplomacia, todo el mundo lo sabe, nadie puede ignorarlo. De manera que si el Senado de los Estados Unidos, que es el que aprueba los tratados, no hubiera introducido modificación alguna, estaríamos obligados por ese protocolo, y malo ó bueno, tendríamos que aceptarlo; pero el Senado de los Estados Unidos ha introducido una modificación, ella ha vuelto al gobierno argentino, y éste, no pudiendo resolverla por sí, la ha sometido al Congreso; y es el Congreso el que dirá si acepta ó no esta modificación, y si no la acepta, no hay tratado; esta es la regla universal.

Paso á la cuestión teórica de la doctrina.

Como he dicho antes, el señor senador por la capital ha elevado la extradición de marineros y soldados de guerra á la categoría de un principio humano, de derecho absoluto, y eso es lo que yo negaba cuando decía, evidentemente no, porque evidentemente todos los derechos absolutos son obligatorios, y mi teoría (me repetiré, sin abusar del precioso tiempo del Senado), la teoría en que fundaba mi oposición y mi protesta á este protocolo, era que el derecho militar es la excepción del derecho humano, del derecho común, como lo reconocen todos los

jurisconsultos del mundo, como lo han reconocido todos los maestros y está consignado en nuestra propia jurisprudencia; que por lo tanto, la jurisdicción bajo la cual caen los desertores, es una jurisdicción excepcional, limitada y de mera convención, que sólo tiene fuerza dentro del territorio, y esto solamente dentro de la jurisdicción restrictiva de los tribunales militares.

Y tanto es así, que solamente los consejos de guerra pueden pronunciarse sobre delitos de deserción, y como es sabido, las sentencias de los tribunales militares no surten efecto internacional en ningún caso, no son principios humanos que se respetan como ley en todas las naciones, porque en su aplicación, son contrarias á la ley de la humanidad, y sólo las justifica la necesidad del mantenimiento de la disciplina de los ejércitos en cada país.

He dicho, por lo tanto, que un desertor inglés, francés ó de cualquier nacionalidad que sea, no es un criminal; ha infringido una ley excepcional de su país, que sólo tiene fuerza en su país; pero para nosotros es inocente, como lo es para el mundo entero, fuera de la jurisdicción excepcional de la disciplina militar.

Tanto es así, que la civilización moderna ha restringido ese mismo principio en su aplicación práctica entre las naciones civilizadas.

Diré algo sobre la autoridad de don Andrés Bello. Cuando Bello escribió su tratado, no sabía lo que se sabe hoy, y ese tratado lo único propio que tiene, es lo relativo á la libre navegación de los ríos, tomado de los tratadistas teóricos norteamericanos: todo lo demás está en otros autores.

En el molde original de ese tratado no cabían todos los progresos que iba haciendo la ciencia del derecho en la inteligencia del hombre.

En esa época, don Andrés Bello no conocía de la teoría de la extradición casi nada, y como pueden haberlo notado todos leyendo las páginas que se han citado, no tienen absolutamente nada de filosófico los argumentos aducidos por Bello; la filosofía que regla la extradición es letra muerta para él.

El criminal es tan criminal en la República Argentina como en cualquier parte del mundo, sin que pueda decirse que un grado de latitud determina lo que es crimen. Tanto es así, que mi argumento perentorio para refutar la doctrina errada del autor,

es que la extradición por los delitos militares puramente de soldados y marineros de guerra, está excluída en absoluto de todos los tratados en todas partes del mundo.

No se citará un solo tratado en que se conceda extradición por marineros ó soldados de guerra á título de principio.

Estas son concesiones que se hacen mutuamente las naciones, por descuido, por debilidad ó por mutuas conveniencias.

Las grandes potencias marítimas se comprende que tengan interés en devolverse mutuamente sus marinos de guerra, y antes de que esto sucediera, tenían también interés en devolverse sus desertores de tierra.

Al finalizar el siglo pasado, la Inglaterra tenía tratados con todas las naciones, tanto para la entrega de marineros desertores como de soldados de tierra: pero á principios de éste ha abandonado completamente esta exigencia, y sólo mantiene el convenio con Rusia y otras naciones con que tiene convenciones especiales; porque no siendo un principio absoluto, un principio universal, es que se creó una convención especial que establece la excepción de esa regla.

Por consecuencia, la Inglaterra ha abandonado como teoría, como principio, la devolución de los marineros desertores de guerra, y desde el año 30 en que la Francia declaró el verdadero principio absoluto, no se entregan desertores de guerra de tierra. Esto sucede en la Europa, en países que tienen fronteras casi abiertas, como la Bélgica, la Francia y la Alemania, y en cuyos estados si pasa un desertor de un territorio á otro, ó si un regimiento se subleva y deserta en masa, se entregan sus armas, pero no á los desertores, porque se considera que son hombres libres con derecho al asilo, y no criminales que puedan ser incluídos en la extradición.

Este es el principo general, este es el principio humano, este es el derecho internacional en la teoría y en la práctica.

Digo, pues, que el desertor es un inocente. ¿Qué ley humana viola un desertor? Viola tan sólo una ley militar del país en que es soldado; y el señor senador lo ha dicho: viola la constitución política de su país, viola una ley política, la obligación que tiene todo ciudadano de un país de enrolarse en el

ejército. Esta es una ley puramente política y no civil.

Por consecuencia, si hay algún delito ó crimen, y los tratados incluyen en esta palabra crimen los delitos políticos, si hay algún delito que sea asimilable al delito político y que esté amparado por el asilo, es, sin duda, la deserción. Si conspirar contra el zar de Rusia, armarse para destronar á la reina de Inglaterra no es delito para los extraños, y los que han perpetrado estos hechos si se refugian en territorio extranjero, en territorio extraño, no se reputan criminales, ni aun delincuentes, ¿por qué sería delincuente un individuo, un particular que abandona su bandera, por obedecer á sus creencias, ó cualquier otra causa? Este es un delito puramente político, como he dicho.

Yo no quería hablar sino con los hechos y el derecho; pero el caso que me ha citado el señor senador, me obliga á apelar al sentimiento que está en mí, que está en todas las conciencias.

Las palabras que acaba de pronunciar el señor senador, confirman las mías: puede suceder que en la dársena de Buenos Aires se cuelgue de las vergas de un buque extranjero á un desertor: él admite el hecho como consecuencia de sus principios. He aquí la consecuencia práctica: las vergas de un buque sobresalen de sus costados. ¡Y en un buque extranjero, fondeado al costado de los muelles, á cien pasos del Congreso, frente á la Casa de Gobierno, izada la bandera argentina, símbolo de nuestra soberanía, sería colgado un marinero de sus penoles; y si la cuerda se cortase, caería en tierra argentina, y sólo nos quedaría el triste deber de darle al muerto el asilo que habíamos negado en vida á un inocente!

Si esto no es un principio universal, si no es esto una regla uniforme de la República Argentina para con todas las naciones, es una concesión muy peligrosa cuando sólo es una excepción. Si como sucede, sólo con dos naciones tenemos obligación por tratado de entregar los desertores de la marina de guerra, en un caso de guerra con otra nación ¿cómo mantendríamos este tratado? A un estado que tuviese con nosotros tratado de extradición de los desertores de sus buques de guerra le entregaríamos esos desertores, y á otra que no tuviera ese tratado no se lo entregaríamos. Este es el gra-

ve inconveniente que tiene el no observar reglas generales en materia de derecho internacional.

He terminado con lo que se refiere á la parte teórica.

Explicaré ahora mis palabras en sesiones anteriores, de que desde que se organizó la Nación, no hay ejemplo de ningún tratado en que se haya consignado esto, excepto el de Bolivia. Entendí decir desde que se organizó la Nación en toda su integridad. Los otros tratados estableciendo la entrega de desertores son los últimos de la Confederación, que no obligan ya sino á lo pasado.

Esto me obliga á tratar una cuestión retrospectiva, no para hacer el proceso de la administración del Paraná, á que todos los argentinos concurrieron para fundar la nacionalidad argentina, sino simplemente, par recordar hechos que debemos tener presentes para no incurrir en los mismos errores, para recoger de ellos lecciones que nos habiliten á tener política internacional humana, racional.

La historia diplomática de la Confederación del Paraná llamémosla así, es deplorable. Felizmente, la mayor parte de sus páginas están borradas, y sólo hay un recuerdo, único recuerdo que tendremos que borrar también para honor de la Nación Argentina. El primer acto de la diplomacia del Paraná fué celebrar un tratado en 1852 con la República del Paraguay estableciendo por límite el Bermejo. Tuvimos posteriormente por ello una guerra. Primer error.

El segundo acto diplomático de ese gobierno, fué la libre navegación concedida á los buques de guerra en los ríos interiores, cuando la ley sólo admitía los de la marina mercante—comprometiendo así un principio, el principio de la soberanía y de la neutralidad en aguas territoriales.

El tercer acto diplomático fué la neutralización de la isla de Martín García, comprometiendo la seguridad de la defensa nacional en el Río de la Plata.

Otro error de la diplomacia que estoy recordando ahora, fué adherir á la cláusula del tratado de París que abolió el corso marítimo. El corso marítimo, sin duda, es un resto de barbarie, pero un país que no tenía marina, debía haber dejado á salvo el principio de que los débiles deben reservarse estas armas, para cuando las necesiten.

Otro hecho. No quisiera recordarlo. La Repú-

blica Argentina en 1859, pactó la extradición de los esclavos brasileños, violando la ley inmortal del año 13, que asegura la libertad á todo hombre que pise el territorio argentino. Este convenio no exceptuaba más caso, que aquel en que el esclavo viniese acompañado de su amo. Felizmente, este tratado no fué sometido al Congreso argentino.

Por último, ese mismo gobierno del Paraná pactó que todos los descendientes de españoles, es decir, que todos los hijos de extranjeros que se hallasen en iguales condiciones á ellos, serían extranjeros.

Si este tratado hubiese pasado, de los 50.000 guardias nacionales que han formado con el fusil al brazo, en la última revista, la mitad de ellos, con nombres extranjeros, serían extranjeros y habríamos perdido esos ciudadanos.

Voy á hacer una ligera historia del derecho internacional argentino para deducir de ella cuál es la tradición nacional, cuál ha sido el verdadero pensamiento que ha inspirado estos compromisos internacionales. Del año 10 al año 25 la República Argentina no celebró ningún tratado, propiamente dicho; tuvo armisticios de guerra, tratados militares, reconocimiento de la Independencia, nada más.

El primer tratado que firmó la República Argentina, fué con la Gran Bretaña, y fué en cambio del reconocimiento que hizo ese país de nuestra Independencia.

En ese tratado, la Inglaterra había abandonado sus exigencias, en materia de paz y amistad, y especialmente la de entregar los soldados; no incluyó siquiera ni á los marineros mercantes. Por consiguiente, el primer tratado firmado por la República Argentina con la primera potencia marítima del mundo, no establece nada sobre extradición de marineros.

Esta es la tradición argentina, la que ha venido triunfando constantemente. No es la primera vez que se trata de esta cuestión, como se ve. Pero continúo en el orden de mi discurso.

Posteriormente, hasta el año 53, no se celebró ningún tratado, sino de paz. Fué cuando se organizó el gobierno del Paraná que se firmó por primera vez el tratado con los Estados Unidos.

Y singular coincidencia, nada se ve en aquellos tratados sobre deserción de marineros, por una razón muy sencilla: porque entonces los Estados Uni-

dos resistían la entrega de marineros y no le interesaba á su política hacer prevalecer esta ley. Dos años después se firmó un segundo tratado con la República de Chile, y aquí viene bien recordar que en aquella época el Sr. Andrés Bello, oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, era el consejero en esas materias.

Ese tratado no lo ha invocado el señor senador, porque no le convenía á su tesis.

Sr. Igarzábal—Porque no está la cláusula.

Sr. Mitre—Está la cláusula; pero en sentido contrario, y su letra es muy clara. Establece la entrega de los marineros de los buques, es decir, de los buques mercantes, pues cuando no se dice de los buques de guerra, la consecuencia es que están excluídos.

Después de esto, en 1856, se firmó el primer tratado en que por la primera vez se estableció en la República Argentina la obligación de entregar marineros y soldados de guerra, las dos cosas á la vez.

Este tratado se firmó con la República del Paraguay, cuando la escuadra de aquel país constaba de cincuenta canoas, y pactamos como si hubiera sido potencia marítima. Esto es irrisorio; pero lo que es triste es que se pactaba con un tirano la entrega de los marineros desertores de buques de guerra, y esta entrega hecha á un tirano era su condenación á muerte por la República Argentina. ¡Allí no había misericordia!

El mismo año 56, se firmó con el Brasil, en los mismos términos, un tratado que establecía idéntica cláusula; y después existen los que ha citado el señor senador. Este es el único vigente hasta cierto punto, porque se halla en desuso y está desautorizado por el mismo Brasil.

Posteriormente, en 1858, se firmó un tratado con Bolivia. Entonces la escuadra de Bolivia se reducía á las balsas de totora del lago de Chucuito.

Con la República de Bolivia pactamos también la entrega de los marineros y soldados. También ese tratado es irrisorio.

Felizmente, todos esos tratados que vienen de' año 60—no menciono el de Bélgica, porque, como ha dicho el señor senador, no tuvo efecto ninguno—todos esos tratados se puede decir que han caducado, incluso el del año 65, que fué el que se hizo durante mi gobierno. Confieso que esa cláusula me ha

sorprendido á mí mismo cuando la he oído leer, porque un individuo que está sujeto á la ley de extradición es un criminal y ningún criminal tiene otros derechos que los de la justicia.

Este fué un error y este error está corregido por el tratado mismo.

Por consecuencia, no hay más tratado vigente hoy que el celebrado con el Imperio del Brasil el año 56, que fué revisado el año 58; y no se ha fijado el señor senador en una circunstancia, y es que el tratado del 56 con el Brasil es idéntico al de Bolivia, y que establece la entrega de los soldados de guerra, mientras que en el protocolo sólo se hace mención de los marineros de guerra.

Por consecuencia, al revisar el protocolo, el Brasil ha abandonado la pretensión de reclamar ó entregar los desertores de guerra.

Posteriormente, como se ha recordado, el Brasil lo ha desautorizado al negarle su voto en el Congreso del derecho internacional privado, reunido últimamente en Montevideo, aunque ese congreso la estableció sólo como una excepción teórica.

Siendo profano, yo pido perdón á los sabios que concurrieron á aquel congreso, pero creo que cometieron un grave error al tratar de materia internacional privada, el incluir una excepción que es púramente de guerra y no de derecho, lo que no debieron ni pudieron hacer los que eran intérpretes de los derechos que acompañan al hombre en sociedad.

El voto del plenipotenciario del Brasil prueba que lo desautorizó como principio y esto es importante para nosotros que estamos tratando el principio é invocando las reglas fundamentales para nuestra legislación.

Además, el tratado del año 56, como habrán advertido los señores senadores, si lo han leído, es un tratado complejo, que aborda porción de cuestiones heterogéneas, y en el que han sido, diremos así, injertadas ciertas cláusulas que son de otros tiempos.

Se trata de navegación de los ríos, é independencia del Paraguay, y requiere este tratado la aprobación de las altas partes contratantes.

Es un tratado incompleto que tiene que ser negociado de nuevo para traerlo á una regla metódica, y entonces veremos de borrar ese último recuerdo que queda de aquella diplomacia errada con que el

gobierno del Paraná sacrificó tantos principios esenciales de la soberanía.

Decía, pues, que en el espacio de cerca de cuarenta años, del 56 aquí—porque no contemos el tratado húngaro que no tuvo efecto—toda vez que se ha vuelto á presentar esta idea de la extradición de soldados y marineros de guerra, ha sido rechazada unánime y uniformemente por el Congreso, probando así que la tradición nacional que empezó con el tratado del año 1825 con la Gran Bretaña, es la tradición que corresponde seguir, no contrayendo compromisos á este respecto sino en lo que se relaciona con marineros de buques mercantes y esto por nuestra propia conveniencia.

Diré algo á este respecto. Ni Calvo, ni Bello, ni nadie ha dicho nada que no sea repetir lo que dice Ortolán en su "Diplomacia de mar".

Calvo no hace sino repetir; Bello lo extracta, pero lo entiende mal, pues lo que dice Ortolán se refiere á la conveniencia de entregar los marineros mercantes, porque es el único medio de que navegue con seguridad, de que el comercio no se paralice; pero la Inglaterra ha renunciado á este tratado que es el del siglo pasado y ahora no se sujeta sino á convenciones.

Ahora bien, este mismo Congreso argentino, por dos veces, solemnemente, ha dado un voto negativo reaccionando contra lo pasado y persistiendo en la tradición nacional sobre tratados internacionales. El año 70, un enviado austrohúngaro, hacía una jira diplomática con el exclusivo objeto de recabar de las repúblicas americanas esta concesión de la entrega de los marineros de guerra.

Como se ha visto, la firmó con el Perú y tal vez con algún otro estado, pero llegó á la República Argentina, y ésta, inspirándose en sus propios sentimientos y conveniencias, sometió el asunto á la Cámara de Diputados; ésta aprobó el tratado con la reforma de la cláusula sobre los marineros de guerra. Esto fué el año 71.

El año 72, este tratado vino al Senado y uniforme, unánimemente se aprobó con la misma excepción. Esto dió lugar á una discusión luminosa y acalorada, en que tomó parte el ministro de relaciones exteriores, y el que habla también. Desgraciadamente, en el "Diario de Sesiones" no se encuentra constancia de la discusión; sin embargo la resolución está ahí.

Este tratado así modificado por el Congreso argentino no mereció ser aceptado por el ministro que sucediera al negociador, porque declaró que había sido sometida ya á la Dieta y no podía aceptar modificación ninguna.

Entonces fué que vino á la Cámara de Diputados nuevamente, con la presión que hacía el gobierno austrohúngaro para que se aprobase sin restricción, tal cual había sido presentado por primera vez el año 71. Venido á esta Cámara el 74, fué rechazado "in límine" restableciéndose el antiguo tratado, y ahí figura el del 72, que no fué aprobado. ¿Por qué? Porque el único interés que tenía el Austria era la concesión de los marineros; lo que fué causa de su rechazo. Este es el estado de la cuestión.

En cuarenta años, no hay más voto en el sentido de la entrega de marineros. No queda sino un tratado vigente, el del Brasil; pero éste está en desuso y completamente desvirtuado en la práctica.

¿No han llegado aquí los desertores de los buques de guerra de la escuadra brasileña sublevada en aquel país? ¿No han llegado millares de desertores del ejército de Río Grande, á quienes hemos dado asilo? ¿Acaso el Brasil ha pedido la extradición? Absolutamente no, porque ha comprendido que este tratado está en desuso, es ilusorio y es contrario á toda ley humana.

Entonces, lo que la política aconseja es trazarse una regla uniforme de conducta para lo futuro, borrar este precedente único que tenemos, que es una mancha en los fastos del derecho internacional; negociar con el Brasil la revisión de éste tratado más adelante, para suprimir esta cláusula respecto de la entrega de los marineros desertores de guerra. Unicamente quedaría todavía la convención consular con Italia, que me ha sorprendido verdaderamente. No sabía yo cómo había sido tratada el 85 y que el 95 había sido aprobada. Si se hubiese verificado esta discusión antes de su sanción, probablemente la Cámara de Diputados no la habría aprobado. Ha sido una falta de atención y de estudio; pero el mal no es irremediable. Como el tratado tiene un término, cuando venza no lo renovaremos.

Así, pues, en nombre de los principios de humanidad, del derecho común y de la necesidad de que una nación como la Argentina, que va destacando ya su figura en el mundo civilizado, tenga una polí-

tica internacional uniforme, y no suceda que una vez parte una cosa y después lo contrario, pido al Senado que adopte una política fija á este respecto, y á esto han tendido las palabras que he dicho.

Lejos de ampliarse las leyes de extradición en el sentido que dice el señor senador, se han ido restringiendo aún respecto de crímenes y delitos comunes. Hoy los desertores de buques de guerra y soldados de tierra, no son materia de extradición; los tratados los excluyen expresamente y son concesiones especiales que se hacen mutuamente las naciones.

Poco á poco la civilización ha ido avanzando del tiempo en que se degollaba los prisionesros de guerra y ha ido atenuándose la crueldad de los beligerantes.

Cuando Scipión dictó su tratado á Cartago y obligó á entregar los desertores, los romanos fueron condenados á ser degollados por sus contrarios.

Hoy no se crucifica ni se degüella en las naciones civilizadas, pero se ahorca y se fusila, y cuando menos, la pena más leve que tiene un desertor, que es la que se fija en Francia, son tres años de trabajos forzados.

Interrogando cada uno su conciencia, al menos interrogando la mía, yo, argentino, digo: un desertor que se asila en mi territorio, bajo mi bandera, no ha cometido ningún crimen vergonzoso contra la sociedad, sino un delito puramente político, y por lo tanto yo no lo entrego, y esta es la razón principal de mi voto en contra del artículo.

He dicho.

Replicó el Sr. Igarzábal para ampliar algunas de sus citas anteriores y cerrado el debate, se votó en general el proyecto y resultó afirmativa de 10 votos contra 9. (El Sr. Pino se retira del recinto y entra el Sr. Mendoza.)

Se vota en particular y el artículo 1 es rechazado por 10 votos contra 9.

Votaron por la negativa los Sres. Mitre, Aparicio, Eenagüe Guiñazú, Benegas, Figueroa (F. C.), Anadón, García, Mendoza y Doncel.

Votaron por la afirmativa los Sres. Morón, Irigoyen, Tagle, Pellegrini, Igarzábal, Yofre, Pérez, Figueroa (B.), y Vidal.

CVI.

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

Discurso á la juventud.

Junio 26 de 1896.

Siento mi voz fatigada por una dolencia pasajera, y en vano quisiera ser el eco de la voz de la juventud argentina cuyas vibraciones repercuten en los espacios.

Hace un momento, al sentir las gotas de la lluvia, me venía á la memoria aquella expresión que ha hecho reir tanto: "Era de noche y sin embargo llovía". (Risas.)

Permítanme, señores, no hay que reirse; la recordaba porque estas impresiones evocaban en mí el recuerdo de un instante en que era de día y sin embargo llovía: era el 25 de Mayo de 1810: llovía y las nubes obscurecían el cielo, y sin embargo nacía el el Sol de Mayo y sus luces resplandecían en todos los horizontes de la América del Sur. (Bravos.)

Jóvenes ciudadanos: Tres cuartos de siglo son una larga jornada, y á su término puede uno resentirse del cansancio, y de las grandes tristezas de la vida. Pero en medio de la alegría que miro en torno mío y de las grandes esperanzas que veo surgir por todas partes, me encuentro no sólo consolado, sino confortado.

Pertenezco á una generación que ha visto desfilar á dos generaciones argentinas. La generación á que yo pertenezco se labró su propio destino en medio del trabajo y de la lucha, bajo la planta férrea del tirano, en presencia del cadalso, en el destierro, en medio de la sangre, en el calor de los combates. Y en medio de todo esto, aquella generación á que tengo el orgullo de pertenecer—yo que no tengo orgullos—se labró ella sola su propio

destino, y su esfuerzo dió en tierra con al tiranía de Rosas é hizo resurgir la patria argentina, libre otra vez. (Aplausos.)

Felices vosotros, jóvenes conciudadanos, que después de largos trabajos habéis llegado á una época en que recogéis la herencia de nuestros antepasados, la herencia de mis contemporáneos y la herencia de los presentes, que os encaminan á los grandes destinos de la Nación Argentina.

Estas tres generaciones que se han sucedido, han visto producirse el gran fenómeno que constituye el alma de las naciones orgánicas: el renacimiento de las fuerzas naturales y de las fuerzas intelectuales, que forman el nervio de las grandes naciones destinadas á vivir en los tiempos.

Vosotros tenéis esa gran felicidad, en medio de la paz, de la libertad, de la prosperidad y del trabajo, de ver vuestras fuerzas rehechas, y asistir al espectáculo de la paz interna asegurada, despejado el horizonte internacional y afianzadas todas las esperanzas de lo futuro. Esta es la última generación á que me refería. Veo renacer con espíritu viril, aquella generación de veinte años, la de ayer, la que hoy marcha con el fusil al hombro al campamento y presenta por primer guarismo del censo nacional veinticinco mil hombres armados en defensa de su derecho. (Muy bien.)

¡Felices los pueblos que alcanzan estos resultados, y felices los hombres que después de larga jornada, al aproximarse al fin del siglo, pueden decir: ¡ahora puedo dormir tranquilo el sueño eterno, porque la patria queda en brazos de la inmortalidad!

¡Que mi raza, que mi espíritu, que mi patria vivan siempre! ¡Feliz la República Argentina, que vivirá por el aliento de su juventud en la inmortalidad, en los tiempos! (Prolongados aplausos.)

CVII.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Discurso en el Senado Nacional sobre mediación en la guerra civil de la República Oriental del Uruguay en 1865 y 1897.

Julio 2 de 1897.

Sr. Mitre—Señor presidente: No asistí á la sesión en que se votó la minuta cuya contestación se ha leído antes. De haber estado presente, habría votado en contra: primero, por su forma; segundo, por su inoportunidad, y porque creo que, á pesar de los nobles y generosos sentimientos que la han inspirado, no respondía á un bien meditado plan de política internacional.

Pienso que esta mediación no era oportuna, tratándose de una revolución que sea dicho en verdad, nació muerta y está militarmente vencida.

En estas condiciones, la mediación era una verdadera intervención, sobre todo, desde que procedía "motu proprio", sin el previo acuerdo ó consentimiento del gobierno oriental, sin lo cual no podía iniciarse ninguna negociación, ni menos una mediación, interviniendo en las cuestiones internas de una nación extraña, lo que comprometía los deberes de neutralidad que tenemos para con el Estado Oriental y su gobierno.

Somos neutrales ante el mundo respecto del gobierno oriental, no ante la revolución armada que le hace guerra.

Tenemos, pues, con el gobierno oriental obligaciones internacionales, que no tenemos para con los que se han levantado en armas contra él.

Por otra parte, para asumir tal actitud, ó prescindíamos de la única entidad que ante el derecho

internacional debemos reconocer, que es el gobierno establecido, el gobierno regularmente constituído con quien mantenemos relaciones amistosas, ó reconocíamos en la revolución, una entidad, dándole en cierto modo el carácter de beligerante.

Estas son las razones en que hubiera fundado mi voto en contra de la minuta.

No dudo que el autor de la minuta y los que votaron por ella, se inspiraron en sentimientos nobles y generosos, de los cuales yo también participo; pero de conformidad con las leyes internacionales, como senador, como argentino y como hombre de estado, pienso que se deben buscar otros medios para conseguir el mismo fin; porque pienso que por el camino de la minuta, iríamos derechos á un fracaso seguro, sin obtener los resultados que se buscan.

Se ha dicho muy bien, y esa es la verdad, que no habría habido revolución en el Estado Oriental, si no hubiese habido invasión de parte de la República Argentina y de parte de la República del Brasil, desde que de ellas han partido las invasiones, y exclusivamente por ellas se mantienen, allegando recursos que han salido de ambas naciones limítrofes. Tan es cierto esto, que hoy, si el ejército revolucionario dejase de tener por punto de apoyo las fronteras del Brasil, se disiparía en el vacío, ó sería vencido por las armas en el centro del país.

Todo esto está indicado, que deben buscarse medios más eficaces que estos de los sentimientos platónicos de la fraternidad americana, de los sentimientos de familia y las conveniencias relativas que son en este caso accesorios, aunque tengan grande importancia, pero que no comprenden un plan meditado de política internacional para lo presente y lo futuro.

Se ha invocado un precedente del cual yo soy responsable: es el de la época de mi gobierno, durante el año 65, en que ofrecí mi mediación, no para que la guerra civil cesara, sino para un plan más vasto de pacificación americana. La situación de la América era solemne en aquella época, y ella justificaba mi actitud en aquel momento.

La América se hallaba entonces amenazada por la Europa, y tenía dentro de sí cuestiones internas y externas que entrañaban grandes peligros para lo presente y lo futuro. Se venía amenazando á Méjico con la restauración del sistema monárquico y la invasión de grandes potencias europeas.

La España iniciaba una guerra de reivindicación, preparando ya la guerra del Pacífico con Chile y el Perú; estábamos en vísperas de la guerra con que nos amenazaba el Paraguay y alianzas del Estado Oriental en contra nuestra.

El Brasil tenía aquí á su ministro plenipotenciario con un ultimátum en su cartera diplomática. Era el honorable ministro Saravia, uno de los primeros hombres de estado del Brasil.

La República Argentina tenía, como se ha recordado, graves cuestiones y aun agravios también, respecto del Estado Oriental; pero no quería hacer uso de medios violentos, y buscaba por el camino de la paz conseguir el restablecimiento de las buenas relaciones. Fué en circunstancias tan solemnes y movido por la seguridad de la América y por el honor de la República Argentina, que conseguí que el ministro del Brasil suspendiese su ultimátum y que el ministro de la Gran Bretaña, Sr. Thornton, que tan gratos recuerdos ha dejado en la República Argentina, se asociase con nosotros, en nombre de la Gran Bretaña, para ofrecer al gobierno oriental, no á la revolución, su mediación amistosa sin comprometer el principio de autoridad, tan sólo para los efectos de pacificar al país y poner á la República Oriental en condiciones de hacer frente á los peligros exteriores y concurrir á la paz de la América, á la vez que al restablecimiento de las buenas relaciones amistosas con la República Argentina y el Brasil.

Esto, fué precedido por un previo acuerdo con el gobierno oriental, que se prestó deferentemente á una mediación, que importaba conjurar todos los peligros exteriores que la amenazaban empezando por eliminar el ultimátum del Brasil que le traía la guerra.

La guerra del Estado Oriental con el Brasil, vino después, por las mismas causas que se trataba de conjurar.

La mediación no tuvo efecto; sin embargo, fué por la iniciativa del gobierno argentino, precedida por una amplia ley de amnistía, que envolvía las condiciones de una decorosa paz interna, como era el reconocimiento de los grados, el olvido de todos los hechos pasados, hasta el reconocimiento de la deuda de la guerra, asegurando á todos los ciudadanos, garantías para la emisión del voto libre en los comicios, para la composición de su legislatura y

para la próxima elección presidencial bajo los auspicios de la libertad garantida.

He dicho esto para justificar mi mediación en aquel momento, que se ha recordado como precedente, y cuáles fueron los móviles que me indujeron á tomar esa actitud.

Ahora, entro á lo que llamaré el fondo de la cuestión.

Expresaré mi opinión simplemente como un elemento de juicio, para que podamos llegar por un camino seguro, al fin que todos nos proponemos, que es la pacificación del país vecino, en que estamos interesados, no sólo por interés de él, y por la propia conveniencia, sino también por consideraciones más importantes que deben tenerse principalmente en cuenta.

Creo que la simple mediación del gobierno argentino, en las condiciones que se propone, no dará resultado ninguno, y para que sea esta acción eficiente, se requiere que el gobierno argentino busque la cooperación del gobierno de la República del Brasil, para que juntos, ofrezcan, previo acuerdo del gobierno oriental, su mediación pacífica á fin de contribuir á la pacificación del Estado Oriental, como amigos y limítrofes.

Esta acción conjunta de las dos repúblicas limítrofes, está no sólo justificada, sino impuesta por las condiciones en que se encuentran, porque son las dos fuentes de donde ha brotado la revolución de la Banda Oriental, y son los dos únicos centros que la fomentan y la mantienen en pie.

El día que estén de acuerdo el Brasil y la República Argentina, para que no se cometa ningún acto de hostilidad con el vecino estado, la pacificación de la República del Uruguay será un hecho, y se habrá inaugurado una fecunda política internacional en este grupo de naciones.

Creo que este es el verdadero procedimiento que aconseja una buena política internacional y una política de buena vecindad.

CVIII.

MEMORIAS DEL GENERAL PAZ

Moción en el Senado Nacional.

Agosto 26 de 1896.

Sr. Mitre—¿En que sentido se ha expedido la Comisión de peticiones respecto de la solicitud del señor Rebollo ofreciendo en venta ejemplares de las memorias del general Paz?

Señor secretario—Favorablemente.

Sr. Mitre—Como es notorio, no soy partidario de tratar los asuntos sobre tablas, obligando muchas veces al Senado á improvisar en materias de que no tiene plena conciencia; pero precisamente me aparto de esta regla de conducta, por tratarse de un asunto de que todos tienen conocimiento, y para que votado de este modo llegue á significar un acto de honor póstumo tributado á una gran memoria.

Se trata de uno de los hombres más ilustres de nuestra historia, y de un libro que ha sido leído por toda la América y que vivirá siempre en nuestra literatura militar.

El general Paz—no hay que decirlo, todo el mundo lo sabe—es, después de San Martín, el primer general de la América del Sur, y después de Belgrano, el más noble carácter de nuestra milicia.

Este hombre no tuvo en su vida más recompensa que la prisión y el destierro, y ha legado á su patria glorias que no se borrarán jamás.

Su libro es su medida y, dada nuestra personalidad nacional, es para nosotros como las Narraciones de Jenofonte para los griegos; como los Comentarios de César, en la medida que nos puede alcanzar, ó como las Memorias de Santa Elena; como una lección militar de los grandes generales que, después de haber realizado grandes acciones con su espada,

inmortalizan con su pluma las acciones suyas y de honor para su patria y sus compañeros de armas.

Aun más diré: El general Paz, que no tuvo más que estas recompensas ingratas en la vida, no las pidió nunca, y cuando le fueron ofrecidas, las declinó austeramente. Más aun: No ha legado ninguna carga á su pósteridad: su hija, su única sobreviviente, ni pensión tiene del Estado.

Este es el significado que desearía que tuviese este acto de espontaneidad al votarse el que se trate sobre tablas como un sentimiento de esta gratitud de todos, y sobre todo porque también en esto se interesa la moral, la instrucción de nuestro ejército.

Es para que este libro, que ha sido costosamente impreso, con gran lujo por su familia, y que no ha tenido en el público la acogida que merecía tener, se difunda en nuestro ejército para que todos los oficiales y todo el ejército lo lea.

Se vota la moción y es aprobada.

Tocábale informar al Sr. Tagle, pero éste creyó inútil hacerlo después de lo dicho por el Sr. Mitre al fundar la moción para que el asunto se considerara sobre tablas.

Votado el proyecto, fué aprobado en general y particular sin observación.

CIX.

Meeting electoral.

Agosto 18 de 1897.

Jóvenes conciudadanos:

Reconozco en vuestras palpitaciones á los nuevos representantes de lo presente, que vienen á saludar al pasado, en que los que han visto desfilar delante de sí tres generaciones en acción, y á pedir á la experiencia sus lecciones bajo los auspicios del patriotismo, para continuar la tarea que á cada generación está encomendada, y de la que todos somos solidarios, así en lo pasado como en lo presente y en lo futuro.

Yo saludo á mi vez en vosotros á la intrépida cabeza de columna de la juventud argentina, en marcha hacia sus destinos, y saludo en ella la esperanza del porvenir de nuestra patria.

Al sentir los estremecimientos generosos de vuestras almas juveniles, me alienta la confianza de que dejaréis también estampada la huella de vuestros pasos en los caminos de la vida, legando á vuestra posteridad ejemplos dignos de memoria.

Este día es vuestra aurora cívica, en que se inaugura con luces que alumbrarán vuestros rumbos, un movimiento nuevo, una evolución saludable, y una impulsión política popular, que despeja los problemas que tenemos por delante, por el hecho de concentrar los esfuerzos y señalar á cada ciudadano su puesto y su deber en el campo de la lucha y el trabajo, en contra de una fórmula electoral absorbente y deprimente, y en favor de la franca manifestación del voto de los pueblos en todas y cada una de las provincias de la Nación.

He hablado con mi corazón, correspondiendo agradecido á vuestro honroso saludo;—ahora, voy á leer con mi mente, para que lo que quede dicho, quede escrito como la expresión armónica del pensamiento que nos anima en esta emergencia.

Pienso que la cuestión electoral que hoy nos agita, es tan sólo la fórmula concreta de este movimiento, esta evolución y esta política fundamental que nos impulsa hacia adelante, siempre adelante. Sus horizontes son más vastos, sus objetivos son más grandes, sus aspiraciones son más trascendentales, porque responden no sólo á un resultado inmediato, sino también á las necesidades vitales y á los ideales permanentes de todos los tiempos en una democracia progresiva.

Y pienso interpretar genuinamente las aspiraciones y los propósitos que dan su significación á este acto colectivo, y le imprimen su carácter duradero, al formular un credo y un programa que responda á vuestros patrióticos anhelos.

Invoco ante todo, y en nombre de todos, el principio generador de la libertad de los pueblos republicanos, que es la libertad del sufragio, bajo la salvaguardia de las garantías recíprocas, que asegura á las mayorías la designación periódica de sus mandatarios, y sin cuya sanción el gobierno no es derecho, sino fuerza.

Para ejercer dignamente ese derecho, la política electiva debe ser impersonal, entendiendo por tal, la que se inspira ante todo en el sentimiento colectivo del bien público, subordinando á él todos los intereses, porque esto es lo único que da su razón de ser á los partidos orgánicos de principios en una república.

Esta política orgánica y organizadora, tiene que ser esencialmente constitucional en sus medios y en sus fines, manteniéndose todos con firmeza en el terreno de la ley, sin emplear más arma de combate que la del voto libre, fiando la decisión de las cuestiones que puedan dividirnos al fallo definitivo de las urnas. La lucha en estas condiciones regulares, que condensa las voluntades, y hasta armoniza las opiniones disidentes por sus efectos, es la única que afirma el orden institucional y asegura los beneficios de la paz, normalizando la transmisión legal del mando, sin el dolor ó la vergüenza de las revoluciones violentas, pues cuando el voto popular prevalece, es el pueblo soberano, es el derecho el que triunfa.

Y esta política, para que produzca sus resultados inmediatos y ulteriores, en el momento que atravesamos, tiene necesariamente que desnudarse de

todo estrecho espíritu partidista, á fin de concentrar las energías populares en un solo proposito, en un solo sentimiento, de manera que su acción uniforme sea eficiente y fecunda.

A vosotros, jóvenes conciudadanos, corresponde el honor de la iniciativa, para aunar las fuerzas activas de la opinión en un solo propósito, al levantar en medio de los partidos la bandera nacional con el lema del libre sufragio, ante la cual deben patrióticamente inclinarse las divisas de partido, uniformando su acción concurrente.

Estas son también mi bandera y mi partido, á cuya sombra protectora y dentro del cual caben todos los argentinos sin exclusiones.

¡Adelante! ¡Arriba la gran bandera! ¡Arriba los corazones! ¡Y viva la verdad del sufragio ahora y siempre!

CX.

En el Centenario de Lavalle.

Octubre 17 de 1897.

¡Gloria al héroe! ¡Gloria al libertador! ¡Gloria al mártir!

Los rayos del sol que nos alumbra, iluminan esta triple gloria, irradiando sus resplandores en lo pasado y en lo presente y dilatándose en los lejanos horizontes.

En este día, el general Juan Lavalle, nacido hace un siglo, renace á la inmortalidad en su centenario.

Evocando la gran memoria de los guerreros de nuestra independencia, de que Lavalle fué uno de los más valerosos campeones, y de los guerreros de Ituzaingó, de que fué la primera espada: en nombre de los muertos á la sombra de la bandera redentora, y de los sobrevivientes que le acompañaron en su cruzada libertadora contra la tiranía de nuestra patria, recibo y presento al pueblo estas dos planchas conmemorativas, fundidas en el bronce eterno, para ser incrustadas en este monumento, erigido por el pueblo y timbrado con los catorce escudos de las Provincias Unidas del Río de la Plata que decoran el pedestal en que se asienta su estatua.

La una, es consagrada por el Gobierno de la Nación en nombre del ejército de la República, que lo cuenta entre sus generales que nunca mueren, y le tributa su homenaje militar como vivo y de presente en sus filas.

El otro, es dedicado por el Club de Gimnasia y Esgrima, como homenaje cívico al ilustre ciudadano, que dió el ejemplo de la virtud cívica en la acción.

El clavo que fije estas planchas seculares será la señal perdurable de que la posteridad afirma la estatua del general Juan Lavalle sobre su inconmovible pedestal, y lega su memoria á los tiempos, con palmas en las manos y bendiciones en los labios.

CXI.

LA POLÍTICA SUDAMERICANA

Chile y la República Argentina.

Junio 26 de 1898.

Cada día que pasa por mí, agrega una nueva deuda de gratitud para con las nuevas generaciones que se suceden, á las que he acompañado y me acompañan en la tarea diaria de la lucha de la vida; y en cada aniversario se gregan á la vez á mi ser moral, las fuerzas regeneradoras que brotan de las entrañas fecundas del tiempo.

Una de las ventajas de vivir mucho, es ver crecer á su lado á sus descendientes, como el padre á sus hijos, hasta alcanzar la estatura y la conciencia de hombres, midiéndose y estimándose recíprocamente. Y en este crecimiento alternado y simultáneo, es un noble espectáculo de la vida solidaria, participar como compañeros de los mismos trabajos, y mancomunar sus recuerdos y sus aspiraciones así en la felicidad como en la desgracia, confundiendo sus destinos en lo pasado, lo presente y lo porvenir; impulsados los ancianos por el movimiento juvenil, y aleccionados los jóvenes por la experiencia de sus antecesores. Esta felicidad me ha sido concedida por el cielo, en el espacio de más de tres cuartos de siglo de existencia, asistiendo al crecimiento progresivo de nuestra patria y á la renovación creciente de mis conciudadanos.

Una de las más grandes tristezas humanas, es irse en medio de la vida, dejando envueltos en la obscuridad los problemas que afectan los destinos de su patria y la suerte futura de sus conciudadanos. Yo puedo hoy dormir el sueño eterno con esperanzas en el alma y con bendiciones en los labios, porque tengo la seguridad de que dejaré en pos de

mí, una patria que será cada día más grande y más feliz, por el esfuerzo y la virtud cívica de sus hijos, que así en la vida como en la muerte, guardan la memoria de los que se consagraron á su servicio.

No pensaba decir más para expresar mi profunda gratitud á los presentes y ausentes, que me han honrado con su afectuoso saludo en este día; pero ya que en medio de las incertidumbres y de las alarmas que afectan la pez internacional, y con ella la paz continental, me pedís un consejo que os sirva de regla, no puedo prescindir de hacer conocer mi opinión, fundada en la experiencia que me dan los años, y en la meditación de las grandes cuestiones internacionales que afectan ó pueden afectar lo presente y lo futuro de nuestro país y el de la América Meridional.

El anhelo argentino, inspirado en el ejemplo de los próceres que le dieron libertad, en la tradición de su vida independiente y en los intereses de la prosperidad nacional, ha sido y es, un anhelo de justicia como ideal, de derecho como doctrina, y de concordia como fin, que ha tratado de cimentar la solidaridad de América, uniendo á todos sus pueblos por medio de una política internacional, fundada en los recíprocos derechos y en la mutua conveniencia.

Para resolver sus cuestiones externas, ha buscado y buscará siempre como lo ha hecho hasta ahora, las vías decorosas y pacíficas que mejor interpreten los principios de la justicia y de la equidad, sin inspirarse en los móviles de un interés concluyente, que no podría armonizarse con los nobles ejemplos de que están llenas las páginas de su historia diplomática.

Hace pocos años, la República Argentina estuvo á punto de llegar á soluciones extremas para zanjar su cuestión de límites con el Brasil, nuestro aliado en la lucha contra la tiranía del pueblo argentino, y en la guerra del Paraguay contra su tiranía bárbara y agresiva. Pero consecuente con su norma invariable de conducta, procuró por todos los medios á su alcance apagar la tea de la discordia, y cuando se le propuso la solución por el arbitraje, no vaciló en aceptarlo, como medio digno y decoroso de poner término á una cuestión secular, introduciendo de común acuerdo este nuevo principio en el derecho público americano.

Producido el fallo adverso, lo acató tranquila y

dignamente, con la conciencia de haber dado al mundo un alto ejemplo de ecuanimidad, de sinceridad y de justicia, y el resultado es la paz y la amistad perpetua entre ambos países.

Este ejemplo que he recordado, por ser el más reciente, no es el único que registra la historia de nuestra política internacional. Ya antes, la República había puesto en práctica ese mismo principio, demostrando de una manera bien significativa los móviles que inspiraban sus actos. Victoriosa en una guerra injusta á que fué provocada, inclinó sus armas triunfantes ante el vencido, en homenaje al derecho y en el interés de la paz de lo futuro. Renunciando á los derechos que le daba la victoria, no quiso imponer por la fuerza la solución del hecho, y sometió una parte de su cuestión de límites con el Paraguay, que podía afectar el derecho de todos los tiempos, al fallo de un juez supremo é imparcial, que siéndole adverso, fué acatado, hecho que no se ha repetido muchas veces en la historia de la humanidad.

De este modo, la República consignaba con el hecho y en condiciones que los hacían fecundos, los principios que había proclamado y practicado siempre, y alejaba al mismo tiempo el peligro que representa un pueblo vecino vencido, que cuando ha sido violado en su derecho protesta y se levanta tarde ó temprano, por más aniquilado que quede, porque sólo las victorias que tienen la sanción del derecho, son definitivas.

Chile y la República Argentina, los dos pueblos que unidos bajo la espada libertadora de San Martín, asentaron los primeros cimientos de la alianza continental en pro de la independencia, y llevaron á todos los pueblos su bandera redentora, son las dos naciones, que junto con el Brasil, han logrado sobrevivir con elementos de vida regular, al período de anarquía en que se han aniquilado otros pueblos de América.

La República Argentina y Chile, son especialmente las dos naciones hispanoamericanas, que más elementos orgánicos han incorporado á su ser, y son, por lo tanto, un ejemplo y una esperanza, la última esperanza de los destinos de la democracia en la América del Sud. Si estas dos naciones malgastaran sus fuerzas vitales en destruirse, el naufragio sudamericano sería completo, y se cumpliría el fatídico pronóstico con que tantas veces hemos sido insultados: "¡Finish South America!"

Estos dos pueblos ligados por tantas glorias y tradiciones comunes, que aliados llevaron la bandera independiente hasta la línea del Ecuador, están llamados hoy, á dar una base á la solidaridad y á la paz sudamericana, dando el ejemplo de la concordia.

Se habla de una guerra probable entre la República Argentina y Chile, y se concitan las pasiones guerreras, haciendo un llamamiento al patriotismo inconsciente. ¡Esa guerra sería un delirio, una insensatez, un crimen!

En tal guerra, aun la victoria sería para nosotros una derrota, como lo sería para toda la América del Sur; por eso, al daros el consejo que me pedís, proclamando la necesidad de la paz que se impone, atiendo al progreso y á la prosperidad de los argentinos en lo presente, así como al porvenir de las nuevas generaciones, y también—hay que recordarlo—á los sentimientos de las madres argentinas, cuyos hijos no pueden ser sacrificados en una lucha estéril y fratricida.

Todo nuestro anhelo debe, pues, consistir en asegurar á nuestro pueblo los beneficios de la paz, para que todos sus hijos puedan dedicarse tranquilamente al trabajo reproductor en la obra común del engrandecimiento nacional, en que cada día que pasa se adelanta una jornada, y en cada año que transcurre se gana una batalla pacífica.

La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina, será entregada en definitiva al fallo de un árbitro, de común acuerdo elegido, que decretará la paz, la paz por siempre. Si los peritos no se ponen de acuerdo en el terreno de la ciencia, si los gobiernos no se entienden en el de la diplomacia, está ya trazado el camino en el cual ha de buscarse la solución. Es el arbitraje, cuyo fallo supremo no desconocerá la República Argentina, porque está obligada á ello por los tratados, por la fe internacional empeñada, y por la tradición, que es su gloria, sea cual sea el fallo.

Sin embargo, no quiero decir con esto, que la juventud deba entregarse á la molicie, fiándose á la bondad de los propósitos, porque la lógica de los acontecimientos obedece no sólo á la potencia abstracta de la idea, sino también á la eficacia del esfuerzo propio. Por el contrario, la juventud está en el deber de continuar los ejercicios viriles que le dan temple y la vigorizan, adiestrándose como sol-

dados prontos á la batalla, velando como centinelas al pie de su bandera para defenderla y morir por ella si fuese necesario.

La República Argentina está armada, y está preparada para hacer respetar sus derechos en la tierra y en los mares, sin ningún propósito de agresión, y tan sólo para defender su paz.

No, la República Argentina armada, no es un peligro para las otras naciones de la América, y por el contrario, es una garantía de paz, porque su fuerza siempre se consagró á la defensa de las causas nobles, inspirándose en la justicia y el derecho, teniendo en vista la solidaridad americana, bajo los auspicios de una política continental pacífica y fecunda.

(Esta improvisación, sin ningún valor oratorio, pronunciada en momentos en que la guerra parecía inminente entre Chile y la República Argentina, tuvo su repercusión inmediata en el Pacífico y el Atlántico, y cambió una situación, pacificando á los dos países, á la vez que aquietando á la América del Sur.)

CXII.

Monumento á Garibaldi en Buenos Aires.

1899.

Señoras y señores:—Queda confiada á la tierra argentina la piedra fundamental del monumento que eternizará en el bronce y en el mármol y en la memoria de los hombres, la fama cosmopolita de Giuseppe Garibaldi.

Este monumento erigido en el Nuevo Mundo, responde al que le ha sido consagrado en el otro hemisferio en la ciudad eterna, para atestiguar, "urbi et orbi", ante presentes y venideros, que su gloria petenece á la familia humana. Los últimos rayos del sol poniente que alumbren en el Janículo su estatua ecuestre vestida con el poncho americano, renacerán en cada aurora, para iluminar con luces inextinguibles la que se alzará en este mismo sitio.

El Brasil, como soldado de su democracia: la República del Uruguay, como su defensor: los argentinos, como combatiente contra su tiranía, en su tierra y en sus aguas: la Francia, que le debe la bandera de Dijón: la Italia, que le debe su unidad, glorifican su nombre con palmas en las manos; y los pueblos libres de la tierra lo reconocen como al campeón de las más nobles causas de principios, en todos los países y en todos los tiempos, así en el triunfo como en el infortunio.

Pero lo más grande que Garibaldi ha legado á la posteridad, no son tanto sus hazañas, sino su alma grande y generosa, que se dilató como un espíritu expansivo en los espacios del mundo moral, y que se dilata aún más allá de la vida.

Su alma estremece nuestras almas, en este mo-

mento, en que asentamos la piedra fundamental de su monumento, bajo los auspicios amables de su hija nacida en el Río de la Plata, en nombre de la confraternidad humana, y en nombre de la fraternidad italoargentina, de que Garibaldi es el símbolo histórico "¡Ora e sempre!"

CXIII.

La Independencia del Ecuador.

10 de Agosto 1809 - 1899.

Agosto 10 de 1899.

Saludo á la República del Ecuador en el día de su independencia, que fué aurora de la emancipación americana.

Su mapa simboliza su historia, y su historia es la síntesis de la lucha en pro de la independencia territorial y de la emancipación política, de un nuevo mundo republicano.

Asentada en el promedio del globo, bajo el arco de fuego que traza el sol en su giro planetario, parte tierra con las tres América á los cuatro vientos del espacio, bañada por las ondas del mar Pacífico; y derrama al oriente las aguas de sus ríos en el Atlántico, extendiendo sus brazos hacia el sur y el norte como en señal de indisoluble confraternidad.

Así como en el orden geográfico su capital es el punto más culminante del nuevo continente, donde se ata el nudo de las cadenas de los Andes, en el orden histórico, político y militar, ha sido el centro de atracción á que han convergido las fuerzas eficientes de la acción y de la idea redentora desde 1809 hasta 1825.

En el mismo año de 1809, en que Méjico al norte, y Chuquisaca y La Paz al sur, lanzaban el primer grito de libertad, Quito se alzaba en armas, proclamando el principio del propio gobierno. Y al mismo tiempo que los revolucionarios de La Paz morían en un cadalso, clamando que "el fuego que habían encendido no se extinguiría jamás", los ecuatorianos daban en 1810 sus primeros mártires en holocausto de su causa, fecundando con la primera sangre votiva el suelo de la patria.

Estos movimientos iniciales fueron precursores

de las revoluciones de Caracas y de Buenos Aires en Mayo de 1810, que dieron la gran señal de la insurrección general, y á que respondió por segunda vez el Ecuador en 1812.

Vencida una vez la revolución ecuatoriana, resurgió por tercera vez más vigorosa aun en 1820, con el alzamiento de Guayaquil, que uniformándose al movimiento de propaganda armada de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de Chile y del Perú, bajo la inspiración de San Martín, confirmó y aseguró definitivamente su nacionalidad.

Incorporada desde entonces al movimiento continental, determinó el punto de contacto intermedio entre los dos grandes focos revolucionarios del sur y del norte de la América Meridional, y entre sus dos grandes libertadores que, acaudillando sus ejércitos victoriosos, avanzaban simultáneamente por el sur y el norte, para unir sus armas y sus banderas, aunando sus esfuerzos bajo la línea del Ecuador.

En su territorio empeñaron los ejércitos unidos de Venezuela, de Nueva Granada, del Ecuador, del Perú, de Chile y del Río de la Plata, la batalla de Pichincha, que aislando al poder colonial en el Perú, fué precursora de Ayacucho.

En su espléndido escenario, iluminado por los astros de ambos hemisferios, con su vasto horizonte marítimo, sus gigantescas montañas vestidas de eterna nieve, sus palmeras siempre verdes y sus volcanes encendidos, tuvo lugar la memorable escena histórica de la conferencia de los dos grandes libertadores—Bolívar y San Martín—que con sus inspiraciones dieron poderoso impulso á la revolución continental, y con sus espadas sellaron el acta de independencia de las nuevas repúblicas por ellos fundadas.

Y como corona de estos fastos épicos, el más inspirado poeta americano, nacido en el Ecuador á orillas del Guayas—Olmedo—dando "á las armas victoria, alas al genio y á las musas gloria", cantó el triunfo final en estrofas inmortales, que al través del tiempo hacen estremecer las almas con sus armonías y sus recuerdos heroicos.

CXIV.

A los periodistas brasileños en el Río de la Plata.

Octubre 23 de 1900.

Señores:—Me es agradable saludar á los periodistas brasileños, que vienen como mensajeros de la ilustrada prensa de su país, en el taller mismo en que se elaboran esas hojas sonoras, que vuelan con sus alas de papel y que se renuevan por sí mismas, esparciendo la palabra impresa á los cuatro vientos del horizonte. La hoja periódica, es el heraldo del pensamiento popular.

Sin duda alguna, el periodismo es el más noble empleo de la intelectualidad de un pueblo libre, porque es el más activo y el más fecundo como medio de propaganda universal, en la comunión del pensamiento y del sentimiento humano de todos los días.

En los pueblos modernos, el periodista es el apóstol anónimo, que habla traduciendo el instinto de las colectividades, adelantándose á las elucubraciones de las inteligencias aisladas. Es como el sembrador, que arroja la semilla en el surco de la tarea diaria y esparce á manos llenas las ideas que germinan en la cabeza del pueblo, para cosechar el pan de cada día que alimenta á los fuertes.

No hay pueblo nuevo que no haya tenido por precursor y por guía un periodista, iniciador de sus destinos, formulados y sustentados en definitiva por un periodista.

Todos los hombres públicos del Brasil, han sido periodistas, y cada uno de ellos, con su temperamento de tribuno, de publicista ó de hombre de estado, han decidido de sus destinos, desde José Gonçalves Ledo, que tuvo la intuición del gobierno representativo en el periódico el "Reverbero", en contraposición del régimen caduco, hasta Quintino Bocayuva, que, en "La República", presagió la aparición de los Estados Unidos del Brasil en su forma democrática.

No son las riquezas, no son las armas, los atributos del poder de las naciones destinadas á vivir. Son las ideas. Ya sabemos que nuestros intereses recíprocos son solidarios; ya sabemos que nuestros sentimientos vibran al unísono en nuestros corazones; sabemos todo eso, porque lo palpamos y lo sentimos. Pero lo que constituye el alma de la confraternidad de los pueblos, su esencia, su principio vital, es la comunión de las ideas, que se fecundan recíprocamente y levantan la hostia de la paz en lo alto de las columnas del diarismo internacional.

Brindo, señores, por la comunión de las ideas de los pensadores populares de los Estados Unidos del Brasil y de la República Argentina, por el vehículo de sus respectivas prensas que se complementan; y porque las luces por ellas proyectadas, que han alumbrado nuestro camino en lo pasado y en lo presente, no se extingan jamás, y brillen siempre en los vastos horizontes de nuestros respectivos países como las luces eternas "do Cruzeiro" en los espacios siderales de la América Meridional.

CXV.

Á LOS 80 AÑOS DE EDAD

Discurso á la Comisión del Ejército y de la Armada Nacional.

Junio 26 de 1901.

Compañeros del Ejército y de la Armada:

Saludo por orden de antigüedad, á los viejos y jóvenes representantes de los ejércitos argentinos en los tiempos, que mantienen en alto su gloriosa bandera histórica.

Nuestros ejércitos, así los populares como los veteranos, han sido en todas las épocas de nuestra historia militar, el brazo armado del alma heroica del pueblo argentino, que ha esgrimido su espada en pro de las nobles causas humanas, que dan su razón de ser á la guerra.

Ellos hicieron triunfar nuestra independencia en los campos de batalla; ellos contribuyeron á la emancipación de la mitad del continente americano, llevando su bandera redentora desde el cabo de Hornos hasta la línea del Ecuador; y á ellos se debe en parte la unificación del sistema republicano en el nuevo mundo.

Combatiendo por la libertad y por la justicia dentro y fuera de sus fronteras, ellos han hecho prevalecer, aun en medio del fuego y la sangre de la lucha armada, los principios de humanidad y civilización del derecho de gentes que dignifica á los beligerantes, sin haber abusado jamás de la victoria.

Hoy nuestro ejército, formado por ciudadanos que pagan su contribución de sangre en obediencia á la ley de la igualdad, es la escuela del civismo militar, en la que se combinan el patriotismo en acción, con las lecciones de la experiencia y las

enseñanzas de la ciencia, aplicando sus energías y su inteligencia á la defensa nacional, y al mantenimiento del orden público en medio de las bendiciones de la paz, dispuesto siempre al sacrificio deliberado de la vida, bajo la austera regla de la disciplina y las inspiraciones de la libertad.

Al saludaros, evoco la memoria de nuestros grandes generales y guerreros ilustres, que aun después de muertos, os mandan desde la inmortalidad, y cuyos nombres registrados por la historia, están grabados en el bronce eterno y viven en la memoria de su posteridad agradecida. ¡Gloria á ellos!

Pero gloria también á los héroes anónimos, á los soldados rasos que pelean las batallas que ganan los generales; á los que cayeron obscuramente al pie de su bandera envuelta por el humo del combate, sin pensar siquiera en legarnos sus nombres, y de los cuales tan sólo se han salvado del olvido los nombres de Cabral y de Falucho y de los sargentos de Tambo Nuevo.

Saludo ahora á los representantes de nuestra joven marina militar.

La República Argentina tiene su corona naval, que representa glorias pasadas; pero por la primera vez tiene una armada nacional, que representa poder eficiente, nuevas facultades de raza y ciencia propia, que constituye un organismo animado por el fuego sagrado del patriotismo.

La formación de nuestra actual marina de guerra, es un acontecimiento memorable, que ha revelado la potencia creadora del pueblo argentino, y sus múltiples aptitudes para las ciencias, las artes y las prácticas aplicadas á una acción determinada, asimilándose los más complicados mecanismos de la navegación y del combate naval, con la inteligencia, con músculos propios y espíritu vivificante.

Al presente flotan en los mares y en los ríos, treinta y dos barcos de combate con la bandera argentina al tope, tripulados por cinco mil marinos argentinos, contados de almirante á grumete, y manejados por maquinistas argentinos, que aseguran la defensa de nuestro vasto litoral, desde las aguas del Paraná, del Uruguay, y del Plata, hasta los mares del sur y los canales de la Tierra del Fuego, á la vez que garantizan nuestra paz internacional.

Y al saludar á los marinos de mi patria, á quienes está confiado el honor de su bandera en los

mares y en los ríos, saludo en ellos con todas mis simpatías á la nueva generación á que pertenecen, que en el breve espacio en que se forma un joven, ha dado su nervio á nuestra escuadra militar, dotándola de un personal competente preparado por el estudio científico, y ha dado la vuelta al mundo con sus jóvenes guardiamarinas, renovando hoy su itinerario universal con los primeros conscriptos de veinte años embarcados, en que están representadas todas las provincias de la República.

Compañeros del Ejército y de la Armada: Por razón de la edad y de la antigüedad, me cabe en el presente el honor de ser el decano del ejército argentino, que ha heredado las glorias de nuestros ejércitos nacionales, y á este título tan solamente, acepto en homenaje á la gran memoria de nuestros antepasados, la distinción que mis compañeros de armas de mar y tierra de la República tienen á bien dispensarme, como testimonio de compañerismo militar, en la fatiga y en el peligro á la sombra de nuestra vieja bandera.

¡Prosperidad y gloria á los ejércitos de mar y tierra de la República!

Discurso á la manifestación popular.

Compatriotas y residentes hermanos:

Esta manifestación, nacida de un sentimiento de generosa simpatía, que ha asumido un carácter nacional, á que se asocian los residentes de otras tierras que con nosotros viven en hermandad, tiene una significación más trascendental, porque los pueblos sólo se mueven animados al soplo de la vida que los rodea, con una idea en la mente, con una pasión en las almas y con el instinto de sus destinos en su naturaleza.

Este es un homenaje secular, tributado á la idea ingénita de la sociabilidad argentina, representada por las generaciones que se han sucedido, de las que tres se hallan ahora presentes, idea que se asocia al sentimiento de su nacionalidad, á cuyo desenvolvimiento orgánico estamos asistiendo.

No es una visión del optimismo patriótico, porque es una realidad escrita en nuestra carta geográfica, la predicción de que, la región que habitamos, será en los tiempos el teatro de una evolución humana, que influirá en los destinos del mundo.

Un territorio que se extiende á lo largo de treinta y cinco grados de latitud, en que se alternan todos los climas del globo y prosperan todas las producciones de la naturaleza; que mide una superficie de tres millones de kilómetros cuadrados, con tres mil kilómetros de costas marítimas, y seis mil kilómetros de costas fluviales, articulado por los más grandes ríos y las más altas montañas de la América Meridional; y en el que, sus inmensas y fértiles llanuras sólo esperan la simiente del progreso para devolver ciento por uno en el limbo de la labor; un territorio así constituído, es una tierra prometida, que tiene necesariamente que ser el asiento de una nación poderosa, próspera y feliz, cualquiera que sea la raza que la habite.

A pesar de estas bendiciones del Creador, no faltan entre nosotros mismos presagios siniestros, que nos condenen á la impotencia para fecundar la tierra que habitamos, pensando que somos ya una raza en decadencia antes de haber alcanzado el crecimiento normal, la que ha retrogradado en su sociabilidad, y que los destinos de nuestro país son inciertos y obscuros.

No, no hemos degenerado como hombres, ni retrogradado como colectividad, ni somos inferiores á la tarea que nos está encomendada como jornaleros.

Somos una nación nueva en formación, cuyos perfiles diseñan su tipo definitivo, en que estamos formando una nueva raza con el concurso de todas las nobles razas del mundo civilizado, y que, á pesar de sus deficiencias, de sus desvíos políticos y sociales, de su inexperiencia para gobernarse, constituye un organismo sano y robusto, que tiene en sí los gérmenes de la vida duradera, y la potencia virtual para corregir y mejorar su condición.

Hablo en presencia de tres generaciones que se han sucedido, después de la generación iniciadora de Mayo, y puedo invocar su testimonio, al patentizar el resultado de sus trabajos en el tiempo, para alentar las grandes esperanzas que son la fuerza de las naciones.

No hay fuerzas perdidas en la vida de los pueblos,

como no las hay en la naturaleza. El primer estremecimiento vital de una nación, palpita en el ser de su posteridad. Las fuerzas viriles, intelectuales y morales de nuestros antepasados, que algunos dicen perdidas, están vivas en nuestros nervios, en nuestra mente y en nuestra conciencia, incorporadas al organismo de las generaciones nuevas, que animadas por ellas siguen adelante con varonil aliento, vigorizando su acción.

Nuestros padres dieron á luz una nación surgida del embrión colonial, que aun en medio de la lucha por la independencia y después de ella, vivió atormentada por la anarquía, el depotismo ó la guerra civil, sin lograr unificarse ni completar su organización política. De este caos, ha surgido la nación actual, unida, constituída y consolidada, á que hemos dado vida nueva en el espacio de tiempo en que nace y muere un hombre.

Hace cincuenta años, éramos una agrupación informe, cuya cohesión sólo se mantenía por el instinto ó la violencia. Hoy, somos una nación compacta, que reposa por la primera vez en su centro de gravedad, y que puede exhibir sus títulos ante el mundo, para ser contada en el número de las naciones llamadas á vivir, crecer y multiplicarse.

Como núcleo de civilización, hemos incorporado á nuestro ser, por medio de la colonización y la inmigración espontánea, un millón de seres humanos, imprimiéndoles el tipo de nuestra raza, y asimilándolos á nuestra sociabilidad. Y séame permitido en esta ocasión repetir las palabras que hace treinta años pronuncié al respecto, en el seno del Congreso Nacional. "Que el extranjero que venga á esta tierra, en vez de levantar la tienda provisoria del peregrino, se siente en nuestro hogar al calor del fuego nativo; que nuestra patria sea su patria, porque encuentre en ella todos los derechos y garantías á que pueda aspirar; que nuestros intereses sean comunes, que nuestros hijos, y los hijos de los inmigrantes se identifiquen en un solo amor: que nuestra raza se salve, para que nuestro estado social se mejore, para que nuestra nacionalidad no se debilite, y para que el nombre y la bandera argentinos, no sean un eco y una nube que se lleve el viento!"

Como trabajadores, hemos salido de la edad que se ha llamado del cuero crudo, y somos una de las primeras potencias productoras en ganadería y agricultura, cuyas materias primas mejoradas y modi-

ficadas, y cuyas cosechas de cereales, pesan en la balanza comercial del mundo. Y es así como se ha multiplicado la riqueza, acrecentando por el trabajo, por el intercambio, por la selección y por la industria, la pobre herencia que recibimos, dando su impulso al progreso material, y creado el capital social de que carecíamos, haciendo intervenir la potencia del trabajo y la producción, con la cooperación del crédito privado.

Como raza culta hemos levantado nuestro nivel intelectual, científico, literario y artístico, difundiendo la instrucción común en el pueblo, universalizando los estudios superiores, aplicando la inteligencia al progreso material y social, y tenemos al presente sabios propios, que antes no teníamos, contando con geómetras, músicos compositores, pintores, ingenieros, escultores, arquitectos, agrónomos, químicos, arqueólogos, físicos, naturalistas, filólogos, geógrafos, economistas y tantas otras especialidades que sólo teníamos por reflejo y de prestado; y de tal manera se ha ensanchado el campo de acción de las ciencias aplicadas, y vulgarizado el saber, que un niño de la escuela elemental, y una niña salida del colegio normal, poseen más nociones científicas, y tienen en su cabeza más ideas que las generaciones que les han precedido. Con la cultura, la razón pública ha adelantado.

Como hombres de acción, como pueblo viril, al glorificar la gran memoria de nuestros mayores, podemos pensar que nos hemos inspirado en su ejemplo y que si ellos se levantasen de la tumba, reconocerían á sus hijos que no han degenerado. Hemos formado un ejército de ciudadanos, regido por la ley de la igualdad, que es la espada y el escudo de la Nación, y noventa mil conscriptos de veinte años, han pasado bajo sus banderas. Hemos creado una poderosa armada nacional, en el breve espacio de tiempo en que se cría un joven, animada por el fuego sagrado del patriotismo, y tripulada por cinco mil marinos argentinos, de almirante á marinero. Hemos conquistado el desierto por las armas, cubriendo de mieses la antes inculta pampa, como laureles fecundos de esta victoria.

Estamos en paz con el mundo todo y con nosotros mismos, habiendo solucionado todas nuestras cuestiones internacionales, y resuelto por siempre los más arduos problemas de la organización nacional; y es así como por la gravitación natural de

las cosas y la armonía de las voluntades, hemos alcanzado en lo presente, la situación más tranquila y estable que la República Argentina haya atravesado en el curso de su tormentosa existencia. ¡Gracias sean dadas al cielo!

Nos queda todavía mucho por hacer y mucho que aprender.

Nos falta determinar y dar su temple al carácter nacional, formar nuestras costumbres constitucionales purificar la vida política, animar el espíritu público, aprender á gestionar nuestros propios negocios, y á gobernarnos por nosotros mismos; en una palabra, nos falta completarnos; pero con todas estas deficiencias podemos esperar con serenidad los días que vendrán, porque en verdad ninguna nación ha hecho más en menos tiempo para merecer vivir en los tiempos y ser feliz.

En este momento psicológico de la laboriosa evolución de nuestra sociabilidad, y de la consolidación orgánica de nuestra nacionalidad, me encuentro en presencia de tres generaciones, á las que he acompañado colaborando en su obra; y me siento poseído en este día de la más profunda y cordial gratitud por la benevolencia de mis contemporáneos, cuya felicidad ha sido el anhelo de mi vida, como ciudadano, como soldado, como jornalero y como gobernante. Y en este día, que se ha querido llamar un jubileo, cumplo la edad solemne de ochenta años, en que el hombre alcanza la plenitud de la vida, con todas sus responsabilidades pasadas y póstumas, cuando termina un siglo y comienza otro, en vísperas del primer centenario de nuestra existencia como nación independiente y libre.

El 25 de Mayo de 1910, será el gran jubileo de la patria de los argentinos, y de todos los hombres de buena voluntad de la tierra que en unión con nosotros han contribuído á la fijación de sus destinos. Yo saludo desde mi ocaso la aurora de ese memorable día venidero, animado de la grande esperanza de que, dentro de la duración de las cosas humanas, nuestra patria entrará triunfalmente en ese día, en la inmortalidad de la vida de los siglos.

Y digo á la sombra de los largos años, á los que alcanzarán á ver renacer las luces seculares del sol de Mayo, que marchen con aliento hacia adelante, siempre adelante, recordando el consejo del poeta del Salmo de la vida, de vivir sin tregua en lo pre-

sente, y dejar á lo pasado enterrar sus muertos. ¡Qué si el corazón, es el tambor velado que cada hombre lleva en sí, batiendo dentro del pecho el fúnebre paso de la muerte, los latidos de los corazones esforzados, baten la marcha triunfal de las generaciones que se suceden!

CXVI.

En la inauguración del monumento al doctor Eduardo Costa.

Marzo 16 de 1902.

Señoras y señores:

En nombre de la Comisión popular que ha erigido este monumento con el óbolo de los amigos y de los admiradores en vida y muerte del Dr. Eduardo Costa, descorro el velo que cubre su simpática efigie modelada en el mármol conmemorativo, para ponerla bajo los auspicios del Gobierno de la Nación, y entregarla al amor de sus compatriotas.

Al morir tributaron sus honores al ciudadano los poderes públicos de la República y de todas las provincias argentinas, y todos los partidos políticos se inclinaron ante su tumba, asociándose al sentimiento público, que le reconocía como á uno de los benefactores del pueblo.

Bien mereció este triple homenaje póstumo el que nació bueno y vivió para el bien, marcando su paso sobre la tierra con obras benéficas que le sobrevivirán.

En el espacio de cuarenta años de fecunda labor, su acción eficiente se hizo sentir en los consejos del Estado, en los parlamentos, en la magistratura, en la cátedra de la enseñanza, en los establecimientos de educación pública y en el vasto campo reproductor del trabajo agrícola y rural, señalando cada una de sus etapas con una creación, con un ejemplo, con una iniciativa, con un progreso, con una luz apacible que alumbra su obra.

Hombre de estado, publicista, jurisconsulto y educacionista, el país le debe la organización de la justicia nacional, sus planes de enseñanza secundaria, la fijación de sus doctrinas constitucionales, la creación de los colegios nacionales y la secularización de los cementerios; y estos son títulos dura-

deros á la consideración de sus contemporáneos y á la gratitud de la posteridad.

Escritor y orador, cada línea suya, cada palabra pronunciada por él, lleva el sello de su naturaleza generosa y de su espíritu positivo, porque cada una de ellas responde á una idea inicial de progreso, á un propósito sano, á una obra práctica, buscando siempre un resultado útil y bueno para la comunidad social.

Cabeza y corazón en que se armonizaban la inteligencia y el sentido moral, sólo abrigó pasiones generosas y nobles ideales, y así, amó á su patria y á sus amigos, como amó las bellezas del arte y de la naturaleza, y sin odio para nadie, murió amado y llorado por todos.

Bien merecida tiene, pues, la estatua y bien está ella al lado de la del educacionista Sarmiento y de la del naturalista Burmeister, en medio de los árboles que le fueron gratos y de las flores que fueron su encanto y que hoy le dan su sombra propicia y sus perfumes, al rumor de las ondas sonoras del Plata, en que su vista y su pensamiento se dilataban en vida desde su pintoresca mansión campestre. Y bien están en este momento en nosotros su levantado espíritu y su memoria querida, que como un perfume de sus virtudes, prolonga su existencia moral en las almas. "Date lilia: spargam flores!"

APÉNDICE DE LA SEGUNDA EDICIÓN

NOTA I.

Todas las producciones contenidas en estos volúmenes son verdaderas arengas, es decir, han sido pronunciadas de viva voz por su autor. Exceptúanse tres: la Proclama á la Guardia Nacional el 15 de Septiembre de 1852, la Orden del día sobre el Pacto de 8 de Noviembre de 1859 y la Carta á la juventud de Buenos Aires, que aunque distribuídas impresas, participan de este carácter.

NOTA II.

Remitiéndonos los primeros discursos, nos decía el general Mitre: "Sólo he coleccionado aquellos que por su fondo se ocupan de temas durables, ó los que por su forma ó por la oportunidad en que se pronunciaron, tienen algún interés histórico". Nos ha sido imposible procurarnos algunos de ellos, como el pronunciado en la reapertura de la Casa de Expósitos en 1852. Las oraciones fúnebres de los doctores Don Juan Andrés Ferrera y Don Agustín Mariño, no fueron publicadas ni conservadas. Los discursos en el Senado Nacional sobre el Código Civil y en la cuestión Capital, vinieron á nuestro poder después de pasado su orden cronológico. Tratamos de conseguir con mucho empeño el discurso fúnebre pronunciado en la tumba del brigadier general Don José Matías Zapiola, pero el general Mitre nos aseguró que no se había publicado. Invitándole á que lo rehiciera, nos contestó lo siguiente: "En cuanto al discurso fúnebre del general Zapiola, me sería imposible redactarlo hoy. Fué

una improvisación en palabras, nacida de los sentimientos que en todo tiempo me inspiró el ilustre muerto. La impresión que me dejó á mí mismo, fué que había sabido interpretar mis propios sentimientos de amigo y de argentino; pero ni una frase, ni una idea he conservado en la memoria, cosa que me sucede por la primera vez en mi vida de improvisador. Puede ser que de repente se ilumine ese rincón obscuro de la memoria, donde yace el discurso que pronuncié entonces. Mientras tanto me será imposible rehacerlo ante ese fantasma vago y vaporoso, cuyos contornos no me es dado definir por medio de palabras". (Mayo 4 de 1875.)

NOTA III.— Tomo I, página 126.

Sobre el discurso Pensiones militares, nos decía lo siguiente el autor: "En sus repeticiones y en su incorrección reconozco el discurso textual que improvisé poseído de sentimientos que hoy mismo, después de transcurridos casi veinte años, son los mismos que abrigo en medio de las pasiones políticas de entonces y de hoy. Le doy las gracias por el placer retrospectivo que me ha proporcionado al encontrar este discurso que había perdido de vista". (Abril 1.)

NOTA IV.— Tomo I, página 157.

Como complemento del discurso 2 sobre enjuiciamiento de Rosas insertamos este artículo que fué publicado en "Los Debates".

UNA ÉPOCA

LA TIRANÍA Y LA RESISTENCIA

En las célebres discusiones que acaban de verificarse en la Cámara de Diputados, y que como lo ha dicho muy bien el Sr. Frías, algún día recogerá la historia, para honor del pueblo de Buenos Aires y para baldón del tirano Rosas, se han vertido con-

ceptos que la prensa debe recoger, ya sea para apoyarlos, ya para combatirlos.

El Sr. Tejedor ha dicho: "La tiranía de Rosas es más que un hecho, es una época". Pensamiento profundo y digno de Tácito por su concisión y su energía, sin embargo de que con relación á nosotros, ni es completamente exacto, ni puede servir de fundamento sólido al sistema de ideas políticas que el diputado ha representado en el debate sobre el enjuiciamiento y sobre los bienes de Rosas.

El diputado Tejedor ha sentado como un principio, lo que no era sino un bello pensamiento mal aplicado, y de aquí lo errado de sus deducciones, lo falso de su filosofía política, las contradicciones en que ha incurrido, y la severidad injusta de sus juicios respecto de las víctimas que ha confundido con los cómplices; y de aquí, también su lenidad para con los verdugos, que ponía de mejor condición que los redentores, que rompieron las cadenas del pueblo.

Sentado aquel principio se deducía de él lo que ha deducido según su teoría, es decir, la comunidad de la tiranía y del pueblo, la complicidad directa ó indirecta del pueblo, la imposibilidad de tocar al tirano, ni á cosa que le perteneciese, sin herir los intereses ó las personas de la sociedad con la cual se había identificado.

Pero esto es mirar la cuestión de un punto de vista muy estrecho, es negar la historia, es desconocer la evidencia de los hechos, es prescindir del bien para considerar tan sólo el mal, y humillar la virtud al nivel del crimen, en vez de salvar la debilidad ó el error bajo el amparo generoso de la virtud y de la moral pública.

La tiranía de Rosas, es más que un hecho aislado, es una época, se dice; pero entonces la resistencia á la tiranía de Rosas, ¿qué es?

Nosotros decimos, y este es nuestro principio: "la resistencia á la tiranía de Rosas, es más que un hecho aislado, es una época".

¿Quién tiene razón?

El triunfo de la revolución ha resuelto este arduo problema.

La tiranía de Rosas ha sido vencida, y ha sido vencida por el pueblo.

La resistencia contra Rosas ha triunfado, y el actual orden de cosas, es la continuación de esa

resistencia, ó más bien dicho, es el resultado de esa noble y fecunda resistencia que se olvida, y que no se cuenta por nada en la época de los veinte años de infortunio porque hemos pasado.

Se dice que la tiranía de Rosas vaciando en un molde á dos generaciones, infiltró en ellas sus vicios, el vicio de degollar, el vicio de confiscar, el vicio de falsear el sentido moral, y que esta es la sociedad en que vivimos y con la cual gobernamos. Pero se olvida que la resistencia á esa tiranía, inoculó mayores virtudes en esas dos generaciones: la virtud del heroísmo, del sacrificio generoso de la vida, del entusiasmo sagrado por la libertad, del respeto por la dignidad humana, de la fortaleza en el infortunio, de la religión del deber, del culto por las tradiciones de Mayo, y del horror contra toda opresión y toda violencia.

Jamás pueblo alguno sobre la tierra ha protestado con mayor energía contra la fuerza bruta que lo dominaba, que el pueblo argentino en general, y el pueblo de Buenos Aires también, aunque más oprimido que sus hermanas.

Veinte años ha durado la tiranía.

Veinte años ha durado la resistencia.

La resistencia ha triunfado, y se consolida de día en día apoyada en ese mismo pueblo, que con su corazón ó su brazo, ó con su inteligencia, cooperó á la caída del tirano.

Esto prueba la preponderancia del principio del bien en esa época que se ha querido representar, llena tan sólo por la tiranía y por sus vicios.

Si así no fuera, Rosas ó su sistema dominaría todavía en Buenos Aires.

La tiranía de Rosas nada nos ha legado, sino el desorden consiguiente á toda tiranía, pero ese desorden no es lo que constituye una sociedad amasada al capricho de un loco, un pueblo fundido en el molde de una tiranía brutal. Ella ha dejado señalado en su pasaje el rastro de su contagio impuro con la sociedad, marcado por crímenes espantosos, pero la sociedad no ha quedado contaminada por el crimen.

Protestan contra tal acusación veinte mil emigrados salidos del seno de Buenos Aires, por no someterse al yugo del tirano.

Protestan contra tal acusación los millares de ciudadanos, que aunque no emigraron, eran pros-

criptos en el seno de la patria y no se mancharon con el crimen, ni ayudaron á remachar grillos á sus hermanos, ni se mezclaron á las orgías de la tiranía.

Protestan contra tal acusación los mil y mil hijos de Buenos Aires que con la espada á la cintura formaron parte de los ejércitos libertadores, y que sirvieron de núcleo á la heroica falange con que el general Lavalle emprendió la cruzada libertadora.

Protesta contra esa acusación, la revolución del Sur, encabezada por jóvenes de Buenos Aires, revolución verdaderamente popular, alzamiento sin ejemplo en la historia americana, por su espontaneidad y por sus formas grandiosas, que hacen recordar los tiempos heroicos de la antigüedad.

Protestan contra tal acusación dos mil paisanos de la campaña sur y otros tantos del norte, emigrando, abandonando el hogar y la familia, para ir á engrosar los ejércitos libertadores.

Protesta contra esa acusación la juventud de Buenos Aires bajo la tiranía de Rosas, organizando la asociación Mayo bajo el puñal de la mazorca y tomando parte en la conspiración de Maza, y jugando en ambas ocasiones su vida, con la valentía de los varones fuertes.

Protestan contra esa acusación los millares de muertos que el pueblo de Buenos Aires ha dado por contingente al martirologio argentino; los huesos de sus hijos que yacen insepultos en los campos de batalla, y ese reguero de sangre, que se extiende desde el Plata hasta los Andes, que también es sangre de nuestra sangre.

Protestan los fusilados, los degollados en las plazas, en los cuarteles, en los campamentos durante veinte años consecutivos, en que el verdugo se cansó de degollar, antes que el pueblo se cansase de odiar al verdugo y hacer votos por su caída.

Protestan contra esa acusación las tres cuartas partes de la fortuna particular embargada ó arruinada por Rosas, por pertenecer á enemigos de la tiranía.

Protestan contra esa acusación las clasificaciones que aun existen como un monumento de la extravagancia de un loco, y por las cuales medio pueblo fué clasificado de salvaje unitario.

Protesta contra esa acusación el número diminuto

de que se componía la mazorca, la ejecutora de las altas obras de la tiranía que nunca contó con más de cincuenta miembros activos sugestionados por el terror ó movidos por los instintos feroces del crimen.

Protestan contra esa acusación los pocos cómplices de sangre de la tiranía de Rosas que ha habido que levantar judicialmente á la horca, después de su caída.

Protestan contra esa acusación las madres argentinas, que salvaron inmaculado el pudor de la virtud no asociándose á las orgías de la tiranía; que no enseñaron á sus hijos á tributar al crimen un culto sacrílego, y que azotadas en los templos y en las calles y afrentadas con moños sangrientos como enemigas de la tiranía, se doblegaron como la débil caña al soplo del huracán, pero no se quebraron.

Protestan contra esa acusación, los que en Caseros arrojaron al suelo sus armas sin disparar un tiro, por no sostener una tiranía que en el fondo de sus corazones habían sentenciado á muerte.

Protesta contra esa acusación ese grito de júbilo, salido del fondo del alma, que saludó al triunfo de la libertad el 3 de Febrero de 1852.

Protesta contra esa acusación el espíritu de la Guardia Nacional compuesta de las generaciones que se dicen amasadas y contaminadas por Rosas; la actitud decidida de la ciudad y la campaña en las reacciones mazorqueras que se han intentado, y esos discursos, llenos de sentido moral, llenos de entusiasmo por lo bueno, lo justo y lo verdadero, con que jóvenes criados en las tinieblas de la tiranía han derramado un torrente de luz sobre la conciencia pública, que se ha querido intimidar.

Podemos, pues, decir con razón: La resistencia á Rosas no es un hecho aislado, es una época, y esa época es la que se continúa.

La tiranía de Rosas fué socialmente, un hecho aislado, y ese hecho anormal ha sido vencido y sólo queda de él una terrible lección, que debemos estudiar, una herencia de abusos que hemos de extirpar, y un nudo de intereses bastardos, que hemos de desatar sin cortar, por más que se pretenda escudarlos con la teoría de los hechos consumados y la solidaridad del pueblo y de la tiranía.

Si así no fuese, debiéramos renegar del porvenir de la patria.

NOTA V. — Tomo I, página 191.

El general Mitre nos remitió este discurso, con las siguientes palabras:

"Remito á usted el discurso sobre la inauguración del Ferrocarril del Sur, que al fin he podido encontrar entre mis papeles. Remito á usted igualmente el ejemplar del "Standart" en que se publicó un extracto y traducción que hizo el Sr. Mulhall (actual relator), como un comprobante de su autenticidad, pues sobre esos apuntes redacté entonces mi discurso, que fué completamente improvisado, inspirándome de las circunstancias del momento, hallándome todavía impresionado con la historia de Inglaterra por Macaulay que acababa de leer, por lo que no es de extrañarse la abundancia y la corrección de las citas históricas. El Dr. Rawson, los Sres. Mulhall, el Sr. Santa María, que estaban presentes y que todavía no ha mucho recordaban mis palabras textuales en aquella ocasión, pueden también atestiguar su autenticidad". (Marzo 31.)

NOTA VI. — Tomo I, página 197.

Esta Proclama fué pronunciada de viva voz y á caballo en la plaza de la Victoria, después de pasar la revista de la Guardia Nacional.

NOTA VII. — Tomo I, página 248.

El general nos decía sobre esta improvisación:

"El discurso de Astengo no me parece que entre en el plan de la obra, á no ser por las relaciones con la inmigración".

NOTA VIII.—Tomo III, página 46.

Discurso pronunciado por el doctor Bonifacio Lastra en la recepción que el pueblo hizo al General Mitre el 13 de Junio de 1883.

Señor General Mitre: Este murmullo entusiasta de un gran pueblo, que aclama al ciudadano predilecto, no es nuevo. Surgido del seno de ese pueblo, por espacio de más de treinta años, vuestros sentimientos han sido el eco de las palpitaciones del corazón argentino.

En la tribuna del legislador ó del periodista, en el campamento militar ó en el gabinete del magistrado, al servicio siempre de la causa de la libertad, de las instituciones y del progreso del país, el aplauso del país unánime y sincero os ha acompañado, ya con el prestigio del vencedor, ya con la noble aureola del vencido.

Es que en todos los momentos habéis podido ostentar la virtud cívica más acrisolada, como inspiradora de vuestros actos!

Señores: En el estudio de nuestro pasado, tan lleno de gloria como de enseñanza, el general Mitre viene á buscar sobre el terreno las huellas trazadas por los hombres de la generación gigantesca que nos diera una patria, buscando recoger también los últimos ecos de una tradición que ha de extinguirse en breve, si no es transmitida con nueva vida á las páginas inmortales de nuestra historia.

En su tránsito ha recorrido una gran extensión de la República: la estimación y el respeto de todos le han precedido, mereciendo manifestaciones tales, que demuestran que el espíritu de justicia está vivo en las masas populares. En Chile y en la República Oriental, el huésped distinguido ha sido objeto de consideraciones que los argentinos agradecemos, complaciéndonos en hacer constar esa solidaridad del sentimiento común de los pueblos para honrar á los ciudadanos que se distinguen por su

honradez y sus talentos. ¡Sirva ello de ejemplo á los que, teniendo en sus manos el poder, descenderán de él para ser juzgados por propios y extraños, en el presente y ante la posteridad!

Tampoco han podido ocultarse á la mirada del estadista esas fértiles tierras, hoy incultas y solitarias, y que mañana, por la acción noble del trabajo, ofrecerán el bienestar de millones de hombres, que á su turno, lo preparan para las generaciones que les sucedan; esas costas tan extensas como inhospitalarias, que serán la base de grandes ciudades del porvenir, reflejándose el brillo de sus faros sobre las aguas del Atlántico, la electricidad y el vapor, centuplicando la fuerza del hombre, abreviando el tiempo, y transformando las poblaciones, que ligadas por el acero, vinculáranse en fraternal unión, iluminadas por la irradiación portentosa que ha sabido arrebatar al rayo la ciencia humana.

Esa es la obra del porvenir que reclama el concurso de todas las fuerzas inteligentes.

El general Mitre que escribe la historia del pasado como ejemplo y enseñanza para las generaciones del presente y del futuro, ha estudiado con acierto nuestro desarrollo político, económico y social, y puede decir, con la autoridad de su palabra, cuanta verdad haya en nuestras concepciones patrióticas.

Hay una generación que viene á la vida pública abrigando aspiraciones generosas, que son el ideal de las almas jóvenes. Ella, que no tiene la solidaridad del pasado sino en cuanto importa la execración del crimen, escuchará con fe la palabra austera de aquél cuya vida es una página de nuestra historia contemporánea: encarna un pensamiento, y preside la trascendente evolución, que da por resultado la integridad nacional; del que digno de la tarea, coloca los rieles del primer gran ferrocarril que lanzaráse con vigoroso aliento al interior de la República; consolidando el crédito en el interior, abre á nuestra actividad el inagotable recurso del crédito exterior; y magistrado digno de la República, da el alto ejemplo de transmitir el mandato á su sucesor surgido de comicios libres y sin alterarse la paz pública.

La vida de los pueblos libres es la labor diaria y no interrumpida, es la lucha activa de las fuerzas que tienden á hacer prácticos los grandes princi-

pios que constituyen la más noble aspiración de los hombres.

No son ni se consideran felices los que tan sólo ostentar pueden sus riquezas, sus elementos de fuerza, y la estabilidad transitoria de sus poderes.

Las instituciones democráticas han conquistado su predominio indisputable, en la ciencia del gobierno de todos, y para el bien de todos: así el pueblo activo en el trabajo, que acrecienta su fortuna, debe serlo también en la lucha, por su personalidad y su existencia política, obrero de paz que engrandece, debe ser á la vez guardián de la libertad que dignifica.

Estamos, pues, en la tarea activa, en la lucha diaria por la vida civil y política de la Nación, y las intermitencias que parecieron enervar las fuerzas populares, son transitorias.

El general Mitre, como uno de los grandes patricios rodeado del prestigio de la opinión, y con los antecedentes de una vida de inteligente y patriótica labor, tiene señalado su papel importante en el desarrollo de los acontecimientos. Su palabra repercute en todos los ámbitos de la República, que la escucha con respeto; su ejemplo dará siempre vigor á los espíritus fuertes y elevados.

El hombre público, que al frente de los destinos del país, con el apoyo inmenso de la opinión, y disponiendo de la fuerza que la victoria puso en sus manos, abrió el camino de la vida constitucional, siendo el primero en respetar el derecho como el más leal y austero de sus guardianes, se debe en todo tiempo á sus conciudadanos. El caudillo prestigioso, á quien un gran partido reconoce como jefe de su acción, y cabeza de su pensamiento, tiene delante de sí una gran misión.

El sentimiento público anhela el predominio de las instituciones, tales como las concibieron los re-representantes del pueblo de la nación, al proclamar la carta fundamental, en nombre de la soberanía que investían, declarando que era su objeto constituir la unión, "afianzar la justicia, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino."

Ese es el dogma de nuestra organización constitucional, y en tanto que no está llenado en todos sus propósitos, estamos en el deber de mantener la lu-

cha cívica, que engendra el progreso en las ideas y en la práctica del gobierno libre.

Elección libre y honrada, es la aspiración del presente; aspiración que impone el doble deber al pueblo y al poder: al primero de acudir á los comicios, y al segundo de garantir el orden y asegurar su resultado contra la falsedad ó la violencia.

La paz y el trabajo engrandecen, sin duda, á los pueblos; y bajo sus auspicios la República Argentina acrecentará su población y su riqueza, y con ella el comercio, la industria y los elementos todos que á ellos circundan.

Pero tenemos el derecho y el deber de reclamar más que eso los que amamos lealmente el país, y anhelamos noblemente la grandeza de la patria.

La libertad, sin la cual no puede existir el gobierno de todos; sin la cual no hay ni puede haber progreso fecundo y estable, es el complemento de las aspiraciones del presente.

La paz en la libertad es el alma de los hombres patriotas, y el general Mitre, que como soldado puso á su servicio el brillo de su espada; como tribuno hizo vibrar en sus labios la palabra ardiente del apóstol, y como magistrado dió el alto y moralizador ejemplo de hacerlas prácticas en el gobierno, para todos los argentinos que á la sombra de los colores puros de su bandera buscarán el logro de sus aspiraciones legítimas; él, que ha dado honra á su país, en la paz y en la guerra, en la política como en las letras, y que puede ostentar los antecedentes de esa vida pura y abnegada, presentándola como alto ejemplo de virtud republicana, responderá siempre á las esperanzas de su país.

Señor general Mitre:

Estas demostraciones, tan espontáneas como unánimes, proclaman bien alto: que hay un sentimiento inextinguible de justicia en las repúblicas que honran á sus leales servidores.

Que el extranjero, vinculado á nuestro país por sus afecciones y sus intereses, se asocie á estos actos de reparación patriótica, en nombre de la gratitud pública, para los que han llenado su deber con austeridad y entereza.

¡Proclaman, en fin, que sois el primero en el corazón de vuestros conciudadanos!

NOTA IX.—Tomo III, página 50.

Discurso pronunciado por el Dr. Juan Balestra en nombre de los estudiantes de la Universidad y alumnos del Colegio Nacional en la demostración al General Mitre al cumplir 62 años de edad.

Junio 26 de 1883.

Señor general Mitre: Aun no se ha extinguido el aplauso con que el pueblo os saludaba al regresar á la patria, cuando vuestro nombre vuelve de nuevo á ser aclamado.

Es la juventud, señor, rica de entusiasmo, nueva en la vida y la experiencia, que viene á saludar al anciano lleno de gloria y saber; es el impulso de una pasión generosa que busca aliento á vuestro lado; es el culto piadoso por la patria y por la idea de la nueva generación, que, encontrando en vuestra vida de pensador y de patricio la más noble realización de sus aspiraciones, se agrupa bajo los pliegues de una bandera, en la que inscribe vuestro nombre, tantas veces glorioso, como símbolo de ciencia y de virtud republicana.

Por eso estamos reunidos los que cultivamos los diversos órdenes de conocimientos del saber humano, muy separados entre sí para poder explicar por la unidad de la tarea esta cohesión que nos confunde en un sòlo voto, en una entusiasta comunidad de propósito. La causa que nos ha congregado reside, en efecto, más que en nuestra voluntad, en vuestra vida de alta virtud, en vuestras obras de pensamiento ó de acción; es el recuerdo de esa vida y de esas obras, señor, el que ha llamado en este día, al estudioso para honrar al hombre de letras, al joven para corrresponder con la sinceridad de sus sentimientos á la magnánima generosidad de vuestro corazón, y al ciudadano que empieza á iniciarse en la vida del país, para proclamar al guerrero esforzado, cuyo nombre oyó por primera vez entre las

bendiciones de sus mayores, al recordar la reconstrucción y la integridad del país argentino.

Señor: Representáis en la historia nacional, el papel múltiple que corresponde á los grandes ciudadanos de los pueblos en formación. Las crónicas de lejanos tiempos nos han referido la vida de los varones clásicos, que fundaron naciones con el esfuerzo de su valor en la guerra y el ejemplo de su virtud en la paz, afrontando todas las tareas, formando su espíritu para todas las fatigas; y la tradición viva de nuestros antepasados, nos ha enseñado que la estirpe que fundó la libertad á orillas del Plata y de ambos lados de los Andes, tuvo la misma pasión por el trabajo, que suple la falta de medios, y encontró en su patriotismo fuerza para llevar las armas del soldado en los combates, la toga del letrado en los parlamentos, y la austera sensillez del hombre honrado, en la pobreza, en el poder y en el destierro.

Esa virtud debía tener herederos como los tuvo la obra que creó, y á la generación fundadora de la nacionalidad sucedió la que debía organizarla, imitando el civismo y la tarea sin tregua de los grandes patricios de la revolución.

Estáis, señor, á la cabeza de esa generación de trabajadores incansables, orgullo de la patria y objeto de nuestra veneración por su ardiente patriotismo.

¡Patriotismo! He ahí el concepto enaltecedor de vuestros actos. Los años se han acumulado sobre vuestra noble frente, trayendo en cada día la obra y la fe; jamás el descanso, jamás el abatimiento. Habéis luchado por la libertad propia y por la extraña, resistiendo los choques de la adversidad con la coraza del republicano. En los negros días de la tiranía, cuando un decreto fatal de la Providencia había dispuesto que se retemplara la sangre argentina, haciendo suceder á una generación nacida de héroes, otra generación hija de mártires; como en el día de la victoria, cuando el pueblo levantaba vuestro nombre de triunfador sobre las ruinas de la segregación nacional, os mostrastéis siempre el mismo, defendiendo con la espada ó con la idea los altos principios, sin que alterasen vuestro carácter, vaciado en el molde antiguo, ni las crueles durezas del ostracismo, ni las suntuosidades del mando

Y después de descender de las alturas del poder

para seguir gobernando la opinión por la prudencia y el consejo, presentáis el bello ejemplo del gran ciudadano, amado por el pueblo, respetado por los extraños y objeto de las más nobles demostraciones de gratitud contemporánea que hombre público alguno de nuestra América haya recibido de sus conciudadanos.

Este ejemplo necesitábamos honrar nosotros, que no conociendo aún el rudo combate de la vida política, buscamos modelos entre los que la cruzaron recogiendo en la ardiente lucha donde tantos caen, gloria y gratitud para su nombre. Pero no sólo habéis enseñado con la acción: habéis también difundido los principios con la palabra y la pluma, desde la prensa, desde la banca del legislador ó desde la cátedra augusta de la historia.

Habéis sido y sois el modelo del estudioso; y la juventud que pasa su vida apropiándose con esfuerzo los secretos de la ciencia, no puede recordar sin admiración la perseverancia de un humilde oficial de artillería que, lejos de su patria, sin recursos y sin hogar, acomete los más serios estudios, aprende á cantar con palabra inspirada las glorias de los héroes, funda periódicos para hacerse apóstol de la libertad contra el tirano, é investiga la vida de los antepasados para narrarla más tarde en páginas inmortales, llegando á colocarse entre los maestros del pensamiento. Y ya en la ancianidad, cuando el cuerpo pide reposo y el ánimo no puede pedir más gloria, por estar agotada la que pueden conceder los contemporáneos, conmueve de nuevo al pueblo, que se reune para saludar al viejo patricio, que, incansable en la tarea, vuelve de los campos de batalla más grandiosos del continente, donde ha ido el historiador á reconstruir para las nuevas generaciones la epopeya triunfante de la Independencia Americana. Es, señor, que habéis practicado también las virtudes de los patriotas cuya vida narráis, y con más modestia que aquellos generales griegos dedicados en su respetada ancianidad á escribir las hazañas en que habían sido actores, habéis empleado vuestra inteligencia en escribir y vuestra voluntad en imitar la vida de los grandes padres de la patria.

Señor general Mitre: He ahí los sentimientos que nos han traído á saludaros en este día. Una sentencia de los antiguos aconsejaba honrar á los grandes ciudadanos, porque, decían, donde más se

honra la virtud, es donde se producen hombres más virtuosos.

Cumplimos, pues, con un deber, trayéndoos la manifestación de nuestro agradecido entusiasmo, y el sincero voto porque durante largos años pueda venir la juventud á rodearos, para escuchar vuestra palabra de sabiduría y admirar vuestra vida, llena de virtud.

NOTA X.—Tomo III, página 59.

Artículo escrito por el General B. Mitre al día siguiente de los funerales del doctor Juan Carlos Gómez.

ACCIÓN PÓSTUMA

¡Cuán eficiente es la acción de la virtud y qué poderosa es la influencia de las ideas, que producen movimientos sincrónicos en las almas estremecidas al soplo de un mismo sentimiento, que hace palpitar á unísono los corazones y hace brotar de todos los labios espontáneamente las mismas palabras que responden á una aspiración que está en todos!

Los funerales de Juan Carlos Gómez en el día de ayer, son un comprobante elocuente de esa acción, de esa influencia, de ese poder, de esa armonía moral que se condensa en un momento dado por atracciones secretas y se alza como un himno íntimo al compás de los latidos de todos los corazones.

Es como la nube de incienso que tiende siempre á ascender al cielo, á pesar de los obstáculos que se opongan á su leve paso; como el agua fluída que busca su nivel al través de valles y montañas; como el golpe repetido del martillo que rompe al fin las masas metálicas que resisten á las más poderosas percusiones; como la molécula imponderable de vapor que en su dilatación elástica hace estallar las sólidas paredes que la encierran, demostrando en el mundo material la irresistible acción del poder moral que gobierna al mundo, no obstante los obstáculos que le oponga la fuerza opresora.

Ayer caía en la batalla de la vida un muerto desarmado, sin poder, sin influencia, proscripto de su

patria, huérfano en su hogar hospitalario, pobre y sin ninguno de los atributos externos de la humana grandeza ó del brutal poderío que sojuzga los cuerpos sin quebrar las voluntades, y al convertirse en cadáver se transforma en una potencia que atrae á sí irresistiblemente y sin violencia todas las voluntades y todos los ideales vagos y flotantes esparcidos en la atmósfera moral que lo envolvía.

Y ayer mismo, en torno del féretro de ese muerto de quien nadie esperaba nada, que ya nada podía dar, porque había dado todo lo que su mente y su alma encerraban en el vaso de arcilla que se ha roto, su mística esencia impregnaba todas las almas estremecidas por el soplo póstumo del pensador, que subordinó su inteligencia á la ley eterna de la moral, única reguladora de los movimientos colectivos en el dominio de la conciencia.

Es que sólo sobrevive á la materia perecedera el espíritu inmortal que se incorpora á las almas y prolonga las vibraciones de aquellas naturalezas privilegiadas que, con el instinto del bien, enriquecen el tesoro de la conciencia humana con elementos que la perfeccionan y por afinidades colectivas.

El mismo Juan Carlos Gómez, que con tanta fortaleza ha perseverado en la línea recta que se trazó en el curso de la vida, no tenía la plena conciencia de su poder eficiente en el orden moral ni de su acción contemporánea y póstuma en su tiempo y en su posteridad.

Tres días antes de morir, un amigo, que le visitaba en su lecho de dolor, le reprochaba blandamente el haber manifestado cierto desaliento respecto del poder de la idea que á pesar de todo gobierna al mundo, y de la prepotencia del derecho que se impone á la fuerza misma, que puede quebrantarlo todo, menos la ley que á todos nivela.

El había dicho en la cátedra, en su introducción al estudio de la filosofía del derecho, que jamás se había hablado más de derecho que en el presente siglo, y que jamás el derecho había sido más mentido y gobernado menos á los hombres. Esta fué la "novísima verba" del maestro, que en un momento llegó á dudar que el mundo moral se movía á sus piés, desconociendo que estaba triunfante, según su propia premisa, y á cuyo triunfo él mismo había contribuído.

Decíale el amigo que procuraba confortar su espí-

ritu consolando al doliente, que en ese postulado suyo iba envuelta la idea del predominio del derecho sobre la fuerza que no se ajusta á la ley.

En efecto, le agregaba, si nunca se ha hablado más de derecho que en esta época, es que su esencia está incorporada á todas las almas, que su espíritu ha impregnado todas las conciencias, y que él está triunfante en los dominios inviolables de la naturaleza humana, aun cuando no lo estuviese en los hechos y en los poderes materiales que pretendan impedir que el humo ascienda, que el agua circule y que el vapor se dilate.

Pero, que no era cierto que el derecho no gobernase á los poderosos por su simple gravitación, no sólo en teoría sino prácticamente, más que las masas de hierro y bronce que no podían alterar su inmutable equilibrio.

El siglo que había producido á un Bentham proclamando el sistema lógico de la legislación, que había tenido un Bluntschli que redujese a fórmulas científicas la noción del Estado arreglado á ley natural, que había tenido un Herbert Spencer que teorizase las transformaciones evolutivas del derecho en el dominio de los hechos que concurren á su progreso indefinido, había alcanzado el ideal de la noción del derecho, y por lo tanto, estaba incorporado perpetuamente á la naturaleza humana.

Que en el orden material donde él veía la fuerza sin freno, predominante sobre el derecho ideal ó teórico, allí también se imponía su ley virtualmente desplegando triunfalmente su bandera sobre las bayonetas vencedoras, vencedoras de todo, menos de lo que es invencible, que es la indomable conciencia de los hombres independientes y libres por su naturaleza.

Que no era un Espartaco moderno el que había emancipado á los millones de esclavos negros que aun gemían en cadenas en pleno siglo XIX; sino sus mismos poderes fuertes vencedores de todos los Espartacos antiguos y modernos, que obedeciendo á un irresistible impulso y aconsejados por el instinto de la conservación social, habían manumitido á los esclavos en homenaje al derecho de la libertad humana de todas las razas, en todos los climas y por los siglos de los siglos.

Que la pena de muerte, como vindicta de la sociedad contra los que violaban sus leyes positivas ó

convencionales, era un sentimiento predominante en las conciencias falseadas por el espectáculo de la fuerza imperante armada de la cuchilla del verdugo, y que sin embargo, por efecto de una reacción moral y saludable, operada en el silencio de las conciencias, la vida humana se había declarado inviolable hasta para el criminal en la teoría y en la ley positiva en nombre del derecho del hombre á vivir según la ley de su creador.

Que las armas triunfantes, sobre todo el haz de la tierra, con el derecho de vida y muerte sobre sus enemigos vencidos, habían dictado la ley implacable del exterminio ante la espada levantada, y que sin embargo, esas mismas armas se inclinaban ante la bandera blanca con la Cruz Roja que amparaba al herido en el campo de batalla en nombre del derecho humano que triunfaba de los mismos vencedores.

Que á un campeón del derecho, que tanto había trabajado por su predominio, podía y debía reprochársele amistosamente, que á la par de los abusos de la fuerza triunfante y de la corrupción que invadía las altas regiones del gobierno, no hiciese resaltar las grandes victorias del derecho, á que concurren los mismos poderes vencedores por la fuerza de las cosas.

Juan Carlos Gómez, postrado por la dolencia que lo llevaba lentamente al sepulcro, complementó su "novísima verba" pública de la cátedra, declarando en el seno de la intimidad, que ese era un desarrollo lógico de su criterio, y que no había hecho sino bosquejar sus prodromos de la filosofía del derecho ante los hechos brutales, para llegar en definitiva al resultado necesario hacia el cual gravita la humanidad.

Faltóle sólo en aquel momento supremo la intuición del argumento más concluyente en favor de la prepotencia moral del derecho no obstante los obstáculos que se opongan á su marcha progresiva, y ese argumento, era el de sus propios funerales como acción póstuma del poder eficiente de las ideas por él profesadas en el curso de su laboriosa carrera de propagandista y combatiente tantas veces vencido y desarmado, y por última vez y para siempre triunfante en el sepulcro en sus despojos inanimados.

Los funerales de Juan Carlos Gómez, han tenido un sello verdaderamente popular: el sentimiento

ha estallado movido por una fuerza latente: han revestido el carácter de una espontánea manifestación político-moral que se ha armonizado en un solo pensamiento, que respondía al pensamiento, á la aspiración íntima que estaba en todos y cada uno.

Esos funerales que son recuerdo de ayer y que harán época, ha sido la revelación de la acción postuma de un muerto desvalido, vencido, huérfano, que cayó con su idea, y con ella se levanta triunfante ante los presentes, y vivirá con ella en la posteridad, como una prolongación de su ser moral: es su último acto. Es la acción latente del derecho humano, de la libertad, de la justicia, de la verdad, que constituían su credo, y constituyen el ideal de todos los que piensan y sienten, y que triunfa hasta con sus muertos, aunque los hombres vivos de carne y hueso se opongan á su vuelo en los espacios hasta donde no llegan los cañones de más calibre y de más largo alcance.

Dos pueblos hermanos, representado por lo que tienen de más viril y de más inteligente, se han reunido en torno del cadáver de Juan Carlos Gómez: hombres de todos los partidos políticos lo han conducido al sepulcro, depositando sobre él la palma del triunfador caído sobre su escudo de combatiente: oradores que no le conocían, venidos de los cuatro vientos del horizonte, han pronunciado la colectiva oración fúnebre y pueblos, partidos y oradores, todos por un acuerdo tácito, han abundado en el mismo sentimiento, y en diversas formas han manifestado la misma idea que encontraba ecos unísonos en el piadoso y conmovido auditorio. Todos los discursos, casi sin excepción, dan testimonio de este hecho revelador en su nota tónica, vibración armoniosa de una conciencia pública, que tiende á manifestarse y dilatarse.

Más que una ovación popular de ultratumba, más que un acuerdo internacional, más que una manifestación política, ha sido el estallido espontáneo del sentimiento público, en que ancianos, jóvenes, blancos, colorados, liberales, situacionistas y desheredados del derecho de tomar parte en el propio gobierno, han protestado contra la corrupción política y social en ambas márgenes del Plata, que se satisface con los goces sensuales del poder en la plutocracia que pervierte el sentido moral y enerva

el espíritu público, señalando en medio de la prosperidad material que sólo tiene por símbolo el oro y el hierro, los peligros de una situación que sólo reposa sobre la fuerza y el progreso material, sin propiciarse el concurso de las fuerzas morales que se encarnan hasta en un cadáver y gobiernan los movimientos de la opinión en los pueblos libres.

La apoteosis de Juan Carlos Gómez, es una lección en que deben inspirarse los poderes fuertes de una y otra orilla del Plata, que sólo estiman el poder del oro y el poder del hierro, sin tomar en cuenta las fuerzas irresistibles de la opinión, que levanta un féretro con unos pobres huesos quebrantados más arriba de todos los poderosos triunfantes.

El triunfo que ha alcanzado Juan Carlos Gómez, muerto en la proscripción y en la orfandad, no lo podrían imponer los que despreciando sus ideas y sus principios, lo proscribieron de la vida pública, y sólo podrían merecer una hoja de su corona póstuma ó ser iluminados por uno de los reflejos de su gloria cívica, el día en que, inspirándose en su ejemplo, aprovechen la saludable lección que por su acción póstuma les dá, aun después de muerto, que vive más que ellos en el corazón del pueblo.

NOTA XI.—Tomo III, página 80.

Discurso pronunciado por el Dr. Mariano Varela en la manifestación del pueblo de Buenos Aires al cumplir el General Mitre los 66 años de edad.

Junio 26 de 1887.

General Mitre:

Otra vez el pueblo de Buenos Aires viene á turbar la tranquilidad de vuestro hogar para expresaros, con la elocuencia del entusiasmo, la admiración, el respeto y el cariño que os profesa, y perdonadnos si venimos á mezclar en este día nuestras alegrías á las de los que, llevando vuestra sangre, os ven alcanzar un año más en la jornada de la vida.

Perdonadnos: Necesitamos estas expansiones en

la época dolorosa que atravesamos: necesitamos llegar hasta nuestros grandes ciudadanos y descubrirnos ante ellos, para significar bien alto que conservamos viva nuestra fe en la santidad de los principios, y que si nos halagan los grandes progesos materiales como signos señalados del desarrollo y la fuerza vital del país, anhelamos que ellos no se obtengan con el sacrificio de la libertad y del derecho, que como pueblo digno y grande debemos conservar para mantener incólume la herencia que recibimos de los héroes esforzados que rompieron las cadenas que nos ligaban á los tronos.

Vuestra vida ha sido vida de batalla. Orador, soldado, publicista, vuestra palabra, vuestra espada y vuestra pluma han estado constantemente al servicio de la libertad, el derecho y la justicia, y es gloria vuestra y es honor de la patria, que en la cumbre del poder no hayáis olvidado jamás que los gobernantes son simples mandatarios del pueblo que los levanta, con la misión de adelantarlos y engrandecerlos.

Así se explica cómo un hombre que ha vivido como vos en el poder durante tantos años, haya descendido de él honrado y con esa cicatriz en la frente por única fortuna, volviendo modestamente desde el primer día al yunque del trabajo diario para llenar las necesidades de la existencia; pero esa cicatriz, general Mitre, es una corona de gloria por lo que ella simboliza, cuyo brillo no alcanzarán jamás á eclipsar, con todas sus grandezas, los explotadores de las altas posiciones políticas.

Mientras otros buscan despertar la atención con oropeles y artificios, vos, distinguido conciudadano, escudado con vuestros antecedentes políticos y con vuestra vida pública por emblema, lleváis un nombre que la América y la Europa conocen y respetan.

Mientras otros se procuran de satisfacer aspiraciones siempre crecientes, vos pedís á vuestra inteligencia inagotable nuevos elementos para engrandecer la patria y en libros imperecederos relatáis al mundo la epopeya de nuestra gloriosa independencia, honrando la memoria de los ilustres varones que hicieron flotar al viento por primera vez la hermosa bandera azul y blanca, "que parece flameando en las alturas, blanca nube que cuelga de los cielos con un girón del firmamento atada".

Los pueblos en todo tiempo saben hacer distincio-

nes, y hay personalidades que se imponen porque sus virtudes cívicas tienen el poder de los rayos del sol, cuya luminosa claridad no consiguen apagar todas las emanaciones de la tierra y todos los vapores acumulados.

Vos sois una de esas personalidades, general Mitre, y os lo prueba la manifestación de simpatía y respeto de que sois objeto en este momento y á la que concurren, estoy seguro, algunos individuos que no pertenecen á vuestra filiación política, ni aceptan las ideas que os expreso en este momento con mi vehemencia natural, como el eco dolorido de la gran mayoría del país, desconocida en sus derechos, al extremo de no poder daros un asiento en el parlamento argentino, á vos, el representante genuino del pueblo de la República, á cuyo servicio ha estado toda vuestra vida.

Vuestra personalidad se impone por vuestros honrosos antecedentes, por vuestra ilustración, por vuestras virtudes cívicas y sobre todo, por el ejemplo que habéis dado, respetando la soberanía del pueblo en el poder, y bajando de él, para confundiros en sus filas dispuesto á defender siempre la libertad, el derecho y la justicia.

Vuestro último sacrificio personal por el pueblo argentino, ha sido arrancar de vuestros hombros los entorchados de general gloriosamente ganados en cien combates y tomar vuestro puesto como soldado para seguir batallando por la noble causa que, vencedora ó vencida, os ha contado siempre en el número de sus apóstoles más fervientes.

No importa que las charreteras no estén en vuestros hombros: para el pueblo siempre seréis el general Mitre, y sobre todo—un título que vale más que ese—para el pueblo siempre seréis uno de sus primeros y más grandes ciudadanos.

Es natural que en vuestra carrera pública de cuarenta años y en las eminencias donde habéis sido colocado, la pasión, el odio y la injusticia que engendran las luchas de la democracia, hayan pretendido obscurecer la gloria que os circunda; pero á este respecto, haciendo mías las palabras de un orador chileno, os diré "que la ley natural se ha cumplido en vos".

"Es la naturaleza la que ha resuelto en sus leyes eternas, que siempre sea en el mar, la roca más fuerte la más furiosamente embestida por las olas

y que, en la tierra, sea la cumbre más alta, la más herida por los rayos y la más azotada por los huracanes".

Yo mismo me he encontrado á vuestro frente en otras ocasiones, buscando por distinto camino los mismos resultados; pero llega un momento en que, en nombre y en el interés del bien público, los hombres de principios se encuentren siempre, custodiados por la misma bandera.

General Mitre: ¡Vuestra misión no está concluida!

¡El pueblo argentino tiene hambre y sed de libertad y justicia!

No sé si se habrá roto el molde en que fué vaciada vuestra naturaleza de privilegio; pero sí sé que en los treinta y cinco años que nos separan del día en que cayó la horrenda tirana de Rosas, no ha aparecido en la República otro patricio que, como vos, tenga el poder de despertar al pueblo argentino de su letargo señalándole el rumbo que debe seguir para recobrar el camino que ha de llevarlo á sus grandes destinos.

No me equivoco, cuando creo que interpreto en este momento la voluntad de la República, pidiéndoos que os pongáis de nuevo resueltamente al frente de un gran movimiento de opinión, que restituya á la patria los gobiernos de orden, moralidad é instituciones de que fué un ejemplo el vuestro.

Ahí anda Gladstone, el viejo luchador de la Inglaterra, cargado con el peso enorme de sus años, dando muestra de cómo los hombres que llegan á la altura en que os encontráis, no tienen un día de descanso mientras las ideas porque batallan no han alcanzado la victoria definitiva.

Ahora, general Mitre, permitid una expansión á mis sentimientos personales. En mi modestia, siento orgullo de haber sido el elegido para haceros llegar la expresión del cariño y el respeto con que os saludan en este día los millares de personas que circundan vuestro hogar.

Esto me prueba que mi fe inquebrantable en los principios y mi intransigencia con la inmoralidad y la bajeza, me dan un lugar en la estimación de mis conciudadanos.

En este abrazo, encierro mis votos fervientes porque el cielo prolongue vuestra vida para bien de la patria y felicidad de los vuestros.

APÉNDICE DE LA TERCERA EDICIÓN

NOTA I.

Manifiesto del General Mitre al pueblo argentino renunciando su candidatura á la presidencia de la República en 15 de Octubre de 1891 (*)

Señalado espontáneamente por la opinión como candidato á la presidencia de la República en el próximo período constitucional, acepté la candidatura, sin más ambición que la del bien público, con propósito de fundar un gobierno de todos y para todos, que normalizase las condiciones políticas y económicas del país, si el voto libre de mis conciudadanos me llevaba á la primera magistratura.

En las circunstancias difíciles que atraviesa nuestra patria, que excluyen toda ambición personal ó exclusivismo partidista y en que es necesario el concurso eficaz de todos sus hijos y la unión eficiente de las voluntades para dominarlas, ó remediarlas en lo posible, ningún ciudadano que se inspire en los sentimientos del patriotismo ó se guíe por el instinto de la conservación colectiva, puede aspirar al mando ni disputarlo y sí sólo puede aceptarlo como una imposición del deber ó como una solución nacional, contando con los medios suficientes de opinión y de gobierno, para responder á las necesidades que lo llamen á desempeñarlo en nombre de un interés supremo.

(*) A pesar de no haber sido pronunciado de viva voz, damos este manifiesto, considerándolo una verdadera arenga.

Inspirándome en estos sentimientos y guiado por este criterio político, fué que, al proclamarse popularmente mi candidatura por la primera vez, declaré que la aceptaba: ó como solución nacional, ó como bandera de lucha para reivindicar la libertad del sufragio, si era necesario.

Cuando se proclamó por la segunda vez esa candidatura, bajo los auspicios del acuerdo de los partidos, declaré: que la aceptaba para suprimir la lucha en homenaje al bien común, á fin de abrir los comicios electorales en paz y libertad, para regularizar la vida institucional, así en la Nación como en las Provincias, determinando un nuevo punto de partida en la vida política.

Las divisiones que sobrevinieron posteriormente con motivo del acuerdo, las consideré como disidencias de la opinión, que no modificaban el plan general y, por el contrario, le imprimían su verdadero carácter popular, por cuanto, bajo las garantías de una elección libre, no podía aspirarse á la unanimidad, que sería la negación del nuevo orden de cosas, que se trataba de hacer prevalecer por una política de concordia que reconciliase pueblos y gobiernos.

El acuerdo de los partidos ha producido resultados benéficos, aquietando el país y permitiéndole discutir pacíficamente sus cuestiones con propósitos más elevados; pero el desenvolvimiento de esta evolución inicial no ha correspondido en un todo á sus objetivos, no por culpa de los que han intervenido en ella, sino por la acción de elementos refractarios que estaban más bien en las cosas que en los hombres y han obstado á sus resultados inmediatos y finales.

En estas condiciones, he considerado que mi candidatura á la presidencia de la República ha dejado de ser una fórmula de solución nacional y que, elegido presidente bajo ella,—aun asegurado el éxito,—no daría el gobierno que el país pide y necesita, libre de todo reato, que apoyado en la opinión y contando en los medios suficientes de acción legal, satisficiera las legítimas aspiraciones del pueblo argentino.

Dispuesto á consagrar al servicio de mi patria en el puesto que se me asignaba, los últimos años que me restan de vida, estaba igualmente resuelto á aceptar la situación política y económica que me

tocase, cualesquiera que ella fuere, pero contando con medios apropiados para fundar un gobierno eficiente, que respondiese con hechos á las esperanzas depositadas en mi candidatura.

La situación general de la República en la composición de sus elementos políticos, las obstrucciones locales que se prolongan y tienden á perpetuarse por los mismos medios que nos han traído á la situación en que nos encontramos, las influencias perturbadoras que alteran la armonía que se busca, los prospectos que por estas diversas causas se diseñan en el desarrollo ulterior de la política electoral, desviándola de sus rumbos iniciales, me han dado la convicción plena de que no sólo mi elección como presidente de la República en tales condiciones no es una solución nacional, sino también que mi administración bajo tales auspicios sería, además de estéril,—lo que poco importa á mi personalidad,—perjudicial para la solución conveniente de las grandes cuestiones que el país necesita imperiosamente resolver, con seguridad en el orden político y económico, por cuanto no contaría con los medios suficientes y decisivos para responder á las esperanzas y aspiraciones generales, que deben ser plenamente satisfechas.

Por estas consideraciones, que son de evidencia, y dándome cuenta de mi responsabilidad ante propios y extraños, después de seria y tranquila meditación, he adquirido la convicción profunda de que no correspondería como debo y quiero, á la confianza que han depositado mis conciudadanos en mí, si mantuviese mi candidatura, y por lo tanto, la retiro indeclinablemente, agradeciendo el alto honor que se han dignado dispensarme.

No por esto hago abandono de la vida activa como ciudadano, en la gestión cívica de los intereses de mi país. Como ciudadano, estoy y estaré siempre al servicio de mi país y de sus autoridades constituídas, para ayudar á mantener el orden público y propender á la condensación y cohesión de los elementos conservadores de la sociabilidad argentina, á fin de reaccionar contra el espíritu revolucionario que no promete sino ruinas y descrédito; para de este modo consolidar pacíficamente un orden regular, en que todos encuentren su equilibrio bajo los auspicios de la libertad y del trabajo solidario, y en este sentido persevero en la política del acuerdo de los partidos, aun eliminada mi candidatura.

Con estos sentimientos y con estos propósitos, hago votos por la prosperidad de mi país y por la felicidad de todos y cada uno de mis conciudadanos, sin distinción de partidos.

NOTA II.—Tomo III, página 172.

80º ANIVERSARIO DEL GENERAL MITRE

Discurso del Comodoro R. Blanco en nombre del Ejército y Armada.

Señor General:

Cábeme el alto honor de haber sido designado para presentaros esta placa á nombre y como un homenaje del Ejército y Armada de la República, en la que alegóricamente resumen los hechos más culminantes de vuestra larga vida de repúblico, de soldado, de estadista é historiador.

No voy á molestaros relatándoos los grandes servicios que habéis prestado á la República, con los que habéis comprometido la gratitud nacional, porque no podría condensarlos dentro del limitado marco de una felicitación, ni podría expresarlos en este momento dada la extensa y accidentada actuación que habéis tenido en más de sesenta años de vida pública.

El Ejército y la Armada se han asociado á la idea de haceros una manifestación de cariño y aprecio en este día de vuestro natalicio, con todo el entusiasmo que debía despertar en sus filas, en las que formasteis desde niño, combatiendo siempre por la noble causa de la libertad y cuyo comando en jefe ejercisteis conduciendo las tropas y la flota á la victoria en batallas gloriosas que jamás se borrarán de la memoria del pueblo argentino.

Señor General: el Ejército y la Armada consideran como bien para la República el que el Supremo Hacedor haya conservado vuestra existencia, y me han encargado os manifieste que hace ardientes votos porque se prolongue, á fin de que nos sirváis á todos como hasta aquí de ejemplo vivo de la virtud austera del hombre republicano.

Discurso del doctor Emilio Frers en nombre de la manifestación popular.

General Mitre:

¡La República está toda de pie y tres generaciones de hombres os saludan!

Ved cómo se han confundido todas las clases sociales, todas las nacionalidades y todas las opiniones, para traeros esta espontánea manifestación de respeto, de admiración y de cariño. Y tened por seguro que donde quiera sea conocido el nombre argentino, también habrá en este día un pensamiento para vos.

Honrado con el encargo de dirigiros la palabra, no os hablo, señor, tan sólo en nombre de vuestros amigos, personales ó políticos, sino en el de un pueblo entero que se agrupa y auna al calor de un solo sentimiento. Y reparad que, si es capaz de honrarse á sí mismo al tributar este homenaje á un gran ciudadano, jamás se habría levantado para besar la mano de un mandón ó de un gobernante impuro.

Venimos, respetuosos de vuestra austeridad republicana y conscientes de lo que cuadra á nuestra altivez de ciudadanos, á deciros que consideramos tener el deber y el derecho de haceros esta glorificación popular, porque sois uno de los nuestros; porque jamás habéis dejado de serlo; porque, nacido en el pueblo, habéis caído de verdad en sus brazos al descender de las alturas y habéis vivido siempre en él y para él; porque si hay una vida que se haya identificado con la vida nacional, es la vuestra; porque vuestra historia es como el núcleo alrededor del cual se mueve medio siglo de la historia de este país.

Apartado de la arena y sentado en el alto solio á que llevan los años, vuestra vida pertenece ya á la historia; ni os alcanza la lisonja, indigna de vos, ni os ofende la verdad.

La historia... ¿qué dirá de Bartolomé Mitre cuando le traiga á juicio y le presente á la posteridad despojado de toda vestidura mundana?

En todo el continente americano no vive otro hombre cuya figura aparezca en los anales de su

país durante medio siglo, como el eje en torno del cual giran los acontecimientos. como la encarnación de la fuerza principal que agrupando elementos reconstituye el deshecho organismo de un pueblo y le imprime movimiento de progreso. No vive un hombre, uno solo, que durante tan largo transcurso de tiempo haya dedicado su existencia á la patria con la misma abnegación, con la misma continuidad de pensamiento y acción, con la misma unidad de vida, de prudencia, de sagacidad y virtud.

La historia tendrá que consagrar, por fuerza, el veredicto de sus contemporáneos y proclamarlo el primer americano de la actualidad.

Mas también dirá de él lo que Jefferson dijo de Wáshington: "fué un sabio, fué un hombre bueno, fué un gran hombre".

Sabio: no con esa sabiduría de lo presente, que pareciera consistir en el divorcio psicológico de la cabeza y del corazón, en la exaltación del talento, y la prostitución del alma, sino con esa otra sabiduría de los tiempos clásicos, que es la absoluta concordancia del pensamiento y la acción, de la idea y las obras, de la inteligencia y la conducta; que confunde la más alta expresión del talento con la más exquisita moralidad; con esa sabiduría á que se ha referido un gran pensador cuando ha dicho: "la razón hace filósofos, la gloria héroes, mas sólo la virtud hace sabios".

La historia evocará su figura de estudioso, ora encerrado en el tranquilo gabinete, ora en los campos de batalla, robando minutos á la pelea y horas al sueño, para leer y escribir, para buscar y meditar las secretas leyes del desenvolvimiento humano en la ciencia, en las letras, en las artes, y ponerlas á contribución en la obra imponderable de consolidar el progreso y el bienestar de medio continente americano. Y le presentará siempre de pie, dejando caer sobre el suelo nativo las inspiraciones de su alma virtuosa y de su espíritu nutrido de saber y de experiencia, que se condensan en haces luminosos para alumbrar los senderos de la vida nacional, inflamar á las veces los entusiasmos populares y avivar siempre la lucha por los grandes y nobles ideales.

Guerrero, hombre de estado, literato, historiador, periodista ú orador, el mundo le contará entre sus benefactores, porque si sus obras llevan el sello nacional, su vida, sus ejemplos, sus enseñanzas tienen

tal carácter de universalidad, que son para la humanidad.

Bueno entre los buenos le apellidará la historia. No, por cierto, por aquella bondad rayana de la indiferencia, que lo mismo mira el bien que el mal; sino por esa bondad humana, por esa ecuanimidad superior que es la característica de las almas de alto y ponderado temple.

E irá quizás á sorprenderle en el secreto de la vida privada, en el santuario de las afecciones íntimas y de las virtudes domésticas, que en los hombres que dedican su vida al servicio y á la dirección de los pueblos, son complemento indispensable de las virtudes cívicas, pues que el hombre es uno y la depravación ó la deshonestidad le acompañan lo mismo en el llano que en las cumbres eminentes, tal como la virtud es compañera inseparable del hombre probo.

Y podrá penetrar sin cuidado en esta casa, donde un ilustre repúblico ha erigido un altar á sus penates, porque no encontrará sino lecciones que serán perdurable amonestación á los hombres públicos olvidadizos de los respetos que se deben á sí mismos y de los ejemplos que deben á la sociedad en que viven y también á las naciones que consienten que el vicio se trepe á las alturas.

Gran hombre: su vida es un libro abierto á la contemplación de las generaciones presentes y futuras: á cada uno de sus años corresponde una página, á cada página una gloria. Y son ellas tantas que sería imposible rememorarlas en este momento: tan imposible como el decidir cuál de sus grandes hechos es más grande.

La patria ensangrentada por la guerra implacable trabada entre dos sociabilidades que se disputan el predominio y el gobierno de las provincias argentinas—y después las tinieblas de aquella noche abominable que dura diez y siete años y en que sólo se siente el lúgubre gotear de la sangre y el rodar de las cabezas; tal es el primer escenario que miran sus ojos. ¡Quién sabe cuánta benéfica influencia no habrá tenido su contemplación para moldear su espíritu y su carácter! ¡Quién sabe si á ella no se debió el odio á todas las tiranías, el amor á las instituciones libres y las dotes de organizador de que siempre dió palmarias pruebas!

Perseguido por el tirano, y errante en suelo extranjero, su espada brilla más de una vez con ful-

gores de triunfo, en tanto que su palabra juvenil resuena siempre como verbo de libertad, junto con la de los Varela, Alsina, Rivera Indarte, Sarmiento y tantos otros ilustres proscriptos, hasta que alumbra el sol de Caseros y llega la jornada generosa del 11 de Septiembre de 1852, en que surge su figura de militar y de estadista forjada ya en el yunque del trabajo y de la adversidad.

Entonces comienza el gran combate de su vida: la lucha por la organización nacional, que, según sus propias palabras, les ha de "legar á nuestros hijos una patria grande, libre, fuerte, cumpliendo así el testamento de nuestros padres". El "sitio grande" de Buenos Aires, Cepeda y Pavón no son más que los jalones de la grande obra, cuya secreta trama no siempre lograron descubrir sus contemporáneos en el revuelto hervidero de hechos y acontecimientos aparentemente contradictorios, de hechos que dieron lugar á que se tildara de "localista" al más nacionalista de los argentinos y que, sin embargo, debieron responder con mucha fidelidad al pensamiento que los inspirara cuando tan cumplidamente realizaron el ideal confesado de "constituir la nacionalidad argentina bajo el imperio de los principios".

Alcanzada definitivamente la unidad de la Nación, ábrese una nueva era, en que el pensamiento del General Mitre es el pensamiento civilizador que preside sus destinos dominando todo el vasto escenario.

En la política exterior define la posición y la marcha de la República en el concierto de las naciones, determina su influjo en el derecho de gentes sudamericano é impone los principios liberales que han de cimentar el desenvolvimiento económico y la cultura de este pueblo.

Desde los comienzos de su histórica presidencia pareciera haber arrancado su arcano á los tiempos, cuando, con visión profunda, negaba su adhesión al famoso tratado tripartido celebrado en Chile en 1856, y afirmando que la República nada tenía que temer de la Europa, con la cual estaba identificada hasta lo más posible por sus intereses y por su inmigración, concluía declarando que si á pesar de todo llegara el caso de que una nación europea amenazase los derechos de las naciones americanas, el gobierno argentino sería el primero en proveer á su seguridad y á la reivindicación del derecho que quisiera hollarse.

Cincuenta años de paz y de constantes relaciones de amistad y comercio con las naciones europeas, han venido á dar espléndida y completa confirmación á aquellas ideas, cuyo recuerdo es necesario, porque la pasión ó la pequeñez contemporánea suelen desconocer la génesis de los grandes principios salvadores del porvenir argentino. Centenares de miles de extranjeros establecidos en nuestro suelo como elemento poderoso de civilización, atestiguan asimismo lo sabio y trascendental de aquella política, tan amplia y generosa como eminentemente nacional, que echaba las bases de la grandeza y del poderío de la patria al abrir de par en par sus puertas al comercio universal y alejar todo motivo de prevención ó recelo de parte de las naciones de Europa, para consolidar una reciprocidad de intereses y corrientes de simpatía sin las cuales la República estaría acaso vegetando aún en la obscuridad y la pobreza.

Ha sido él quien, de cuarenta años á esta parte, ha enseñado á este pueblo cómo, cuando es necesario, se lavan las afrentas con esfuerzo viril, cómo se detiene al enemigo que invade las fronteras y cómo, vencido, se le tiende la mano para que sea un hermano en la paz, en el trabajo, en el progreso de América.

Y ha sido él, por fin, quien ha dado su fórmula definitiva al derecho internacional sudamericano, al inspirar y sostener constantemente la grande y humanitaria doctrina que proscribiendo de América el derecho de conquista, asegura la tranquilidad de esta parte del continente, porque es promesa solemne de que la hegemonía que la República está llamada á ejercer, jamás hollará las leyes del honor ni será un peligro para las naciones vecinas.

En la vida interna del país ¿qué es lo que existe desde su organización constitucional, que en alguna forma no lleve impreso cuando menos un átomo de su inspiración? ¿qué rama de la actividad humana hay que no haya tocado para impulsar un progreso? ¿qué grandes luchas, de esas que son el alma, la fuerza y la razón de ser de las democracias, en que no haya intervenido, ya para vivar, ya para calmar sus ardores? ¿Qué virtudes cívicas que no haya alentado con la voz y con el ejemplo? ¿Qué principios, qué ideales levantados que no haya sostenido y cultivado con una lealtad y una consecuencia que sus mayores enemigos no podrían jamás negarle y

que no ha sido sobrepasada por ningún hombre de estado?

¡Errores... Sí! La historia se los demandará, porque acaso encontrará salpicada de ellos su vida. ¡Y que mucho que así sea, si toda vida humana es inevitable conjunto de luces y de sombras, mas es de gloria cuando las luces son tantas que tornan diáfanas á las sombras!

General Mitre: ¡Así os contemplan hoy vuestros conciudadanos! ¡Así cree este pueblo que os juzgará la historia!

No es la primera vez que os rodea y os aclama, porque desde mucho tiempo ha, está acostumbrado á volver á vos los ojos en sus grandes alegrías y particularmente en sus grandes tribulaciones.

Hoy, que parecieran atormentarle indecibles temores y desfallecimientos, como si una ráfaga del universal desencanto quisiera matar los grandes principios, viene también á vos, como á la fuente de las inspiraciones patrióticas, porque, cualesquiera sean sus debilidades, comprende que hay un escéptico bizantinismo que pudiera minar su existencia, y pide á sus hombres dirigentes, más que chispazos de genio, ejemplos de sensatez y tanto como talento, el patriotismo abnegado, la virtud incorruptible, la probidad inmaculada, la sinceridad inquebrantable de que sois ejemplo vivo.

¡A vos, señor, os saluda hoy vuestro país; mas los siglos os saludarán como á la encarnación genuina de sus altos y puros ideales; y vuestro nombre—Bartolomé Mitre—vivirá mientras exista en la tierra una Nación Argentina!

EL TENIENTE GENERAL

BARTOLOMÉ MITRE

POR

JOSÉ JUAN BIEDMA

BARTOLOMÉ MITRE (*)

«El General Mitre es el más ilustre y respetado de los argentinos... Su vida es un alto ejemplo de conciencia y probidad que proclama la nobleza superior de los más puros ideales y que podría hacer suya la contraseña suprema de Septimio Severo: *Laboremus!*...» (*La Biblioteca*, 1898.)

«La verdad debe ser dicha en todos los tiempos; reservarla para proclamarla sobre la tumba del que la inspira, es proceder con egoísmo y con miseria. No debe ser la muerte la que le arranque, sino el culto á la justicia. Yo la expreso como la siento: el doctor Irineo Portela salvó con su resolución y su ciencia el porvenir de la República Argentina, dibujado ya entonces y encarnado después en Mitre, como el obscuro hijo de Corrientes, Juan Bautista Cabral, salvó en San Lorenzo el porvenir de la América del Sur, encarnado después en San Martín». — *Manuel F. Mantilla*. (La herida de Mitre, 1891.)

La vida de este ilustre argentino no ha encontrado su Plutarco todavía, porque la tarea es tan vasta, que amedrenta al más esforzado; y porque para abarcarla en su plenitud es necesario concederle lo que exige la grandeza de las montañas: alejarse de ellas para poder encua-

(*) Este estudio biográfico, con el cual creemos coronar dignamente las *Arengas*, se debe á la pluma del señor José Juan Biedma, quien dió galantemente su permiso para insertarlo en la *Biblioteca de La Nación*.

Las notas numeradas correlativamente se hallan, por mayor comodidad del lector, al final de este estudio.

drar sus contornos majestuosos dentro de la proyección de la mirada...

Ninguna vida hasta hoy ha sido más beneficiosa á la patria argentina, que la vida de Mitre; y al hablar así, no se crea que olvidamos el nombre de ninguno de los grandes ciudadanos, entre los muchos que ha anotado la fama en los anales nacionales. Numerosos son los que se han distinguido á su servicio, pero ninguno con mayor caudal de acción propia, con mayor fecundidad provechosa á las instituciones, con más constancia en la labor, con más abnegación cívica y más grande firmeza en la lucha diaria de tan numerosos años...

Y si no, ved: Mitre cuenta hoy (26 de Junio de 1898) setenta y siete años de vida, y comienza á figurar su nombre en 1839 entre los combatientes de Cagancha, por la libertad en el Río de la Plata. Su último libro ([1]) ha salido de las prensas de esta ciudad en el curso del año próximo pasado (1897), es decir, cincuenta y ocho años de labor fecunda desde su primer campo de batalla hasta la última producción escrita de su talento, y ¿quién ha servido así y en esa proporción cincuenta y ocho años á la patria?

Su acción ha salvado las fronteras del país argentino y desarrolládose en la extensión de medio continente; y siguiendo las huellas trazadas por Belgrano y San Martín, los dos grandes personajes cuya vida ha historiado, ha ido más allá que ellos, tocándole el honor insigne de completar la obra monumental de esos varones excepcionales.

El uno llevó las armas de la revolución hasta Bolivia y el Paraguay, y con las armas los principios emancipadores proclamados por el pueblo argentino; el otro rompió las cadenas que aherrojaban á muchos pueblos y les conservaba amarrados al carro de la conquista. Lo que restaba por hacer, lo hizo Mitre: predicó la libertad civil y la igualdad y defendió los derechos del pueblo en la Argentina; peleó por ellos en la Oriental y sostuvo sus principios en las columnas de la prensa diaria, en libros y en folletos; batalló en Bolivia por la causa de sus instituciones que ayudó á confirmar con el esfuerzo de su brazo y de su inteligencia; llevó á Chile y al Perú las enseñanzas de la ciencia política, las inspiraciones del espíritu moderno, sembrando en aquella tierra la semilla de ese árbol á cuyo pie cayó Balmaceda, regando con su sangre de mártir demócrata las heridas que en su tronco abriera el hacha de los autócratas y el sable de un soldado extranjero; llevó al Paraguay con sus armas victoriosas la libertad que le faltaba, infiltrando en su organismo atrofiado por el despotismo, nueva savia; al Brasil el convencimiento de la verdadera grandeza moral de este pueblo, borrando prevenciones y preocupaciones sin razón de ser; y á todas partes á que le arrojó la mala ó la próspera fortuna, sus ideas en favor del adelanto moral y material de los pueblos, el caudal inagotable de su saber, sus anhelos de dignificación de la humanidad, su pasión por el bien de sus seme-

jantes... Por eso su fama atravesó tierras y mares, y su nombre fué honrado en pueblos extraños, de algunos cuyo suelo jamás pisó.

Asombrará, pues, á muchos, que abordemos audaces la tarea; pero es que no pretendemos ni esbozar siquiera la personalidad histórica del ilustre patricio que nos honra con su consideración personal; y apenas sí, respondiendo al pedido del noble amigo autor de este libro, vamos á tomar un rayo de luz de esa vida de pureza envidiable, para alumbrar con él esta página. (2)

Muchísimos trabajos biográficos del general Mitre conocemos, pero todos son deficientes. Ninguno está en relación con la importancia del personaje, siendo á juicio nuestro, los mejores de tantos como han visto la luz, el del malogrado Adolfo Lamarque, publicado en 1875, el que dió á la *Ilustración Argentina* en 1853 el honorable ciudadano don Palemón Huergo, y de los publicados en el extranjero, el inserto en el *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano* que relata su acción pública hasta 1893, aunque con grandes lagunas. No nos ha sido posible consultar el del distinguido joven Benigno Lugones, tan prematuramente perdido para la literatura nacional, que nos ha sido muy elogiado por personas que juzgamos competentes.

Nosotros seguiremos la senda de aquellos escritores, agregando á su obra el escaso caudal de investigaciones que nos pertenece, que es confesar también la deficiencia de la nuestra,

que apenas será, y no podemos pretender más, un reflejo pálido de la vida sin mancha del más glorioso ciudadano que alienta hoy en tierra americana.

El apellido de Mitre cuenta más de trescientos años de vida americana; pues comienza á figurar en nuestros anales con motivo de la fundación de la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía, por Jerónimo Luis de Cabrera en 1573.

Actuan, efectivamente, en aquel hecho memorable, Juan de Mitre y sus hijos Juan é Inés, que vinieron tal vez del Perú con aquel caballeresco conquistador ó se incorporaron á él en Santiago del Estero; y continúa el primero, por muchos años, desempeñando cargos públicos de importancia en el desenvolvimiento de la colonia.

Á otros Mitre, José y Felipe, correspóndeles también el título de fundadores y pobladores de Montevideo, á los que se otorgó solares, chacras y suertes de estancia, en el repartimiento de tierras que se hizo con aquel motivo, así como á don Bartolomé, descendiente de aquellos, alguacil mayor que fué en el Cabildo de la nombrada ciudad (1762-67), el de fundador de Santa Lucía en el territorio de la actual República del Uruguay, donde nació su hijo Ambrosio, padre de nuestro biografiado, el 6 de Diciembre de 1774.

Don Ambrosio emprendió sus primeros estudios en Montevideo y pasó á Buenos Aires á terminar su educación. En su juventud prestó

servicios militares en la Banda Oriental y en 1806 fué nombrado comandante de la frontera sobre el Río Diamante (Mendoza), en desempeño de cuyo cargo fundó el primitivo fuerte San Rafael, que fué traslado después por orden superior, algo más al sur.

Tomó participación activa en la revolución de Mayo y en muchos de los sucesos que de ella emergieron ó fueron consecuencia, sirviendo á la patria con fe y desinterés, desde su modesto puesto de segunda fila y por muchos años, singularizándose en la heroica defensa de Patagones contra la invasión brasileña en 1827.

Casó en Buenos Aires con doña Josefa Martínez ([3]), dama distinguida, hija del patriota de ese apellido; y primogénito de este matrimonio fué el que heredando el nombre de su abuelo y las virtudes de sus padres, llamado estaba á inmortalizar el apellido que uno de sus antecesores trajo al nuevo mundo tres siglos atrás.

Don Bartolomé Mitre nació en la ciudad de Buenos Aires el 26 de Junio de 1821. ([4]) Los brazos del vencedor del Cerrito, general Rondeau, lleváronle á la pila bautismal; y llegó á amarle tan tiernamente su padrino, que en la hora de la agonía, llamóle á su lecho para entregarle en legado toda su fortuna: su sable vencedor de leones, y sus «memorias» autógrafas. Sus primeros años corrieron plácidos á orillas del lejano y poético Río Negro y allí, en Carmen de Patagones recibió las primeras lecciones de su maestro: su padre. Seis esca-

sos, contaba de edad, cuando oyó también silbar las primeras balas enemigas; y contempló con admiración ingenua, caer rendidas las banderas brasileñas á los pies de los modestos soldados de la República, que defendieron aquel pueblo, de la potente invasión del 7 de Marzo de 1827.

Y tan perfectamente recuerda aquellos hechos, tan profundamente grabadas conserva las impresiones de esos días ya tan lejanos, que asombra á los que le escuchan referirlos. ([5])

Poco después de aquellos sucesos regresó su familia á Buenos Aires; y el joven Mitre, fué colocado por su padre que quería educarlo bajo la dura ley del trabajo, familiarizándolo desde niño con sus aleccionadoras exigencias en el establecimiento de campo propio de don Gervasio Rosas, situado en el Rincón de López sobre la costa del Río de la Plata á inmediaciones de la ensenada de San Borombón. Pero desconocedor, tal vez, del carácter un tanto brutal de su amigo, que tenía fama de honrado y recto, no sospechó que éste obligaría al niño que confiaba á su dirección á rudísimas faenas, contrarias á su educación é índole y muy superiores á su edad y fuerzas; procediendo, en consecuencia, así que tuvo conocimiento de ello, con el natural disgusto, á substraer á su hijo, de la tutela poco paternal de aquel. ([6])

Su biógrafo el doctor Lamarque dice que Mitre dió á luz en Buenos Aires, á los quince años, (1836), una colección de poesías «cuyos ecos se

han perdido», en contra de lo que asegura el bibliófilo Zynny, de haber sido la titulada «No tengo un nombre» la primera que escribiera y publicara en 1838 en *El Iniciador*, de Montevideo.

A fines del primer tercio de siglo, la familia de Mitre se trasladaba á la República Oriental del Uruguay, de reciente creación, y su jefe fué nombrado tesorero general por el gobierno provisional establecido en Canelones.

El motín militar de 1832 que elevó al mando supremo al general Juan Antonio Lavalleja, no le contó entre sus adeptos, y fué también perseguido durante la administración política del general Oribe hasta 1838, en que la batalla del Palmar cambió la situación y fué repuesto el señor Mitre por el presidente Rivera en el alto empleo de que había sido despojado.

Nos inclinamos, pues á creer que el joven Mitre inició su carrera literaria, como la militar, en aquella república; la primera con los distinguidos ciudadanos Andrés Lamas y Miguel Cané, fundadores de *El Iniciador*, en el que colaboró en 1838 y 39, y la segunda en el ejército constitucional al mando en jefe del general don Fructuoso Rivera, que le acordó con fecha 20 de febrero de 1839, en el cuartel general del Durazno, el empleo de alférez de artillería de línea con antigüedad de 24 de febrero del año anterior. (7)

Colaboró en *El Nacional* de Rivera Indarte, desde fines de 1839 hasta 1846 con el venerable don Luis L. Domínguez, que acaba de caer

lejos de la patria, enlutando á su pueblo con su muerte, y otros distinguidos ciudadanos; y en 1840 en *El Talismán*, periódico fundado por don Juan María Gutiérrez y Rivera Indarte, y en cuyas columnas aparecieron trabajos de los más sobresalientes literatos que honraban entonces las letras en el Río de la Plata. (*)

No sólo puso nuestro compatriota, como lo insinuamos antes, su inteligencia al servicio del pueblo y de sus ideales políticos, pues también le ofreció su brazo y su vida desde el primer instante que la tiranía fustigó con su látigo á los argentinos, rasgando brutalmente sus códigos y conculcando sus derechos.

La causa de la libertad se debatía anhelosa entre los brazos férreos del bárbaro que la ahogaba: el suelo de la patria se convertiría en un inmenso campo de batalla en el que sus hijos, divididos, librarían un combate á muerte...

Echagüe al frente de un ejército del tirano argentino invadió la República Oriental. El pueblo todo se conmovió á tan tremendo peligro; los cobardes se amilanaron y pidieron al sollozo lastimero respiro para el pecho atribulado, ó á la fuga salvación de la vida con pérdida de la vergüenza; los valientes pidieron al esfuerzo y al sacrificio la abnegación y la firmeza necesarias para flagelar al agresor: orientales y argentinos se reconocieron hermanos y soldados de una causa y de una idea, abrazados al pie de sus ultrajadas banderas, juraron vencer á su sombra en defensa de sus comunes glorias y derechos ó caer como buenos...

Mitre está entre los valientes y marcha á campaña.

Un viejo veterano de aquellos tiempos, nos decía: era un tierno niño de cuerpo endeble, rostro pálido y ojos azulados, frente espaciosa, altiva, ligeramente sombreada por sedosa cabellera; nadie sospechaba las energías de su espíritu privilegiado, nadie sospechaba en su brazo la fuerza que le animaba para manejar el acero vengador, nadie creía que en aquel pecho de adolescente latía tranquilo el corazón de un estoico: empero, ni el temor á la muerte ni la terrible solemnidad de la batalla le alteraron jamás.

Sin menester alientos extraños que fortalezcan su decisión, recibe el niño soldado una carta de su padre. ¿Qué encierra ella?

«*Te considero en los momentos de una próxima batalla que va á decidir la suerte de la patria.*

«*Espero que sabrás llenar tu deber; si mueres, habrás llenado tu misión, pero cuida que no te hieran por la espalda.*

«*Después de perderte, lo que puede suceder y para lo que estoy preparado, consolará el resto de mi triste vida la memoria honrosa que espero me legues.*

«*Adiós, hijo querido: tú eres mi esperanza.*»

¡Noble y generoso anciano!

¡Qué potentes tronaron los cañones de la libertad en aquel día que la mano tranquila de un adolescente los disparaba al toque marcial

de calacuerda, enviando el estrago á las filas del tirano!

El ejército invasor de Echagüe había avanzado hasta las inmediaciones de Santa Lucía, donde acampaba el de Rivera y desde mediados de Octubre hasta fines de Diciembre de 1839, sólo habían librado escaramuzas de poca importancia. El 29 de este mes y año aquél inició un ataque formal sobre las posiciones de su adversario, situado en los campos de Cagancha.

El combate entre la infantería y artillería de ambas partes fué reciamente sostenido y de sangrientos resultados. Hubo un momento, dice un testigo ocular, que el fuego de artillería se sostuvo á cien pasos de distancia entre una y otra línea, mientras las caballerías huían cobardemente.

Echagüe fué derrotado y en consecuencia evacuó el territorio oriental pasando á Entre Rios con los últimos restos de su ejército.

Después de la famosa batalla de Caaguazú ganada en Corrientes en Noviembre de 1841, por el general Paz sobre el ejército de Echagüe, el presidente de la República Oriental, general Rivera, invadió en 1842 la provincia de Entre Rios y unió á las suyas las tropas de esta provincia, de Corrientes y Santa Fe. Salióle al encuentro el general Oribe (Manuel) con 9000 hombres y diez y ocho piezas de artillería, librándose la batalla el 6 de Diciembre de 1842 en la punta del Arroyo Grande.

Todas las ventajas estaban de parte del gene-

ral Rosas por la superioridad numérica y de elementos de combate, por la cohesión y disciplina de sus tropas, por las circunstancias del terreno en que operaba; en cambio, el ejército adversario era inferior en número (6000 hombres) y en las más indispensables condiciones para entablar la contienda con probabilidades de éxito. «De nuestro lado, dice en sus apuntes militares el general César Díaz, el ejército no pasaba de 6000 hombres, de los cuales 1500 eran de infantería y los restantes de caballería con doce piezas de campaña. No tenía organización militar propiamente dicha, ni disciplina, ni ninguna de aquellas circunstancias que constituyen la fuerza de un ejército, excepto, sin embargo, la constancia y el valor.

«Era una masa colectiva heterogénea, sin enlace mutuo entre sus partes y sin armonía en el conjunto. Los cuerpos correntinos, que hacían más de un tercio en la totalidad de las fuerzas, desalentados ya á causa de los sucesos que habían producido la disolución del ejército libertador de reserva (9) venían por primera vez á batirse bajo las órdenes del general Rivera, y habían efectuado su reunión á él casi en la víspera de la batalla. Rivera no conocía esas tropas porque jamás las había visto, ni á los jefes que las mandaban; ignoraba su importancia respectiva y no podía, por consiguiente, darles una aplicación oportuna en las horas solemnes de un combate.»

Rivera, á pesar de todo, dió la batalla en con-

diciones sumamente desfavorables y no supo cumplir, á juicio nuestro, su doble deber de general y de soldado: llevó impremeditadamente sus tropas al desastre, pero no arrostró personalmente sus terribles consecuencias.

La acción fué tan ruda que casi todo el ejército quedó tendido en el campo, y después de la batalla, todos los prisioneros, de jefe á sargento, inclusive, pagaron con la vida, degollados fríamente por sus vencedores, su amor á la libertad.

El capitán Mitre llegó á Montevideo cubierto con el polvo de la derrota y sin sacudirlo siquiera, corrió á ocupar un puesto entre las filas de la defensa, de aquella defensa bravía que Pacheco y Obes llamó *Troyana,* pintándola en páginas conmovedoras, que Alejandro Dumas subscribió sin vacilar, y que Lista, el valiente de Matucana, reprodujo día á día en su interesante diario militar.

Los poetas argentinos, que á desemejanza de los de la antigua Roma, jamás cantaron al despotismo ni adularon á los tiranos, «apasionados de la virtud y de la justicia que son el reflejo de la divinidad sobre la tierra» como lo dice un historiador nacional ([10]), entonaron ardientes estrofas alentando á la lucha á los hombres de corazón, de inteligencia y de principios; y en aquel coro de valientes voces resonó la del joven artillero batido en el Arroyo Grande que decía á sus hermanos con el tono de la decisión viril:

Alzaos del polvo inerte
Vencidos, no domados,
Cerniendo la melena
Como potente león;
Alzaos y ante los bustos
De hermanos degollados
Levante un pueblo libre
Su ajado pabellón!...» (11)

Oribe sitió á Montevideo después de pasar por territorio argentino con sus hordas como avalancha desoladora, dejando por doquiera charcos de sangre y á los lados de sus huellas cabezas palpitantes de mártires decapitados á cuchillo...

Paz salvó á la plaza de caer en aquellas rampantes garras de tigre cebado: Mitre y sus hermanos corrieron á las trincheras tras de cuyas escarpas temblaba medrosa la libertad; y poco después el cañón de Cagancha volvía á tronar manejado por la misma mano y Oribe detenía el paso por nueve años en las laderas del Cerrito, en otro tiempo gloriosas.

En la plaza, que un poderoso ejército rodeado de los prestigios de la victoria iba á asediar, sólo existían seis cañones que asestar al enemigo; se recurrió entonces á un arbitrio desesperado que demuestra la decisión que animaba á aquellos valientes: desenterrados los viejos cañones coloniales que servían de tiempo inmemorial de postes en las aceras y colocados en cureñas fabricadas de prisa y sin elementos fueron emplazados en baterías de improvisada y tosca construcción.

El 16 de Febrero de 1843, Oribe sitiaba la plaza y el 10 de Marzo se producía el primer choque en los campos del Cristo. Fuerzas muy superiores cargaron á las de la defensa obligando á éstas á batirse en retirada, pero gallardamente.

De pronto resuena el estampido de un cañonazo disparado desde el ángulo saliente de la batería 25 de Mayo en cuya dirección retrocedían las tropas de la plaza. La bala pasa silbadora y va á hundirse entre las filas enemigas abriendo en ellas honda brecha. Aquel es el primer cañonazo de la defensa heroica y Mitre es el artillero que lo dispara. ([12])

¡Honor insigne!

Desde aquel día Mitre da sus fuerzas todas á dos instrumentos de combate que, manejados por un brazo guiado por las inspiraciones del saber y del patriotismo, son poderosos elementos benefactores de la humanidad, pero puestos al servicio de una mala causa producen daño algunas veces inconcebible, irreparable muchas: la pluma y la espada.

Combatiendo casi diariamente en las trincheras, aprovechaba los momentos de calma, que otros daban al descanso, para escribir obras de utilidad positiva ó llenar las columnas de la prensa diaria con artículos de palpitante interés, sobre política con especialidad, nutridos de sabia doctrina, animados siempre de las inspiraciones de su espíritu patriótico.

Fué así que colaboró en *La Nueva Era*, ([13])

en *El Nacional, El Iniciador* y *El Corsario,* escribió algunos dramas, entre ellos el titulado *Policarpa Salavarrieta,* la mártir, cuyos originales quemó y ha reconstruído después, según entendemos, sobre base más meditada; publicó traducciones como el *Ruy Blas,* de Víctor Hugo, que últimamente ha vuelto á dar á la prensa; redactó una *Instrucción Práctica de Artillería* para que sirviera á la academia de artilleros que presidía, y fué reeditada en Buenos Aires en 1861 ([14]), se contó entre los fundadores del Instituto Histórico Nacional, cantó las glorias de la patria nativa, formó parte de la Asociación Nacional y de la Asamblea de Notables que suplía la falta de un cuerpo legislativo en aquellas angustiosas circunstancias, y respondía en un todo á los principios proclamados y sostenidos por el partido liberal.

El 1º de Abril de 1846, fué su día más amargo. En él tuvo que combatir con un enemigo más terrible que los fieros degolladores de Rosas: con la perfidia y la ingratitud de los que creyó sus amigos, de los que fueron sus hermanos en la lucha por la libertad. Estalló en Montevideo una revolución movida por los partidarios del general Rivera al grito de ¡mueran los porteños! que el caudillo oriental creía culpables de su desgracia, pues á raíz de sus vergonzosas derrotas en la campaña oriental tuvo que refugiarse en el Brasil y perdió completamente la consideración de su gobierno.

Creyó, indudablemente, que la conducta de

éste obedecía al influjo de nuestros compatriotas que habían salvado á la plaza de caer en poner de Oribe, é hizo levantar la mayor parte de las tropas en contra de los emigrados argentinos. ([15]) Montevideo presenció ese día horribles escenas tal como la muerte del bravo Estivao y mayor Vedia ([16]) y si la Legión Argentina no fué atacada, se debió á la decidida actitud que asumió su jefe, el entonces teniente coronel hoy benemérito teniente general don Juan Andrés Gelly y Obes.

Mitre, como muchos otros compatriotas, tuvo que abandonar la plaza y salió de ella en demanda del ejército libertador de Paz en Corrientes, llevando su espada y las charreteras de teniente coronel ganadas en la cruenta liza á los veinticinco años de su edad, sobre la línea de fuego de las baterías de la nueva Troya.

Allá iba el proscripto de la libertad, solo, hollando el camino que le marcaba el infortunio y le señalaba el deber, en busca de un puesto de combate en las filas de los que luchaban en nombre de la civilización argentina; pero la fatalidad que perseguía á los buenos había disuelto el ejército del *manco* famoso, y aquel desterrado de veinticinco años, de cuerpo endeble con alma de potente luchador, dirigió sus pasos á Bolivia en busca de asilo, precedido de la fama que ya rodeaba su nombre, seguido por la más amarga de las ingratitudes...

Dirigía los destinos de aquella República el general don José Ballivián, el más distinguido de sus militares.

Este ofreció á nuestro compatriota la dirección del Colegio militar, y aceptada, fué admitido, atendiendo á su capacidad y aptitudes, dice el despacho, al servicio de la República con fecha 22 de Octubre de 1847 en su clase y arma; cargo cuyo desempeño no le impidió redactar el diario *La Época* en cuyas columnas discutió la cuestión de límites que entonces mantenía aquel país con el Perú.

Estalló en el sur de Bolivia una revolución en contra del gobierno de Ballivián, invocando el restablecimiento de la constitución política de 1839 subrogada por la del 43, y Mitre le acompañó en la campaña, desempeñando el alto y difícil cargo de jefe de estado mayor de las fuerzas legales, sin perjuicio de la comandancia directa de la artillería, arma de su predilección por científica.

Peleó en los campos de Lálava y concluyó la campaña con su último cañonazo en Vitiche, cuya acción decidió, como lo dice su biógrafo Lamarque, con sus certeros fuegos y atrevidas disposiciones. Ballivián le rindió cumplida justicia en el parte de la batalla: «Ha trepado con sus cañones á eminencias que hasta ahora tan sólo las águilas han visitado»... Después su fama y su bien adquirido renombre se han cernido en regiones superiores al vuelo audaz de las águilas!

El gobierno de Bolivia le declaró «benemérito en grado heroico y eminente de la República», condecorándole, además, con un escudo de dis-

tinción que sólo conocen sus íntimos, porque la modestia ejemplar de su dueño lo veda á la mirada de los extraños como á tantísimos títulos honoríficos que le han discernido pueblos americanos y europeos y que envidiaría cualquiera...

Don Eusebio Guilarte, general boliviano, *paceño* distinguidísimo, una de las entidades políticas más culminantes de aquella República, preparaba un poderoso movimiento revolucionario. Mitre le disuadió de ejecutarlo y salvó por entonces á aquel bravo militar que poco después caía herido de muerte en un obscuro motín de cuartel en Cobija.

Nombrado comandante militar del departamento de La Paz, se trasladó á este punto. Allí fué invitado á tomar parte en un movimiento subversivo y rechazó la oferta: estalló la revolución y el artillero laureado en el sitio de Montevideo ametralló allí á las puertas mismas de su cuartel, á los corifeos del desorden social como ametrallara en los campos de Cagancha á los rojos satélites de la tiranía...

La revolución triunfó y los vencedores abrieron sus filas llamando á sí á nuestro compatriota, al mismo que en ellas produjera tremendos claros con el fuego de sus cañones, pero cuyas nobles prendas no eran menos noblemente reconocidas y justamente valoradas. Resistió con generosa altivez los ofrecimientos y pedidos de los vencedores, prefiriendo á la claudicación, la condición del vencido que no puede con la fuerza contrarrestar la fuerza, pero puede rechazar en

homenaje á su conciencia y á sus principios las solicitudes ó halagos del comodismo inmoral...

Entonces fué desterrado, concediéndosele el angustioso término de dos horas para abandonar el país, siendo escoltado para asegurar el cumplimiento de lo mandado hasta Puente del Inca, en el Desaguadero, fronterizo al territorio peruano. Al pasar por las antiguas ruinas de Tiahuanaco, restos informes que aun señalan el pasaje de una raza indígena fuerte que extinguió el sable del conquistador español, la superioridad de su espíritu se sobrepuso á su penosa situación personal y solicitó del bárbaro corifeo que lo custodiaba, permiso para detener el paso.

¿Era para conceder reposo al cuerpo y al espíritu fatigado? No. Era para arrancar á aquel hacinamiento de escombros de siglos el secreto que guardaba; y el talento del proscripto puesto en el empeño de la investigación científica arrancó á los fragmentos de los viejos muros la revelación de lo que fueron aquellos que los levantaron, poniendo con esfuerzo de titanes piedra sobre piedra, y que después cayeron al empuje irresistible del tiempo que nada deja de pie, convirtiéndoles en polvo de muertos anónimos hasta que el prisionero ilustre alumbró con la luz de la ciencia aquel campo sin ecos del pasado, cubierto de ruinas y esqueletos... ([17])

Fué al Perú, pero tuvo que abandonarlo per-

seguido por las autoridades, resistiendo la invitación que se le hizo para tomar parte en una revolución que se preparaba en favor del general Iguain, y entonces pidió á Chile el asilo que cuatro pueblos sudamericanos le negaban: Chile se lo concedió... Allí redactó *El Comercio* en Valparaíso y *El Progreso* en Santiago, haciendo severa oposición al gobierno que falseaba las leyes del país en que había encontrado pan y techo, que retribuiría con usura en inteligentes y abnegados servicios á los intereses populares.

Pronto obtuvo el premio que su lealtad á su conciencia de repúblico le propició en todas partes: el oficialismo ensoberbecido prohibió la circulación del impreso, embargó su imprenta, encerró al periodista en un calabozo transportóle después á un *pontón* y por último expulsóle del país desterrándole al Perú.

Durante el tiempo que estuvo en Chile, dice uno de sus biógrafos ([18]), animado constantemente de esa perseverancia que domina siempre en él en todas las circunstancias de su vida en sostén de las mejoras sociales y adelanto moral de los pueblos, publicó varios folletos políticos y literarios, discutió con esa lógica y novedad de dicción con que arrastra y se apodera de la imaginación del auditorio, las cuestiones económicas que han alimentado por cinco años la discusión de la prensa y del Congreso. Su espíritu elevado no le permitió permanecer indiferente ante las aberraciones existentes en la

legislación de aquella República, y atacó vigorosa y tenazmente la institución monstruosa de los mayorazgos que aun se hallaba vigente, combatió las groseras preocupaciones que dominaban en la sociedad, atacó la intolerancia religiosa, abogó por la libertad política y de comercio, y como es natural suponerse, como resultado lógico cuando se combaten principios hondamente arraigados por el dominio de largos años, se granjeó la enemistad á la par del respeto del partido *pelucón* de Chile, que era el dominante, á la vez que el amor del partido liberal, que á su vuelta del destierro, le recibió en triunfo en Valparaíso y Santiago...»

Fué, pues, como lo decimos antes, desterrado también de Chile, y allá va el cinco veces proscripto siguiendo la interminable jornada por la dolorosa *vía crucis* á que le lanzara su amor á la verdad y á la justicia; allá va con planta desgarrada y serena frente llevando la preciosa carga de su credo nobilísimo á golpear las puertas de la patria peruana, para predicarlo con la fe del convencido y la fortaleza del varón en el hogar de los hijos del Sol, y de allí saldrá en marcha triunfal, camino de Chile nuevamente, de donde será arrojado otra vez, porque ya no calienta aquel ambiente la pasión que alimentó el alma generosa de San Martín y de O'Higgins.

Imposible nos es dar una idea de la luminosa acción de Mitre. Su palabra conquistó tal autoridad, que conmovió al pueblo é hizo temblar

al gobierno. Vuelto del destierro, obsequiósele con un banquete político: la mano prepotente de los mandones cierra el local con doble llave, pero el pueblo se acerca á sus puertas y las abre, haciéndolas saltar en astillas.

Volvió á la brecha y su pluma produjo una revolución que originó su sexto destierro, ([12]) pero al abandonar las costas que alumbra la estrella del Pacífico las dejaba fecundizadas con los grandes principios que dan nobleza, poderío y felicidad á los pueblos y que no mueren, aunque algunas veces caigan desgarrados en batallas como las de Concón y La Placilla, en que inútilmente pretendió ahogarlos la autocracia del dinero y de la cuna por la mano de hierro de un militar alemán.

No faltará quien sonría al leer afirmación tal. Recuerde el incrédulo á quien eligió Balmaceda para hacerlo depositario de su testamento político en el momento de llevar á la sien la pistola con que destrozó su potente cerebro de pensasador, y se convencerá que no nos ofusca la pasión al afirmar, los primeros, que el mártir de la democracia chilena ejecutó acto de justicia cuando, de pie al borde de la fosa deliberada y serenamente abierta, extendió su vista por la extensión del mundo republicano y detuvo su mirada en la frente venerable de nuestro ilustre compatriota. Balmaceda, cuyo sacrificio no ha sido aún bien valorado, proclamó á Mitre, á nombre de Chile y á despecho de su olvido de medio siglo, glorioso precursor y fundador de la democracia chilena!

Abandonó, decíamos, aquel suelo en que halló techo y persecuciones, leales amigos y adversarios iracundos, holló la senda del triunfo y el camino del destierro, recogió laureles y libó acíbar, sembró ideas, cosechó ingratitudes y batalló por la libertad; abandonó aquel suelo, repetimos, para acudir á la llamada solemne que en nombre de la patria argentina hacía vibrar en las costas del Paraná el clarín que tocaría la diana triunfal de Caseros.

La hora profetizada por el poeta nacional en el destierro, el «¡más allá!» de Mármol, llegó por fin, y Mitre que había cruzado medio continente predicando el evangelio de la libertad y del derecho, empuñó otra vez la espada y corrió á ponerse al lado de Urquiza así que resonó en su oído el grito redentor del 1º de Mayo. ([20])

Sarmiento, el insigne luchador, y Paunero, el viejo veterano de Ituzaingó, le acompañaban. Con ellos arrostró el fuego del *Tonelero* el 17 de Diciembre de 1851 entre las barrancas de San Nicolás y la «Vuelta de Obligado» y poco después era presentado personalmente por el almirante brasileño Greenfell al capitán general Urquiza, que le recibió con marcadas muestras de distinción. ([21])

Batióse en Caseros (3 de Febrero de 1852), mandando una de las dos divisiones de artillería que estaban bajo la dirección del coronel Pirán ([22]); hubo allí de ser muerto por una de las balas que Chilavert disparaba en sostén de la tiranía; y como á San Martín le salvó un co-

rrentino la vida en San Lorenzo, un correntino salvó la vida del futuro unificador del país argentino en esta memorable batalla. ([23])

En aquel campo de que resurgió la libertad perdida y en que los buenos concluyeron con la afrenta de veinte años, Mitre conquistó un laurel más para su corona de guerrero y las charreteras de coronel ganadas en la batalla. ([24])

La cruzada no había, empero, concluído: la fatalidad no le permitiría reposar tranquilo en el hogar argentino: terminada la lucha con Rosas comenzaría la lucha con Urquiza.

Fundó *Los Debates* (editado por la imprenta de Rosendo Labarden) que dejó honda huella en el periodismo platense; y abiertos los comicios al voto popular, sus conciudadanos le llevaron á ocupar un asiento en la representación de la provincia, quebrando para ello la arbitraria voluntad del general Urquiza.

Este personaje se había en pocos días enajenado las simpatías y buena voluntad del pueblo de Buenos Aires merced á los condenables manejos de su política aviesa, y fué Mitre, como lo pronosticara Paunero, uno de los ciudadanos que con mayor entereza le combatiera en todos los terrenos en defensa de la soberanía de la provincia torpemente desconocida.

En efecto: al siguiente día de su triunfo, el 4 de febrero de 1852, Urquiza subscribió una proclama en que, demostrando sus deseos de reorganización constitucional del país, ofrecía olvido absoluto de lo pasado y pedía la fusión

y concordia de todos los partidos políticos en que estaba dividida la opinión.

Fresca estaba aún la tinta con que escribió ese documento cuando comenzaron en Palermo, á las puertas de la ciudad redimida, los atroces fusilamientos de prisioneros, por orden verbal del vencedor, y entre ellos el del coronel Martiniano Chilavert, crimen que le enrostró personalmente el coronel Mitre, condenándole con frase viril; é inmediatamente después remitió á la provincia de Entre Ríos setecientos soldados prisioneros, hijos de Buenos Aires, cañones, municiones de guerra, toda clase de armamento portátil, vestuarios, carruajes y otros muchísimos objetos extraídos del Parque, de propiedad exclusiva del gobierno de esta provincia, y de que aquél se apropiaba como botín de guerra ó fruto de una conquista en país extranjero, con violación flagrante de los pactos de 29 de Mayo y 21 de Noviembre de 1851.

El 15 de Febrero el gobierno provisional de la provincia dictó un decreto declarando libre y voluntario el uso del famoso cintillo punzó por los ciudadanos, que antes era obligatorio y había sido pisoteado en las calles de Buenos Aires por los que se sentían libres con el último cañonazo de Caseros; decreto que contestó Urquiza desde su cuartel general, el día 21, lanzando una proclama injuriosa y preñada de veladas amenazas á los salvajes unitarios, es decir, á los enemigos de la tiranía que se sentían fulminados después de derrocada con los mismos

epítetos que ella usara, pero por el órgano del libertador que había conjurado á todos al olvido y la concordia y no permitía que los porteños se arrancaran la librea vergonzosa y humillante.

Pero esta proclama no era otra que la confirmación oficial de un propósito hostil de que pudo convencerse el pueblo el día anterior. Buenos Aires había preparado una recepción solemne á sus libertadores, que se efectuó el 20 de Febrero, y no esperaba, seguramente, el desaire y el ultraje que Urquiza meditara inferirle y que ejecutó en esa ocasión. No describiremos nosotros la actitud del pueblo en aquel día memorable, pues cederemos la palabra á un testigo ocular, cuya imparcialidad no será puesta en tela de juicio, porque, extranjero á nuestra nacionalidad y á nuestras cuestiones políticas, se limita á pintar lo que vió, con los colores de la verdad: «Por más que mi ánimo estuviese prevenido, dice el general oriental César Díaz en sus *Memorias,* con la idea de lo que el entusiasmo de aquel pueblo era capaz de hacer en honor de su libertad y en obsequio de sus libertadores, confieso que quedé sobremanera sorprendido al contemplar el grandioso aspecto que la calle del triunfo presentaba. Las veredas, las ventanas, los balcones, las azoteas, todo, todo estaba cubierto de gente y adornado de banderas de todas las naciones del mundo, notándose entre ellas con especialidad y profusión, las que ostentaban los colores de la alianza. Los

vivas á la libertad, al ejército libertador, al general en jefe, á la alianza y á cada uno de los jefes y cuerpos que la componían, atronaban sin cesar el aire y absorbían el ruido estrepitoso de los instrumentos marciales. Lluvias de flores inundaban la calle sirviendo de pavimento á nuestros pies; y su gratos efluvios impregnaban de exquisito aroma el ambiente que aspirábamos. La escena era continua. De cuadra en cuadra, renovábanse los transportes del pueblo y con ellos nuestros goces. Cuando creíamos haber salido del punto en que el entusiasmo era al parecer mayor, entrábamos en otro en el que la expansión del contento y la alegría parecía superar á cuanto hasta entonces habíamos presenciado.

« El pueblo de Buenos Aires estaba verdaderamente sublime en aquel día para siempre memorable; y los orientales que tuvimos la fortuna de participar de las sentidas manifestaciones de su inmensa gratitud hacia sus libertadores, no podremos olvidarlo jamás. » (25)

Pues bien: el general Urquiza, objeto principal en aquella colosal demostración de gratitud de todo un pueblo, hirió deliberadamente su cultura y sus más íntimos sentimientos, presentándose vestido con uniforme de brigadier general, oculto por el tradicional poncho de nuestros gauchos y cubierta su cabeza con sombrero alto, de felpa, absolutamente inapropiado al acto, adornado con el odioso cintillo punzó, representante de tanta sangre derramada y tanta vergüenza

sufrida en veinte años de atroz despotismo; y al pasar por el edificio del Coliseo (actual Banco de la Nación Argentina) en cuyos balcones le esperaban los hombres del gobierno y los miembros del cuerpo diplomático para cumplimentarle y felicitarle, no se dignó mirarles siquiera, infiriéndoles un desaire tan ultrajante como gratuito é inmerecido.

El pueblo comenzó á sospechar un nuevo Rosas en la personalidad de su vencedor, y á desconfiar de las declaraciones hechas al obispo Escalada de respetar sus intereses y soberanía.

Convocada la provincia para la elección de sus representantes y designación consiguiente de su gobernador propietario, cruzóse ante la voluntad popular la influencia política y militar del general Urquiza, que pretendió imponer una lista de candidatos suyos, prestigiados por la decisión de la fuerza armada. El día de la elección, á pesar de lo que hoy digan los que buscan componendas escribiendo para tirios y troyanos, Urquiza llenó de tropa de línea los atrios, distinguiéndose por sus violencias en la importante parroquia del Socorro, el coronel don Matías Rivero, caído gloriosamente años después en los campos del Paraguay! La lista popular triunfó, empero ([26]), y la honorable sala de representantes fué instalada con toda solemnidad el 1º de Mayo de 1852, procediendo, poco después, á elegir gobernador al doctor Vicente López y Planes, candidato de Urquiza, sacrificando en homenaje á la concordia á don Valentín Al-

sina, que positivamente obtenía el concurso de la mayoría de sus miembros.

Poco después se celebraba el acuerdo de San Nicolás, en que se concedía por los gobernadores de provincia al general Urquiza más que un poder ilegal é irresponsable, un cúmulo monstruoso de facultades á que la legislatura de Buenos Aires no podía subscribir por razón alguna sin hacerse reo de un verdadero crimen político. La historia de su tramitación es interesantísima pero fuera de las proporciones de este rápido esbozo. Las sesiones de la cámara de Buenos Aires de 21 y 22 de Junio á que dió lugar y en que se discutió especialmente, son inolvidables, y representarán siempre un título de honor de los legisladores bonaerenses. Mitre, representante del pueblo, se irguió allí con altivez gallarda y se colocó decididamente frente á Urquiza, cuyos odios había despertado ya con motivo de las elecciones del 11 de Abril. ([27]) Fué su primer discurso de importancia, después de su regreso á la patria, y con él sentó su fama imperecedera al combatir el acuerdo «obedeciendo la voz de su conciencia que le mandaba marchar hacia adelante por el camino de la libertad conquistada, y tomando por guía una de esas estrellas que no se apagan nunca en el cielo: la justicia!»

Juzgando sus discursos parlamentarios el *Southern Cross,* de Londres, en 1876, decía refiriéndose á aquél: «Hemos leído con gran interés y atención el primer discurso parlamentario

del libro que nos ocupa, pronunciado cuando el general Mitre era aún joven, comparativamente hablando y en época en que no había conseguido aún formar completamente su estilo. Es curioso examinar su oratoria naciente, y compararla después con la perfectamente desarrollada del discurso en la cuestión San Juan. El asunto de que trata el expresado trabajo es el Acuerdo San Nicolás, y constituye, en nuestra opinión, tan acabado ejemplo de una oración ciceroniana como es posible encontrarlo en las obras de cualquier orador parlamentario, sin exceptuar á lord Grey que, como es sabido, fué imitador servil del gran romano. Consiste en una corta peroración y una réplica al terminar el debate,—constituyendo esta última, fuera de toda duda, un esfuerzo impremeditado, pero por lo mismo más valioso en nuestro concepto, por cuanto muestra las dotes que adornaban al novel orador. Hay en este trabajo algo más que una promesa, y simultáneamente con su aparición ha debido el joven orador y estadista tomar su puesto en primera fila ». ([28])

Fué el doctor Vicente Fidel López, desgraciadamente, quien, comprometido en la defensa imposible de los actos políticos de su padre, rebajó el nivel moral de la discusión descendiendo á ataques personales é imputaciones injuriosas á Buenos Aires que calificó de degradado y sin honor.

Vencidos los ministros que sostenían el acuerdo declinaron el cargo, siguiéndoles el gober-

nador propietario que dimitió, siéndole aceptada la renuncia por la legislatura, disponiendo se hiciera cargo provisionalmente del Poder Ejecutivo en acefalía su presidente el general don Manuel Guillermo Pinto. Urquiza rugió de ira; se sintió prepotente, y discípulo al fin de la tiranía que en un momento de patriótica inspiración volcara con empuje férreo, empleó un medio brutal para contrarrestar la oposición ilustrada de sus adversarios: dando un golpe de autoridad asumió dictatorialmente el gobierno de la provincia atropellando sus fueros y soberanía, disolviendo la cámara, mandó suspender los periódicos, sellar las imprentas é hizo apresar á Mitre, Vélez Sarsfield, Portela y otros que fueron remitidos á bordo del buque de guerra Merced con orden de destierro. ([29])

Mitre que había sido uno de los más valientes impugnadores de la política de Urquiza, contribuyendo en primera línea á desmenuzar el acuerdo ilegal de San Nicolás, protestó enérgicamente en la última sesión de la cámara contra los procederes violentos de aquél, conquistando la simpatía y la adhesión del pueblo que al abandonar el recinto le llevó en triunfo hasta su domicilio en medio de entusiastas vivas y aclamaciones.

Poco después era apresado y expulsado del país, declarando Urquiza que procedía así para salvar á la patria de la demagogia después de haberla salvado de la tiranía.

Mitre *anarquista*...

El doctor López (padre) fué nombrado nuevamente por Urquiza, con fecha 25 de Junio, gobernador provisorio de la provincia que renunciaba por impotencia el 23 de Julio, y como aquél no encontrara un ciudadano honrado que se prestara á reemplazarlo, vióse en la necesidad de asumir el mando dictatorialmente por segunda vez hasta el 3 de Septiembre que delegaba su autoridad en el general don Miguel Galan, ó le nombraba por cuenta propia para el desempeño del cargo, de que se recibió el día 4, previo juramento prestado en manos del dictador. Cuatro días después Urquiza se dirigía á Santa Fe con objeto de precipitar la reunión del congreso nacional en aquella ciudad.

Tales fueron, apenas esbozadas, la causas que produjeron la gloriosa révolución del 11 de Septiembre de 1852. Inmediatamente de producido el movimiento Mitre regresó al país. El día 14 encomendábasele presidir el enrolamiento de las milicias cívicas, y al día siguiente llamaba á las armas á esa brillante y briosa guardia nacional de Buenos Aires que tantas veces ha conducido al fuego: «Los cobardes que no respondan á este llamamiento, decía en su proclama, merecerían ser marcados con un hierro ardiente en el rostro para conservar eternamente el sello innoble del esclavo... Ciudadanos de todas las clases, á las armas! En nombre de la ley, por orden del gobierno y en el interés y la gloria de la patria, os llamo á tomar un fusil en defensa de lo más sagrado que

tiene el hombre—la libertad y el honor. Los que desoigan este llamamiento responderán ante la justicia de Dios con su conciencia, y ante la reprobación de todo un pueblo heroico y decidido, con su ignominia y su vergüenza». Las proclamas de este jefe, dice un contemporáneo, inflamaron más el patriotismo bien pronunciado ya del pueblo de Buenos Aires, y los batallones de patricios se engrosaron instantáneamente tomando una fuerza inconstrastable. ([30])

El manifiesto de la revolución fué redactado por Mitre y aprobado unánimemente por la cámara. «En él se detallaban las causas que justificaban el movimiento, proclamando los principios que en todas épocas había sostenido Buenos Aires para fundar la libertad sobre las condiciones del sistema representativo republicano. La gravedad de ese documento daba á la situación un carácter bien grande y pronunciado dentro y fuera de la provincia. Principiaba por recorrer todas las épocas de nuestra existencia política desde el memorable 25 de Mayo de 1810, haciendo notar con elocuencia y exactitud las vicisitudes, las victorias, los esfuerzos de la inteligencia y de la espada para conquistar y consolidar en la República, los sacrosantos principios que nuestros mayores nos legaron. Las páginas de aquel manifiesto contienen la historia compendiada desde nuestras más grandes épocas de libertad y prosperidad, de nuestras más grandes desgracias bajo el hacha de la tiranía y de las últimas lamentables

vicisitudes desde el 4 de Febrero hasta el 10 de Septiembre, en que el pueblo y el ejército rompieron con mano vigorosa las degradantes ataduras que les había impuesto el despotismo militar del general Urquiza; concluyendo por declarar que la provincia de Buenos Aires apoyada en las simpatías de la opinión universal, tranquila por el éxito de la lucha, firme en sus propósitos, fuerte en su justicia, confiada en la rectitud y pureza de sus instituciones, elevando sus votos á la Providencia, consagraba al sacrificio la cabeza de sus hijos; no reconociendo en nadie el derecho de imponerle por la fuerza, protestando á sus hermanos ante la faz del mundo que sería fiel á la causa que proclamaba y que llenaría sus compromisos y deberes cualquiera que fuere la suerte que el destino le preparase.» ([31])

Al mes siguiente (Octubre 31) ocupaba el ministerio de gobierno y relaciones exteriores en la administración del doctor don Valentín Alsina y una de sus primeras medidas fué decretar que todos los que después de la revolución del 11 de Septiembre habían sido alejados del país quedaban en absoluta libertad de regresar; y con fecha 27 de Noviembre se hizo cargo del de la guerra por ausencia del general J. M. Flores, puestos que abandonó al ascender al mando el general don Manuel Guillermo Pinto, rehusando el pedido que éste le hiciera de continuar á su lado, porque entendía servir mejor al país en las filas del ejército.

El 1º de Diciembre había estallado una revolución en Mercedes, encabezada por el coronel Hilario Lagos, antiguo y fiel servidor de Rosas, que levantaba la bandera de Urquiza mostrándose desleal á la confianza que en él depositara el doctor Alsina y quebrantando las espontáneas declaraciones que hiciera públicamente algunos días antes. Este gobernante resignó el mando el día 6, sin permitir á Mitre marchar con una columna, como se lo pedía, á sofocar la revolución, pero antes de abandonar el poder declaró el pueblo en asamblea.

Mitre acudió á su puesto. El 7 de Diciembre se cruzaban las primeras balas con los revolucionarios que al mando del coronel Angel Herrera y otros habían entrado audazmente á diversos puntos de la ciudad de que fueron desalojados.

Entonces comenzó aquel glorioso sitio de Buenos Aires en que se peleó diariamente con las tropas de Urquiza, sin que consiguieran dominar la altivez de la ciudad heroica, sitio en que Mitre derramó su generosa sangre recibiendo un balazo en la frente en el combate de los potreros de Langdon (hoy calle Montes de Oca) el 2 de Junio de 1853, desempeñando el puesto de jefe de estado mayor del ejército de la defensa y mandando en jefe las tropas combatientes, y que duró hasta el memorable 11 de Julio de 1853 en que se disparó el último tiro.

Pero oigámosle en una rectificación que res-

pecto de esos sucesos hizo al doctor Juan Carlos Gómez en una de sus cartas (Diciembre 15 de 1869), en la justamente renombrada polémica que aquel provocó con motivo de la guerra del Paraguay, y en la que contradice algunas erróneas apreciaciones de su contrincante: «Gracias; porque al menos me reconoce que nunca deserté la fatiga ni el peligro; que nunca me sublevé, en nombre de las inspiraciones del orgullo, contra los errores y desfallecimientos de mi época; que nunca me retiré á mi tienda como dándome los aires de un nuevo Aquiles, permaneciendo por el contrario al pie de las murallas de la Nueva Troya del Plata, para participar de sus miserias con Melchor Pacheco ó sin él, mientras otros subían á las naves coronadas de flores y daban la vela al viento en busca de la risueña Grecia, para profetizar en el festín lejano la caída del pobre caballo de palo que encerraba los destinos de una causa y la victoria de una idea...

«... El 7 de Diciembre de 1852 esa causa triunfante iba á sucumbir, y la idea que la simbolizaba, encerrada en el estrecho recinto de la plaza de la Victoria de otra Nueva Troya del Plata, iba á dar un nuevo y decisivo combate en presencia de cinco mil sitiadores que intimaban rendición á un pueblo, que veía pasear por sus calles las sangrientas insignias de la antigua mazorca.

«Supone usted que en tal ocasión yo declaré imposible la defensa, resignándome á pasar bajo las horcas caudinas de la reacción.

Permítame decirle á usted que esos apuntes históricos están errados, como su cronología de la guerra del Paraguay.

«Apelo al testimonio de mis amigos y enemigos de hoy y de entonces, para declarar si es cierto ó no lo que voy á decir.

«El doctor don Valentín Alsina resignó el gobierno, retrocediendo ante la guerra civil, no queriendo que tomase el mando de una columna para ir á sofocar la revolución en la misma Villa de Mercedes como yo se lo proponía.

«El gobierno que sucedió al doctor Alsina abría negociaciones con el enemigo, al parecer triunfante, y bandas de caballerías con la divisa colorada cruzaban las calles de la ciudad de Buenos Aires.

«Al entregar el gobierno el doctor Alsina al general Pinto, su sucesor, me propuso continuar en el ministerio.

«Y le contesté que tenía mi caballo ensillado á la puerta de la casa de gobierno para ir á cumplir un deber sagrado.

«A caballo una vez y con los pies bien afirmados sobre los estribos, me quité en media calle el frac negro de ministro y me puse la casaca militar que me trajo un sobrino de Rosas, que quiso ser mi ayudante. Otro sobrino de Rosas me alcanzaba mi espada y mis pistolas. Al pasar al galope por la barbería del barbero de Rosas, frente al Colegio, fuí saludado por la carcajada de los que ya se creían vencedores. Al llegar á la plaza, el comandante

Conesa (entonces) me dice: — Coronel: mi batallón se ha sublevado y mi cuartel lo han tomado... — Vamos á retomarlo, fué mi contestación. Proclamé en seguida á veinte guardias nacionales que estaban en la esquina del Coliseo, hoy teatro de Colón. Los hijos de Florencio Varela, inspirados por el valor cívico de su ilustre padre, contestaron mi proclama golpeando el tambor con brazo varonil. Noventa corazones valerosos de noventa guardias nacionales latían al compás del toque de alarma y me siguen por la calle 25 de Mayo, en medio de una procesión de mujeres que salían á las puertas con lágrimas en los ojos para darnos la última despedida. Llegamos al Retiro: son rechazadas las bandas de caballería que lo ocupaban; se reconquistan los cuarteles y los batallones perdidos; nuestros fusilazos dispersan la reunión que estaba tratando de paz en nuestro mismo Parque de artillería: establezco el primer cantón de la defensa; trazo la primera trinchera; coloco la primera escucha; organizo con Villa la primera guerrilla de caballería del sitio, y á la tarde de ese mismo día, hombres, mujeres y niños pueden venir á pasear en la plaza del Retiro, bajo la protección de la intrépida guardia nacional de Buenos Aires, que se había reconcentrado bajo mis órdenes.

Desde ese momento quedó organizada la defensa de Buenos Aires, salvándose una vez más el recinto sagrado de la ciudad que encerraba la última esperanza de la libertad argentina.

El mismo don Lorenzo Torres, á quien usted da la gloria de esta defensa, con menoscabo de mis conciudadanos, para quienes la reivindico toda entera, tuvo que hacerse el editor responsable de esta gloriosa resistencia, á que el general Paz dió carácter y el general Hornos nervio, que tuve la fortuna de sellar con mi sangre, cayendo derribado de un balazo del mismo caballo que había montado en la plaza de la Victoria el 7 de Diciembre». (32)

Después fué comandante general de armas (33) y llevado á la cámara fué también de los que dictaron la Constitución Provincial en 1854, pronunciado cinco notables discursos en el debate sostenido en la asamblea general constituyente, en las sesiones del 2, 3, 4, 6 y 7 de Marzo de ese año; tareas que no le trababan la redacción de *El Nacional*, el viejo coloso de la prensa argentina, que treinta años después moría pigmeo en otras manos, arrastrándose á los pies de los mandones.

Invadida la provincia por los coroneles Lagos y Costa, salió Mitre á campaña con el empleo de jefe de Estado Mayor, pero el general Hornos les batió en el Tala (8 de Noviembre) castigando ejemplarmente á aquellos fomentadores del desorden político y social que obedecían á las inspiraciones y gozaban la protección del general Urquiza. De regreso de la campaña fué llevado al Ministerio de la Guerra (Enero de 1855) por el gobernador don Pastor Obligado.

Su acción en ese puesto fué, como siempre,

provechosa á los intereses del Estado y no omitió esfuerzo ni sacrificio para corresponder á la merecida confianza que en él se depositaba.

Numerosas tribus del sur se confederan en 1855 para traer sobre las débiles fronteras de Buenos Aires una potentísima invasión. La naciente ciudad del Azul fué asaltada por Callfucurá que sacrificó á lanza y cuchillo trescientos de sus vecinos. Mitre se dispone á contrarrestar la invasión y castigar á los bárbaros.

«Hizo una espléndida marcha de flanco aprovechando con habilidad los accidentes estratégicos del terreno desde Azul á Olavarría, y cayó, con vengador empuje, sobre la vanguardia de los indios, que clavaban sus toldos en la margen del arroyo Tapalqué. Deshechos los bárbaros, la caballería de los vencedores se entregó al saqueo del campamento y perdió todas sus ventajas permitiendo la reacción del enemigo, que orgulloso, valiente é implacable, volvió con singular denuedo á la refriega. Nuestro ejército fué rodeado, acosado, acribillado, cargado con pasmosa audacia por lanceros que morían sobre los gallardos batallones de Arredondo, de Martínez, de Rivas, de Mitre, de Vedia, de Ocampos, de Paunero, de Conesa y otros bravos, confiados en sus últimas esperanzas á la suprema maniobra de los cuadros.» ([34])

Una división de excelentes tropas al mando del coronel don Laureano Díaz, desprendida del fortín Cruz de Guerra, debía, operando de acuerdo con las de Mitre, oblicuar al sur, batir los

campos á su frente, y converger á retaguardia de la sierra de las Dos Hermanas, para atacar por ella á los indios. Pero este jefe no supo ó no pudo impedir que los bárbaros neutralizaran la combinación, interponiéndose entre ambas columnas, cargando con todo su poder sobre la que dirigía el ministro de la guerra, siendo esta la verdadera causa del mal éxito de la operación.

El choque se produjo en Sierra Chica: allí pelea con los bárbaros dos días en desventajosísima situación, sin que le arrancaran la victoria pero sin poder tampoco vencer. Se retira en orden, sin abandonar un solo herido, y desde entonces Sierra Chica, que es para el soldado argentino (en cuyo favor podemos deponer los que conocemos prácticamente esa terrible clase de guerra) un título hermosísimo por el ejemplo inimitable de bravura heroica é indomable constancia que allí dió, se convierte por los implacables adversarios de Mitre en objeto de amarga ironía ó de sangrienta burla; que no saben ó no quieren apreciar con imparcialidad y altura, dominados como se sienten por pasiones estrechas, que hay polvo de contrastes militares que glorifican las charreteras en que cae.

El general Mitre, al dar cuenta al gobierno del resultado de su expedición, escribía en su parte oficial estas palabras que demuestran cuán falsa era la imputación de desfallecimiento que sus adversarios le dirigían: «Habiendo nuestras tropas tomado la ofensiva, es indispensable

mantenerla, y para ello, conocemos ya el olvidado camino del desierto, y adquirido en la pelea la experiencia de que carecían nuestras tropas en una guerra enteramente nueva para ellas». ([35])

En 1856 volvió nuevamente á campaña, con motivo de la invasión encabezada por el general José M. Flores, amigo intermitente de la causa de Buenos Aires, que había desembarcado en la Ensenada y á cuyas fuerzas dispersa rápidamente, mientras sus compañeros en la innoble cruzada, eran alcanzados por Conesa en Villamayor y fusilados inmediatamente por disposición del gobierno de la provincia. ([36])

El 5 de Mayo de 1857, abandonó el puesto por la elección del doctor Alsina para gobernador, en cuya administración desempeñó también el cargo de ministro de gobierno y relaciones exteriores, redactando nuevamente, durante su alejamiento de esos puestos, el diario *Los Debates*. En el desempeño del último cargo, ministerio de gobierno, nombró una comisión, presidida por don Pridiliano Pueyrredón, para que organizara una exposición de pintura y escultura, de trabajos hechos en el país, la primera, indudablemente, que se intentaba.

Elevado á la jerarquía de coronel mayor del Estado de Buenos Aires en 27 de Mayo de 1859, confiósele el comando de las tropas que debían combatir á las de la Confederación al mando del general Urquiza, que había sido autorizado por el Congreso para obtener la incorporación de aquel á la comunidad de la nación, empleando las armas, si lo creía necesario.

El 23 de Octubre libró la batalla de Cepeda, en que fué rechazado, y dirigió una admirable retirada sobre San Nicolás, que hace cumplido honor á su presencia de ánimo, pasmosa serenidad y dotes militares para el difícil comando en jefe, en situación tan angustiosa como aquella. ([37])

Era una etapa de la gran campaña, un pequeño contraste que no interrumpiría la evolución histórica en que nuestro ilustre compatriota desempeñaría tan importantísimo papel, cual le había asignado el destino: coronar con la unificación política del país argentino, la obra grandiosa, iniciada por nuestros padres el 25 de Mayo de 1810, tentada inútilmente por Rivadavia en 1826, consolidada definitivamente sobre el sistema que hoy nos rige, en 1861, con el último cañonazo de Pavón.

Cepeda, ha dicho con verdad el general Mitre en su ya citada carta al doctor Gómez, es la continuación de la gran batalla entre el caudillaje y el pueblo.

Con seis mil hombres presentamos batalla á quince mil.

Con tres mil soldados de infantería, que quedaron firmes en su puesto, dominamos el campo de batalla, salvando el honor y las legiones de Buenos Aires, con tres cartuchos en cada cartuchera y cinco tiros por cañón, razón que le explicará por qué no fuí al Rosario.

Vencedor en un combate naval, para abrirme paso hacia Buenos Aires con los restos del ejército, usted me aconsejó me hiciese dictador,

montando á caballo, con látigo en mano, obedeciendo á esa obcecación que le persigue, de los hombres omnipotentes que son la negación de la libertad y fuera de los cuales no comprende usted nada grande en los pueblos movidos por la inteligencia colectiva, por la razón pública, por la conciencia humana, ante la cual las inspiraciones individuales son fugaces exhalaciones.

Vino el 8 de Noviembre y todos desesperaron. La legislatura, apoyada en una parte del ejército, conspiró contra la situación. El miedo fué su poderoso auxiliar. Tejedor trató con Urquiza. Sarmiento estuvo por la aceptación lisa y llana de la constitución que emanaba del acuerdo de San Nicolás. La mayoría de la Convención de Buenos Aires, acaudillada por don Vicente Fidel López, pretendía hacernos pasar bajo las horcas caudinas de la constitución á libro cerrado y á título de vencidos.

Fué entonces que en las mismas columnas que había dejado usted huérfanas de su brillante pluma, abrimos campaña en favor de la reforma de la constitución, para salvar el derecho de Buenos Aires y dar á la organización nacional, una base sólida y popular.

Esta idea triunfó en la Convención de Buenos Aires, y la hice triunfar en la Convención Nacional, con el auxilio del mismo Derqui y del mismo Urquiza, poniendo á la constitución nacional el sello de nuestra libre y soberana sanción, y arrojando al viento los últimos pedazos del acuerdo de San Nicolás .

Desde el campo de Cepeda, Mitre se dirigió, como dijimos, á San Nicolás, embarcando en aquel puerto sus tropas, á bordo de la escuadra que mandaba Susini y fué atacada el 24 por la escuadra de la Confederación, á la que rechazó, llegó á la ciudad capital, cuya defensa le fué encomendada con fecha 29 y colocó en tal pie, que obligó á Urquiza á detenerse en sus suburbios y le inclinó á terminar la contienda por medios pacíficos.

Los amigos del gobernador Alsina (V.), alebronados delante de Urquiza, le significaron la conveniencia de abandonar el mando á fin de poder entrar en tratados con el jefe del ejército sitiador, indicación á que aquel accedió y que fué calificada por el general Mitre de «acto de indigna cobardía en que sacrificaban al miedo la ley y los principios». El 8 de Noviembre de 1859, renunció el gobernador eliminando su personalidad de la escena y tres días después se ajustaba al pacto de unión, por el que se convenía la reincorporación del Estado de Buenos Aires á la Confederación, previo examen por una convención provincial de la Constitución nacional de 1853.

Pudo, pues, decir con verdad al ejército de la defensa en la orden del día del 15 de Noviembre: «Al bendecir la paz que el cielo y nuestros esfuerzos nos han dado, al abrir los brazos para estrechar en ellos á todos los hermanos de la familia argentina, no olvidéis que en el recinto de Buenos Aires, se han salvado una vez más

los inmortales principios de la revolución de Mayo, y decid conmigo, en este momento solemne; *¡Viva Buenos Aires!* y que este grito os aliente en medio de la paz á perseverar en la virtud cívica, como os ha alentado tantas veces en medio de las luchas sangrientas que hemos empeñado en defensa de nuestros derechos».

En Mayo del siguiento año, era llevado al gobierno de Buenos Aires y en su programa de gobernador, pronunciado ante la asamblea ([38]), hacía esta declaración: «Profundamente penetrado de que el pueblo tiene el derecho de esperar que sus destinos se fijen permanentemente, por la adopción de una política definitiva, que coseche los frutos de tantos sacrificios, *marcharé decididamente á la realización de la unión argentina*, á la más pronta incorporación de Buenos Aires al resto de la familia argentina, como el mejor medio de asegurar su paz en lo presente y hacer su felicidad en lo futuro; pero salvando siempre el decoro, los derechos y los intereses de Buenos Aires, sin retroceder ante nada ni ante nadie para que en ningún caso sean menospreciados».

Y cumplía lealmente su patriótica promesa jurando, como gobernador de Buenos Aires y como ciudadano argentino, el 21 de Octubre de 1860, la Constitución Nacional en acto solemnemente grandioso, que recuerda la medalla que unió por primera vez y en cuño imborrable, alrededor del gorro frigio de nuestras libertades,

los escudos de las catorce provincias hermanas que constituyen la indisoluble unidad argentina.

Esta pieza, escasa de mérito intrínseco y artístico, es, por el hecho que conmemora, de inapreciable valor histórico; y en tal concepto, como la fe de bautismo de la unidad argentina, la conserva el distinguido numismático propietario del rico *Monetario Americano* de que este libro es revelador parcial; y es indudablemente impulsado por sus profundos cuán sinceros sentimientos patrióticos que el señor Rosa ha demandado á mis conocimientos desgraciadamente escasos, un esbozo de la vida del ciudadano que contribuyó en primera línea á tan augusto objeto, cual era legar á nuestros hijos una patria grande, libre y fuerte, cumpliendo así el testamento de nuestros padres». (39)

No creemos, pues, fuera de lugar, aunque se nos tache de difusos, la inserción de las palabras con que el gobernante Mitre, dirigiéndose á sus conciudadanos, consagró el gran suceso, y que complementan, por decirlo así, la filiación histórica del modesto documento de metal á que nos referimos:

Conciudanos: Al levantar vuestras manos al cielo, en ademán de poner á Dios por testigo del solemne juramento que vamos á prestar, ¡bendigamos la Divina Providencia que nos ha permitido alcanzar las luces de este día! El será memorable en los anales argentinos, y vinculará un recuerdo más á este recinto sagrado, sobre cuyo polvo histórico han quedado estampa-

das las huellas profundas de veinte generaciones que nos han precedido.

A nuestros pies, sobre vuestras cabezas, hasta donde alcance vuestra vista interrogando el horizonte, están las señales indelebles y los monumentos permanentes, que marcando el punto de partida, nos recuerdan los trabajos del pasado enseñándonos la ruta misteriosa del porvenir.

Mirad hacia el oriente: ahí tenéis el majestuoso río de la Plata, que ha dado su nombre á la patria de los argentinos; sus ondas están serenas y murmuran blandamente, como en el día en que arribaron á estas playas las primeras naves europeas que nos traían la civilización.

Elevad vuestra vista hacia lo alto, y contemplaréis el mismo firmamento azul engalanado de blancas nubes, que dió sus colores á la bandera nacional, y que ese mismo sol iluminó con uno de sus rayos.

Aun podéis percibir al través del arco triunfal que tenéis á vuestro frente, el recinto de los primeros baluartes que trazó la espada victoriosa del fundador de esta ciudad, y que después han sido testigos de las primeras hazañas militares de este pueblo.

Allí, bajo las plantas de un pueblo libre, está la piedra fundamental de la ciudad de Buenos Aires, que tres siglos no han podido conmover.

Esa soberbia catedral que veis con su mag-

nífica columnata, ocupa el mismo sitio donde se alzó la primera cruz para adorar el verdadero Dios, legislador supremo del universo, bajo cuyos auspicios nos hemos constituído.

Aquella es la tribuna augusta desde lo alto de la cual nuestros padres proclamaron la soberanía del pueblo, el 25 de Mayo de 1810, hace hoy cincuenta años.

Ese, es el noble y sencillo monumento, á que sirven de espléndida corona las luces perennes del sol de Mayo, que trae á la memoria de los presentes y trasmitirá á los venideros, otro juramento no menos sublime que el que vamos á prestar, y que pronunciaron nuestros padres cuando confiaron la nave de la República á las ondas agitadas de la democracia, encomendando á sus hijos que la llevasen á puerto de salvamento.

Hoy recién, después de medio siglo de afanes y de luchas, de lágrimas y de sangre, vamos á cumplir el testamento de nuestros padres, ejecutando su última voluntad en el hecho de constituir la nacionalidad argentina bajo el imperio de los principios.

Hoy recién, después de tantos días de prueba y de conflictos, podemos decir con júbilo en el alma, y con el corazón rebosando de esperanza: Esta es la constitución de las Provincias Unidas del río de la Plata, cuya independencia fué proclamada en Tucumán hace cuarenta y cuatro años, el 9 de Julio de 1816. Esta es la constitución de la República Argentina, cuyo voto

fué formulado hace treinta y cuatro años por el congreso unitario de 1826. Esta es también la constitución del congreso federal de Santa Fe, complementada y perfeccionada por la revolución de Septiembre en que Buenos Aires reivindicó sus derechos, y como tal, esta es la constitución definitiva, verdadero símbolo de la unión perpetua de los hijos de la gran familia argentina, dispersados por la tempestad, y que al fin vuelven á encontrarse en este lugar en días más serenos, para abrazarse como hermanos, bajo el amparo de una ley común.

Conciudadanos: Yo os invito á jurarla en el nombre de Dios y de la patria en presencia de estos grandes recuerdos de la historia, con conocimiento perfecto de las altas lecciones de la experiencia, y á la sombra de esta vieja y despedazada bandera del inmortal ejército de los Andes, que ha paseado triunfante medio mundo, protegiendo la libertad de tres repúblicas.

Puedo invitaros con plena conciencia á que prestéis el juramento cívico que os voy á demandar. Esta constitución satisface vuestras legítimas esperanzas hacia la libertad y hacia el bien; ella es la expresión de vuestra soberana voluntad, porque es la obra de vuestros representantes libremente elegidos; es el resultado de las fatigas de vuestros guerreros y de las meditaciones de vuestros altos pensadores, verbo encarnado en nosotros, es la palabra viva de vuestros profetas y de vuestros mártires políticos.

«Si en estos momentos, esos mártires y esos profetas pudieran hablaros como yo con labios de sangre y de carne, ellos os dirían inflamados de santo patriotismo: *¡Jurad, jurad con religioso respeto, con corazones llenos de fe y exentos de rencores, que ese juramento es grato al cielo y benéfico á la tierra, porque él asegura la libertad pacífica para los pueblos argentinos y la fraternidad perpetua para vosotros y para vuestros hijos!*» (40)

Pocos días después de presidir acto tan trascendental, que difícilmente lo hubiera de mayor significación política, delegó el mando en el presidente del senado, ciudadano don Manuel Ocampo, para dirigirse á Concepción del Uruguay, donde debía celebrar una conferencia con el presidente de la República, que lo invitara á ello. Recibido con excepcionales honores en su doble carácter de mandatario de la provincia de Buenos Aires y general de los ejércitos nacionales, discutió con Derqui y Urquiza, las dos personalidades más altas de la confederación, importantes asuntos de interés nacional que fueron patrióticamente definidos y entre ellos el relativo á la cuestión de San Juan, que traía preocupada á la opinión pública, y á cuyo gobernador, señor Virasoro, se envió una nota subscripta por los tres, invitándole á renunciar el mando que ejercía contra la voluntad unánime de esa desgraciada provincia.

Terminadas las conferencias, Mitre y Derqui siguieron á la ciudad del Paraná. En este pun-

to, dice el apreciable bibliógrafo Zynny, aquel despertó universal simpatía: «sus gloriosos antecedentes, su juventud, la especie de aureola con que le rodea su siempre merecido prestigio en el apogeo como en el infortunio, como publicista, guerrero, orador, poeta, historiador, hábil político; su fisonomía suave y melancólica, que parece conservar un dulce reflejo de los padecimientos de la proscripción; su porte noble y digno, su circunspecta franqueza, su discurso fácil y elevado, y hasta ese recuerdo vivo de la guerra civil que el acaso hizo llevase en la frente, tal vez á fin de señalarlo á las multitudes, como un predestinado á realizar las grandes cosas, todo contribuye á que este personaje notable sea acatado, despertando el más sincero entusiasmo donde quiera que se presenta .

En los primeros días de Diciembre regresó á la capital de Buenos Aires y reasumió el 10 el mando gubernativo.

El 16 de Noviembre de ese año había estallado en San Juan el movimiento revolucionario que todos esperaban y que provocara la inconcebible obcecación como los brutales manejos de su gobernador Virasoro, que dió como resultado inmediato la muerte del mandón. El gobierno federal declaró intervenida la provincia para sofocar «la inmoral y escandalosa sedición», y nombró para representarle al gobernador de San Luis, coronel don Juan Saá, que entró á ella á sangre y fuego, consumando crueles venganzas y actos de inexcusable barbarie que han

hecho odiosa y repugnante su memoria. El 11 de Enero de 1861 sacrificaba en la atroz matanza de la Rinconada del Pocito á las fuerzas sanjuaninas, ultimando la mayor parte á *lanza seca*, según la expresión del sanguinario vencedor, bautizado desde entonces por el pueblo con este mote que recordaba su inhumana comportación en aquel día de luto y vergüenza para la patria, y como si aquello no fuera suficiente á saciar su sed de sangre, al siguiente día hacía fusilar por la espalda por intermedio del coronel Francisco Clavero, en el paraje denominado los Álamos de Barboza, al venerable ciudadano don Antonino Aberastain, con violación flagrante de todo principio de derecho y con desprecio absoluto de las garantías ofrecidas por la constitución nacional recientemente jurada. ([41])

La noticia del sacrificio de Aberastain, gobernador de la provincia martirizada, conmovió á la República toda. La prensa de Buenos Aires cubrió de luto sus columnas y protestó virilmente contra el atroz atentado del Pocito. El gobierno de esta provincia asumió enérgica actitud y pidió al de la República el castigo de los verdugos del malogrado mandatario de San Juan, lo que no obtuvo, á pesar de las muchas promesas que se le hizo, reconociendo en principio la justicia de su reclamación; que se complicó con el rechazo de sus diputados al congreso nacional por haber sido elegidos de acuerdo con sus instituciones, en tanto que eran aceptados los de Entre Ríos que se hallaban en el mismo caso.

El Poder Ejecutivo de la República lejos de dar satisfacción al país, aprobó solemnemente los atentados consumados en San Juan, sancionando el fusilamiento de su gobernador sin forma de juicio y por sólo el mandato de su delegado, cuya prudencia y discreción, invocadas en las instrucciones que le fueron dirigidas, se revelaron en el sangriento campo del Pocito; y da fe completa de la cobarde hipocresía con que procedía el primer magistrado de la nación, principal responsable de aquellos sucesos, el hecho de esquivar su firma en el decreto que consagrara la legalidad de aquellos atropellos sin nombre. ([52])

Las páginas de la Constitución nacional recién jurada habían sido desgarradas, después de mancharlas con sangre de ciudadanos argentinos, de cuyos derechos y vida era garantía solemne; y el reto que el caudillaje agonizante lanzaba á la civilización y dignidad del pueblo, obligó al general Mitre á ceñir otra vez la espada y ponerse nuevamente al frente del ejército bonaerense con cuyas bayonetas llevó hasta el interior de la República los principios de que había sido apóstol abnegado toda su vida y la protesta viril de Buenos Aires que se levantó como un solo hombre ante los cadáveres de sus hermanos ultimados en el Pocito.

El 17 de Septiembre de 1861 derrotaba á Urquiza en los por siempre memorables campos de Pavón, lo que produjo el derrumbamiento del gobierno de la Confederación y fué el punto

de partida de la organización nacional definitiva; título de honor que nadie le ha desconocido y que bastará á glorificar su memoria mientras el amor á la patria y el sentimiento santo de la nacionalidad caliente el corazón de los argentinos.

Pavón no es una victoria de Mitre, simplemente; no es un triunfo de Buenos Aires: Pavón es la victoria del pueblo, el laurel fecundizado con sangre de hermanos *que nos vincula á los argentinos todos* desde Jujuy á la Tierra del Fuego, desde las costas del Atlántico hasta las altas cumbres de la cordiilera andina, es decir, *en la patria toda.*

El vencedor lo ha dicho: «Pavón es la gran victoria del gran partido de la libertad argentina. El triunfo militar fué de Buenos Aires. El triunfo moral y político fué de las provincias todas, sin cuyo concurso hubiéramos tenido que repasar el Arroyo del Medio.

Del caos que quedó después de Pavón surgieron la unió y la nacionalidad argentina, al amparo de una ley común, como lo declaró solemnemente el congreso argentino, libremente reunido. A la sombra de la bandera victoriosa de la libertad pudimos afirmar el juramento de la constitución nacional, único vínculo entre los pueblos, en vez de lanzarnos en la aventura de un nuevo período constituyente, que era una nueva guerra civil segura». ([43])

Pavón es la única batalla de la guerra civil argentina que no ha dejado heridas abiertas ni

rencores subsistentes, porque sus resultados fueron grandiosos, honrando y favoreciendo los intereses políticos y materiales de la gran familia que soñaran los próceres de Mayo; quien reniegue de Pavón reniega de su patria grande, unida, fuerte y feliz; por eso todos los argentinos, sin una sola excepción, nos hemos descubierto á su recuerdo, aceptando sus consecuencias con ardiente alborozo.

Ese es el más grande, el envidiable título del general Mitre al amor de sus conciudadanos: el que le ha colocado en la consideración del pueblo argentino en lugar prominente entre sus más ilustres servidores y benefactores.

«En la vida de los hombres de acción consciente y de pensamiento deliberado, una idea constituye la trama de su vida» ha dicho historiando la vida de nuestro eximio San Martín. «La vida de Colón, agrega, está encerrada en una idea: buscar el oriente por el occidente, dada la redondez de la tierra, lo que debía conducirle al descubrimiento de un nuevo mundo. La vida de San Martín está encerrada en otra idea análoga: buscar el camino de la revolución sudamericana por el camino opuesto al hasta entonces seguido, lo que debía conducirle á fijar el punto estratégico de la victoria final de un nuevo mundo republicano.» Como en San Martín y Colón, y como en la de todos los hombres de «acción consciente y pensamiento deliberado», una idea ha constituído la trama de la vida de Mitre: la de labrar la felicidad y

grandeza de la patria argentina, consolidándolas sobre la base inconmovible de la unidad nacional.

Vuelto después de la victoria al ejercicio del mando gubernativo de la provincia de Buenos Aires, fué autorizado por ley de su Legislatura, de 11 de Marzo de 1862, para aceptar y ejercer los poderes delegados de las demás provincias hermanas á efecto de convocar é instalar el Congreso Nacional y resolvió ejercer su nueva autoridad agregando á su título de «Gobernador de Buenos Aires» el de «Encargado del Poder Ejecutivo Nacional» (44), misión que llenó cumplidamente instalando el 25 de Mayo de 1862 el Congreso Legislativo de la República y declarándole que depositaba desde ese momento en sus manos los destinos de la patria.

El mensaje en que daba cuenta á ese alto cuerpo de qué manera había usado las facultades con que fué investido por los pueblos argen inos, mientras se preparaba la reorganización de los poderes que habían de regir sus destinos, es un documento interesantísimo y de valor histórico que pone sobriamente de relieve, con austera verdad, el cuadro político y social de la República en aquellos días de patrióticas tribulaciones en que se libró la última batalla entre los discípulos de Moreno y los corifeos de Artigas y Ramírez, que los mismos eran á través de los tiempos y á pesar de varias generaciones...

De ese documento reproducimos el principio

y su conclusión, en que señala el punto de partida y hace justicia noble y distributiva á los esfuerzos generosos de todos en la gran cruzada, sin reservar, como de costumbre en su vida toda, nada para sí, satisfecho siempre de que el destino lo eligiera instrumento de grandes acciones y sintiéndose ampliamente recompensado con la satisfacción íntima del deber cumplido, que no todos llenan y á muy pocos halaga.

«Los hechos de armas, decía, que han dado origen á la situación en que el país se encuentra, conmoviéndolo profundamente, podían haber producido acaso la vacilación en algunos espíritus, ocultándoles por un momento el camino fijado de antemano á la revolución por las leyes escritas, por el voto de los pueblos y por la lógica misma de los acontecimientos. En el instante en que los poderes públicos se disolvían, y en que la manifestación material de la unidad argentina se borraba, por decirlo así, era necesario pensar y decidir que ese eclipse era transitorio, y que esa disolución aparente era una verdadera labor de regeneración de la que la República surgiría en breve, fuerte, compacta y libre, reposando en las conquistas laboriosas de su pasado, en la lisonjera realidad de su presente y en las grandes promesas de su porvenir. A ese fin era también necesario apoderarse con mano firme del símbolo visible de la nacionalidad, que aún quedaba de pie, y levantarlo en alto para tranquilizar á los unos,

respecto de la lealtad del designio que había armado el brazo de los pueblos, y para recordar á los otros cuál era el pensamiento que se abría paso, entre el estruendo de las armas y las vacilaciones consiguientes á una situación no definida...

«La reorganización de la República sobre la base de la moral, de la libertad y de la Constitución reformada, ha sido la bandera que reunió todas las voluntades en torno suyo al día siguiente de la lucha. Ella ha evitado el profundo peligro que encierran casi siempre las épocas de transición, y ha mantenido indivisible la unidad nacional durante el período supremo á que hoy pone término la reunión en este congreso de los representantes del pueblo argentino. Tal ha sido el programa que, como jefe de los pueblos en armas, oyeron de mis labios todas las provincias de la República, y tal ha sido el propósito que, como encargado del Poder Ejecutivo Nacional de ella, he tratado de llevar á cabo.»

Y terminaba con esta reseña profundamente sentida en que enlaza con un mismo laurel á todas las provincias hermanas y concede á sus hijos todos por igual, sin exclusiones partidistas ó chocantes preferencias, un sitial en el gran banquete de la libertad argentina, ganada por el esfuerzo común en beneficio de la gloria y de la felicidad de todos.

Antes de terminar, debo recomendar especialmente á la consideración de vuestra honora-

bilidad los documentos que se adjuntan relativos á la nueva actitud asumida por las provincias que han acompañado á Buenos Aires en el movimiento que ha cambiado la faz de la República.

Estos documentos que encierran la más alta significación política, ponen de manifiesto ante el Congreso Argentino el esfuerzo generoso de los pueblos que, arrostrando todo género de sacrificios, han sacudido el largo despotismo que los abrumó con tantas desgracias, y no dudo que el ánimo de V. H. se sentirá profundamente conmovido ante el espectáculo grandioso que presenta la heroica San Juan, patria de los mártires del Pocito, y la desgraciada Mendoza cuyas ruinas no respetó la barbarie de los caudillos, levantándose sobre la sangre y los escombros por un esfuerzo sublime de patriotismo para quebrar en un día el poder ominoso de de sus verdugos. Estos hechos elocuentes no pueden ser perdidos para el porvenir de un pueblo, y persuaden que, de tan elevado origen, sólo surgen las grandes situaciones que llevan consigo el sello perdurable de la estabilidad. La importante provincia de Córdoba, respondiendo dignamente á la voz de Buenos Aires; la heroica Santiago preparada de antemano á la lucha y llevando á todas partes el auxilio de sus armas hasta dejar restablecida la paz en el norte. Tucumán, á veces dominada y nunca vencida, disputando palmo á palmo el terreno á los enemigos de la libertad; San Luis, destruyendo en

pocas horas el imperio de su brutal tirano y consolidando gloriosamente su actualidad con elementos propios; Rioja, ahogando en su seno la antigua montonera; Corrientes, puesta de pie como un solo hombre en favor de la causa de los principios y levantando entusiasta en su brazo robusto la bandera de su regeneración; Santa Fe y Catamarca, rompiendo valientemente los vínculos con que se pretendía ligarlas al pasado; Entre Ríos, cooperando eficazmente al triunfo del nuevo orden de cosas establecido; Salta y Jujuy, triunfando pacíficamente en nombre del principio liberal que prevalece en ellas: he ahí los hechos que esos documentos revelan y la inconmovible base en que se apoya la reorganización de la República. Esa reorganización queda desde hoy colocada bajo los auspicios de V. H. La grande obra del patriotismo y del supremo esfuerzo de los pueblos, se pone al amparo de vuestras deliberaciones. A V. H. corresponde ahora la misión ardua y fecunda de consolidarla para el futuro, estudiando las importantes cuestiones que presenta la situación, alejando de ella los escollos que pudieran ofrecerle un peligro, y resolviendo esas cuestiones de manera que la República Argentina, libre, poderosa y compacta, sellando para siempre el vínculo de la unidad nacional, encamine sabiamente los elementos de fuerza y prosperidad que encierra, á la consecución de los altos destinos de que la hacen digna su heroísmo y sus infortunios ». (45)

Electo presidente constitucional de la República en Octubre de 1862 por el voto unánime de las provincias ([16]), dedicóse con todas sus fuerzas y con el más patriótico empeño á la grande obra de la reorganización constitucional y política del país y consiguió el mérito envidiable de haberla obtenido aunque á costa, á veces, de cruentos sacrificios, teniendo que acudir á todas sus energías para someter á fuerza de armas á la ley común á las barbaras montoneras alzadas en el interior por el prestigio gauchesco de caudillos obscuros que, felizmente, han desaparecido por siempre entre nosotros.

Para culminar su obra coronando brillantemente sus patrióticos propósitos faltábale entregar á los argentinos la ciudad de Buenos Aires, federalizándola; pero, al intentarlo, vió fraccionarse en dos bandos el gran partido de que era guía y jefe: uno bajo la denominación de *nacionalista*, fiel á su antiguo programa, prestigió la idea que consagraba definitiva é indestructible la unidad nacional; el otro la rechazó invocando las autonomías provinciales y obedeciendo á la dirección de Adolfo Alsina, uno de los bravos de Pavón. La lucha se empeñó con ardor por ambas partes, pero Mitre se detuvo ante la posible calamidad de una nueva guerra civil, creyendo, empero, en el triunfo de sus ideas y confiando en el porvenir. ([17])

Los *autonomistas* triunfaron por entonces, pero cargando con la tremenda responsabilidad histórica de haber retardado por cerca de veinte

años la resolución de un problema político de altísima trascendencia en los destinos del país, y que fué solucionado cuando arriando la bandera enarbolada por su caudillo, inscribieron en ella la idea y el programa que antes rechazaron y combatieron.

En el orden interno, dice un escritor moderno, su política debía ser de reparación, orden, progreso y libertad, dentro del régimen institucional que entraba á regir la República; y en en cuanto á la política externa, era ella de cordial amistad con los vecinos, de prescindencia absoluta en sus cuestiones internas y de estricta cortesía en las relaciones internacionales. Fué más aún: de absoluto y levantado respeto al derecho y al interés ajeno con especial cuidado por el interés propio y celosa observación de los derechos nacionales, demostrándose desde los primeros días en el desempeño de sus dificilísimas funciones político de largas vistas, profundo pensador y estadista el más equilibrado, de alta previsión y acierto admirable.

Después de contrarrestar la pretensión del representante del Perú en el imperio del Brasil y repúblicas del Plata, don Buenaventura Seoane, de que el gobierno argentino se adhiriese al tratado continental celebrado en Santiago de Chile en 15 de Septiembre de 1856, pulverizando sus argucias y demostrando lo inconsistente é inconstitucional de aquél ([48]), combatió la actitud del representante argentino en el Perú, el ilustre Sarmiento, que prestigiaba con otros po-

líticos del continente la reunión de un «Congreso de Plenipotenciarios de América», en Lima, contraponiendo al espejismo de la «solidaridad americana» que se invocaba, los bien entendidos intereses de las «soberanías nacionales» que se echaban en olvido. El tiempo y los sucesos justificaron plenamente las previsiones políticas del presidente argentino que sostuvo su tesis con valiente y profunda convicción en los consejos de gobierno, en las cámaras y en la prensa misma, á cuyas columnas descendió, como muchas otras veces, á tratar la cuestión con inagotable caudal de ciencia y conciencia. (40)

Sería dar á este modesto bosquejo proporciones inusitadas siguiendo á Mitre en los detalles de su administración de la cosa pública; y se hallaba empeñado aún en la organización política é institucional del país cuando estalló la guerra con el Paraguay y tocóle el comando de los ejércitos aliados en operaciones, reuniéndose bajo su autoridad militar las masas más potentes de tropas que ha contemplado la América Meridional y dándose bajo su dirección las batallas más considerables y sangrientas que recuerdan sus anales.

Son conocidas las causas de esta lucha.

El general uruguayo, don Venancio Flores, jefe del partido colorado, invadió en 1863 el vecino Estado Oriental para derrocar al partido blanco que estaba en el gobierno, hecho que contó con el favor del imperio del Brasil, cuyo gobierno había sido agraviado por elementos

oficiales de la administración uruguaya. El presidente argentino fué también acusado de haber protegido al invasor, lo que desmintió con entereza, sin negar jamás sus simpatías políticas por la causa que sostenía su antiguo compañero en las guerras por la libertad del Río de la Plata.

La ingerencia del Brasil en los asuntos orientales, dió margen á Francisco Solano López, presidente del Paraguay para formular una protesta (después del rechazo de su intervención por ambos contendientes), el 30 de Agosto de 1864, en la que declaraba alterado el equilibrio político del Río de la Plata, por aquella circunstancia; y declaró de hecho la guerra á aquel país, invadiendo sus territorios sin anterior declaración.

El gobierno argentino declaró su neutralidad, y decidido á no mezclarse en la guerra, rechazó las proposiciones de alianza que le fueron hechas por el gobierno de don Pedro II, como negó el permiso que solicitara López para pasar con su ejército por territorio correntino para llevar la invasión al Brasil.

Herido López por esta negativa, que suponía mantener con lealtad la declaración hecha, pues lo contrario habría sido violatorio de la neutradad proclamada, invadió con un fuerte ejército nuestro territorio sin previa declaración de guerra, y sus marinos asaltaban nuestras naves desarmadas en el puerto de Corrientes, asesinaban á sus tripulantes sorprendidos y arriaban

nuestro pabellón para ultrajarlo estúpida y cobardemente.

¿Qué restaba hacer? Lo que se hizo, lo que no podía dejar de hacerse; contestar al tremendo é injustificado ultraje con la guerra, al insulto con el castigo, á la bofetada cortando el brazo del que la aplicó á mansalva.

Cuando un escritor del Río de la Plata quería en brillantes frases desnaturalizar el verdadero carácter de la guerra del Paraguay, cantando al pueblo mártir y maldiciendo su tirano, el general Mitre, directamente aludido, contestaba con verdad y noble altivez:

«Los soldados aliados y particularmente los argentinos no han ido al Paraguay á derribar una tiranía, aunque por accidente, ese sea uno de los fecundos resultados de su victoria.

«Han ido á vengar una ofensa gratuita, á asegurar su paz interna y externa, así en lo presente como en el futuro; á reivindicar la libre navegación de los ríos, á reconquistar sus fronteras de hecho y de derecho; hemos ido como argentinos, sirviendo á los intereses argentinos, y lo mismo habríamos ido si en vez de un gobierno monstruoso y tiránico como el de López, hubiéramos sido insultados por un gobierno más liberal y más civilizado.

«Doble insensatez y doble crimen habría sido emprender una cruzada de redención en favor del Paraguay, á despecho de los mismos paraguayos, si un interés propio, si un sentimiento de patriotismo, si una necesidad suprema, no

hubiese armado nuestro brazo al agruparnos al pie de nuestra bandera de guerra.

Insensatez, porque no se provoca una guerra exterior para cambiar violentamente el orden establecido en las naciones independientes, sobre todo cuando, como á nosotros nos sucedía, nos hallábamos todavía en el peligroso período de la reconstrucción nacional y del experimento de un gobierno libre.

Crimen, porque no se va á matar á balazos á un pueblo, no se va á incendiar sus hogares, no se va á regar de sangre su territorio, dando por razón de tal guerra que se va á derribar una tiranía á despecho de sus propios hijos que la sostienen ó la soportan.

Es una felicidad que, ya que hemos tenido que hacer la guerra al Paraguay, hayamos podido al mismo tiempo derribar un gobierno bárbaro y tiránico. Pero éste es un simple accidente de la lucha: no es ni el motivo ni el pendón que nos ha dado sombra en los gloriosos combates que hemos sostenido.

La necesidad imperiosa de la defensa, el derecho de repeler la fuerza con la fuerza, y móviles patrióticos que pusieron la espada en nuestra mano, pueden únicamente justificar esta guerra ante la historia.

Los resultados benéficos que esta guerra ha de producir para los presentes y venideros, sólo serán fecundos á condición de hacer justicia á todos los que en ella han tomado parte, haciendo partícipes de ellos á la misma república del Paraguay, sacrificada por su tirano.

La filosofía, la humanidad, la moral, desertarían de sus filas si hubiéramos ido á matar paraguayos y destruir el Paraguay para redimir un montón de ruinas y un grupo de viudas y huérfanos, cubriendo con la bandera de la libertad el último cadáver del último sostenedor de su tiranía». (50)

Y un escritor comtemporáneo, comentándola, dice á su respecto, palabras que hacemos nuestras: «La guerra del Paraguay, ha sido el suceso más trascendental en la existencia de estos países, después de su lucha homérica por la independencia; y los hombres y pueblos que la aceptaron con dignidad y la hicieron con valor abnegado, poniéndole un término glorioso con brillantes victorias, pueden esperar tranquilos el fallo de la posteridad, porque salvaron ileso el honor nacional, realzaron el brillo de nuestras armas, cimentaron la paz de estas regiones, afianzaron para siempre su seguridad territorial, y le dieron en el continente el más alto grado de preponderancia que haya alcanzado hasta nuestros días». (51)

La guerra del Paraguay exige un libro que aun no ha sido escrito: en sus páginas se destacará la figura del general Mitre con los caracteres del más bravo de sus soldados, el más abnegado y el más ilustre de sus generales. (52)

Muy estrechos son los límites de este trabajo para encuadrar dentro de ellos una reseña de aquella lucha estupenda. Su fin y sus resultados consolidaron el credo republicano en Amé-

rica, libertaron á un pueblo mártir de una tiranía atroz, acercaron á dos poderosos pueblos hermanos que se repudiaban sin causa legítima y prepararon la desaparición de un borrón social que manchaba los blasones del Brasil, la esclavitud, así como el advenimiento de la democracia al trono de que fuera desalojado el imperialismo.

Cargos muy severos se han dirigido al ilustre patricio argentino con motivo de esta guerra; ha podido vindicarse luminosamente pero ha guardado el más abnegado de los silencios en homenaje á la cordialidad y paz que anhelaba su patriotismo entre los dos grandes aliados en la contienda. Cuando su persona desaparezca del escenario hablará la posteridad, y su fallo imparcial y severo—no vacilamos en pronosticarlo—hará inclinar la frente á los impugnadores de hoy ante la grandeza moral de este hombre de cuya valía no quieren darse cuenta, tal vez, por no confesar ó reconocer su propia pequeñez.

Terminado el período constitucional de su mandato, el general Mitre entregó á don Domingo Faustino Sarmiento, insigne luchador también, el mando supremo; pudiendo envanecerse de haber sido hasta hoy el único jefe de partido que ha perdido una batalla electoral estando en el poder y trasmitídolo tranquilamente á su sucesor, porque ha respetado el juramento que hizo por Dios y la patria, de someterse, respetar y hacer respetar las sagradas prescripciones de nuestra carta fundamental.

A su descenso del sillón de primer magistrado cogió de nuevo la pluma del periodista y fundó el diario *La Nación* que tan profunda influencia ha ejercido en los destinos de nuestro pueblo.

A su título de *tipógrafo* ([54]) unió pronto el ex presidente, el de senador nacional, cargo con que le honró la confianza de sus conciudadanos, que á la terminación de su mandato presidencial, le obsequiaron la casa en que aun vive y á la que el pueblo se cree obligado á acudir en todos los momentos propicios ó desgraciados á escuchar la palabra del amado patricio ó á ofrecerle espontáneamente el homenaje de su inextinguible predilección y respeto. En su desempeño, tomó parte en cuestiones importantísimas, tales como la de San Juan, en que obtuvo un gran triunfo parlamentario, si bien en la votación fué derrotado por una mayoría regimentada, y que hizo exclamar seis años después, en ese mismo recinto, al doctor Rawson «que algún día diría la historia, cómo se había formado esa mayoría» ([54]); así como la referente al puerto de Buenos Aires, en que pronunció cinco discursos, combatiendo al ministerio representado por el doctor Dalmacio Vélez Sarsfield y en uno de los cuales, inculpado de oponerse al primitivo proyecto Madero y de no haber hecho el puerto cuando se hallaba en el poder, improvisó una brillantísima defensa de su conducta y sus ideas, que no pudo ser contestada por sus poderosos adversarios. Además, ilustró muchas

otras diversas, sobre educación primaria y secundaria, inmigración espontánea, etc.

Como convencional, tomó parte á justo título en la famosa convención de Buenos Aires, que reformó la constitución de 1854, siendo de los oradores más notables en aquella luminosa reunión de talentos que convirtió la tribuna en un lampo de luz.

Fué enviado al Brasil y al Paraguay como representante argentino para arreglar las cuestiones pendientes de límites y otros asuntos de trascendencia, y no fueron aquellos de los servicios menos importantes que tiene prestados al país. Los resultados felices de su misión, que reivindicó modestamente para el buen sentido público, indujeron al alto comercio de Buenos Aires, á ofrecerle un banquete que se celebró el 23 de Enero de 1873 en el teatro Colón.

Iniciada la lucha electoral para la renovación de los poderes públicos nacionales, fué proclamada su candidatura á la presidencia, y lanzó el 20 de Mayo de aquel año, su programa electoral en el que, al confesar su invariable credo político, declaraba que, sintiéndose sin compromisos que le ataran á ningún círculo, no reconocía otro vínculo que no fuera el de la fidelidad á sus principios y á la observancia de la constitución, ni otra regla de criterio que el de las conveniencias generales del pueblo.

Y el 16 de Abril de 1874, en un discurso dirigido á la juventud que aclamaba su nombre para regir los destinos de la patria, hacía esta

noble declaración: «Si á pesar de luchar solos, sin más fuerzas que las de la verdad y del derecho, triunfase la verdad del sufragio, yo me felicitaría con vosotros del triunfo, porque vería en este hecho la prueba de que el pueblo argentino tiene bastante virilidad para gobernarse á sí mismo y marchar con paso firme á los grandes destinos que la Providencia le reserva. Y si me toca á mí, ser el elegido del pueblo, yo aceptaría modestamente la tarea en nombre del principio triunfante, ante el cual debemos inclinarnos todos. Pero debo declarar con la misma humildad y con el ánimo orgulloso, y en homenaje á vuestros nobles esfuerzos, que si yo creyera que en el fondo de la urna que me proclamase presidente de la República había un solo voto falso, declinaría el alto honor de presidir los destinos del pueblo argentino, porque el que busca ó acepta el gobierno de un pueblo libre por medios indignos, no es digno de gobernarlo».

El gobierno nacional puso todos sus poderosos elementos de coacción y fraude en favor de la candidatura contraria; el paso de las urnas fué vedado al pueblo y éste fusilado en los comicios por soldados de línea disfrazados que obedecían las órdenes de los que, transcurridos veinte años, habían de presentarse á ese pueblo víctima suya, con prestigios de regeneradores. El pueblo se lanzó á la revolución; provincias como la de San Luis, con su gobernador á la cabeza, protestaron del tremendo atentado con las armas en la mano.

Pero nosotros no hemos de historiar mejor sus causas, que lo hizo en su hora el ilustre jefe del partido liberal, en el sobrio documento que en reemplazo de nuestra deficiencia reproduciremos, y que tituló:

Manifiesto Revolucionario.

Octubre de 1874.

«Como hombre público de antecedentes conocidos, como candidato á la presidencia de la República en la última elección, y como ciudadano que tiene y acepta la responsabilidad moral para ante el pueblo, debo á mis conciudadanos una explicación de la actitud que deliberadamente asumo, en presencia de las circunstancias solemnes en que se encuentra el país.

«Me ha de ser permitido recordar con este motivo á mis conciudadanos, que favorecido por la fortuna en nombre de la libertad, y honrado por el voto libre y unánime de los pueblos, jamás usé de la victoria ni del poder sino en el interés del bien común. Que entregué el mando supremo en toda su plenitud al elegido por la mayoría, dejando á la Nación unida por la primera vez, en paz y libertad, triunfante en el exterior y próspera en el interior. Que retirado á la vida privada, sin ambición y sin rencores, solamente he abandonado mi retiro en los momentos de peligro, en que el pueblo y el gobierno han requerido mis consejos ó mis

servicios, creyendo haber correspondido á su confianza en tales ocasiones. Y por último, que la sinceridad de mis palabras jamás fué puesta en duda, ni aun por mis enemigos.

«Con estos antecedentes, no pensaba ni deseaba ser candidato á la presidencia de la República en el futuro período constitucional, como lo declaré cuando mi candidatura fué proclamada popularmente, hallándome ausente del país. Acepté empero la candidatura en honor de la libertad del sufragio, que veía comprometido, aspirando únicamente al triunfo del voto popular. Asímismo me abstuve de toda participación directa ó indirecta en la lucha electoral, aceptando de antemano el fallo de la mayoría legal, cualquiera que él fuese.

«No obstante los medios reprobados puestos en juego y la acción coercitiva de los gobiernos electores en las provincias; no obstante los fraudes inauditos y notorios cometidos con el concurso del poder oficial y las violencias de la fuerza pública en los comicios, desautoricé y desarmé á los que, habiéndome honrado con sus sufragios, querían lanzarse al terreno de la acción, declarando públicamente en nombre del patriotismo: que la peor de las votaciones legales valía más que la mejor revolución.

«Esa declaración conciliadora, que era la aceptación del resultado ostensible de la elección presidencial con todos sus vicios que aseguraba la paz de lo presente y de lo futuro, que fiaba la solución de todas las cuestiones á la acción pa-

cífica de la opinión pública en el terreno de la constitución, no fué aceptada.

«Los que se decían vencedores, aspiraban no sólo al triunfo inmediato, sino también á su perpetuación en el mando, por los mismos medios fraudulentos empleados por ellos durante la lucha electoral.

«Consecuentes con este propósito, los poderes públicos complotados, se hicieron solidarios del fraude, excluyendo á los verdaderos representantes del pueblo, y aceptando en su lugar á los representantes de una falsificación inaudita, por nadie negada y por todos confesada. Los poderes falsos que privaban del derecho de sufragio á la mayoría de los ciudadanos, fueron confirmados.

«Desde ese momento el derecho de sufragio, fuente de toda razón y todo poder en las democracias, quedó suprimido de hecho. La renovación de los poderes públicos se fió no ya á la fuerza de los gobiernos electores complotados y á la eficacia de los medios oficiales puestos al servicio de esta iniquidad erigida en sistema permanente de gobierno.

Esto era la anulación de la primordial de las libertades públicas, de que fluyen todas las demás; era la exclusión de una parte considerable del pueblo de toda participación directa ó indirecta en la cosa pública; era el entronizamiento de una oligarquía oficial, que ni mayoría era, compuesta de partidarios sin conciencia, que consideraban el poder como una propiedad

exclusiva de ellos y que declaraban lícitos todos los medios para conservarlo, aun á despecho de la voluntad popular.

«Esto era el desconocimiento de los derechos nativos de los hombres reunidos en sociedad, la abrogación del sistema republicano, la violación de la constitución en su parte fundamental, cerrándose de este modo por una provocación y una usurpación todas las vías legales para la solución pacífica de las cuestiones de interés común, sin esperanza siquiera de poder apelar al recurso de una mala elección legal.

«Así fueron colocadas las cuestiones que debían resolverse por la opinión y por el voto en el terreno de los hechos, que sólo podían ser corregidos por estos hechos, haciendo imposible por otro medio la reivindicación de los derechos usurpados y de las libertades públicas suprimidas.

«Desde este momento, la revolución, contenida hasta entonces por el patriotismo, tuvo su razón de ser y su bandera, y penetró hondamente en las conciencias sin que nadie se ocupase en conspirar.

«Llamado, no sólo por los que habían sostenido mi candidatura, sino también por los que habían hecho oposición, á ponerme al frente de los trabajos revolucionarios, contesté negándome á ello; pero declarando al mismo tiempo que la revolución era un derecho, un deber y una necesidad y que no ejecutarla con pocos ó

con muchos, aunque no fuese más que para protestar varonilmente con las armas en la mano, sería un oprobio que probaría que éramos incapaces é indignos de guardar y de merecer las libertades perdidas. Declaré además que producido el hecho, yo me pondría al frente de la revolución en toda la República, para darle significado y cohesión nacional.

Una sola condición puse á esta aceptación, y fué que en ningún caso la revolución se haría para corregir la elección buena ó mala que se había efectuado, en el sentido de favorecer mi candidatura que consideraba eliminada definitivamente, y que reivindicadas las libertades del pueblo argentino me sería permitido declarar que mi vida pública había concluído para siempre.

Desde ese momento, los elementos que debían producir la revolución se condensaron espontáneamente. La revolución que estaba en las conciencias, fué un hecho irresistible, irrevocable. Todos lo sabían y sólo la ignoraban los poderes oficiales complotados con los partidistas, lo que muestra su aislamiento, y la fuerza de popularidad con que la revolución contaba.

El hecho se ha producido, y fiel á mis compromisos, á la voz imperiosa de mi conciencia y al cumplimiento de los deberes sagrados que me he impuesto, yo lo acepto y asumo la responsabilidad declarando hoy como antes, que la revolución en las condiciones á que habíamos

llegado era un derecho, un deber y una necesidad, deplorando que tan dolorosa extremidad se haya producido, de modo que los hechos y los poderes de hecho que son su emergencia sólo pueden ser corregidos por los hechos.

«El pueblo, comprendiéndolo así, ha respondido al llamamiento anónimo de los primeros que levantaron valientemente las armas en nombre de la constitución violada y los derechos conculcados. Hasta la mayor parte del ejército nacional, que se había elevado á la categoría de resorte gubernativo, y con que se contaba para oprimir al pueblo, ha puesto sus armas al servicio de la revolución. Y allí donde la revolución no se ha producido aún, ella germina en todos los corazones y su grito vibra en toda la República, en la guardia nacional, y hasta en las paredes de los calabozos, llenos de presos, por el delito de ser sospechados de amar la verdad de las instituciones, la libertad del sufragio y aspirar á la caída de los gobiernos electores y de los poderes de hecho, producto del fraude electoral.

«En presencia de este gran movimiento de la opinión viril de mi país, debo declarar además, que si así como es poderoso y asegura el triunfo, él hubiera sido débil y aislado, yo lo hubiese aceptado igualmente con todas sus consecuencias, siquiera como protesta que salvase nuestra dignidad de pueblo libre, porque estoy resuelto á acompañar hasta el último que sostenga su bandera.

«Si como tengo fe, el pueblo argentino reivindica en esta ocasión sus derechos usurpados, espero que mis conciudadanos me reconocerán el derecho de declarar que mi vida pública ha terminado para siempre, cumpliendo así la única condición que puse al autorizar la revolución con mi nombre y aceptar la responsabilidad ante propios y extraños.»

La revolución, popularísima como era, fracasó por causas que aun no han sido bien estudiadas y que, por nuestra parte confesamos ingenuamente no conocer bien ni explicarnos satisfactoriamente; nos faltan elementos indispensables de juicio para pronunciarnos, especialmente en lo que á responsabilidades se refiere, y no queremos lanzar acusaciones ó formular cargos, en que seríamos inexorables, en tanto no desaparezca esa deficiencia en nuestro cuadal de información.

La sangre corrió en los campos de Santa Rosa (Mendoza) y La Verde (Buenos Aires) y no fué estérilmente derramada porque consagró con el sacrificio de muchas vidas, la protesta contra una escuela política que era un ludibrio y que no podía en manera alguna, sin vergüenza del pueblo argentino, aceptarse con resignación de ilotas...

Mitre ante la derrota, fué dominado por el nobilísimo anhelo de atraer sobre su cabeza las iras todas de sus adversarios, salvando á sus amigos políticos de responsabilidades que el rencor de aquéllos hubiera hecho severamente

efectivas. Por eso, al pactar en Junín imponía garantías para todas las vidas y para todos los derechos, no haciendo cuestión de su persona y asumiendo exclusivamente la responsabilidad de la revolución sobre el campo de batalla, como lo había declarado bajo su firma al lanzarse á la lucha.

Sometido á un consejo de guerra con violación flagrante de la constitución nacional, de las leyes de que ella es fuente y de las declaraciones de los tribunales federales, cinco militares argentinos, miembros de aquel tribunal memorable, votaron por la pena de muerte, que debiera serle aplicada por desertor y rebelde, sugestionados, tal vez, por declaraciones que habían resonado en el recinto del congreso de la Nación ([35]) pero prevaleció la de destierro, que alcanzara mayoría.

Fué desterrado, arrojado de la patria el que más la amaba, el que era su hijo predilecto, el incansable luchador por sus libertades... La amnistía le permitió volver á su lares: el 25 de Mayo de 1875 le fué devuelta la libertad en atención á sus servicios en la guerra extranjera, decía el decreto, y á la parte principal que tuvo en los acontecimientos que prepararon y consolidaron la unión nacional.

En el curso de 1875 el general Mitre dió á la prensa tres obras de gran importancia: la *Historia de San Martín*, cuyo primer volumen publicó *La Nación* en su folletín y cuyo prólogo está fechado en la cárcel de Luján ([36]) los *Epi-*

sodios de la revolución de la Independencia, publicados por el mismo diario; y las *Arengas*, colección de la mayor parte de sus discursos políticos, literarios y económicos, proclamas, oraciones fúnebres y alocuciones parlamentarias.

Pero el malestar político se había agravado intensamente; una nueva revolución, poderosa, irresistible, era inminente y amenazaba por momentos volcar el orden de cosas establecido sobre la base de los gobiernos electores. Estos tenían que conjurar la tormenta ó librar la última batalla y en este caso sin probabilidades de triunfo: estaban completamente divorciados de la opinión y no les respondía ni el ejército de línea. El presidente de la República, doctor Avellaneda, y su ministro de la guerra, doctor Alsina, vieron claro á su alrededor, pulsaron la situación y la salvaron acogiendo y prestigiando con calor y sinceridad una idea nobilísima del gobernador de Buenos Aires, señor Casares: la de la conciliación de los partidos.

Para hacerla efectiva, tuvo el general Mitre, contra la voluntad de sus partidarios que dudaban de la lealtad de sus adversarios, que sofocar la revolución próxima á estallar. El supremo esfuerzo que la patria exigía de sus hijos fué hecho, los argentinos se reconocieron hermanos y los vimos en el momento más feliz de nuestra vida abrazarse al pie de la estatua de Belgrano. ([57])

Poco después moría Adolfo Alsina, y la voz del general Mitre, levantada en nombre y repre-

sentación del ejército, resonaba ante su sepulcro, discerniéndole cumplida y leal justicia: «por eso decía, después de historiar su vida de soldado, al descender al sepulcro han ceñido su frente inanimada á la par que los laureles cívicos de la milicia que he recordado, la oliva pacífica de la conciliación de los partidos que no se marchitará jamás!»

A principios de 1878, la provincia de Buenos Aires le elegía su representante en la cámara de diputados de la Nación y la representó en ella hasta 1880, en que la minoría del congreso, radicada en el pueblo de Belgrano, declaró cesantes á los de la mayoría que habían permanecido en la ciudad.

Tomó parte en los sucesos de aquel año como representante del gobierno y pueblo de la provincia de Corrientes ante el de Buenos Aires, para acordar un plan de defensa de las libertades y autonomía de ambos estados, y de resistencia á la política de imposición que se pretendía por el gobierno nacional hacer prevalecer en la República. Producido el estado de guerra en Junio de 1880, los sucesos lo pusieron al frente de las tropas populares como generalísimo de la plaza sitiada. Suponemos que el egoísmo político de los gobernantes de Buenos Aires, le excluyó hasta el último momento; pero cuando todo estaba perdido, cuando nuestras filas habían sido rotas por el cañón del gobierno nacional y la bandera de la patria cubría centenares de cadáveres, entonces recurrieron al gran

patricio para pedirle que salvara el honor de la causa.

¡Con qué emoción profunda le vimos recorrer nuestras barricadas y oímos su palabra serena en aquellos momentos de patriótica tribulación!

El 25 de Junio, el doctor Tejedor le autorizaba para trasladarse á Belgrano, sede del gobierno nacional, y acordar un arreglo decoroso que pusiera término á la guerra. El presidente de la República nombró á los ministros Zorrilla, Pellegrini y Cortínez para que trataran con el enviado del gobierno de la provincia.

Sus exigencias fueron exorbitantes y además, indecorosas; pedían algo como una rendición incondicional y la consiguiente desaparición de los poderes públicos provinciales para ser organizados bajo la acción de la intervención nacional.

El general Mitre contestó indignado «que si no había otra proposición que ésa, no tendría otra cosa que hacer, que retirarse á la plaza, la cual tenía sobrados elementos para resistir, hasta que por medio de la victoria se impusiese á la provincia la humillación que esa proposición envolvía. ([58])

Al fin se arribó á un pacto honroso para ambas partes, que fué después injustificablemente violado por el gobierno nacional.

En 1883, dedicado á la terminación de su monumental historia de San Martín y de la emancipación sudamericana, que publicó en 1887, hizo un viaje de estudio á Chile que fué un verda-

dero paseo triunfal, particularmente en su tránsito por las provincias argentinas. De todas las demostraciones de aprecio que recibió en el extranjero sólo recordaremos una, la más modesta, pero de altísima significación en su esencia y tal vez, la que mayor satisfacción le produjo: la salutación de los tipógrafos de Valparaíso. ([59])

Vuelto á la patria, combatió decididamente la imposición de la candidatura presidencial del doctor Miguel Juárez Celman, pretendiendo llevar á la primera magistratura á un ciudadano venerable por sus antecedentes públicos y privados; y si sus esfuerzos hubieran sido eficientes no tendríamos hoy que inclinarnos dolorosamente ante nuevas tumbas abiertas por el plomo fratricida; ni habríamos visto con espanto, como vimos desgraciadamente, á la patria cubierta de vergüenza y al borde del abismo.

En Mayo de 1890, emprendió viaje á Europa mereciendo al partir, una honrosa demostración del Congreso argentino ([60]). Se asegura que esta resolución respondió al deseo de no figurar en primera línea en el movimiento revolucionario que se preparaba y que estalló el 26 de Julio de ese año, decisión que obedecía á razones de alta política y bien sentido patriotismo; pero al alejarse de las playas patrias había hecho resonar su palabra en los oídos de la juventud argentina en el meeting del grandioso 1º de Septiembre de 1889, aconsejándola y empujándola al cumplimiento de sus deberes cívicos: «La juventud

argentina,—dijo en aquella ocasión—se encuentra en el límite que separa la vida caduca de la vida nueva, y está en el deber de marcar en este punto su paso.

«Al borde de la oleada de la última lava de las erupciones del Vesubio, se levantó un día una columna, con una inscripción escrita por mano anónima: ¡Posteridad! ¡Posteridad! ¡Se trata de tu bien!

«Al borde de esta otra lava de corrupción política, que amenaza extenderse en lo futuro, en que el falseamiento de las instituciones y la anulación de los derechos del pueblo, es la ley incondicional aceptada por la cobardía cívica, se levantará de hoy en adelante otra columna con esta inscripción, que ninguna mano podrá borrar: ¡Juventud! ¡Se trata de tu destino!

«A la juventud corresponde la iniciativa y la actividad política en la vida de lo presente, así como el gobierno en lo futuro.

«Dentro de muy pocos años, cualesquiera que sean los vaivanes oficiales que nos esperan, el gobierno pertenecerá de hecho y de derecho á la juventud presente, y nada ni nadie podrá impedir su exaltación al poder en cumplimiento de la ley del tiempo y la evolución moral que se inicia en este día.

«Los que hayan servido con fortaleza y fidelidad los principios del bien, serán glorificados. Los que traicionando su conciencia, traicionen los intereses del pueblo, no alcanzarán ni aun la triste celebridad de ser maldecidos, porque

no quedarán ni rastros de su tortuosa marcha en los rumbos de la vida nueva».

De regreso de Europa, que paseó triunfalmente ([61]), fué recibido por el pueblo en masa, que celebró su apoteosis; único ejemplo que recuerdan los anales del mundo, porque ni Wáshington, el más grande de los soldados de la democracia, alcanzó en vida tan insignes honores, pudiéndose decir de nuestro compatriota que ha oído el fallo póstumo de su pueblo.

Su nombre fué nuevamente aclamado para la futura presidencia, pero como distinguiera relampagueos anunciadores de guerra civil en el horizonte político de la nación, producidos por pasiones innobles no aun del todo sofocadas, alimentadas por sentimientos estrechos é inconfesables intereses de círculo, porque desgraciadamente no hemos aprendido á sobreponer á éstos los muy altos y permanentes de la patria, exponiéndonos en lo porvenir á un desastre de que España nos da lamentable y aleccionador ejemplo en lo presente, declinó el honor y propició con sinceridad profunda la política del acuerdo que conjuró la tormenta y evitó un nuevo sacrificio...

«El otoño de 1891—dice el escritor P. Groussac, con motivo de la publicación de la correspondencia confidencial cambiada entre el general Mitre y el doctor Irigoyen ([62])—señala en verdad una hora crítica de la historia argentina: el paroxismo de esa presidencia tremenda que necesitó hacer orden precario con el desorden

triunfante, y espera todavía á su juez imparcial. En los tres meses que median entre la vuelta del general Mitre y la renuncia de su candidatura, puede decirse que se jugó día á día la suerte del país, sin que, por momentos, acertaran los espíritus más serenos á fijar el rumbo que seguía la nave entre el cielo sin estrellas y las olas ingobernables. La convención cívica del Rosario había designado al general Mitre y al doctor Irigoyen, para la futura presidencia: era la solución instintiva del patriotismo ([63]). Todo peligro parecía conjurado. El 18 de Marzo llegaba de Europa el candidato nacional, siendo objeto de una ovación popular indescriptible. Al día siguiente el general Roca, en nombre de su partido, manifestaba públicamente su adhesión, y se inauguraba el acuerdo. Pero, casi en la misma hora y en los extremos opuestos del campo político, asomaban síntomas de una fermentación latente; por una parte, un grupo de generales del ejército organizaba un núcleo de resistencia antimitrista, por la otra, el comité cívico rechazaba el acuerdo, y poco después (12 de Abril), estallaba un manifiesto del doctor Alem que producía la escisión del partido revolucionario. Con todo, se mantenía intacta, en apariencia, la solución electoral. Dueños de las situaciones provinciales los partidos unidos, bajo las garantías de orden y abstención prometidas por un presidente que las haría cumplir, podía contarse con el triunfo asegurado y en cierto modo legítimo contra

todas las amenazas y violencias de la fracción cívica que, desde el cisma, se apellidaba *radical*.

El general Mitre comprendió la tremenda gravedad del peligro á que se arrastraba al país; declaró noblemente que había prestado su nombre y sus prestigios para una solución nacional y que en manera alguna lo prestaría á manejos de banderías estrechas, por lo que determinó eliminar indeclinablemente su candidatura, como lo hizo. La convención de 1893 justificó plenamente su actitud: ella sólo produjo nuevos como estériles sacrificios, porque el programa y la bandera cívica de 1890 habían sido desnaturalizados.

En el presente año de 1898 fué también candidato á la presidencia de la República, proclamado en último momento, en acto privado de un club político que se ha arrogado la dirección del gran partido, haciendo uso de su nombre sin consulta previa, según entendemos.

Actualmente ocupa la presidencia del Senado de la Nación; y seguramente ninguno de los que componen ese augusto cuerpo merece ni merecerá con más justicia el dictado de padre de la patria, con que generalmente se designa á sus miembros.

Su influencia en los destinos del país es tan activa hoy como ayer, y para determinarla desde que se inició en la vida pública sería necesario escribir la historia filosófica de la República de medio siglo, por lo menos.

Infatigable trabajador ilustra la literatura nacional con obras de grande aliento y ha demostrado vasta erudición en todas las ramas del saber.

Entre muchas de sus obras, algunas de ellas monumentales, conocemos: Biografía de Rivera Indarte; Biografía del General Lavalle; Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, de la que van publicadas cuatro ediciones y ha merecido críticas muy honrosas de los escritores chilenos Barros Arana y Vicuña Mackenna y del notable peruano don Manuel Pardo; Estudios históricos sobre la revolución argentina; Cartas-polémicas sobre la triple alianza; La emigración espontánea en la República Argentina; Rimas; La cuestión San Juan; El crucero «La Argentina»; Arengas, desde 1849 á 1889; publicada la primera edición en 1875 y destinado su producto á obras de beneficencia; Informe histórico sobre los antecedentes y la reforma de la Constitución; Cuestión Puerto de Buenos Aires; Los bibliófagos; Las ruinas de Tiahuanaco; Ollantay; El primer libro impreso en América (Bernal Díaz del Castillo); Las cuentas del Gran Capitán; Contramemorándum histórico-diplomático sobre las cuestiones de límites entre la Argentina y el Paraguay; La abdicación de San Martín; El Pino y el combate de San Lorenzo; Juicio sobre la historia de Rosas, por A. Saldías; Comprobaciones históricas á propósito de la historia de Belgrano; Nuevas comprobaciones históricas á propósito de la historia ar-

gentina; Un episodio troyano; Viajes inéditos de Azara; Instrucción práctica de artillería; Episodios históricos de la revolución argentina; Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana; El Mije y el Zoque; El Araucano y el Allentiak (estudios lingüísticos); Horacianas (ad litteram versæ, por un Arcade de Roma); Traducciones de *Ruy Blas*, de la *Divina Comedia* (edición definitiva en 1897) que le mereció, entre otras, felicitaciones de León XIII y los reyes de Italia; Los orígenes de la imprenta argentina; El Tupy egipciaco; Letras Americanas, y otras que han esparcido su fama por el mundo civilizado, teniendo en preparación algunas más que ya no pueden agregar laureles á su corona.

Tal es, apenas perfilada la personalidad de este eminente ciudadano que concentra la admiración, cariño y respeto de muchos pueblos; que se destacará en los anales de nuestra historia, al lado de San Martín, Pueyrredón, Rivadavia y Belgrano, ilustres fundadores de la patria argentina; que aun no apreciamos tal como su mérito lo exige, y del que se ha dicho, como del inmortal Wáshington, que es: el primero en el corazón de sus conciudadanos. (64)

Creemos, pues, con el distinguido historiador doctor Mantilla, que «cuando la posteridad formule su juicio sobre el teniente general Bartolomé Mitre, previo estudio profundo de su vida y con el criterio profundo de Plutarco ó Tácito, muy pocos serán los americanos comparables

al ilustre argentino. Militar esclarecido, que tiene hazañas estratégicas como el pasaje del Paraná por el ejército aliado, y la campaña del Cuadrilátero, en la guerra del Paraguay, está á la altura de los guerreros de genio; estadista no igualado en su patria, ha realizado lo que nadie logró: la unión de las provincias argentinas bajo el régimen federonacional, y ha dado rumbos trascendentales á la política interna y externa de la República; historiador y publicista de reputación europea; ciudadano de virtudes ejemplares, que en el apogeo del poder como en las filas del pueblo ha inspirado siempre á sus conciudadanos un cariño intenso del que sólo hay un ejemplo en el que mereció Wáshington de los suyos; Mitre es un conjunto de cualidades y hechos esclarecidos que la historia imparcial colocará entre las primeras grandezas del siglo XIX». (65)

Notas para el Estudio Biográfico.

(¹) *La Divina Comedia*, traducción en verso ajustada al original, con nuevos comentarios, segunda edición definitiva—1897, un tomo de 776 páginas.

(²) Nuestro ilustrado y muy distinguido amigo, don Alejandro Rosa, nos hizo el honor de solicitarnos el esbozo biográfico de Mitre, perteneciente al *Diccionario Biográfico Argentino*, para adelantar su publicación en sus *Estudios Numismáticos;* y accediendo gustosos á su deseo, redactamos expresamente el presente artículo, cuyo extracto vió la luz en el *Buenos Aires*, de La Plata, hace algún tiempo. Será lo menos valioso, por lo que á nosotros toca, de lo que tan notable libro encierra, y la responsabilidad de ello, corresponderá al bondadoso amigo que nos ofrece, tan generosa como espontáneamente, hospitalidad que no merecemos.—*José Juan Biedma.*

(³) Fallecida en la misma, á los 76 años de su edad, el 24 de Diciembre de 1876.

(⁴) Sus hermanos, el bizarro teniente general Emilio y el coronel Federico Mitre, nacieron en Patagones.

(⁵) Muchas anécdotas se cuentan de esta asombrosa facultad del general Mitre, y á propósito, podemos recordar una que corrobora en absoluto aquella aserción: se dilucidaban en una reunión de carácter íntimo, algunas cuestiones de historia y surgió á la discusión la defensa de Patagones en 1827. El general detalló magistralmente todas las operaciones militares de aquel día y para aclarar en lo posible su disertación, trazó al correr de la pluma y en el curso de ésta, un plano del terreno, marcando en él, los movimientos del ataque y defensa. Nosotros que per-

manecimos varios años en el Río Negro, podíamos dar fe de su exactitud. El Dr. Angel J. Carranza, recogió el gráfico y lo conserva en su valiosa colección.

(6) Los adversarios del general Mitre, no han desperdiciado ni este incidente insignificante de su juventud, para inventar versiones que le fueran desfavorables. Entre otros, *Carlos Martínez,* por ejemplo, pseudónimo que oculta á un político de Buenos Aires que tuvo que abandonar el país para excusar la acción de los tribunales de justicia á la que hubo de ser sometido, acusado de latrocinio de dineros públicos en el desempeño de altos cargos políticos, y que no tuvo el valor de firmar con su nombre y apellido, el libelo que publicó en el extranjero con el título de: *Buenos Aires, su naturaleza, sus costumbres, etc.,* atribuye á la endurecida incorregibilidad de Mitre, su colocación en la estancia de Rosas, donde fué jardinero y domador de potros, hasta que reuniendo un pequeño peculio, fugó para aparecer algún tiempo después, en las hordas del general oriental Fructuoso Rivera, haciendo de ayudante de éste. Si todo eso fuera cierto, que no lo es, depondría en favor del acusado que á tanta altura alcanzó por esfuerzo propio, resultando contraproducente la malévola prédica de sus enemigos...

(7) Propiamente data su iniciación en esta carrera de 1837, en cuyo año era alumno de la Academia Militar Montevideana, que funcionaba en el local del fuerte de San José. Sus alumnos eran soldados distinguidos, gozaban del roce ó tratamiento con los oficiales, estando exentos solamente del servicio de fagina. Estudiaba con predilección matemáticas y era, entre otros, su condiscípulo Juan Carlos Gómez.

Cuando Rivera sitió á Montevideo y Oribe decidió retirarse á Buenos Aires, éste invitó á Mitre á seguirle, que se negó á hacerlo, continuando sus servicios con Rivera, como lo hizo su padre don Ambrosio, á cuya filiación política pertenecían.

Como se ve, su mano ha tomado el peso al fusil del soldado y á la espada del generalísimo.

(8) Entre otros de los trabajos de Mitre, publicados en *El Iniciador* y *El Nacional,* podemos indicar los siguientes: en el primero, Hombres felices, No tengo un nombre,

El poeta, Dos pensamientos, María, La oración, El adios del poeta, Un moribundo, Mi estrella; y en el segundo: En la tumba de un poeta, La campana, El mendigo, El cómico, Canto, dedicado al general Castelli; La revolución del Sur, escrita en el campamento de Santa Lucía el 4 de Diciembre de 1839; Elegía á Lavalle, escrita en la campaña de Entre Ríos en 1842; Salva al Almirante, discurso en la tumba de Rondeau (1844); Biografía de Rivera Indarte, que le fué encomendada por el gobierno oriental con el objeto de honrar su memoria, reproducida después en *La Revolución*, de Corrientes, continuada en *El Pacificador*, y editada en Buenos Aires en 1853.

(9) El del General Paz.

(10) El Dr. Angel J. Carranza.

(11) Versos del capitán B. Mitre con motivo de la derrota del Arroyo Grande.

(12) Adolfo Lamarque.—*Apuntes biográficos.*

(13) Respecto de este periódico tomamos de Zynny las siguentes noticias: Salía los domingos. Su redactor principal era don Andrés Lamas con la colaboración de Mitre, Pacheco, Herrera y otros. La redacción estaba dividida en cinco secciones: oficial, política, militar, ciencias políticas y literatura, todas ellas redactadas con erudición y mucha cultura. Existía á la sazón en Montevideo una sociedad secreta denominada "Asociación Nacional" á la que pertenecían los miembros del gobierno y los principales personajes políticos y militares de la defensa, con una comisión directiva compuesta de los Sres. Andrés Lamas, presidente; D. Manuel Herrera y Obes, vice; coronel D. César Díaz, D. José M. Muñoz, D. Joaquín Sagra y Piris, D. Juan Sufriategui y D. Fermín Ferreyra, vocales; Mitre, secretario, y D. Adolfo Rodríguez, prosecretario. Como el principal objeto del periódico *La Nueva Era* fuese guiar la marcha del gobierno hacia la defensa, la redacción en jefe quedaba á cargo del presidente de la "Asociación Nacional", por cuyo conducto debían pasar todos los trabajos antes de su publicación, quedando á cargo de Mitre y Obes la parte militar. Puede decirse que la Asociación era el verdadero gobierno, cuya marcha estaba completamente amoldada á sus deliberaciones; por eso fué que el partido del general Rivera, á quien aquella era hostil y á cuya in-

fluencia estaba decidido oponer toda resistencia, aún con las armas, le hizo una revolución el 1 de Abril de 1846, con pérdida de muchas vidas y numerosos heridos. Los miembros de la Asociación estaban ligados por un juramento solemne á respetar la opinión particular de cada ciudadano, cualquiera que fuese ó hubiese sido su color político, una vez triunfante de su común enemigo, Rosas, cuya influencia era tan ominosa para orientales y argentinos. Tenía por primordial objeto ligar á los orientales bajo una sola bandera, la unión nacional, no admitiendo por consiguiente el ingreso sino de ciudadanos naturales ó argentinos considerados como tales. La decisión por la unión nacional era tal que llegaba hasta el extremo de respetar y hacer respetar la persona misma de D. Manuel Oribe en la presidencia de la República si la mayoría de los orientales se pronunciaba por ella.—("Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay".)

(14) Fué escrita en 1844, en la línea de fortificación, presentada al ministerio de la guerra y aprobada previo el estudio y recomendación de una comisión de artilleros especialmente nombrada. El gobierno ordenó su impresión por cuenta del erario nacional, recomendando al "aprecio del ejército el celo patriótico que revela en el sargento mayor Mitre ese trabajo".

El General conserva entre sus trabajos inéditos un tratado de artillería de más de 400 páginas, cuya publicación habría sido sin duda muy benéfica á nuestra institución armada.

(15) Entre los que se hicieron reos de la matanza de aquel día se singularizó por su carácter de ciudadano argentino el coronel Pedro José Agüero, que no tuvo escrúpulos en hacer fuego sobre sus compatriotas en desgracia. Cualquiera que fuera su mérito posterior la historia debe ser inflexible con él para ejemplo y enseñanza.

(16) Hermano del inolvidable general argentino D. Julio de Vedia y de la noble matrona Delfina V. de Mitre, esposa del general Bartolomé Mitre.

(17) En la Exposición Geográfica de Venecia (1881), obtuvo este estudio mención honorífica.

(18) El Sr. Palemón Huergo, en la *Ilustración Argentina* (1853).

(19) "Después de su vuelta del Perú acompañó al partido de oposición en su lucha electoral de presidente de la República, combatiendo los abusos del gobierno y denunciándolos día á día por la prensa, derramando en el orden de los principios la semilla de la revolución que estalló después, la cual los diarios ministeriales atribuyeron á la influencia de sus escritos, que llamaban sediciosos, pero que todo espíritu imparcial, libre de las preocupaciones y pasiones que agitan los intereses de localidad, elevándose á una región más serena, llamará democráticos, liberales y progresistas. Puede asegurarse que si con ellos hizo un gran bien á Chile, se educó también inmensamente en aquella escuela práctica del gobierno parlamentario."—*El Americano*—H. F. Varela.

(20) Hablando Sarmiento de sus compañeros de viaje á bordo de la Médicis, dice:

"Siete: Aquino, el brillante y caballeresco coronel de queridísimo recuerdo, muerto sin gloria en los campos del Espinillo; el coronel Paunero, experimentado soldado de la guerra del Brasil; el teniente coronel Mitre, maestro profundo en su arma, la artillería; y el capitán retirado de coraceros de la guardia, Domingo F. Sarmiento, acompañados de los sargentos licenciados de granaderos á caballo de Chile, Elgueta, Novoa, Garrido.

"De estos siete soldados han muerto dos en la campaña del Ejército Grande aliado, y sobrevivido á tres lanzadas otro; y con tres hombres fuera de combate de siete que componíamos el cuerpo expedicionario de la Médicis, fué éste el más maltratado de la suerte, entre brasileños, orientales y argentinos que entraron en campaña. Los que han sobrevivido hallárouse á la sombra del pabellón imperial y arrostrando las balas rojas, la fusilería y metralla de Mansilla, durante cincuenta y cinco minutos, y en la batalla campal de Monte Caseros, á las órdenes del victorioso general Urquiza, hecho cuanto puede esperarse de hombres de pro y de soldados de honor; viéndoseles entre los jefes, y haciendo la campaña á sus propias expensas con sus armas y caballos, como los antiguos capitanes castellanos." (*Campaña en el Ejército Grande.*)

Refiriéndose al combate del Tonelero, dice Sarmiento á Mitre en carta datada en Río de Janeiro á 13 de Abril del

año 1852: ....."El Golfinho probablemente les llevará á Vd. y á Paunero los diplomas y la condecoración de Oficiales de la Orden militar de la Rosa, que da en el Brasil honores y tratamiento de coronel, como una honra con que el emperador ha querido que conservemos el recuerdo del combate naval del Tonelero, á que asistimos los tres á la sombra del pabellón brasileño, V. y yo literalmente, pues recordará que estábamos sobre la borda, apoyándonos en el asta de la bandera, salvo Paunero, que de miedo, no de las balas, sino de caerse al agua, se fué á dar de palos á aquellos infelices artilleros de la pieza de á 78, los cuales con los lomos calientes, recobraron toda la actividad de unos energúmenos. Paunero merecía por este acto de soldado viejo que se va al grano siempre, una distinción especial. El señor vicealmirante Greenfell al dar cuenta del combate, tuvo la atención de poner nuestros nombres entre los de jefes y oficiales, á quienes concedió los honores de permanecer sobre el puente, lo que indico á V. para que lo haga anotar en su foja de servicios. Fué el general Mansilla quien me trajo la *Crónica Marítima,* en que se halla el parte oficial del Sr. Greenfell, nuestro noble huésped, riéndose mucho de que hubiéramos tenido el gusto de saludarnos en el Tonelero á balazos y conocernos después en el Prince en nuestro carácter común de prófugos.

"El general Mansilla me ha dicho que él, de su parte, solamente, nos había mandado más de cuatrocientas cincuenta balas, lo que hace que pasasen de ochocientas las que se cruzaron, y que nosotros computamos en menos."

([21]) Desde aquel momento Urquiza tuvo para Mitre consideraciones especiales; y á propósito de esto queremos recordar una interesante anécdota. Después de Caseros, los jefes principales del ejército acordaron, como era justo, pasar en corporación á la residencia del vencedor á felicitarle por el triunfo y darle las gracias por el inestimable servicio que había prestado á la patria derrocando al tirano. Mitre fué elegido para dirigirle la palabra, como lo hizo. Al contestarle Urquiza le dió el tratamiento de *Coronel* y rectificándole aquél, pues tenía la graduación inmediata inferior, Urquiza insistió: "No señor... coronel..." y encarándose con Virasoro, allí presente, le ordenó que lo hiciera reconocer por tal coronel sobre el campo

de batalla con la fecha de ésta, y en consideración á sus distinguidos servicios. Mitre agradeció, y momentos después abandonaba el salón donde había ocurrido la escena (casa de Rosas, en Palermo) en dirección á su campo, acompañado precisamente por Sarmiento y Paunero, con quienes conservaba muy estrecha amistad. Caminaban en silencio, cuando de pronto lo rompe aquél dirigiéndose á éste, y le dice: "¿Ha notado V., Paunero, cómo distingue Urquiza desde el primer momento á nuestro amigo Mitre?..." "Sí—replicá aquél con vivacidad y profunda intención:—parece que sospechara que Mitre es el que está destinado á... jorobarlo..." Nótese que la predicción del futuro vencedor en Corrientes era formulada inmediatamente después de Caseros. El tiempo lo justificó.

(22) La otra la mandaba el teniente coronel D. Bernabé Castro.

(23) Notando el comandante Mitre que una pieza dirigida por un oficial correntino, de apellido Fernández, hacía tiros *cortos*, rectificó personalmente la puntería é iba á dispararla cuando el subalterno le pidió le cediera el puesto. Mitre accedió: inmediatamente aquel oficial cayó muerto.

(24) El avance oportuno del centro, que dió la victoria al ejército libertador, fué discutido, á iniciativa de Mitre, y ordenado, con prescindencia del general en jefe, en una breve junta de guerra celebrada en la batería de aquél. Después de la batalla, Urquiza demostró su aprobación de aquella juiciosa medida con palabras tan nobles como estas: "Jefes tan distinguidos como el comandante Mitre son los verdaderos vencedores en Caseros..."

"Tres mil tiros de cañón (dice el *Boletín número 26 del Ejército*), disparados por ciento seis piezas, arrojando bombas, granadas, bala rasa, metralla y fuegos á la Congrève, han dado estrépito á la caída del tirano, á que han asistido por ambas partes más de cincuenta mil combatientes, como que la mitad de la América del Sur se había puesto de pie para reivindicar la libertad perdida. Así ado hoy en un buque extranjero para contemplar la resurrección del pueblo que lo maldice, irá bien pronto á mendigar en climas lejanos un escondite donde substraerse á la execración de todos los pueblos cristianos."

(25) César Díaz—*Campañas del Ejército Grande, aliado, en Sud América*—1852.

(26) Los ciudadanos del presente, que se lamentan con lloriqueo indigno de tales, de la absorción de sus derechos por el poder oficial, debieran inspirarse en estos recuerdos para recuperar la energía cívica perdida y concurrir á los atrios á combatir virilmente en vez de desertar de ellos, como lo han hecho, con debilidad condenable. Pero entonces se luchaba y se moría por un principio y una idea; y hoy, para que resurgieran aquellas conmovedoras manifestaciones del civismo, sería necesario cambiar ante todo y radicalmente el programa de la lucha, desentendiéndose, en primer término, de las seducciones del interés personal, que prima sobre el general.

Los que hoy adulan diariamente al pueblo proclamándole víctima, le harían un positivo servicio demostrándole que él es el verdadero culpable de su malestar.

(27) Cuando Urquiza tuvo conocimiento del resultado de las elecciones en la ciudad, que atribuía á la influencia y trabajos de Mitre, profirió esta amenaza terrible en los labios del hombre de India Muerta y Vences: *á ese porteño lo voy á hacer degollar por la nuca.*

Un amigo transmitió á Mitre la amenaza para que se precaviera, y éste tomó inmediatamente su partido. Sabiendo que el gaucho argentino sólo reconoce como virtud superior el valor personal, ante la que se inclina porque es nativamente valiente, decidió jugar el todo por el todo dominando á Urquiza, que era un gaucho guapo, con un acto de coraje, con tal de salvar altísimos intereses que él veía muy comprometidos. Colocóse una pistola al cinto y se presentó inopinadamente en Palermo; tuvo que vencer la resistencia del general Virasoro para llegar al salón donde Urquiza se paseaba vociferando contra Sarmiento y otros. "General—le dijo—he sabido que V. E. está sumamente disgustado conmigo, y he resuelto provocar una explicación..." (*)—Urquiza, sorprendido, vaciló, masculló algunas palabras explicativas ó de disculpa y descargó su

---

(*) En la edición anterior (1898) poníamos en boca del general Mitre estas palabras: *¡Aquí estoy para que usted cumpla su amenaza de*

cuejo contra Sarmiento, que se le había separado después de Caseros y dirigídose á Chile. Mitre le impugnó enérgicamente sus opiniones, diciéndole que no le permitiría tales y tan injustos cargos contra su amigo ausente, pues Sarmiento era un leal patriota digno de su consideración y respeto; terminando la conferencia por que Urquiza abrazara á su adversario diciéndole: "Así me gustan los amigos, que hablen el lenguaje de la verdad..." La partida estaba ganada y el tigre dominado.

(²⁰) Publicación citada: *General Mitre's parliamentary speeches.*

(²¹) "Viva la Confederación Argentina!".—"El director provisional de la Confederación"—"Palermo de San Benito, Junio 23 de 1852".—"Al jefe de policía don Miguel Azcuénaga: Considerando que en los momentos de crisis que han traído las sesiones tumultuosas provocadas por algunos agitadores de dentro y fuera de la Sala de Representantes, el poder tiene el sagrado deber de restablecer la tranquilidad pública por medidas enérgicas y limitadas al mismo tiempo á lo estrictamente necesario, el director provisional de la Confederación Argentina ha resuelto que V. S. prenda á los individuos Dr. D. Dalmacio Vélez Sársfield, D. Bartolomé Mitre, Dr. D. Ireneo Portela, doctor D. Pedro Ortiz Vélez y D. Manuel del Toro y Pareja, y que embarcándoles inmediatamente á bordo del vapor de guerra Merced, se les deje la libertad de elegir el destino que mejor les pareciese.—Dios guarde á V. S. muchos años—*Justo José de Urquiza.*

(²²) Al conocer Urquiza el movimiento revolucionario, convocó fuerzas con que marchar sobre Buenos Aires para

---

degollarme por la nuca! que posteriormente nos han sido rectificadas por el ilustre protagonista.

Recogimos la anterior versión de persona abonada y le dimos crédito. Confesamos que entonces no conocíamos el libro *Narraciones* de Manuel F. Mantilla, publicado en 1888, en cuyas páginas (165 y siguientes) describe el episodio con el sello de vivacidad y verdad propio de tan erudito y talentoso escritor.

La versión de nuestro ilustrado compatriota difiere en detalles de la nuestra, confirmándola en el fondo; pero, salvo apreciaciones que nos pertenecen, tal cual la exponemos, á excepción de las palabras rectificadas, la hemos oído de labios del ilustre patricio.

castigar á los traidores y famosos criminales que pretenden aniquilar la República...Llegó hasta San Nicolás, de allí envió al coronel Federico G. Báez á explicar su conducta al gobierno de Buenos Aires y retrogradó convencido de su impotencia para dominar á la revolución.

(31) Bustamante.—*Memorias de la Revolución de Septiembre de 1852.*

(32) La interesante historia de la herida de Mitre, ha sido referida por el erudito historiador Dr. Manuel F. Mantilla, en su libro *Páginas Históricas,* 1891.

(33) Acusado por el diario *La Crónica,* que dirigía don Juan Ramos Muñoz, de haber abusado de los medios que le proporcionaba su alto puesto militar para facilitar el triunfo de su partido en un acto electoral, acusó inmediatamente dicha publicación ante el jurado de Buenos Aires pronunciando personalmente el alegato en su defensa que inició con estas palabras: "Por la primera vez de mi vida me veo en presencia de un tribunal, como parte de un juicio. Ni civil, ni criminalmente, ni como hombre público, ni como hombre privado, ni como escritor, jamás he sido demandado ni demandante, porque en una vida consagrada toda ella á la religión del deber y del honor, jamás he dado motivo para ello, ni jamás nadie se ha atrevido á poner en duda la lealtad de mis principios y la pureza de mis actos. Hoy por la primera vez he sido calumniado, hoy por la primera vez se ha puesto en duda la sinceridad de mis opiniones y se ha pretendido derramar una sombra sobre mi conducta como funcionario público".

Al pedir la condenación de su calumniador, agregaba: "... como la ley dispone que la multa se aplique á beneficio del injuriado, pido, al mismo tiempo, que, para que de la calumnia cobarde, del uso vedado del arma noble de la palabra, quede algo que sirva de consuelo á la humanidad, la multa se aplique á favor de algún establecimiento de beneficencia".

El jurado declaró calumnioso el artículo acusado, condenando á su autor á 500 $ de multa y á no poder garantir ningún escrito dentro del término de cuatro meses.

(34) E. S. Zeballos.—*La dinastía de los Piedra.*

(35) La secular guerra con los indios fué gloriosamente

terminada por el brigadier general D. Julio A. Roca que sostuvo constantemente, en contra de la teoría del Dr. Adolfo Alsina, á quien, empero, se atribuye toda la gloria del resultado, la necesidad imprescindible de la ofensiva (aconsejada por D. Francisco de Biedma al virrey Vértiz, en el año 1784), comprobando su eficacia en 1879 cuando le fue dado ejecutar la ley de 23 de Agosto de 1867, dictada en la administración nacional del general Mitre, mandando establecer la frontera militar sobre las márgenes lejanas del Río Negro. El general Conrado E. Villegas, coronó la obra con sus dos brillantes campañas de la Patagonia y de Los Andes, con la segunda división del ejército (1881-1883) tomando posesión definitiva en nombre de la inalienable soberanía argentina, de inmensos territorios que nos disputaban audazmente el pueblo y gobierno chilenos, que aun no han declinado en absoluto de sus inadmisibles y reprochables pretensiones, condenadas por la historia, la razón y la justicia y que serán rechazadas por nuestro soberano derecho y nuestra irreductible voluntad.

(30) Departamento de Guerra.—Buenos Aires, enero 18 de 1856.—Acuerdo: Habiendo desembarcado en el territorio del Estado, un grupo de anarquistas capitaneados por el cabecilla Jerónimo Costa, con el criminal objeto de atentar contra la autoridad constitucional del mismo, para suplantar á ésta la del terror y barbarie, que caducó con el triunfo de Caseros, y siendo necesario que el castigo de tan famosos criminales siga inmediatamente á la aprehensión de los mismos, á fin de dejar sentado un saludable ejemplo para lo sucesivo y satisfecha la vindicta pública que tan enérgicamente se ha pronunciado contra los mismos:

1° Todos los individuos titulados jefes que hagan parte de los grupos anarquistas capitaneados por el cabecilla Costa, y fuesen capturados en armas, serán pasados por las armas inmediatamente, al frente de la división ó divisiones en campaña, previos los auxilios espirituales.

2° Los de capitán inclusive abajo, serán remitidos con la seguridad conveniente á disposición del gobierno, para que tengan entrada en la cárcel pública hasta nueva disposición, salvo aquéllos que por circunstancias agravantes,

deban ser comprendidos en el artículo 1, en cuyo caso, se ordenará lo conveniente.

3° El Ministerio de Guerra y Marina, queda encargado del cumplimiento de este Acuerdo, así como de hacerlo saber á los jefes en campaña.—PASTOR OBLIGADO—*Valentin Alsina—Bartolomé Mitre—Norberto de la Riestra.*

A consecuencia de este decreto y no por la orden del gobenardor Obligado, como se ha dicho siempre, fueron fusilados los coroneles Jerónimo Costa y León Benítez habiendo salvado del patíbulo, por la intercesión generosa de la digna matrona argentina doña Dolores Correa de Lavalle, el coronel D. Juan Francisco Olmos, antiguo compañero del mártir de Jujuy.

Con fecha 16 de Febrero del mismo año, el gobierno dispuso que todos los prisioneros, jefes u oficiales que se hallaban en la cárcel, fueran confinados, hasta nueva resolución, á Bahía Blanca y Patagones.

(37) Véase el parte de la batalla de Cepeda fechado en San Nicolás de los Arroyos á 24 de Octubre de 1859 en que se lee este párrafo: "Si la fortuna, ó la composición y número de los elementos puestos bajo mis órdenes, no me han permitido obtener un triunfo completo por la causa que sostiene Buenos Aires, tengo la satisfacción de haber hecho batirse heroicamente uno contra cuatro, y de haber salvado casi intactas las legiones que el pueblo me confió en el día del peligro".

Muy injustamente era apreciado el valor de Mitre en el campo contrario á juzgar por la opinión de personas conspicuas que acompañaban al general Urquiza. Su secretario de guerra en campaña, Dr. Benjamín Victorica, escribía desde la Cañada de Cepeda al vicepresidente de la Confederación, notificándole el triunfo de sus armas, lo siguiente: "Hasta ahora no se ha puesto á prueba todo el denuedo de nuestros soldados, porque es muy notable la impericia y cobardía del general de papel que manda las fuerzas enemigas". (Hoja suelta de *El Nacional Argentino*, anticipación al número 1061.)

(38) El 3 de Mayo de 1860.

(39) Palabras del general Mitre—1860.

(40) Este discurso fué pronunciado en la Plaza de la

Victoria, en Buenos Aires, el 21 de Octubre de 1860, á la misma hora en que en el Paraná el ejército de la Confederación presentaba las armas y saludaba con sus cañones á la bandera nacional y en los altares de su catedral se celebraba un solemne Tedéum en acción de gracias al Todopoderoso, con asistencia de las mas altas autoridades del país. Con la misma fecha era reconocido el general Mitre, por decreto del presidente de la Confederación, señor Derqui, brigadier general de los ejércitos de la República "en atención á los méritos, servicios y honrosos antecedentes militares que le distinguen".

(41) "Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa... Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos... Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes". (Art. 18 de la Constitución nacional, sancionada tres meses y medio antes del sacrificio del señor Aberastain.)

(42) Con la misma fecha (29 de Mayo de 1861), el presidente D. Santiago Derqui, firmaba el decreto nombrando ministro de Estado en el Departamento del Interior al Dr. González. Sólo el día 30 este magistrado decreta quede en ejercicio del poder ejecutivo el vice, general Pedernera, que firma la inaudita justificación de Saá con fecha anterior á la que se dispone quede en posesión del mando...

(43) Carta á D. Juan Carlos Gómez, 18 de Diciembre de 1869.

(44) El 12 de Diciembre de 1861 el vicepresidente de la República, general Pedernera, en ejercicio del poder ejecutivo, declaró en receso al ejecutivo nacional hasta que la Nación reunida en congreso ó en la forma que estimara conveniente dictara las medidas necesarias para salvar las dificultades que obligaban al gobierno á tomar esa resolución; lo que mandaba comunicar á los gobiernos de las provincias confederadas para su conocimiento y fines consiguientes.

(45) Mensaje del Encargado del poder ejecutivo nacional

al Congreso Legislativo de la República—1862—que fué contestado por esa alta corporación en la siguiente forma: "Buenos Aires, 6 de Junio de 1862.—Al Encargado del poder ejecutivo nacional.—El Congreso Legislativo de la República se ha impuesto con el mayor cuidado del importante mensaje que V. E. ha tenido á bien dirigirle, y no ha podido dejar de inclinarse ante la Divina Providencia, por la visible protección que le ha dispensado á la República y á V. E. para hacer salir la unidad argentina radiante y feliz, asegurada por el imperio de la moral, de la justicia y de la Constitución de las ruinas y el caos que parecían hacerla imposible, cuando se disolvían los poderes públicos que la regían, al impulso poderoso del pueblo argentino. El representante legítimo de este pueblo no aparecería animado de las grandes ideas que fundan las naciones, sino para el odio estéril que sólo preside á la destrucción, si al recibir el depósito sagrado que ha entregado V. E. no empezase por declarar ante la República toda, que en gran parte se debe á V. E. tan grande resultado, sancionando la ley que tiene el honor de acompañar á V. E. como una debida recompensa nacional. Pero aun están incompletos los poderes permanentes de la Nación y es urgente proceder á elegir el presidente y vicepresidente de la República sin pérdida de momento, y con este propósito se ha ordenado su elección en el momento necesario para conseguirlo. El importante mensaje de V. E. comprendiendo materias variadas que son objeto de leyes especiales, será estudiado por las comisiones respectivas para la confección de esas leyes. Al dirigirme á V. E. en nombre del Congreso, tengo el honor de reiterarle mis respetos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—MARCOS PAZ, presidente del Senado."

"El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:

"Art. 1°—Apruébase la conducta del gobernador de Buenos Aires, Encargado del ejecutivo nacional, de que da cuenta en su mensaje al Congreso Legislativo de la República, declarándose que ha merecido bien de la patria por tan importantes servicios.

"Art. 2°—Comuníquese al Encargado del poder ejecutivo nacional.

"Dada en la Sala de Sesiones del Congreso de Buenos Aires, á los cinco días del mes de Junio del año del Señor de mil ochocientos sesenta y dos.—MARCOS PAZ, presidente del Senado—*Carlos M. Saravia*, secretario—PASTOR OBLIGADO, presidente de la Cámara de Diputados—*Ramón B. Muñiz*, secretario".

(46) El escrutinio de la elección lo practicó el Congreso el 5 de Octubre, arrojando el siguiente resultado: para presidente, D. Bartolomé Mitre, 133 votos; para vicepresidente, Paz, 91: Alsina, 1: Taboada, 16; Ocampo, 3: Sarmiento, 5; Vélez Sársfield, 3; Fragueiro, 5; Urdinarrain, 3; Rojo, 6.

Sólo en la provincia de Catamarca no hubo elección.

(47) Véase el mensaje que como Encargado del poder ejecutivo nacional presentó al Honorable Congreso con fecha 29 de Septiembre de 1862, comunicándole que la provincia de Buenos Aires no prestaba su conformidad á la ley de federalización y las condiciones en que aquella legislatura aceptaría la ley que determinase la capital provisional de la República en la ciudad de su nombre.

(48) Puede leerse dicho tratado y la correspondencia cambiada con el representante peruano en el *Registro Oficial de la República Argentina*, año de 1862.

(49) En el primer tomo de *La Biblioteca* publicó don Pablo Groussac la correspondencia confidencial entre el presidente Mitre y el representante Sarmiento, con motivo del Congreso Americano, precediéndola de un artículo en que hace plena justicia al "acierto admirable y sabiduría política" de aquél.

(50) Mitre.—Carta á Gómez.—Diciembre de 1869.

(51) Jacob Larrain.

(52) La bibliografía histórica de la Guerra del Paraguay es aún pobrísima. Lo más recomendable que conocemos es la obra de Thompson, sumamente escasa y poca imparcial, el *Album de la Guerra* dirigido por José C. Soto, y los entusiastas *Recuerdos* del general José I. Garmendia, que en cuadros vivísimos pone de relieve, con noble pasión, los heroicos hechos de sus hermanos de armas. Han escrito también al respecto, el inglés Masterman, los militares argentinos Cerri y Sarmiento, los autores paraguayos Centurión y Godoy, como el escritor argentino Alberdi y otros,

pero por muchas razones su producción no constituye el caudal que aquella gigantesca campaña promete. Se espera con impaciencia explicable el libro del Dr. Zeballos (E. S.), y por muchos, una pretendida historia del general Mitre, que no escribirá jamás.

El Atlas de Jourdan, publicado en el Brasil, es un elemento de estudio muy valioso, pero muy superior le es el argentino, aun inédito, de nuestro amigo el comandante Chodasiewiez, fallecido ha poco.

(53) "Por ahora—decía en su última carta á D. Juan Carlos Gómez, en 1869—me retiro de la prensa por algunos días. Le diré la razón. Voy á hacerme *impresor* y me falta el tiempo material para hacer muchas cosas á la vez. Hijo del trabajo, cuelgo por ahora mi espada, que no necesita mi patria, y empuño el componedor de Franklin. Invito á V. á venir á visitarme á la imprenta, comprada no con mis capitales, sino por una sociedad anónima, de la que seré siempre accionista y gerente. Allí, en medio de los tipos y de las prensas, me encontrará en el punto de partida. Nos conocimos en el aula de matemáticas, resolviendo problemas algebraicos, y trazando V. curvas, como ahora, y yo rectas, como V. lo dice. Me conoció V. en Valparaíso de impresor y redactor de un diario, que luego pasó á ser de su propiedad. Recordará V. que mientras yo escribía mis artículos ó corregía pruebas, Paunero, que era mi tenedor de libros, hacía las cuentas; Sarmiento y Rawson preparaban una expedición á San Juan en un rincón del escritorio, y V. solía venir á recordar la patria ausente. No todo se ha perdido. Aun puedo conversar con Rawson, escribir á mi antiguo tenedor de libros y discutir con V. asuntos que interesan á los demás más que á nosotros mismos, teniendo siempre algún punto de contacto que impida separarnos. ¡Salud, amigo, en nombre de Guttenberg! ¡Salud, en nombre de Franklin!"

(54) "Pero la obra maestra del general Mitre, en lo que se refiere á los trabajos parlamentarios, y agregaremos también, el gran discurso sobre que ha de reposar con toda seguridad su futura fama como orador, es el que pronunciara con motivo de la cuestión San Juan, arenga verdaderamente notable bajo cualquier aspecto que se le considere,

y que por el hecho de ocupar, al ser impresa, cincuenta y dos páginas en octavo, de donde se deduce que han sido necesarias lo menos cuatro horas para pronunciarla, merece ser comparada á algunos de los gigantescos esfuerzos oratorios de lord Brougham. Los discursos sobre el puerto de Buenos Aires no son inferiores á los de éste, en erudición y elocuencia.

"No es, sin embargo, por su extensión que lo recomendamos, pues somos de los que creen que ningún discurso por brillante que sea, debe durar más de una hora y media, por interés del orador á la vez que por el del auditorio. En el trabajo en cuestión, encontramos combinados los dos grandes rasgos característicos de la oratoria del general Mitre: irresistible lógica para apreciar los principios fundamentales de la democracia americana (con lo que pone en evidencia lo extenso y sólido de sus conocimientos) y facilidad para desarrollar con claridad la narración histórica. El estilo de este discurso es más fácil y airoso que el de los precedentes, y su conjunto revela la libertad de acción y confianza en sí mismo del que ha conseguido posesionarse por completo de una cuestión intrincada y difícil".—(*Southern Cross*, juicio citado.)

([55]) El presidente del Senado, Dr. Alsina, había dicho en el discurso dirigido al presidente electo, Dr. Avellaneda, en el acto de prestar juramento: "Recorred las leyes penales, traed á la mano la experiencia propia, y ellas os dirán cómo se castiga á los traidores y como se somete á los rebeldes".—Por fortuna ha desaparecido en nuestras costumbres políticas el uso y el abuso de tan terrible epíteto: en la República no puede haber traidores en la dilucidación de sus cuestiones internas; el Dr. Alsina lo reconoció así abrazándose en 1877 con sus adversarios del día anterior. Deseando estudiar los fundamentos de la sentencia, solicitamos consultar el proceso que debiera conservarse en el archivo del supremo consejo de guerra y marina, pero allí no existe. La cuestión legal fué luminosamente dilucidada ante el juzgado de sección por los defensores del general Rivas y coroneles Calvete, Vidal, Murga y Charras, que lo fueron Emilio Mitre, José M. Moreno, Juan Carlos Gómez, Manuel Quintana y Domingo Frías.

(26) Es interesante la siguiente carta reveladora de las nobles preocupaciones del ilustre prisionero, en los días de su encarcelamiento:

"*Luján, Febrero 27 de 1875.*—Señor Dr. Angel Justiniano Carranza.—Estimado amigo: Recibí oportunamente su estimable del 17, no habiendo contestado á su anterior como se lo mandé decir, porque esperaba verle pronto.

"Los libros que me pedía los mandé poner á su disposición. En el mismo estante encontrará V. todos los libros que se relacionan con la historia y geografía del Brasil, es decir los encuadernados.

"Lo felicito por el hallazgo histórico que ha hecho. que es una fortuna haya caído en tan buenas manos, pues sabrá utilizarlo para honor de nuestra patria y del que con tanta constancia como inteligencia se ocupa en ilustrar sus fastos.

"Le agradezco el número del *Cacique Lambaré* que me reserva, con el cual completaré mi colección.

"Como Vd. habrá visto, voy á publicar la Introducción á la *Historia de San Martín* en el folletín de *La Nación*. Sucesivamente publicaré tres ó cuatro capítulos más que están ya del todo listos para la prensa, entre ellos el relativo á San Lorenzo.

"A propósito, doy á Vd. las gracias por la traducción de Robertson que me remitió, juntamente con algunos apuntes tomados en la localidad. De uno de éstos he hecho uso, á saber: el dato suministrado por Rodríguez sobre el caballo que San Martín montaba en aquella jornada. Con tal motivo le nombro á Vd. en la nota.

"Desearía citar también la relación que Vd. hizo del combate de San Lorenzo y que no tengo á la vista. Sírvase remitírmela para el efecto.

"La relación de Robertson, que Vd. parece encontrar verídica en todas sus partes, aunque interesante y exacta en el fondo, no lo es en muchos detalles capitales, dejando mucho que desear como narración histórica y como descripción técnica. Así, por ejemplo, da á San Martín 150 hombres cuando no tenía sino 120 granaderos, bien que con los voluntarios del Rosario se completó ese número; dice que su pérdida no pasó de ocho hombres, cuando sólo en muer-

tos tuvo casi el doble, sin contar los heridos, que fué casi el doble de los muertos; exagera la pérdida del enemigo, aseverando que no escaparon 50 hombres, cuando sucedió precisamente lo contrario, quedando en el campo 54 muertos y prisioneros españoles; y por último, hace decir á San Martín en la noche del 2 en la posta de San Lorenzo, que se había puesto en tres días, á trote y galope, desde Buenos Aires, en virtud de datos positivos que tenía el gobierno de que los realistas pensaban desembarcar en San Lorenzo, lo que como V. sabe es inexacto.

"Agradezco cordialmente la oferta que Vd. se sirve hacerme de sus servicios profesionales como defensor, y las amistosas palabras con que la acompaña. No pienso nombrar defensor letrado, ni pienso hacer más defensa que la de mis compañeros de causa y fatigas.

"Me repito de Vd. como siempre su affmo. amigo y S. S.—*Bartolomé Mitre.*

(57) Formábamos entonces en el ejército nacional y nos tocó rendir los honores militares en el solemne acto, que recordamos con patriótica emoción.

(58) *La Defensa de Buenos Aires*, por C. Tejedor.

(59) "Valparaíso, Abril 12 de 1883.—Al eminente literato, etc., presidente y general de la República Argentina.—Los abajo firmados, antiguos tipógrafos de este puerto, trabajadores de su imprenta y diario titulado *El Comercio*, en los años de 1850, 51 y 52, siendo justos apreciadores de los méritos que adornan al distinguido y brillante escritor liberal D. Bartolomé Mitre, tienen la grata satisfacción de darle al venir por segunda vez, á nuestro país, la más cordial bienvenida. Deseándole salud y prosperidad.—*Juan R. Farmer, Roque Daniel, Tomás Tapia, Juan G. Aráoz, José Rivadaneira, Manuel Calderón, José Escobar, Antonio González*, como tipógrafo y compatriota.

(60) Con motivo de los sucesos del 80, el general Mitre fué dado de baja del ejército é incorporado á él en 1883 con el título de teniente general. Para conservar su absoluta libertad de acción, en la lucha electoral que se preparaba, solicitó espontáneamente su baja poco después; y en vísperas de su viaje á Europa, el poder ejecutivo de la Nación, á invitación del Congreso, por iniciativa del di-

putado Lucio V. Mansilla, le reintegró en su grado y honores militares.

Redactábamos entonces la *Revista Científico Militar* y nos tocó despedirle con estas palabras, que tuvieron después elocuente confirmación: "¡Qué la fortuna le sea á Vd. propicia y que brisas plácidas empujen la nave que le lleva á extrañas tierras! ¡Qué Dios le dé fuerzas para volver al regazo de la patria que tanto le debe, que será recibido en los brazos de cuatro millones de argentinos!" (*Revista Científico Militar,* núm. 10.)

(61) En 1876, un crítico inglés extrañaba la no presencia en las cámaras de su patria, de un estadista y orador de la talla del general Mitre, agregando: "En la hora presente, sería tan gran bien para Inglaterra, tener á un Mitre que se pusiera á la cabeza del gran partido liberal, como para los argentinos conseguir un Gladstone ú otro de su escuela, para poner orden en las finanzas".

En 1889, la *Ilustración Artística,* de Barcelona, publicaba un magnífico retrato suyo, acompañándolo de unos rasgos biográficos de que tomamos el último párrafo: "Es popularísimo en toda la América del Sur; en Europa, á lo menos en la Europa latina, es conocido y apreciado por los primeros hombres de letras, por muchos hombres políticos y por todos los que siguen el movimiento político y literario de las jóvenes naciones americanas; pero su nombre merecería ser tan conocido por todos, como lo es el de Castelar, como lo son los nombres de otros estadistas europeos que se repiten todos los días y sobre los cuales se concentra la atención general. Cúlpese en parte de este olvido á él mismo, que nunca ha querido—sin duda por causas independientes de su voluntad—venir á recibir los aplausos que los españoles, como los franceses y los italianos, no niegan nunca á los hombres que por sus hazañas, por sus obras, por sus virtudes, por sus talentos, son acreedores á la admiración y á la gratitud de los pueblos."

(62) *La Biblioteca,* tomo II.

(63) Con olvido, agregamos nosotros, de algunos antecedentes que la condenaban... salvedad que hacemos en honor de nuestra opinión al respecto, pues no estuvimos nunca de acuerdo en absoluto con el resultado de la memora-

ble proclamación del Rosario. Procedemos en esto, como en todo, oyendo los dictados de nuestra honradez política, que no debe confundirse con la intransigencia deliberada.

(87) Discurso del Dr. Bonifacio Lastra, en la recepción del General Mitre por el pueblo de Buenos Aires en 1891.

(88) *Páginas Históricas*, por Manuel F. Mantilla.—1891.

JL
2015
1902
M5
v.3

Mitre, Bartolomé
Arengas

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 12 05 03 06 003 1